

REPÚBLICA DE COLOMBIA



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXI - Nº 1296

Bogotá, D. C., lunes, 24 de octubre de 2022

EDICIÓN DE 80 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## CÁMARA DE REPRESENTANTES

### CONTENIDO

	Págs.
Acta de Plenaria número 11 de la Sesión Ordinaria del día miércoles 7 de septiembre de 2022	3
Excusas de los Representantes a la Cámara. ....	4
Incapacidades de Representantes a la Cámara. ....	7
Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca. ....	9
Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza.....	9
Quórum Deliberatorio. ....	10
Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca. ....	10
Orden del Día. ....	10
Himno Nacional.....	10
Intervención de la Representante a la Cámara, Adriana Carolina Arbeláez Giraldo. ....	12
Intervención de la Representante a la Cámara, Adriana Carolina Arbeláez Giraldo. ....	13
Intervención de la Representante a la Cámara, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval.....	13
Intervención de la Representante a la Cámara, Juan Fernando Espinal Ramírez.....	13
Intervención del Representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López. ....	14
Intervención de la Representante a la Cámara, Catherine Juvinao Clavijo. ....	14
Intervención del Representante a la Cámara, Alfredo Mondragón Garzón.....	15
Intervención de la Representante a la Cámara, Olga Lucía Velásquez Nieto.....	15
Intervención de la Representante a la Cámara, Karen Juliana López Salazar.....	15
Intervención del Representante a la Cámara, Holmes de Jesús Echevarría de la Rosa. ...	15
Intervención del Representante a la Cámara, Gersel Luis Pérez Altamiranda. ....	15
Intervención del Representante a la Cámara, Carlos Alberto Carreño Marín. ....	16
VIDEO. ....	18
Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca. ....	18
Intervención de la Representante a la Cámara, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval.....	19
Intervención de la Representante a la Cámara, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval.....	22
Intervención de la Representante a la Cámara, Catherine Juvinao Clavijo. ....	22
AUDIO. ....	23
Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca. ....	24
Intervención del Representante a la Cámara, Alfredo Ape Cuello Baute. ....	25
Intervención de la Representante a la Cámara, Carolina Giraldo Botero. ....	26
VIDEO. ....	27
Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca. ....	28
Intervención del Representante a la Cámara, Wadith Alberto Manzur Imbett. ....	28

	<b>Págs.</b>
Intervención del Representante a la Cámara, Juan Carlos Wills Ospina. ....	29
Intervención del Representante a la Cámara, Wadith Alberto Manzur Imbett. ....	30
Intervención de la Representante a la Cámara, Carolina Giralda Botero. ....	30
Intervención del Representante a la Cámara, Duvalier Sánchez Arango. ....	31
Intervención del Representante a la Cámara, Carlos Alberto Carreño Marín. ....	33
Intervención de la Representante a la Cámara, María del Mar Pizarro García. ....	34
Intervención de la Representante a la Cámara, María Fernanda Carrascal Rojas. ....	34
Intervención del Representante a la Cámara, Pedro José Suárez Vacca. ....	36
Intervención del Representante a la Cámara, Víctor Andrés Tovar Trujillo. ....	36
Intervención del Representante a la Cámara, Carlos Alberto Cuenca Chau. ....	37
Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Becerra Yáñez. ....	38
Intervención del Representante a la Cámara, Alejandro García Ríos. ....	39
Intervención del Representante a la Cámara, Carlos Edward Osorio Aguilar. ....	39
Intervención del Representante a la Cámara, Holmes de Jesús Echeverría de la Rosa. ...	41
Intervención del Representante a la Cámara, Luz María Múnera Medina. ....	41
Intervención del Representante a la Cámara, Alirio Uribe Muñoz. ....	42
Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Ernesto Parrado Durán. ....	43
Intervención de la Representante a la Cámara, Dorina Hernández Palomino. ....	44
Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Alejandro Ocampo Giraldo. ....	44
Intervención del Representante a la Cámara, Cristóbal Caicedo Angulo. ....	45
Intervención del Representante a la Cámara, Juan Carlos Vargas Soler. ....	45
Intervención del Representante a la Cámara, John Jairo González Agudelo. ....	46
Intervención del Representante a la Cámara, Luis Ramiro Ricardo Buevas. ....	47
Intervención del Representante a la Cámara, Jairo Reinaldo Cala Suárez. ....	48
Intervención del Representante a la Cámara, Germán Rogelio Rozo Anís. ....	49
Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto. ....	49
Intervención del Representante a la Cámara, Germán Rogelio Rozo Anís. ....	49
Intervención del Representante a la Cámara, Heráclito Landinez Suárez. ....	50
Intervención del Representante a la Cámara, Ermes Evelio Pete Vivas. ....	51
Intervención de la Representante a la Cámara, Ingrid Johana Aguirre Juvinao. ....	51
Intervención de la Representante a la Cámara, Martha Lisbeth Alfonso Jurado. ....	52
Intervención de la Representante a la Cámara, Catherine Juvinao Clavijo. ....	53
VIDEO. ....	53
Intervención del Representante a la Cámara, Cristian Danilo Avendaño Fino. ....	53
Intervención del Representante a la Cámara, Jaime Raúl Salamanca Torres. ....	54
Intervención del Representante a la Cámara, Luis Miguel López Aristizábal. ....	54
Intervención del Representante a la Cámara, Carlos Alberto Carreña Marín. ....	55
Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca. ....	55
Intervención de Invitado del Partido Comunes, Felipe González. ....	55
Intervención de Invitado del Partido Comunes, Johan Rodríguez. ....	56
Intervención Subdirectora Sistema General de Regalías, Amparo García Montoya. ....	57
Intervención Subdirectora Sistema General de Regalías, Amparo García Montoya. ....	63
Intervención del Representante a la Cámara, Carlos Alberto Carreña Marín. ....	63
Intervención del Representante a la Cámara, Cristian Danilo Avendaño Fino. ....	64
Intervención Subdirectora Sistema General de Regalías, Amparo García Montoya. ....	64
Intervención del Representante a la Cámara, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval. ....	71
Intervención del Representante a la Cámara, Carlos Alberto Carreña Marín. ....	72
Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Ernesto Parrado Durán. ....	73
Intervención del Representante a la Cámara, Catherine Juvinao Clavijo. ....	73
Intervención del Representante a la Cámara, Duvalier Sánchez Arango. ....	74
Constancias. ....	75

# ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio de 2022 - 20 de junio de 2023

## Acta de Plenaria número 11 de la Sesión Ordinaria del día miércoles 7 de septiembre de 2022

Presidencia de los Honorables Representantes, *David Ricardo Racero Mayorca, Olga Lucía Velásquez Nieto, Erika Tatiana Sánchez Pinto.*

En la República de Colombia, el día miércoles 7 de septiembre de 2022, abriendo el registro a las 02:20 p. m., e iniciando a las 02:46 p. m., atendiendo la convocatoria a sesión presencial, se reunieron los honorables Representantes que delante se indican, con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal, en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional.

El señor Presidente de la Corporación dispuso que los honorables Representantes se registraran por el sistema manual, con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado:

SbSG.2.1-0350-22  
Bogotá, D.C., septiembre 19 de 2022

Doctor  
**JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**  
Secretario General  
H. Cámara de Representantes  
Bogotá D.C.

ASUNTO: ASISTENCIA SESION PLENARIA SEPTIEMBRE 7 DE 2022.

Me permito **certificar** la asistencia de los Honorables Representantes a la Cámara, correspondientes a la sesión plenaria, el día **MIÉRCOLES 7 DE SEPTIEMBRE DE 2022**, se anexa registro electrónico (pdf), manual y se relaciona los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:

**REGISTRO MANUAL:**

1. CUELLO BAUTE ALFREDO APE
2. LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL
3. LOZADA VARGAS JUAN CARLOS
4. OSORIO MARIN SANTIAGO
5. PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO
6. SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID

**TOTAL REPRESENTANTES QUE SE REGISTRARON MANUALMENTE: SEIS (6)**

**REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – CON EXCUSA:**

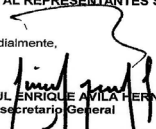
1. ARANA PADAUI YAMIL HERNANDO ☹
2. ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO ☹
3. CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO ☹
4. CANCEMANCE LOPEZ JORGE ANDRES ☹
5. CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE ☹
6. CASTILLO TORRES MARELEN ☹
7. MONTAÑO ARIZALA GERSON LISIMACO ☹
8. OCHOA TOBON LUIS CARLOS ☹
9. RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME ☹
10. RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO ☹
11. TEJADA ECHEVERRI JOSE ALBERTO ☹

**TOTAL REPRESENTANTES CON EXCUSA: ONCE (11)**

**REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – SIN EXCUSA**  
**TOTAL REPRESENTANTES SIN EXCUSA: CERO (0)**

Cordialmente,

**RAUL ENRIQUE AYALA HERNANDEZ**  
Subsecretario General

C.C.   
Sistema de Gestión Documental  
Sección Informática

### Reporte de la sesión

Nombre de la sesión: Sesión Ordinaria del día miércoles 07 de septiembre de 2022  
 Sesión Plenaria: 2022-09-07 14:00:00  
 Hora de Apertura de Registro: 2022-09-07 22:37:18  
 Hora de finalización de sesión: 2022-09-07 22:37:33  
 Hora de Inicio de sesión: 2022-09-07 15:26:30  
 Lista de Asistentes: Plenaria de Cámara de Representantes  
 Documento: PLENARIA ORDEN DEL DIA - DEBATE (2022-09-07).pdf

### Registro de Asistencia

Fecha del quórum: 2022-09-07 14:20:47  
 Total congresistas: 187

### Presentes

No.	Nombres y Apellidos	Fecha
1.	ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	2022-09-07 14:38:27
2.	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	2022-09-07 17:48:43
3.	AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA	2022-09-07 15:26:02
4.	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	2022-09-07 14:58:54
5.	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	2022-09-07 15:43:09
6.	ALIURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	2022-09-07 14:42:04
7.	ARAY FRANCO JULIANA	2022-09-07 14:20:47
8.	ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	2022-09-07 14:46:36
9.	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	2022-09-07 14:27:44
10.	ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	2022-09-07 15:32:42
11.	ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	2022-09-07 16:09:48
12.	ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	2022-09-07 15:41:14
13.	AVENDANO FINO CRISTIAN DANILLO	2022-09-07 14:20:49
14.	AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	2022-09-07 14:20:47
15.	BANDOL ALVAREZ NORMAN DAVID	2022-09-07 14:46:24
16.	BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	2022-09-07 14:46:21
17.	BARAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	2022-09-07 17:49:07
18.	BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	2022-09-07 15:34:26
19.	BECCERRA YANEZ GABRIEL	2022-09-07 15:30:40
20.	BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	2022-09-07 15:54:23
21.	BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	2022-09-07 14:38:00
22.	BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	2022-09-07 14:25:51
23.	CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	2022-09-07 14:59:15
24.	CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	2022-09-07 15:29:08
25.	CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	2022-09-07 15:16:16
26.	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	2022-09-07 14:29:03
27.	CALLE AGUIAS ANDRES DAVID	2022-09-07 14:58:03
28.	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	2022-09-07 15:35:23
29.	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	2022-09-07 15:05:35
30.	CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO	2022-09-07 14:23:37

[069f9ab7-97a6-4d65-b816-591b87b9e9e4]

31.	CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO	2022-09-07 15:54:34
32.	CARVALHO MEJIA DANIEL	2022-09-07 14:58:47
33.	CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	2022-09-07 14:56:57
34.	CASTILLO ADVINCUOLA ORLANDO	2022-09-07 14:53:39
35.	CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA	2022-09-07 14:37:51
36.	CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	2022-09-07 14:43:59
37.	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	2022-09-07 16:15:42
38.	CORREAL RUBIANO PIEDAD	2022-09-07 14:24:34
39.	CORTES DUENAS JUAN MANUEL	2022-09-07 15:12:29
40.	CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	2022-09-07 14:21:36
41.	COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	2022-09-07 14:42:36
42.	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	2022-09-07 14:36:01
43.	CRUZ CASADO LIBARDO	2022-09-07 14:36:11
44.	CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	2022-09-07 15:11:29
45.	CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	2022-09-07 15:07:17
46.	DIAZ ARIAS GILMA	2022-09-07 14:23:35
47.	DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	2022-09-07 14:29:49
48.	ECHAVEVERRIA DE LA ROSA OLIMES DE JESUS	2022-09-07 14:49:55
49.	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	2022-09-07 14:50:13
50.	ESCAFE TIJERINO AGNETH JOSE	2022-09-07 14:54:25
51.	ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	2022-09-07 14:44:36
52.	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	2022-09-07 14:39:57
53.	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	2022-09-07 14:58:19
54.	GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	2022-09-07 14:20:47
55.	GARCES ALIURE CHRISTIAN MUNIR	2022-09-07 15:57:42
56.	GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	2022-09-07 14:56:53
57.	GARCIA RIOS ALEJANDRO	2022-09-07 14:45:46
58.	GARCIA SOTO ANA PAOLA	2022-09-07 14:47:32
59.	GARRIDO MARTIN LINA MARIA	2022-09-07 14:31:29
60.	GIRALDO BOTERO CAROLINA	2022-09-07 15:18:54
61.	GOMEZ CASTANO SUSANA	2022-09-07 15:42:40
62.	GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN	2022-09-07 14:20:47
63.	GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	2022-09-07 15:09:41
64.	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	2022-09-07 14:46:14
65.	GOMEZ SOTO JUAN LORETO	2022-09-07 14:29:15
66.	GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	2022-09-07 14:20:47
67.	GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	2022-09-07 16:02:33
68.	GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	2022-09-07 16:13:01
69.	GONZALEZ HERNANDO	2022-09-07 14:29:19
70.	GUARIN SILVA ALEXANDER	2022-09-07 14:20:47
71.	GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	2022-09-07 14:38:07
72.	GUIDA PONCE HERNANDO	2022-09-07 14:32:54
73.	HERNANDEZ PALOMINO DORINA	2022-09-07 15:30:54
74.	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	2022-09-07 16:00:12
75.	HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	2022-09-07 15:08:28
76.	ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	2022-09-07 14:37:45
77.	JARAVA DIAZ MILENE	2022-09-07 15:37:12
78.	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	2022-09-07 16:00:00
79.	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	2022-09-07 15:43:40
80.	JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	2022-09-07 15:34:57
81.	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	2022-09-07 15:25:05
82.	LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	2022-09-07 14:20:47
83.	LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	2022-09-07 14:20:50
84.	LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	2022-09-07 14:30:13
85.	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	2022-09-07 14:20:47
86.	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	2022-09-07 14:51:34
87.	LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	2022-09-07 14:57:13

[069f9ab7-97a6-4d65-b816-591b87b9e9e4]

88.	LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	2022-09-07 15:08:36
89.	MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	2022-09-07 14:45:55
90.	MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	2022-09-07 14:27:49
91.	MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	2022-09-07 14:35:50
92.	MÉNDEZ HERNÁNDEZ JORGE	2022-09-07 15:05:35
93.	MIRANDA LONDONO JULIA	2022-09-07 14:28:11
94.	MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE	2022-09-07 15:21:18
95.	MONDRAGON GARZON ALFREDO	2022-09-07 14:39:51
96.	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	2022-09-07 15:50:10
97.	MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	2022-09-07 15:37:49
98.	MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	2022-09-07 14:35:37
99.	MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	2022-09-07 14:38:33
100.	MUNERA MEDINA LUZ MARIA	2022-09-07 15:52:51
101.	MUNOZ CABRERA JUAN DIEGO	2022-09-07 14:58:52
102.	NINO MENDOZA FERNANDO DAVID	2022-09-07 15:55:16
103.	NUNEZ RAMOS JHON FREDY	2022-09-07 14:48:48
104.	OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	2022-09-07 15:31:34
105.	OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	2022-09-07 14:37:44
106.	OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	2022-09-07 15:37:16
107.	OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO	2022-09-07 14:45:54
108.	PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	2022-09-07 14:20:47
109.	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	2022-09-07 14:20:47
110.	PARODI DIAZ MAURICIO	2022-09-07 15:34:44
111.	PATIÑO AMARILES PATIÑO AMARILES DIEGO	2022-09-07 15:41:28
112.	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	2022-09-07 14:28:19
113.	PEINADO RAMIREZ JULIAN	2022-09-07 14:27:27
114.	PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	2022-09-07 15:02:04
115.	PERDOMO ANDRADE FLORA	2022-09-07 14:20:47
116.	PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	2022-09-07 15:16:13
117.	PEREZ ALTAMIRANDA GERSSEL LUIS	2022-09-07 14:58:14
118.	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	2022-09-07 14:44:06
119.	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	2022-09-07 15:08:11
120.	PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	2022-09-07 14:21:11
121.	PETE VIVAS ERMES EVELIO	2022-09-07 14:58:10
122.	PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR	2022-09-07 14:24:28
123.	POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	2022-09-07 14:30:32
124.	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	2022-09-07 15:05:35
125.	QUINTERO AMAYA DIOGENES	2022-09-07 15:35:15
126.	QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	2022-09-07 16:06:12
127.	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	2022-09-07 15:27:58
128.	RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	2022-09-07 15:05:34
129.	RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	2022-09-07 15:00:55
130.	RESTREPO CARMONA DANIEL	2022-09-07 14:57:53
131.	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	2022-09-07 14:46:19
132.	RICO RICO NESTOR LEONARDO	2022-09-07 14:48:48
133.	RINCON GUTIERREZ HAIVER	2022-09-07 14:46:56
134.	RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	2022-09-07 14:58:10
135.	ROBOAY BECHARA SARAY ELENA	2022-09-07 15:13:39
136.	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	2022-09-07 14:31:54
137.	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	2022-09-07 15:00:46
138.	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	2022-09-07 14:29:21
139.	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	2022-09-07 14:20:47
140.	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	2022-09-07 14:44:05

[069f9ab7-97a6-4d65-b816-591b87b9e9e4]

141.	SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	2022-09-07 14:59:28
142.	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	2022-09-07 14:20:47
143.	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	2022-09-07 14:45:30
144.	SANCHEZ ARANGO DUVALIER	2022-09-07 15:46:50
145.	SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	2022-09-07 14:56:20
146.	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	2022-09-07 15:39:34
147.	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	2022-09-07 14:51:01
148.	SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	2022-09-07 14:54:51
149.	SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	2022-09-07 15:17:42
150.	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	2022-09-07 14:58:11
151.	SUAREZ CHADID LUIS DAVID	2022-09-07 14:45:07
152.	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	2022-09-07 14:28:32
153.	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	2022-09-07 15:18:01
154.	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	2022-09-07 15:17:01
155.	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	2022-09-07 14:21:55
156.	TOVAR TRUJILLO VICTOR ANDRES	2022-09-07 15:14:56
157.	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	2022-09-07 15:02:03
158.	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	2022-09-07 14:57:17
159.	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	2022-09-07 14:43:08
160.	URIBE MUNOZ ALIRIO	2022-09-07 15:04:12
161.	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	2022-09-07 15:20:04
162.	VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	2022-09-07 14:30:43
163.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	2022-09-07 14:47:14
164.	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	2022-09-07 15:07:09
165.	VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN	2022-09-07 14:45:45
166.	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	2022-09-07 15:31:12
167.	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	2022-09-07 14:20:47
168.	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	2022-09-07 15:02:16
169.	YEPES CARO GERARDO	2022-09-07 15:03:55
170.	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	2022-09-07 15:39:14

Ausentes

Nombres Apellidos	
1.	ARANA PADAUI YAMIL HERNANDO
2.	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO
3.	CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO
4.	CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES
5.	CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE
6.	CASTILLO TORRES MARELEN
7.	CUELLO BAUTE ALFREDO APE
8.	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL
9.	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS
10.	MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO
11.	OCHOA TOBON LUIS CARLOS
12.	OSORIO MARIN SANTIAGO
13.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO
14.	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME
15.	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO
16.	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID
17.	TEJADA ECHEVERRI JOSE ALBERTO

[069f9ab7-97a6-4d65-b816-591b87b9e9e4]

**Excusas de los Representantes a la Cámara**

Arana Padaui Yamil Hernando  
 Ardila Espinosa Carlos Adolfo  
 Campo Hurtado Oscar Rodrigo  
 Cancimance López Jorge Andrés  
 Carrasquilla Torres Silvio José  
 Castillo Torres Marlene  
 Ochoa Tobón Luis Carlos  
 Rodríguez Contreras Jaime  
 Rodríguez Pinzón Ciró Antonio.

Los documentos originales de las excusas reposan en la Subsecretaría General de la Honorable Cámara de Representantes.



Bogotá, D.C., septiembre de 2022

Doctor  
**DAVID RICARDO RACERO MAYORCA**  
 Presidente  
 Cámara de Representantes

Asunto: Excusa sesión Plenaria del día 7 de septiembre de 2022

Cordial Saludo,

En los términos del artículo 90 de la Ley 5 de 1992, muy respetuosamente me permito presentar excusa por la inasistencia a la Plenaria de la Honorable Cámara de Representantes del día miércoles 07 de septiembre de 2022, toda vez que mi esposa Angélica María Salas Salas, tuvo una intervención médica este mismo día donde requería de mi acompañamiento.

Adjunto la certificación médica correspondiente y el registro civil de matrimonio para efectos de verificar el parentesco.

Agradeciendo su amable atención,

**YAMIL HERNANDO ARANA PADAUI**  
 Representante a la Cámara

Subsecretaría General  
 Fecha: 8-4-22  
 Hora: 12:01 pm  
 Daniel S.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Cra 7 No 8-88  
 Oficina 232E - Edificio Nuevo del  
 Congreso  
 Yamil.Arana@cámara.gov.co

Págs.

**Reprotec**  
Centro de Fertilidad  
Abada a Función Santa Fe de Bogotá

Bogotá D.C., 07 de Septiembre de 2022

**CERTIFICACION**

Por medio de la presente el suscrito médico certifica que la Sra. ANGELICA MARIA SALAS SALAS identificada con cedula de ciudadanía N° 1047387075 y el señor YAMIL HERNANDO ARANA PADAUJ identificada con Cedula de Ciudadanía N° 1052970218, han estado bajo la atención médica del profesional GERMAN TOVAR RODRIGUEZ.

Los pacientes se encuentran en tratamiento médico, el día de hoy se realizará una PUNCIÓN PUNCILULAR para la paciente, al ser bajo sedación es necesario que su esposo este constantemente acompañándola

Atentamente,  
  
 GERMAN TOVAR RODRIGUEZ  
 R.M. 80184819

R.M. GERMAN R. TOVAR R. Ginecología y Obstetricia R.M. 802988 - C.C. 80184819

(601) 215 1807 - (601) 214 6220  
 Av. 9 No. 116 - 20 piso 4 Bogotá D.C. - Colombia / www.reprotecucentro.com

ORGANIZACIÓN ELECTORAL REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

**REGISTRO CIVIL DE MATRIMONIO**      Indicativo Serial 7595519

Clase de oficina Registraduría  Noarbitr  Consultado  Completado  Imp. de Policía  Código

País - Departamento - Municipio - Corregimiento 20 Jurisdicción de Policía

COLOMBIA - BOLIVAR - CARTAGENA NOTARIA 2 CARTAGENA

País - Departamento - Municipio

COLOMBIA - BOLIVAR - CARTAGENA

Año 2022 Mes JUL Día 13      Chefe de mesa No. 22-F457-N91-PARROQUIA SANTO TORIBIO DE NOGROVEJO

Documento que acredita el matrimonio      Tipo de documento      Acta religiosa  Escritura de proyección  Número      Nombre y apellido del promotor

CC No. 1052970218

CC No. 1047387075

CC No. 1047387075

CC No. 1047387075

Fecha de inscripción      Nombre y firma del fundacionero sus escribano

Año 2022 Mes JUL Día 13

**CAPITULACIONES MATRIMONIALES**

Lugar otorgamiento de la escritura      No. Escritura      Fecha de otorgamiento de la escritura

**HIJOS LEGITIMADOS POR EL MATRIMONIO**

Proveedores

DAVID RICARDO RAZERO MAYORCA      OLGA LUCIA VELASQUEZ NIETO      ERIKA TATIANA SANCHEZ PINTO      JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

**RESOLUCION No 2285 DE 2022**  
(06 SEP 2022)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

**EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES**

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables, "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctores LUIS CARLOS OCHOA TOBÓN, SILVIO JOSÉ CARRASQUILLA TORRES y CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA, mediante certificación del Secretario General del Partido Liberal de fecha septiembre 06 de 2022, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la Plenaria programada para el día miércoles siete (07) de septiembre del presente año, en razón a que fueron convocados a reunión de la Bancada del partido Liberal.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza a los Representantes a la Cámara, doctores LUIS CARLOS OCHOA TOBÓN, SILVIO JOSÉ CARRASQUILLA TORRES y CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA, para que se ausente con excusa válida de la Plenaria programada para el día miércoles siete (07) de septiembre de 2022.

Que, en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** AUTORIZAR a los Honorables Representantes a la Cámara, doctores LUIS CARLOS OCHOA TOBÓN, SILVIO JOSÉ CARRASQUILLA TORRES y CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA, para que se ausente con excusa válida de la Plenaria programada para el día miércoles siete (07) de septiembre de 2022, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

**PARAGRAFO:** La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CÚPLASE**

Dada en Bogotá D.C. a los 06 SEP 2022

DAVID RICARDO RAZERO MAYORCA      OLGA LUCIA VELASQUEZ NIETO  
 Presidente      Primera Vicepresidenta

ERIKA TATIANA SANCHEZ PINTO      JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA  
 Segunda Vicepresidenta      Secretario General

CLAUDIA OYIBLA MUÑOZ      Secretaria General

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

**RESOLUCION No 2295 DE 2022**  
(06 SEP 2022)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

**EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES**

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables, "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor OSCAR RODRIGO CAMPO HURTADO, mediante oficio radicado en la Secretaría General el día septiembre 06 de 2022, solicita ante la Presidencia de la Corporación, autorizar su inasistencia a la Plenaria citada para el día miércoles siete (07) de septiembre del presente año, en razón a que fue convocado en calidad de Presidente de la Comisión de Derechos Humanos por parte de la Defensoría del Pueblo a la Mesa Nacional sobre "Problemática de Ocupación Ilegal de tierras".

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor OSCAR RODRIGO CAMPO HURTADO, para que se ausente con excusa válida de la Plenaria convocada para el día miércoles siete (07) de septiembre de 2022.

Que, en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor OSCAR RODRIGO CAMPO HURTADO, para que se ausente con excusa válida de la Plenaria convocada para el día miércoles siete (07) de septiembre de 2022, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

**PARAGRAFO:** La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CÚPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los 06 SEP 2022

DAVID RICARDO RAZERO MAYORCA      OLGA LUCIA VELASQUEZ NIETO  
 Presidente      Primera Vicepresidenta

ERIKA TATIANA SANCHEZ PINTO      JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA  
 Segunda Vicepresidenta      Secretario General

CLAUDIA OYIBLA MUÑOZ      Secretaria General



RESOLUCION N° 2274 DE 2022 (02 SEP 2022)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor JORGE ANDRÉS CANCEMANCE LÓPEZ, mediante oficio remitido al correo electrónico de Secretaría General el día septiembre 02 de 2022, solicita ante la Presidencia de la Corporación, autorizar su inasistencia a la actividad congresual (Plenaria, Comisión Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que llegare a convocarse entre los días martes seis (06) y viernes nueve (09) de septiembre del presente año, en razón a que asistirá y participará en la Conferencia Global LGBTI de la Equal Rights Coalition (ERC) en la ciudad de Buenos Aires - Argentina.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor JORGE ANDRÉS CANCEMANCE LÓPEZ, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que llegare a convocarse entre los días martes seis (06) y viernes nueve (09) de septiembre de 2022.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor JORGE ANDRÉS CANCEMANCE LÓPEZ, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que llegare a convocarse entre los días martes seis (06) y viernes nueve (09) de septiembre de 2022, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 02 SEP 2022

DAVID RICARDO RACERO MAYORCA Presidente

OLGA LUCIA VELASQUEZ NIETO Primera Vicepresidenta

ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO Segunda Vicepresidenta

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA Secretario General

CLAUDIA OYUELA MUÑOZ Secretaria General



RESOLUCION N° 2214 DE 2022 (30 AGO 2022)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora MARELEN CASTILLO TORRES, mediante oficio de fecha 30 de agosto de 2022, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la actividad congresual (Plenaria, Comisión Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que llegare a convocarse entre los días lunes cinco (05) y miércoles siete (07) de septiembre del presente año, en razón a que atenderá invitación a la II Convención Iberoamericana de Rectores y Líderes Académicos de Educación Superior a Distancia y Virtual que tendrá lugar en la ciudad de Cartagena.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza a la Representante a la Cámara, doctora MARELEN CASTILLO TORRES, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual que llegare a convocarse entre los días lunes cinco (05) y miércoles siete (07) de septiembre de 2022.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora MARELEN CASTILLO TORRES, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual que llegare a convocarse entre los días lunes cinco (05) y miércoles siete (07) de septiembre de 2022, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 30 AGO 2022

DAVID RICARDO RACERO MAYORCA Presidente

OLGA LUCIA VELASQUEZ NIETO Primera Vicepresidenta

ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO Segunda Vicepresidenta

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA Secretario General

CLAUDIA OYUELA MUÑOZ Secretaria General



RESOLUCION N° 2286 DE 2022 (06 SEP 2022)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor CIRO ANTONIO RODRÍGUEZ PINZÓN, mediante oficio radicado en la Secretaría General el día septiembre 06 de 2022, solicita ante la Presidencia de la Corporación, autorizar su inasistencia a la actividad congresual (Plenaria, Comisión Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que llegare a convocarse los días miércoles siete (07) y jueves ocho (08) de septiembre del presente año, en razón a que fue invitado por la Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones - ANDESCO-, para participar en el Conversatorio "Legislación de Transición en Colombia" en el marco del XXIV Congreso ANDESCO.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor CIRO ANTONIO RODRÍGUEZ PINZÓN, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que llegare a convocarse los días miércoles siete (07) y jueves ocho (08) de septiembre de 2022.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor CIRO ANTONIO RODRÍGUEZ PINZÓN, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que llegare a convocarse los días miércoles siete (07) y jueves ocho (08) de septiembre de 2022, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 06 SEP 2022

DAVID RICARDO RACERO MAYORCA Presidente

OLGA LUCIA VELASQUEZ NIETO Primera Vicepresidenta

ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO Segunda Vicepresidenta

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA Secretario General

CLAUDIA OYUELA MUÑOZ Secretaria General



RESOLUCION N° 2314 DE 2022 (07 SEP 2022)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor JAIME RODRÍGUEZ CONTRERAS, mediante oficio radicado en la Secretaría General el día septiembre 07 de 2022, solicita ante la Presidencia de la Corporación, autorizar su inasistencia a la Plenaria programada para el día de hoy, miércoles siete (07) de septiembre del presente año, en razón a que fue invitado por el Señor Defensor del Pueblo a conformar la Mesa de Carácter Nacional sobre "Problemática de Ocupación Ilegal de tierras".

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor JAIME RODRÍGUEZ CONTRERAS, para que se ausente con excusa válida de la Plenaria convocada para el día miércoles siete (07) de septiembre de 2022.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor JAIME RODRÍGUEZ CONTRERAS, para que se ausente con excusa válida de la Plenaria convocada para el día miércoles siete (07) de septiembre de 2022, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 07 SEP 2022

DAVID RICARDO RACERO MAYORCA Presidente

OLGA LUCIA VELASQUEZ NIETO Primera Vicepresidenta

ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO Segunda Vicepresidenta

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA Secretario General

CLAUDIA OYUELA MUÑOZ Secretaria General

**Incapacidades de Representantes a la Cámara**

Montaño Arizala Gerson Lisímaco

Tejada Echeverri José Alberto.

Los documentos originales de las incapacidades reposan en la Subsecretaría General de la Honorable Cámara de Representantes.

La Secretaría General informa que hay quórum decisorio.

La Presidencia ordena a la Secretaría General dar lectura al Orden del Día.

La Secretaría General procede de conformidad.

**ORDEN DEL DÍA**

Rama Legislativa del Poder Público

Cámara de Representantes

Legislatura 2022-2023

Del 20 de julio de 2022 al 20 de junio de 2023  
(Primer Periodo de sesiones 20 de julio al 16 de diciembre de 2022)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

SESIÓN PLENARIA

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 7 de septiembre de 2022

Hora: 02:00 p. m.

I

**Llamado a Lista y Verificación del quórum**

II

**Himno Nacional de la República de Colombia**

III

**Debate de Control Político**

**3.1 Según proposición número 001 de julio 27 de 2022 - “Debate de Control Político por el desvío de \$500 mil millones de pesos destinados a la implementación del Acuerdo de Paz”**

En nuestra condición de Representantes a la Cámara y en concordancia con lo establecido en los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992, solicitamos citar debate de control político por el desvío de \$500 mil millones de pesos destinados a la implementación del Acuerdo de Paz en hora y fecha a determinar por la mesa directiva de la Cámara de Representantes.

Teniendo en cuenta lo anterior, permítase citar a:

- Ministro de Hacienda y Crédito Público
- Director del Departamento Nacional de Planeación
- Alta Consejería Presidencial para Estabilización y Consolidación

Además de Invitar a:

- Contralor General de la República
- Procurador General de la Nación

Atentamente,

Representantes a la Cámara: *Carlos Alberto Carreño Marín, Luis Alberto Alban Urbano, Pedro Baracutao García Ospina, German José Gómez López, María Fernanda Carrascal Rojas, Susana Gómez Castaño, Alirio Uribe Muñoz, Catherine Juvinao Clavijo, Leider Alexandra Vásquez Ochoa, Jorge Andrés Cancimance López, Pedro José Suarez Vacca, David Ricardo Racero Mayorca, Alfredo Mondragón Garzón, David Alejandro Toro Ramírez, María Del Mar Pizarro García, John Jairo González Agudelo,* y otras firmas ilegibles.

**CUESTIONARIOS ENTIDADES**

**MINISTERIO DE HACIENDA**

En el marco de la competencia de Secretaria Técnica de los OCAD Paz (2017-2019):

1. Sírvase informar cuantos proyectos de OCAD Paz aprobó esta Entidad y bajo qué criterios en el periodo 2019-2022.
2. Detalle cómo fue la ejecución de los recursos aprobados entre 2019 y 2022 en el OCAD Paz.
3. ¿Qué medidas está tomando la Entidad frente a la presunta desviación de los 500 mil millones para la implementación de la Paz?

**DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN**

En el marco de la competencia de Secretaria Técnica de los OCAD Paz:

1. Sírvase explicar cuál es el procedimiento establecido al interior de la entidad para la aprobación de un proyecto de OCAD Paz, y que ese proyecto cumpla debidamente con los requisitos establecidos por la ley.
2. Informe como estuvo conformado el OCAD Paz en el periodo 2019-2022 con los cambios surgidos en dicho periodo.
3. En su calidad de Secretaria Técnica ¿Cuáles son los lineamientos técnicos para agendar la discusión de un proyecto dentro del OCAD Paz? Sírvase informar para cada proyecto presentando ante el OCAD Paz entre 2019-2022 su fecha de radicación y su fecha de discusión en el OCAD Paz, por favor incluya los proyectos no agendados.
4. Relacione los Proyectos presentados, aprobados, negados en el OCAD Paz durante el periodo 2019-2022, con la respectiva sustentación de su selección. Anexar en Formato Excel.
5. Informe durante el periodo 2019-2022 sobre los proyectos aprobados en el OCAD Paz el valor del proyecto, objeto, municipio de ejecución y estado (terminado, en ejecución, por contratar). Señale según corresponda si el municipio beneficiario es PDET o ZOMAC. Anexar en Formato Excel.
6. ¿Existe alguna situación particular para que el 33% de los municipios PDET no cuenten con ningún proyecto aprobado dentro del OCAD Paz? Dentro de los criterios de evaluación y aprobación de proyectos existe alguna forma de distribución equitativa de estos recursos para que evitar la concentración de recursos en algunos unos municipios.
7. ¿El DNP conoce denuncias por parte de la ciudadanía y/u otras entidades sobre irregularidades en la aprobación y ejecución de proyectos dentro del OCAD Paz? ¿Cuántos casos de corrupción y/o irregularidades ha denunciado la Entidad a la fecha con relación a los OCAD Paz?
8. Respecto a los contratos de paneles solares en Dibulla, Fonseca, Urumita (La Guajira) y en La Paz, Pueblo Bello, Becerril y Codazzi (Cesar), que han sido cuestionado por la Contraloría General de la Nación por presentar irregularidades en la contratación (cartelización). Sírvase informar qué medidas se tomaron para atender las denuncias de la ciudadanía y las advertencias de los entes de control oportunamente.
9. ¿Qué medidas está tomando la Entidad frente a la presunta desviación de los 500

mil millones para la implementación de la Paz?

#### **ALTA CONSEJERÍA PARA LA ESTABILIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN**

En el marco de la competencia de la Presidencia de los OCAD Paz:

1. Relacione los Proyectos presentados, aprobados, negados en el OCAD Paz durante el periodo 2019-2022, con la respectiva sustentación de su selección. Anexar en Formato Excel.
2. Informe durante el periodo 2019-2022 sobre los proyectos aprobados en el OCAD Paz el valor del proyecto, objeto, municipio de ejecución y estado (terminado, en ejecución, por contratar). Señale según corresponda si el municipio beneficiario es PDET o ZOMAC. Anexar en Formato Excel.
3. Informe de manera particular los proyectos aprobados en el OCAD Paz que comprometen vigencias futuras de los recursos del Sistema General de Regalías.
4. ¿Existe alguna situación particular para que el 33% de los municipios PDET no cuenten con ningún proyecto aprobado dentro del OCAD Paz? Dentro de los criterios de evaluación y aprobación de proyectos existe alguna forma de distribución equitativa de estos recursos para que evitar la concentración de recursos en algunos unos municipios.
5. ¿La Consejería conoce denuncias por parte de la ciudadanía y/o otras entidades sobre irregularidades en la aprobación y ejecución de proyectos dentro del OCAD Paz? ¿Cuántos casos de corrupción y/o irregularidades ha denunciado la Entidad a la fecha con relación a los OCAD Paz?
6. Sírvase informar el procedimiento de adjudicación de contratos para la ejecución de los proyectos aprobados del OCAD Paz y los mecanismos de control y seguimiento para evitar actos de corrupción e irregularidades en su adjudicación.
7. Dentro de las sesiones del OCAD Paz, ¿Cuál es el papel que desempeñan los congresistas que se invitan a la discusión de proyectos? Para la discusión de los proyectos en el OCAD Paz, ¿además de un criterio técnico de evaluación se consideran otros factores de carácter político?
8. Respecto a los contratos de paneles solares en Dibulla, Fonseca, Urumita (La Guajira) y en La Paz, Pueblo Bello, Becerril y Codazzi (Cesar), que han sido cuestionados por la Contraloría General de la Nación por



presentar irregularidades en la contratación (cartelización). Sírvase informar qué medidas se tomaron para atender las denuncias de la ciudadanía y las advertencias de los entes de control oportunamente.

9. Con ocasión de las denuncias frente a la presunta desviación de recursos en la ejecución de los proyectos del OCAD Paz, favor informar, ¿Qué medidas se tomaron al respecto para evitar precisamente una presunta desviación de esos recursos y si de ser así favor informar a cuál entidad se reportó? Enviar copias de dichas denuncias.
10. ¿Qué medidas toma la Entidad en los casos donde se evidencia corrupción o malversación de los recursos de proyectos relacionados con los OCAD Paz?
11. Informe si la Entidad hace algún seguimiento a los proyectos aprobados en el OCAD Paz, de ser así, favor explique ¿cuál es el proceso?
12. ¿Qué medidas está tomando la Entidad frente a la presunta desviación de los 500 mil millones para la implementación de la Paz?

### 3.2 SEGÚN PROPOSICIÓN NO 002 DE JULIO 27 DE 2022 - “CORRUPCIÓN EN LOS OCAD - PAZ”

Cítese a debate de control político y público en la plenaria de la Cámara de Representantes al Director del Departamento Nacional de Planeación, Ministro de Hacienda, a Emilio Archila, ex Alto Consejero para la Estabilización y Consolidación, Alto Consejero (e) para la Estabilización y Consolidación, Contralor General de la República y a Luis Alberto Rodríguez, exdirector del Departamento Nacional de Planeación, para que respondan el siguiente cuestionario sobre la corrupción en el OCAD - PAZ.

1. Sírvase remitir las citaciones oficiales que para los años 2020, 2021 y 2022 se han hecho del OCAD - PAZ.
2. Relacione los asistentes a las sesiones del OCAD - PAZ para los años 2020, 2021 y 2022.
3. Remita copia de las actas y grabaciones de las sesiones del OCAD - PAZ para los años 2020, 2021 y 2022.
4. Informe, por sesión, cuáles proyectos fueron aprobados y por cuál cuantía, en cada sesión del OCAD - PAZ durante los años 2020, 2021 y 2022.
5. Detalle así mismo para cada proyecto el pronunciamiento del sector y la fecha de salida de dicho concepto (FAVORABLE O NO FAVORABLE).
6. Indique la fuente de recursos para cada proyecto que se discutió en el OCAD - PAZ, independiente de su concepto.
7. Indique la sustentación legal y la metodología, por lo cual se otorgó el SEP-PAZ a cada proyecto.
8. Explique las razones por las que se invitaban a sesiones del OCAD - PAZ a personas que no hacían parte oficial del OCAD o el proyecto.
9. Indique la ruta que debe cumplir un proyecto para ser aprobado en el OCAD - PAZ.
10. Indique, una vez aprobados estos proyectos, ¿cuál es mecanismo de ejecución?
11. Indique cómo se seleccionaron los contratistas e interventores de las obras aprobadas por el OCAD - PAZ.
12. Indique si tuvo conocimiento de denuncias relacionadas con posibles casos de corrupción en el OCAD - PAZ, cuántas y qué acciones tomó para elevar este asunto a las autoridades o instancias competentes. Adjunte pruebas que soporten sus acciones relacionadas con las denuncias.

Atentamente,

Representantes a la Cámara: *Jennifer Dalley Pedraza Sandoval, Santiago Osorio Marín, Alejandro García Ríos, Carolina Giraldo Botero, Cristian Danilo Avendaño Fino, Juan Diego Muñoz Cabrera, Julia Miranda Londoño, Daniel Carvalho Mejía, Catherine Juvinao Clavijo.*

IV

#### Anuncio de Proyectos

(Artículo 8° Acto Legislativo 1° de julio 3 de 2003)

V

#### Negocios sustanciados por la Presidencia

VI

#### Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

*DAVID RICARDO RACERO MAYORCA*

La Primera Vicepresidente,

*OLGA LUCÍA VELÁSQUEZ NIETO*

La Segunda Vicepresidente,

*ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO*

El Secretario General,

*JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA.*

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Muy buenas tardes señor Secretario, abra registro para que se empiecen a registrar los honorables Representantes.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Buenas tardes Presidente y honorables Representantes a la Cámara de Representantes.

Se abre a las 2 y 20 minutos de la tarde el registro para la sesión plenaria del día de hoy miércoles 7 de septiembre del 2022.

Se pueden registrar honorables Representantes, está abierto el registro, pueden registrarse.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Honorables Representantes muy buenas tardes, a los que han ido llegando por favor para que vayan haciendo su registro.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñalosa:**

Honorables Representantes está abierto el registro, pueden registrarse, por favor.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñalosa:**

Presidente, de acuerdo con lo solicitado, se han registrado 62 Representantes y tenemos Quórum Deliberatorio.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Como ya tenemos Quórum Deliberatorio, sírvase Secretario de ir leyendo el orden del día mientras que los Representantes terminan de registrarse.

Les voy pidiendo el favor a los voceros de los partidos que si son tan amables de acercarse aquí a la Mesa Directiva para estructurar el momento de intervenciones de partidos.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñalosa:**

Buenas tardes, procedemos entonces a la lectura del orden del día para la sesión ordinaria del día miércoles 7 de septiembre del 2022, siendo las 2:46 de la tarde.

Lectura Orden del Día.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñalosa:**

El registro se encuentra abierto, honorables Representantes pueden ustedes registrarse.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Señor Secretario infórmese por favor el Quórum cuantos hay presentes registrados.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Señor Presidente, la Secretaría se permite certificar que existe Quórum Decisorio, se han registrado 95 honorables Representantes en este momento.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Gracias señor Secretario, allá Representante Albán no puede registrarse, los que no se pueden registrar. Por favor en el sistema, solicitamos equipo técnico.

Por favor levante la mano Representante, mientras que se va ajustando y si no se logra ya lo registramos acá manualmente, pero primero agotemos el mecanismo del sistema para que quede ya la constancia, como ya tenemos Quórum Decisorio, señor Secretario por favor haga lectura del orden del día para poner en consideración y votación.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Señor Presidente el Orden del Día ya se le dio lectura.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Perfecto, ya fue leído, así que en consideración el Orden del Día, se abre la discusión, anunció que se va a cerrar, se cierra la discusión, ¿aprueba la Plenaria el Orden del Día?

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Ha sido aprobado el Orden del Día por unanimidad señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Informe señor Secretario, primer punto del orden del día.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Himno Nacional de la República de Colombia.

Himno Nacional.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Siguiente punto del Orden del Día señor Secretario.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñalosa:**

Debate de control político según proposición número 001 de julio 27 de 2022, debate de control político por el desvío de 500 mil millones de pesos destinados a la implementación del Acuerdo de Paz.

En nuestra condición de Representantes a la Cámara y en concordancia con lo establecido en los artículos 233 y 249 de la Ley Quinta de 1992, solicitamos citar a debate de control político por el desvío de 500 mil millones de pesos destinados a la implementación del Acuerdo de Paz en hora y fecha a determinar por la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, teniendo en cuenta lo anterior, permítase citar a:

Ministro de Hacienda y Crédito Público, Director del Departamento Nacional de Planeación, Alta Consejería Presidencial para la estabilización y consolidación, además de invitar al Contralor General de la República, Procurador General de la Nación, firman la proposición de control político los Representantes a la Cámara, *Carlos Alberto Carreño Marín, Luis Alberto Albán Urbano, Pedro Baracutao García, Germán José Gómez, María*

*Fernanda Carrascal, Susana Gómez Castaño, Alirio Uribe Muñoz, Catherine Juvinao Clavijo, Leider Alexandra Vázquez Ochoa, Jorge Andrés Cancimance López, Pedro José Suárez Vacca, David Ricardo Racero Mayorca, Alfredo Mondragón Garzón, David Alejandro Toro Ramírez, María del Mar Pizarro García, John Jairo González Agudelo* y otras firmas incluido el Representante *Gabriel Parrado*.

Esa es la proposición señor Presidente.

Señor Presidente, se nos informa que en este momento se encuentra presente el Ministerio de Hacienda, el Viceministro General doctor Diego Alejandro Guevara Castañeda, ¿está el doctor Diego Alejandro Guevara acá?, bienvenido doctor, se encuentra también presente la Subdirectora General del Sistema General de Regalías, doctora Amparo García Montaña, bienvenida doctora Amparo, está también la doctora Sandra Patricia Ramos Polanco, Alta Consejera para la Estabilización y la Consolidación Encargada, bienvenida doctora, el doctor Carlos por la Contraloría General de la República, se encuentra el doctor José Fredy Arias Herrera, Contralor delegado coordinador general para la vigilancia y control fiscal de los recursos del Sistema General de Regalías, bienvenido doctor, por la Procuraduría General de la Nación asiste el doctor Marco Antonio Campaña Vera, funcionario de la Vice Procuraduría General de la Nación, señor Presidente, igualmente están invitados pero no asisten, el doctor Emilio José Archila Peñaloza, es Alto Consejero Presidencial para la Estabilización y Consolidación, el doctor Luis Alberto Rodríguez Ospino, exdirector del Departamento Nacional de Planeación.

Esas serían las personas que nos acompañan para este debate señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Me pasa la hojita, gracias señor Secretario.

Hoy empezamos las sesiones de control político con este debate tan importante, damos inicio a unos de los derechos, también deberes que contempla la Constitución, es la Ley Quinta, a los Representantes hacer debates de control político de interés nacional, como es el primer debate, vamos a plantear cuáles son las reglas del debate para hoy según lo que nos faculta la propia Ley Quinta como Mesa Directiva para ordenar el debate según unos criterios que voy a mencionar a continuación y les pido por favor toda la atención.

El debate va a tener unos momentos de intervención, el primer grupo de congresistas, de Representantes que intervienen van a hacer los citantes principales del debate, en total son 5 Representantes principales que previamente me han enviado el orden de intervenciones, cada uno de los citantes principales va a tener 12 minutos de intervención con un posible alargue máximo de 15 minutos, un Representante de los citantes que es el doctor Carlos Carreño Sergio Marín de Comunes,

tiene únicamente 20 minutos para la intervención, el resto hasta por 15 minutos, de la Alianza Verde, de Dignidad, una vez culminen ellos como citantes principales, viene el momento de la intervención por los partidos políticos y organizaciones políticas.

El criterio que utilizamos de tiempo de intervención por partido depende del número de curules de cada partido, en la lógica de tener tiempos proporcionales, justos dependiendo de las bancadas aplicando el criterio de bancadas y se ha estipulado de la siguiente manera.

Para expresiones políticas llámense partidos, grupos significativos de ciudadanos, que también tenemos en la Cámara de Representantes o movimientos políticos que tengan de 1 a 5 Representantes van a tener un tiempo de 5 minutos de intervención.

Para grupos políticos, partidos, grupos significativos de ciudadanos que tengan entre 6 y 10 Representantes van a tener 10 minutos, para los partidos.

Grupos significativos de ciudadanos, movimientos que tengan entre 10 y 20 Representantes tendrán hasta 15 minutos y para partidos, grupos significativos que ya no lo hay, sino solamente partidos políticos que tengan más de 20 Representantes tendrán hasta 20 minutos de intervención.

El tiempo de cómo se va a utilizar, o la forma como sea va a utilizar ese tiempo lo determinan los partidos con el liderazgo del Vocero correspondiente, si un partido tiene 20 minutos para intervenir, ese partido puede decidir si solo una persona va a hablar a nombre del partido los 20 minutos o esos tiempos de 20 minutos se va a distribuir en dos o tres, cuatro, cinco Representantes con los tiempos correspondientes, pueden distribuírselo con tiempos iguales 10 Representantes de a 2 minutos para cumplir los 20, o puede que alguno se le dé más tiempo y a los otros colegas del propio partido menos tiempo.

Es decir, el criterio a utilizar en el debate y del cual la Mesa Directiva va a hacer respetar, será el tiempo estipulado por partido, ya internamente cada partido se distribuye según los congresistas intervinientes, después de ese segundo bloque de intervenciones, se le va a dar la palabra a los citados, tal como dice la Ley Quinta, tendrán el mismo derecho en tiempo que los citantes para poder hacer su intervención, su explicación, su aclaración, también los citados se organizan como Gobierno y tendrán unas intervenciones diferenciadas según los tiempos, después de esa intervención de los citados, tendremos de nuevo una última intervención de partidos para hacer algún tipo de intervención consecuente a los comentarios de los citados y finalizan como dice la Ley Quinta los citantes que citaron justamente el debate.

Espero haber sido lo suficientemente claro, vale mencionar que por Ley Quinta el debate debe suscribirse a las preguntas que se les hizo llegar al Gobierno nacional a las entidades correspondientes,

a la Contraloría según el cuestionario indicado y que ha sido de conocimiento público, ha sido publicado en la *Gaceta del Congreso*, ha sido de conocimiento público por esta Plenaria tanto preguntas como respuestas, como lo hemos manejado al momento de las intervenciones de constancias, vamos a hacer muy rigurosos con el tiempo haciendo respetar los tiempos de intervención y también por supuesto haciendo respetar las diferentes intervenciones que dé a lugar.

De esta manera vamos a empezar con los citantes principales y les pido a los partidos que, según tengan el respectivo número de curules, nos hagan llegar aquí a la mesa quiénes van a ser los congresistas de cada partido y el tiempo de cada uno al momento de la intervención en el segundo bloque, espero haber sido lo suficientemente claro, moción de procedimiento para la doctora Cambio Radical, Carolina Arbeláez.

**Intervención de la Representante a la Cámara, Adriana Carolina Arbeláez Giraldo:**

Gracias Presidente, es que cuando escuché al Secretario leer los citantes, pues veo que las cabezas de los sectores que usted cita no están presentes.

Yo sí quisiera saber por procedimiento, además de este debate y por darle la legitimidad y la importancia que se merece, que usted señor Secretario, nos diga cuál fue la excusa para que el Ministro de Hacienda no estuviera aquí presente, si está o no está radicada una excusa, porque sí me parece que en los últimos días el Ministro de Hacienda ha estado ausente en las citaciones que se le han hecho a los diferentes debates.

Este es un debate muy importante, este es un debate que ha venido siendo anunciado desde hace días y no solamente es la ausencia del Ministro de Hacienda señor Presidente, usted, que los años anteriores, pues criticaba la ausencia de las cabezas y de las personas y de los funcionarios citados a los debates, pues sí me parece importante que revisemos la excusa y si es aceptada o no es aceptada por esta Plenaria, porque creo que por Ley Quinta se debería poner a votación si se acepta o no se acepta esa excusa, gracias señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Claro señor Secretario, por favor dé lectura a las excusas presentas.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Gracias Presidente, para responder a la intervención de la honorable Representante Carolina Arbeláez, informamos que fue citado el señor Ministro de Hacienda el doctor José Antonio Ocampo Gaviria, quién no asiste y delegó vía oficio al señor Viceministro General, doctor Diego Alejandro Guevara Castañeda a través de oficio radicado en la Secretaría General y manifiesta lo siguiente:

Reciba un cordial saludo, luego de manifestar a los honorables Congresistas y demás asistentes, a la

sesión tan importante que tienen las citadas que se hacen de esta cartera, sin embargo, expidió excusa al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público doctor José Antonio Ocampo Gaviria, por no poder asistir a la citación que se llevará a cabo el día miércoles 7 de septiembre que tendrá como propósito discutir los recursos de OCAD Paz, lo anterior debido a que el señor Ministro se encontrará atendiendo compromisos previamente adquiridos y será ponente en el Congreso de la Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones Andesco que tendrá lugar en Cartagena de Indias, no obstante, y dada la importancia del tema a tratar, asistirá en representación el Ministro, el Viceministro General doctor Diego Guevara Castañeda.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Mondragón, leemos las excusas y ya damos la palabra.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

En ese mismo sentido Presidente y honorables Representantes, fue citado el doctor Jorge Iván González en calidad de Director Nacional de Planeación, quien no asiste y delega en la Subdirectora General del Sistema General de Regalías la doctora Amparo García Montaña quién se encuentra presente y la excusa o la delegación la hace con oficio enviado el martes 6 de septiembre firmado por la Secretaria General la doctora Diana Patricia Ríos y dice lo siguiente.

Respetado Secretario, agradezco le exprese a los honorables Representantes de la Plenaria de la Cámara, la importancia que tienen las citaciones, invitaciones entregadas a este departamento administrativo, en esta ocasión pido excusas al señor Director del Departamento Nacional de Planeación Jorge Iván González, por no poder asistir en la sesión del miércoles 7 de septiembre, lo anterior debido a que el señor se encuentra atendiendo unos asuntos previamente adquiridos, no obstante y dada la importancia del tema a tratar, asistirá en representación de este departamento administrativo la doctora Amparo García Montaña Subdirectora General del Sistema General de Regalías del Departamento Nacional de Planeación, firma Diana Patricia Ríos Secretaria General.

La invitación también o la citación se le hizo también a la doctora Sandra Patricia Ramos Polanco, Alta Consejera para la Estabilización y la Consolidación la cual se encuentra presente en el recinto.

Con relación a la Contraloría General de la República, se extendió la invitación al señor Contralor General de la República, el doctor Carlos Hernán Rodríguez, quién no asiste y a través de oficio presenta excusa y designa en el doctor José Fredy Arias Herrera Contralor Delegado Coordinador General para la Vigilancia y Control Fiscal de los Recursos del Sistema General de Regalías y a la vez solicita se excuse su inasistencia

en razón a compromisos institucionales adquiridos con anterioridad, el doctor José Fredy Arias Herrera se encuentra presente en el recinto señor Presidente y honorables Representantes.

De la misma manera se le extiende invitación a esta Plenaria a la doctora Margarita Cabello Blanco, Procuradora General de la Nación quien no asiste y delega en calidad de observador al doctor Marco Antonio Campaña Vera, funcionario del ápice Procuraduría General de la Nación, a través de correo electrónico informa que con ocasión de la invitación al debate de control político para el miércoles 7 de septiembre del 2022, se informa que por compromiso previamente adquiridos, la señora Procuradora General de la Nación, doctora Margarita Cabello Blanco no podrá asistir, sin embargo corresponde precisar lo siguiente.

La Procuraduría General de la Nación adelanta actualmente varias actuaciones con connotación disciplinaria relacionada con presuntas irregularidades en el manejo de los recursos destinados a la implementación del Acuerdo de Paz.

Así mismo, en el punto de las acciones de vigilancia y control que ejerce este ente sobre el proyecto de inversión de recurso del Sistema General de Regalías y de acuerdo con lo previsto en la Ley 1056 se establece la actuación de colonización de control administrativo disciplinario por parte de la Procuraduría General de la Nación y la Contraloría General de la República y como ocasión de la excusa, manifiesta que asistirá en calidad de observador el doctor Marco Antonio Campaña Vera funcionario de la Viceprocuraduría General de la República.

Ha sido leído señor Presidente y honorables Representantes a la Cámara, las citaciones, invitaciones y las excusas presentadas por cada uno de ellos.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Gracias señor Secretario, tiene el uso de la palabra doctora Carolina Arbeláez, ya te doy la palabra Jennifer.

**Intervención de la Representante a la Cámara, Adriana Carolina Arbeláez Giraldo:**

Presidente queda en evidencia que ninguno de los funcionarios citados está haciendo presencia hoy en este debate, yo no soy citante a este debate y por supuesto que no voy a entorpecer el debate, porque me parece que tiene la mayor importancia, pero sí vale la pena resaltar que ningún funcionario del Gobierno está aquí hoy presente, de los citados, los delegados pues están aquí, ni más faltaba, pero creo que hay una enorme responsabilidad por prestarle toda la atención que este debate requiere y amerita, entonces, no sé si la Cámara se siente tranquila con las excusas que dan todos los funcionarios para poder avanzar en este debate, porque también tengo entendido que por Ley Quinta de hecho podríamos poner a votación si se acepta o no aceptamos esas excusas que están teniendo hoy los funcionarios.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Gracias Representante, tiene el uso de la palabra Representante Jennifer Pedraza, Dignidad.

**Intervención de la Representante a la Cámara, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:**

Hola, buenas tardes para todas y para todos, yo soy una de las citantes del debate de control político y considero que lo más importante de este debate de control político es que podamos plantear cuáles fueron los cambios estructurales y los responsables políticos.

De entrada el mejor escenario hubiese sido que el debate se citara aún en la vigencia del Gobierno anterior, porque fueron estos funcionarios los que tuvieron las responsabilidades políticas y los que adoptaron las decisiones que permitieron que se robaran la Paz, en este caso es muy importante es que pueda asistir una delegación de alguna de las entidades como en este caso efectivamente lo hacen, con el objetivo de recoger las conclusiones del debate, toda vez que no fueron los funcionarios de este Gobierno los vinculados al escándalo del saqueo a la paz, sino precisamente los funcionarios del Gobierno Duque que en este caso no hacen presencia en el recinto como lo vamos a señalar más adelante, pero pues yo le rogaría a la Representante Carolina que respeto mucho por supuesto que pudiésemos avanzar en el debate para poder señalar las conclusiones y los hechos, más los hechos políticos más relevantes de aquí en adelante.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Espinal del Centro Democrático, moción de procedimiento.

**Intervención de la Representante a la Cámara, Juan Fernando Espinal Ramírez:**

Esta vez sí es de procedimiento, Presidente no, yo le solicito al Secretario que certifique realmente quién debe responder, porque esto no es un debate de control político entre Representantes a la Cámara, los debates de control político son al Gobierno nacional, si bien ya no está el Gobierno del Presidente Iván Duque, pues realmente los actuales Ministros o Viceministros, pues deben de estar acá respondiendo un cuestionario, porque los obliga la Ley Quinta y yo quiero que el Secretario nos lo certifique de inmediato y que esto no se convierta en un debate de control político entre Representantes a la Cámara con ausencia del Gobierno nacional.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Señor Secretario, por favor responder a la petición que hace el Representante Espinal.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Sí, Presidente gracias, vamos entonces a dar respuesta al honorable Representante.

Hace referencia a la Ley Quinta, artículo 249 de la Ley Quinta, a través de la cual dice, citación a Ministros para responder cuestionamientos escritos.

Artículo 149 de la Ley Quinta y hace referencia a citación a Ministros a responder cuestionamientos escritos, cada Cámara podrá citar y requerir a los Ministros para que concurran a las sesiones que estimen conducentes, para lo cual se seguirá el siguiente procedimiento.

A. El citante o citantes solicitará a la Cámara o a la Comisión respectiva escuchar a los Ministros y sustentarán su petición.

B. Expondrán y explicarán el cuestionario que por escrito se someterá a consideración del Ministerio.

C. Si la Comisión o la Cámara respectiva aprueba la petición y el cuestionario, se hará la citación por el Presidente de la misma con una anticipación no mayor a 10 días calendario acompañado del cuestionario escrito.

D. En la citación se indicará la fecha y hora de la citación, se incluirá igualmente el cuestionario y se advertirá la necesidad de darle respuesta escrita dentro de los 5 días calendarios siguientes.

El Ministro deberá radicar ante la Secretaría General la respectiva respuesta al cuestionario dentro de los 5 días calendario, siguientes al recibo de la citación, a efectos de permitir al Congresista o Congresistas interesados en conocer debidamente los diversos aspectos sobre la materia de la citación y lograr sobre ella la mayor ilustración.

Excusa en una citación, artículo 250.

Citado un Ministro, solo dejará de concurrir si mediar excusa aceptada previamente por la respectiva Cámara, de actuarse de otra manera podrá proponerse moción de censura.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Así es.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Leído, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Moción de orden Representante Salazar, Partido de la U.

**Intervención del Representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López:**

Gracias Presidente, mire, es importante que todos tengamos en cuenta que estamos arrancando un período donde estamos tramitando reforma tributaria, presupuesto y todas estas cosas y los Ministros, la mayoría están ocupados.

Esta mañana estuvieron ocupados en varias comisiones incluyendo la nuestra, la Cuarta, así que ellos pueden mandar delegado, como puede mandar delegado la Procuraduría, la Contraloría y todo lo que queramos, grave que no viniera nadie delegado

de estos Ministros o de estos altos cargos, pero si nos vamos a poner a esperar que vengan los cinco o seis Ministros citados con todo el cúmulo de trabajo que hay, seguramente no vamos a poder hacer este control político rápidamente.

Así que yo recomiendo, respetuosamente, los que convocaron el control político que avancemos, porque en últimas lo que nos interesa es conocer parte de la verdad de lo que pasó con los recursos del OCAD Paz.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Moción de procedimiento Katherine Juvinao, como citante.

**Intervención de la Representante a la Cámara, Catherine Juvinao Clavijo:**

Como citante.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

En las mociones de orden, moción de procedimiento hay que darle es prioridad, ya te anoté Karen, ya les doy la palabra, pero ante mociones tengo que dar el uso de la palabra.

**Intervención de la Representante a la Cámara, Catherine Juvinao Clavijo:**

No, como citante simplemente le digo a esta Plenaria que era absolutamente previsible que los Ministros de las carteras citadas no vinieran, eso ya lo sabíamos, ya sabíamos que iban a mandar delegados, sabemos perfectamente que las cosas que vamos a revelar hoy no son responsabilidad de los Ministros actuales ni del Gobierno actual, si es importante que envíen a alguien por supuesto, porque este control político sí pretende a futuro que el Gobierno actual tome los correctivos que todavía se puedan tomar, habiendo dicho eso, creo que este debate de control político procede, lo está esperando la ciudadanía y para quienes creyeron que como no alcanzamos a hacer estas denuncias antes de que saliera el Gobierno esto se iba a quedar así, pues no se va a quedar así, y con este debate lo que pretendemos los citantes es reabrir este episodio absolutamente escandaloso en donde hay centenares de miles de millones embolados.

Finalmente, Presidente y Mesa Directiva, yo quisiera pedirle que a los citantes que vamos a intervenir que somos 5, se nos diera hora y media de intervención, para que cada uno podamos tener la palabra por al menos 20 minutos, dada la profundidad y la documentación que cada uno de los citantes vamos a exponer, muchas gracias.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Alfredo Mondragón, aunque ya hay que decirlo, los citantes han planteado que continúa el debate y por supuesto los citantes siempre tiene la prelación, pero por supuesto vamos a darle la palabra los pedidos, Representante Alfredo Mondragón de procedimiento, adelante.

**Intervención del Representante a la Cámara, Alfredo Mondragón Garzón:**

Gracias Presidente, yo también hago parte de los citantes y quiero sumarme a las voces que incluso sin ser citantes manifiestan que lo mejor hubiera sido haber hecho este debate con el Gobierno anterior, porque el desfaldo a los recursos de la paz se hicieron en el Gobierno anterior, infortunadamente toca ahora, pero es verdad como lo acaba de decir la Representante del Partido Verde, el país está reclamando por lo menos que se haga un ejercicio de control político aquí en el Congreso de la República.

Por lo tanto, yo sí creo que los amigos del anterior Gobierno deberían abrir un espacio democrático para no impedir que este debate se haga, lo que deberíamos es avanzar en el debate y lograr que efectivamente los responsables de haberse robado, de haberse raponeado los recursos de la paz y de insistir que el país siga incendiado, pues definitivamente logremos nosotros aquí mandarle un mensaje serio al país.

Tiene que haber un cambio radical en este Congreso de la República y saber que lo que nos importa, tiene que ser que se configure ese cambio a que las prácticas del Congreso de verdad nos lleven a nosotros hacia otra dinámica de lo que quiere la ciudadanía, muchas gracias Presidente y como citante y con los demás, hagamos el debate que es lo que necesita la población, entre más nos demoremos en esto menos tiempo va a haber para descubrir quiénes fueron los que se robaron al país.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Moción de réplica, cuando hay una alusión directa a un partido, por eso usted mencionó el Partido Centro Democrático o ¿no lo mencionó?, por eso le estoy preguntando, si no hay, ¿si no hay mención de partido?, ¿no doctor Espinal?, usted conoce la Ley Quinta, si no hay alusión ni al partido ni al nombre no se le puede dar la moción de réplica, claro que no, así que continuamos.

Olga Lucía Velásquez moción de orden, por favor, tiene el uso de la palabra, hasta por 2 minutos cabina, vamos a empezar a regular el tiempo.

**Intervención de la Representante a la Cámara, Olga Lucía Velásquez Nieto:**

Gracias Presidente, Presidente yo creo que hay suficiente ilustración, se leyó la Ley Quinta, los citantes aceptaron las excusas de los funcionarios, ya aprobamos el Orden del Día, tenemos un debate citado, los citantes están dispuestos a hacer la presentación y su debate con los Funcionarios que están presentes en este momento en la Plenaria, así que yo creo que ya hay suficiente ilustración y empecemos a desarrollar el Orden del Día que ya se aprobó, iniciamos con el debate.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Sí, podríamos darle ya trámite, creo que hay una expresión directa de los citantes, podemos

continuar, acá hay 10 usos de la palabra, digamos que podemos ahorrarnos para el tema de la discusión, por supuesto les doy el uso de la palabra es su derecho, con una claridad de los citantes que ya han solicitado continuar el debate y dar inicio oficialmente, Representante Karen López tiene el uso de la palabra.

**Intervención de la Representante a la Cámara, Karen Juliana López Salazar:**

Buenas tardes, uno de los más interesados que se dé este control político es la Bancada de Paz y en mi nombre como Representante de las víctimas quiero que se dé, pero no estamos impidiendo por impedirlo, es que deben de estar las personas pertinentes los Ministros deben estar acá, que esto no es cualquier cosa, se robaron más de 500 mil millones de pesos de la Paz, ¡por Dios!, ¿dónde están los Ministros pertinentes?, para que estén aquí hoy, es que esto no es un juego ni es porque queremos que se aplase el tema de hoy por Dios, queremos que estén aquí.

Yo soy víctima del conflicto armado y no nos están llegando los recursos que deben de llegar, entonces que por favor deben de estar las personas pertinentes hoy en este control político, porque esto es importante, no es, no es capricho de nosotros que se aplase esta Comisión el día de hoy, muchísimas gracias.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Tiene el uso de la palabra Representante Holmes de Jesús Echevarría.

**Intervención del Representante a la Cámara, Holmes de Jesús Echevarría de la Rosa:**

Presidente, la bancada del Centro Democrático no está en este momento poniéndose al debate y particularmente pido que se haga el debate y que Colombia conozca lo que tiene que conocer y le aclaro a los compañeros, una cosa es que se acaben los cuatro años de un Gobierno y otra cosa es que se acabe el Gobierno, hoy deben estar los Ministros como es su obligación acá, pero si no están y están sus delegados, prosigamos al debate, a mí particularmente señor Presidente siga con el debate, Colombia quiere respuesta de lo que pasó con los recursos de la Paz de los colombianos, apoyo señor Presidente de que sigamos el debate, gracias señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Ya hay manifestación de los diferentes partidos, por favor Sergio Marín va acercándose al atril para su intervención o lo quiere hacer de allá, pide moción de procedimiento Representante Gersel Pérez Cambio Radical, adelante y por favor se va preparando el Representante Sergio Marín para su intervención.

**Intervención del Representante a la Cámara, Gersel Luis Pérez Altamiranda:**

Muchas gracias señor Presidente, la moción de procedimiento consiste Presidente en que no debe

haber discusión si la aceptación de las excusas las hacen los citantes, el artículo 250 de la Ley Quinta es claro, se debe someter a consideración de la Plenaria las excusas remitida por cada uno de los Ministros, en ese sentido señor Presidente, someta a consideración las excusas y si esta Plenaria acepta las excusas proseguimos, de lo contrario no, muchísimas gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Pérez, ya íbamos avanzando con la discusión, hay una expresión por parte de las bancadas de continuar el debate de los Representantes, así que por favor vamos a darle inicio, los que han solicitado la palabra después, vamos a continuar el debate, ya lo vamos a dar, ya se manifestaron, vamos a continuar, excúsame, ya les voy a dar la palabra Representante de la CITREP cuando ya empiece el momento de los partidos, así que hasta por 20 minutos Representante Carlos Carreño tiene el uso de la palabra.

**Intervención del Representante a la Cámara, Carlos Alberto Carreño Marín:**

Muchas gracias señor Presidente, compañeras, compañeros, opinión pública, no me voy a extender demasiado en los saludos para poder hacer uso del tiempo.

En un debate que efectivamente no es contra el actual Gobierno, muchos de los funcionarios que están comprometidos y que deberían estar respondiendo acá ya no están ejerciendo como funcionarios públicos, pero tienen unas responsabilidades, sí ya no necesariamente políticas, si tienen unas responsabilidades jurídicas, así quiero empezar este debate y por ahí lo voy a terminar.

Señor Barbosa Fiscal General de la Nación, investigue lo que pasó con los dineros de la Paz en el OCAD Paz, cumpla con sus funciones, cumpla con su deber, no puede ser posible que la Fiscalía que es una de las principales responsables en que no se investiguen en estos casos lo mismo que la Procuraduría, lo mismo que la Contraloría del señor Córdoba, dejen perder ahorita le decía a un medio internacional, ciento veinte millones de dólares aproximadamente pasaron por sus ojos y no se dieron cuenta, y como siempre tiene que ser la prensa y una cantidad de voces anónimas, porque voy a tratar de demostrar que realmente aquí lo que se configuró fue una especie de concierto para delinquir agravado, una organización criminal que tiene como función fundamental, quedarse con recursos, capturar de forma mafiosa recursos del Estado, en este caso que es lo más doloroso que deberían haberse invertido en los territorios más afectados por la violencia, lo mismo que en este país se roban la salud, se roban la educación, que se roban cualquier cosa del erario, es grave, pero es que los corruptos en este país ya no tienen vergüenza de ningún tipo.

Por favor proyección, quiero iniciar señalando lo siguiente:

Son solo quinientos mil millones de pesos de lo que estamos hablando o es mucho más, la Paz es para nosotros y para la mayoría de los colombianos justicia social, la justicia social son derechos, son oportunidades, es equidad, en últimas cuando hablamos de derechos, de oportunidades y de equidad tenemos que hablar de políticas públicas, y para hablar de políticas públicas, seriamente tenemos que hablar de presupuesto, cuando el Acuerdo de Paz de la Habana se lee, se entiende, se comprende desde una perspectiva racional, lógica, proactiva, si se quiere, no mezquina, el Acuerdo de Paz no es un acuerdo para las antiguas y extintas Farc-EP, el 98% de este acuerdo incluso hasta en su propio texto en su propia redacción, tiene que ver fundamentalmente con planes y programas para el mejoramiento en las condiciones de vida de inmensas porciones de colombianos y de colombianas a donde nunca llegó el Estado.

Voy a hablar de las 4 características de los territorios PDET, donde había una alta o hay una alta concentración de cultivos de uso ilícito, dónde hay una mayor concentración de población víctima del conflicto, donde hay unas mayores tasas de pobreza, son los cuatro criterios con los que nos pusimos de acuerdo con el Gobierno en la Habana a propuesta en ese momento de Planeación Nacional y de otros entes del Gobierno.

Seguramente hubiésemos querido más municipios y esa es una tarea pendiente, pero que esos 170 municipios ya se hubiesen transformado en 5 años, 6 años de la firma del Acuerdo y digamos 5 del inicio de su implementación en firme, sería una muy buena noticia para este país, territorios en los Montes de María, territorios en el Catatumbo, territorios en la Serranía del Perijá, territorios en el Chocó, en el Corredor Pacífico, en Nariño, en el Putumayo, en el Caquetá, en el Guaviare, en el sur del Meta, en el sur del Tolima, en el Magdalena Medio, en el sur de Bolívar, como no va a ser una buena noticia para el país que en esos municipios por fin aparezcan carreteras, acueducto, alcantarillado, electrificación, eso es justicia social, esos son derechos, esos son oportunidades y eso es equidad.

Bueno, uno de los mecanismos que se diseñó para lograr ese objetivo fue entorno al organismo colegiado de administración y decisión que ha existido, generar una bolsa para la Paz, un OCAD Paz, que viabilizara, priorizara y aprobara proyectos presentados fundamentalmente y ahí puede haber un error que se puede corregir hacia el futuro por las alcaldías, debería haber, permitirse que la sociedad civil también presentara propuestas, pero bueno las alcaldías de los territorios PDET presentaban al OCAD Paz proyectos que se financiaban con presupuesto del Sistema General de Regalías, con el presupuesto del FONPET que son los fondos de pensiones, los sobrantes, con el 30% de los rendimientos de ese Sistema General de Regalías y con el 60% de los saldos de los fondos de ciencia y tecnología.



Por favor sigamos, cómo se conformaba este OCAD Paz, básicamente con un delegado de la Presidencia de la República, que era en lo fundamental el Alto Consejero para la Estabilización el señor Archila, Ministerio de Hacienda y Planeación Nacional, que ejercía la Secretaría técnica, dos gobernadores, dos alcaldes y 4 congresistas con voz, pero sin voto, invitados permanentes, dos Senadores y dos Representantes, en total ha desarrollado 61 sesiones, pero el caso más problemático se da en un periodo de tiempo específico.

Sigamos por favor, el 28 de junio de este año, se destapó en los medios el escándalo del OCAD Paz, básicamente lo que decía es que funcionarios del Departamento Nacional de Planeación, funcionarios de la Contraloría, del Ministerio de Hacienda y gobernadores, se habían apropiado de por lo menos el 12% de los cerca de siete punto siete billones de pesos aprobados, lo hacían con un mecanismo que le hemos dado en llamar un peaje, básicamente señor Alcalde, nosotros le organizamos el proyecto y garantizamos que pase todos los filtros y usted nos pasa una parte del valor de ese proyecto.

Sigamos por favor, para poner obviamente nombres propios en este asunto, Luis Alberto Rodríguez, exdirector del Departamento Nacional de Planeación, estoy, estamos hablando de los asistentes a las sesiones de la 51 a la 56, del 20 de mayo del 2021 al 12 de noviembre del 2021 donde se aprobaron cuatro punto cuatro billones de esos siete punto siete billones, en una correría de cerca de 5 meses, Álvaro Ávila, Secretario Técnico Director de Regalías del Departamento Nacional de Planeación, uno de los mayores implicados que debería estar acá respondiéndole poniéndole la cara al país, Juan Carlos Gualdrón, Contralor delegado para el posconflicto, no sabemos que hizo el señor Gualdrón, Aníbal Quiroz, delegado para el Sistema General de Regalías también de la Contraloría, no sabemos que hizo el señor no se dio cuenta, los periodistas, los ciudadanos denunciando ellos no sabían lo que estaba pasando.

Emilio Archila exconsejero para la Estabilización, que hay que decir que fue de los únicos que respondió el cuestionario que se envió recordando que la proposición nuestra es del 21 de julio porque queríamos hacer este debate antes de que se fueran y también en honor a la verdad hay que decir que fue uno de los primeros que señaló que estaban llegando unas denuncias graves de lo que estaba sucediendo, el Gobernador José Facundo Castillo de Arauca y Luis Alberto Monsalvo Gnecco del Cesar y el Alcalde fallecido Marcelino Chacón de la Uribe Meta y Martín Zuleta Alcalde de La Paz Cesar, sigamos por favor.

844 Proyectos aprobados en este OCAD Paz por 7.7 billones en todo su tránsito, pero de la 51 al 56 como ya decíamos se aprobaron 353 proyectos por un valor de 4 punto 4 billones, rasparon la olla, es lo que hay que decir, eran 7.7 billones pensados para una inversión a 10 años de los que falta por asignar seguramente un billón.

Los departamentos más beneficiados con los proyectos aprobados en ese período son el Cesar con 511.000 millones de pesos, Antioquia con 417.000 millones de pesos, Caquetá con 338.000 millones de pesos, una entidad nacional por 334.000 millones que se supone que es un proyecto que presenta el Departamento Nacional de Planeación, no ha sido posible realmente averiguar con precisión a que se refiere, Bolívar con 302.000 millones, Cauca 281.000 millones, Chocó 256.000 millones, Córdoba 239.000 millones, Arauca 230.000 millones, Guaviare 223 mil millones, los 10 departamentos más beneficiados en ese proceso, prácticamente todos esos territorios los hemos recorrido preguntando aquí qué hicieron, muéstrenme una obra importante de impacto que haya transformado la calidad de vida de los pobladores con cifras como esas, y hay por lo menos tres niveles, obras que se hicieron en general como las que se hacen en Colombia se terminan, pero se empiezan a ver con serios problemas de infraestructura al poco tiempo, algunas que están a medio terminar y no sabemos si se van a terminar y otras que quedaron contratadas, pero no están en ejecución, sigamos por favor.

Según las denuncias y quiero hacer una primera claridad, consultamos 25 alcaldes, yo quiero que esto se sepa acá que lo conozca la opinión pública, por qué hemos calificado lo que está sucediendo lo que sucedió en ese OCAD Paz como una un concierto para delinquir agravado, agravado porque eran funcionarios públicos, estando con esas políticas, dentro de los 25 alcaldes que consultamos para preguntarles sobre este tema para que por favor nos informaran lo que conocían al respecto, hay por lo menos tres categorías, los que dijeron no puedo hablar, un silencio aterrador el que hay sobre este caso, los que dijeron no conozco, no vi, no sé, doctor y los que simple y sencillamente ni siquiera nos respondieron, después de consultarlos de manera informal, algunos de ellos les enviamos derecho de petición, pero entendemos que efectivamente ahí está una parte del problema, pero no están las cabezas del problema y, por lo tanto, vamos a tratar a continuar por supuesto las investigaciones en este aspecto hasta donde deban llegar, pero en general los que dicen no doy opiniones, no hablo ante el público, por favor no me vaya a citar que ponen en peligro mi vida, dicen eso más o menos, se repartía 2% para la Contraloría, 5% para los funcionarios del Departamento Nacional de Planeación y hablan de 5% para Congresistas, sigamos.

Cómo debería funcionar el OCAD ese es el mecanismo, las alcaldías presentan en una ventanilla única de proyectos de inversión, simplemente yo presento el proyecto y ahí hay un mecanismo, eso es un programa, eso es una aplicación prácticamente, yo no necesitaría darle plata a nadie, para que esa ventanilla única de proyectos de inversión me diga si mi proyecto pasa al segundo nivel o no, pero desde ahí empezaba el retén.

La Secretaría Técnica del Departamento Nacional de Planeación revisa el cumplimiento

de los estándares que están establecidos las especificaciones técnicas de la formulación de esos proyectos, le da su visto bueno, ahí había otro retén y ahí sí pasa al OCAD Paz, que con previo concepto del previo concepto y aval del sector cuando decimos aval del sector es del Ministerio respectivo, si es una vivienda, un proyecto de vivienda, por supuesto Ministerio de Vivienda etcétera y de Contraloría, aprueban el proyecto, ahí había otro retén, las flechas rojas indican cómo funcionaba el mecanismo, se formulan proyectos con la promesa de lograr que lleguen al OCAD, pase 10%, 12% y le garantizamos que palabras coloquiales “esa vuelta se les hace” y posteriormente otra para la apropiación de los recursos, para la aprobación perdón en el OCAD Paz y, sin embargo, hay dudas en la ejecución y aquí se habla fundamentalmente de padrinzos políticos, si no se tenía amigos en esas instancias el proyecto no se aprobaba, también nos lo dijeron muchos alcaldes, doctor yo presenté tenía hasta para ofrecer, pero desafortunadamente me ganaban de mano porque no tenía padrino político en esas instancias que me aprobara los proyectos.

Cuándo se supo esto, la respuesta de la Alta Consejería para la Estabilización, que básicamente respondió que no tiene dentro de sus funciones la vigilancia y control, lo mismo dijo el Ministerio de Hacienda, lo mismo dijo Planeación Nacional, eso es algo que nos va a tocar revisar hacia el futuro, ¿cómo es posible?, que un funcionario público que ve que están sucediendo hechos, se excusen que no tiene funciones de vigilancia y no pueda ir a denunciar lo que está viendo con sus propios ojos, lo que está palpando con sus manos, como se están llevando la plata y las excusa sea, yo no tengo funciones de vigilancia, sí, pero usted sabe dónde queda la Fiscalía, usted sabe dónde queda la Procuraduría, usted sabe dónde queda la Contraloría, vaya y ponga la denuncia.

Voy a leer por cuestiones de tiempo solo dos o tres correos que llegaron que nos informa oficialmente la Alta Consejería, del 18 de marzo del 2021 más de un año antes de que la prensa denunciara, denuncia contra Álvaro Ávila funcionario del DNP y Secretario técnico del OCAD Paz, en el cual se señalaban actos, comillas, “de chantaje que tiene el doctor Ávila con algunos alcaldes que tienen pendientes de adjudicación de recursos algún proyecto de los 178 que están viabilizados, está solicitando el 5% del valor de cada proyecto o en su defecto el proyecto quedaría sin recursos” denuncia anónima.

Otra del 14 de mayo del 2021, un año antes de que la prensa denunciara esto, denuncia de Coima, señala el contralor delegado para el posconflicto, hágame el favor, doctor Juan Carlos Gualdrón Alba, el responsable de cuidar los recursos de la Paz involucrado, dice la denuncia, cometer actos de presiones e intimidaciones al Ministerio de Transporte para que retire la favorabilidad de más de la mitad de los proyectos de vías que cuentan con favorables, todo porque no se negociaron con el Contralor Gualdrón y el señor Ávila pagos de

dávivas o incentivos por la aprobación de estos, esto es mucho descaro, nuevamente el señor Ávila.

Otra denuncia del 10 de agosto del 2021, el Contralor delegado está aliado con algunos Congresistas y se presta para este juego y es necesario cuadrar con ellos, algunos proyectos que estaban en el listado de la CGR con reparos han venido siendo aprobados sin establecer cómo subsanaron dichos reparos, igualmente a las entidades territoriales se han acercado congresistas a señalar que ellos pueden intervenir para que se aprueben los proyectos, es decir que la CGR decide qué proyectos van y cuáles no, es claramente extralimitación de funciones, hay más, son 3 páginas, 4 páginas de denuncias con la misma característica, pero quiero resaltar una del 18 de marzo del 2021, se le pasó a la Secretaría la transparencia la Presidencia, a la Contraloría, a la Procuraduría, a la Fiscalía y al Departamento Nacional de Planeación, una denuncia anónima que básicamente, dice, repite en cada una de esas instancias que por favor quiten al señor Ávila de ahí, que por favor designen como Secretaria como Secretaria técnica a la subdirectora general Amparo García, que se está robando el OCAD Paz, 18 de marzo del 2021, lo conocía la Procuraduría, la Contraloría, la Fiscalía, la Secretaría para la Transparencia de la Presidencia de la Dirección Nacional de Planeación, Departamento Nacional de Planeación perdón y no hicieron absolutamente nada, desde ese momento ya aparecía el señor Ávila involucrado en todo esto, por favor continuemos, se puede poner el video, un videíto, que es corto.

#### VIDEO

Gracias, por favor continuamos, la joya de la corona de los 4.4 billones, aproximadamente el 44% los ejecuta o ejecutó o está ejecutando el fondo mixto para la promoción del deporte el desarrollo integral y la gestión social del Valle, oiga ¿qué tiene ese fondo en especial? que no necesita subordinarse, cumplir la Ley 86...

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Ya se le agotó el tiempo Representante Carreño, por favor tiene 3 minutos para terminar.

**Intervención del Representante a la Cámara, Carlos Alberto Carreño Marín:**

Bueno dejémoslo en 5, es muy corto el tiempo para todo lo que tenemos que decir, pero ese fondo no necesita, le preguntamos a la Contraloría, no respondió el cuestionario, no respondió absolutamente nada, la tenemos entutelada, le preguntamos a la Procuraduría, no envían absolutamente nada, también lo vamos a entutelar, la Fiscalía no se pronuncia, 4 compañeros más que van a participar en el debate seguramente van a confirmar lo mismo, nadie responde y nadie responde sobre este tema, un silencio atronador, Hacienda lo que dice es que ellos no son competentes, que esa cartera ministerial no es competente para hacer labores de investigación y vigilancia y que todas las denuncias que llegaban iban al Sistema de Seguimiento

Evaluación y Control y a los demás entes de control y les preguntamos ¿cuántas denuncias llegaron?, y ¿dónde están?, estamos esperando a estas alturas todavía, respuesta el Departamento Nacional de Planeación dice que hay ha recibido 14 quejas y han adelantado 17 actuaciones, les preguntamos cuáles actuaciones han adelantado y no hay respuesta.

Por favor la última, acelerar un poquito, qué era ahorita sabemos hacer trizas la Paz, hacer trizas la Paz era robarse los recursos para su implementación, embolsillárselos, dejar a los más pobres de Colombia sin oportunidades, sin salud, sin educación, seguirles arrebatando el futuro, no transformar los territorios para tratar de perpetuar la guerra por supuesto viven de ella, esos sectores que se embolsillaron la guerra, muchos que se embolsillaron la plata de la Paz, muchos de ellos se opusieron a la Paz, pero cuando vieron la oportunidad cayeron como buitres sobre esos recursos, seguirse llenando los bolsillos con la plata de los colombianos y aprovecharse de la debilidad institucional de los municipios más pobres afectados por el conflicto para raponearles sus recursos, revictimizar esos territorios, eso es lo que han hecho.

Y termino con lo siguiente por donde empecé, haciéndole un llamado al fiscal Barbosa y aunque no está comprometido, pero por supuesto asumió, lo elegimos acá, el nuevo Contralor que cuando se estaba haciendo elegir nos dijo que se comprometía a cuidar los recursos de la Paz, a la señora Cabello Blanco Procuradora que no ha hecho absolutamente nada, a todos los órganos de control, al nuevo Ministro de Hacienda, el nuevo Ministerio de Hacienda, al nuevo Departamento Nacional de Planeación, a la nueva consejería para la estabilización, que por favor miren este caso, esto no se puede volver a repetir en Colombia...

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Un minuto para terminar Representante y cerramos, por favor.

**Intervención del Representante a la Cámara, Carlos Alberto Carreño Marín:**

No se puede ser antipatriota a ese nivel, condenar a estos territorios que tanto le han apostado a la Paz y hablando en esta Cámara que somos Representantes de distintas regiones y conocemos a esas gentes que es tan esperanzadas en que por fin la mano del Estado llegue en forma de obras públicas, de transformación de su realidad y no más en represión y no más en muerte y no más en sufrimiento, no se puede seguir permitiendo esto, esta gente tiene que responder, los que aún sean funcionarios que respondan políticamente y los que no, que respondan judicialmente, nosotros nos comprometemos señor Presidente, compañeras y compañeros colombianos y colombianas, el Partido Comunes al lado de otras fuerzas que estén dispuestas a hacerle seguimiento a esto, porque no puede ser que en este país se tape un escándalo corrupción con otro, aquí se robaron 8 veces los 70 mil millones que se robaron para los

centros poblados y no puede ser un escándalo de corrupción más grande que el anterior, Colombia, el anhelo de paz de los colombianos merece respeto, las víctimas del conflicto merecen respeto, los territorios más afectados por el conflicto merecen respeto, merecemos la paz y no vamos a permitir que no la sigan robando, muchísimas gracias.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Gracias Representante, tiene el uso de la palabra Jennifer Pedraza por el Partido Dignidad hasta por 15 minutos, yo le pido a las barras que se abstengan de hacer cualquier tipo de comentario, de alusión, según la Ley Quinta está prohibido, por supuesto un debate a la opinión pública es público, televisado, pero solicitamos también el respeto, se están portando muy bien las barras, está muy bien, pero hacemos el comentario para que se siga manteniendo el orden tal como lo estamos llevando en este momento, ya está, ¿tiene representación Representante Jennifer Pedraza? No, hasta por 15 minutos por favor.

**Intervención de la Representante a la Cámara, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:**

Buenas tardes para todas, para todos, para toda la primaria de la Cámara, pero sobre todo para las barras y para la ciudadanía que nos está viendo en la tarde de hoy.

Quisiera empezar este debate lamentando que los responsables del saqueo a la Paz no se hayan hecho presentes en el recinto, porque nosotros no solamente citamos un debate de control político, sino también un debate de control público en el que los ciudadanos así ya no estén en los cargos de funcionarios públicos que los vinculan a este escándalo, están invitados a asistir a la Plenaria de la Cámara para darle la cara al país y como preveíamos todos y todas que no iban a venir, pues tuvimos tiempo para imprimir estos dummies del señor Felipe Córdoba que promovió la reforma a la Contraloría de la mano del Gobierno Duque sin la que no se hubieran podido robar el medio billón de pesos de los recursos de la Paz, siete veces la plata que se robaron en centros poblados bajo el Ministerio de la señora Karen Abudinen.

Y aquí abajo también está el dummy del señor Luis Alberto Rodríguez exdirector del DNP, famoso por tener una mansión de 9 mil millones de pesos que nunca hubiera podido comprar con o por lo menos con los ingresos que honestamente recauda, director del DNP que en este caso pidió Coimas que se estiman junto con las de la Contraloría y las de varios Congresistas en medio billón de pesos.

Entonces empezar lamentando que no sean capaces ni siquiera de darle la cara al país por sus decisiones en las direcciones de la Contraloría y del DNP, asimismo quiero denunciar públicamente que la Fiscalía General de la República no respondió nuestros derechos de petición que con 56 días de antelación a este debate de control político radicamos, es decir la Fiscalía está obstaculizando un deber del Congreso como es el debate de control político, además un derecho de petición fundamental

porque por lo que indagamos fue precisamente por las acciones o no de la Fiscalía sobre las denuncias que tanto Emilio Archila como los grupos motores desde hace tiempo habían radicado en este ente de control, qué es lo que esconden, no que, el que nada debe, nada teme, entonces ¿por qué no son capaces de venir a la Cámara de Representantes? y ¿por qué no son capaces de responderle ni siquiera a una Congresista los derechos de petición?, este es un derecho fundamental, así que no puedo dejar de mencionarlo y por último como introducción al debate, agradecerle a Valeria Santos y a Sebastián Nora que fueron los periodistas que ante el silencio y la complicidad de los entes de control sacaron esto a la luz pública.

Esto es muy importante sobre todo en un Gobierno como el del expresidente Iván Duque que adoptó la decisión política de hacer trizas la Paz, recordemos que no pasó un año de su Gobierno, un mes de su Gobierno sin que atentara contra la implementación de los acuerdos de Paz, gastó un año, un año de su periodo presentando las objeciones a la Jurisdicción Especial para la Paz, perdió esa batalla en la Corte Constitucional, recordemos también que asesinaron a 327 excombatientes en su Gobierno y no hubo poder humano que hiciera que adoptara medidas eficaces, tampoco tuvo ni siquiera la dignidad de ir a recibir el informe de la Comisión de la Verdad que tan importante ha sido para nuestro país y no contento con eso, sus funcionarios y bajo sus narices se robaron medio billón de pesos de la Paz.

Para explicar cómo fue este entramado porque a mí lo que me interesa, ya que varios de ellos no son funcionarios, es que en Colombia se puedan hacer los ajustes institucionales para que esto no vuelva a ocurrir nunca, por eso, aunque hay nombres que me indignan y los voy a ir mencionando, mi punto central son las reformas institucionales que permitieron este robo a la Paz, me gustaría explicar el sistema.

Primero, en Colombia fruto del Acuerdo de Paz se definieron 170 municipios conocidos o bueno una política para intervenir en esos 170 municipios que se llamaron los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET, qué características tienen estos municipios, menos de un tercio de su población tiene acceso a agua potable, menos de un tercio, tres de cada cuatro viviendas en estos municipios ni siquiera cuentan con los estándares mínimos, su tasa de alfabetización es inferior a la tasa de alfabetización del promedio nacional y precisamente para invertir en estos municipios que han sido los mayores afectados por el conflicto armado y con los que el Estado Colombiano tiene una deuda histórica, fue que se asignaron los recursos que se iban a administrar en el OCAD Paz los recursos del sistema general de regalías, para distribuir estos recursos del sistema general de regalías de manera muy extraña de un momento para otro, el Expresidente Duque que sabemos que tenía 0 voluntad política de implementar los Acuerdos de Paz, dijo, metámosle 6.6 billones de pesos, vamos

a comprometer toda la plata del sistema general de regalías de aquí en adelante para gastarla estos dos años, de entrada muy sospechoso, muy sospechoso porque sabemos que este Gobierno no quería implementar o que el pasado Gobierno no quería implementar los Acuerdos de Paz.

Y ¿quiénes eran los que iban a definir?, ¿a quién se le daba la plática?, ¿a quién no se le daba la plática y si cobraban por hacer el trámite?, los miembros del OCAD Paz, detallemos, quiénes componían el OCAD Paz, primero, la Presidencia en cabeza del doctor Archila directamente delegado por el Expresidente Duque, 2, la Secretaría Técnica en cabeza de la Dirección Nacional de Planeación, aquí es en donde estaba el señor Luis Alberto Rodríguez al que me refería al principio, miembro del Partido Conservador que ahora también se ha declarado de Gobierno aunque Luis Alberto Rodríguez casi no iba porque delegaba al señor Álvaro Ávila, los siguientes, el tercer miembro al que me quiero referir en el OCAD Paz era el alcalde delegado que era el Alcalde del municipio de La Paz hoy investigado por corrupción, también asistía el Gobernador de Arauca Facundo Castillo hoy preso, hoy está en la cárcel precisamente por tener presuntos vínculos con grupos armados al margen de la ley, o sea hicieron un concurso nacional para ver quiénes eran los peores seres humanos que podían poner ahí y los pusieron a administrar los 6.6 billones de pesos de la Paz, además asistían honorables Congresistas invitados con voz, pero sin voto, dentro de los cuales se encuentra el señor Wadith Manzur del Partido Conservador, Samy Merheg, Ape Cuello y José David Name Senador del Partido de la U, que por supuesto uno esperaría que se hubieran levantado y hubieran denunciado lo que estaba pasando en el OCAD Paz, pero ya más adelante les voy a contar cómo fue todo lo contrario.

Y por último, el órgano de control la Contraloría que se suponía que iba a alertar si había algún riesgo de que se robaran la plática, todo lo contrario a lo que terminó ocurriendo, este sistema ¿cómo funcionaría en un país perfecto sin corrupción?, si fuéramos Dinamarca ¿cómo funcionaría la plata del OCAD Paz?, primero, el Grupo Motor las comunidades se reunían y le decían al Alcalde oiga necesitamos un acueducto, oiga necesitamos un alcantarillado porque sí esas siguen siendo las necesidades de Colombia en el siglo XXI, necesitamos un colegio, necesitamos energía, el Alcalde paso número 2 estructuraba el proyecto, paso número 3 en este país de las maravillas, el Alcalde le pasaría en el tercer paso el proyecto al OCAD Paz, el OCAD de manera muy honesta, muy objetiva en cabeza del DNP le pediría un concepto al Ministerio, por ejemplo, si el proyecto es un colegio, el Ministerio de Educación manda un concepto y sobre la base de ese, entre otros requisitos la Dirección Nacional de Planeación definía si apoyaba y si le daba el visto bueno al proyecto o no, se ha aprobado el proyecto y finalmente último paso, todos felices comen

perdices con el nuevo colegio en el municipio de en el municipio PDET.

Aquí quiero hacer un asterisco importante, en ese OCAD maravilloso pasó algo que también pasó en este OCAD en Colombia y es que se definió que el criterio para aprobar los proyectos iba a ser el orden de llegada de los proyectos, este fue un criterio que se violó ahora sí en la vida real en Colombia, qué terminó pasando bajo el Gobierno de Duque y sus entes de control de bolsillo, además elegidos por este Congreso de la República, los grupos de motor se reunieron, dijeron necesitamos un colegio, necesitamos una vía, necesitamos energía, le pasaron el proyecto al Alcalde, el Alcalde estructuró el proyecto, pero en el tercer paso de esta etapa es que empezaron a cobrar los peajes, si el Alcalde no tenía un padrino político, uno de estos Congresistas que asisten al OCAD entonces no le patinaban el proyecto, por esta patinada del proyecto los Congresistas según las denuncias de alcaldes y de grupos motor, alcanzaron a cobrar entre el 3 y el 5% y vamos a ir haciendo la cuenta, después aún con la patinada del Congresista, por el visto bueno del DNP le cobraban, le cobraban 5% adicional, visto bueno sin el que el proyecto nunca se iba a aprobar en el OCAD, pero bueno menos mal estaba la Contraloría, que la Contraloría iba a decir oiga están cobrando la plática, aquí están cobrando un peaje, pues no señores, resulta que la Contraloría convirtió el control concomitante que aquí vino a defender el señor Felipe Córdoba en el famoso control previo o sea en un peaje adicional estimado en el 2% para los proyectos, o sea alcanzaron a cobrar hasta el 12% del contrato sencillamente para que el OCAD lo aprobara, o sea ni siquiera se habían empezado a gastar un peso y ya se estaban robando el contrato, no lo habían asignado a un contratista y ya se estaban robando la plata de la implementación de los Acuerdos de Paz y esta es la tesis central que yo quiero defender acá.

Todo esto que estoy narrando no hubiera podido pasar si no hubiera sido porque el Ex presidente Iván Duque y su Gobierno y el Ex contralor Felipe Córdoba del Dummie que tengo atrás, presentaron una reforma a la Contraloría y una reforma constitucional al Sistema General de Regalías, ¿qué hizo la reforma al Sistema General de Regalías?, concentró el poder en la Dirección Nacional de Planeación, aquí vinieron alcaldes aquí en las Comisiones Quintas a decir no concentren el poder en el DNP, las regiones tienen una voz que plantear acá, lo concentraron dizque para que no se robaran la plata, aquí presentaron esa reforma al Sistema General de Regalías que concentró el poder en el DNP y además les pusieron dinero en bandeja de plata a los corruptos, permitieron 6.6 billones de pesos del Sistema General de Regalías para la implementación de los Acuerdos de Paz sin el control necesario, permitieron aprobar vigencias futuras para comprometer la plata del Sistema General de Regalías en un solo periodo de 2 años y lo más grave, la reforma de Felipe Córdoba

a la Contraloría que es un punto central de este debate porque voy a cerrar el debate haciéndole una propuesta a este Congreso de la República, la reforma de Felipe Córdoba lo que hizo fue revivir el control previo, para las personas que nos están viendo, yo creo, yo entiendo que esto se puede escuchar mal, pero Jennifer ¿cuál es el problema de que la Contraloría revise previamente que no se roben la plata?, ¿cuál es el problema?, re bien que miren antes y denuncien si ven algo mal, pues no, Colombia ya vivió eso antes de la constitución del 91, en donde no cambiaban un bombillo en una entidad pública sin que la Contraloría pidiera Coima, en donde la Contraloría frenaba cualquier contrato, no se cambia un papel higiénico sin que la Contraloría no frenara un proceso de contratación, por eso es que la Constitución del 91 tumbó el control previo y el señor Felipe Córdoba de la mano de Duque y del uribismo se sacan de la manga revivir el control previo a través de un nombre que se llama el Control Concomitante, un nombre que nadie entiende, control concomitante, pero esto en la práctica fue revivir el control previo y yo quiero solicitarle a este Congreso de la República y si ese es el Gobierno del cambio debería empezar por tumbar el Control Concomitante en cabeza de la Contraloría que es revivir el control previo y que nos va a seguir llevando a estos escándalos de corrupción.

Las pruebas que tengo para afirmar lo que estoy diciendo, esta reforma al Sistema General de Regalías se aprobó en el 2019, perdón en el 2020 y la reforma a la Contraloría en el 2019, resulta que los miembros del OCAD en el 2021 cuando ya se habían aprobado 178 proyectos de la vigencia anterior, o sea el 2020.

Resulta que dicen, ay oigan cómo así no aquí ya nos avalaron 178 proyectos, no podemos permitir que pasen sin que hayan pagado nuestro peaje, no lo dicen así, pero les voy a mostrar cómo lo dicen, la Ley 2056 que es la reforma al Sistema General de Regalías, mantiene intactos los criterios para que se viabilice o no un proyecto en el OCAD, pero estos señores del OCAD dicen, no, todos los que ya fueron aprobados en el 2020 me hacen el favor y me los devuelven, porque como se aprobó una reforma al Sistema General de Regalías tenemos que volver a revisarlos, miembros del OCAD les dicen, oigan, pero cómo así si acá no hay ningún cambio, ustedes ¿por qué quieren devolverlo?, y ahí es en donde aparece la famosa Contraloría a inventarse problemas de los proyectos para hacerlos devolver a que pagaran el peaje, imagínense que ustedes van de Bogotá a Chía, ya están en Chía, no había peaje y los hacen devolverse a Bogotá y les ponen un peaje en la mitad, eso fue lo que hicieron con en el Acta 54 de los OCAD Paz.

Es tan descarado, que les quiero mostrar, de los 178 proyectos aprobados tuvieron el descarado de devolver 170, un control que se suponía que iba a ser excepcional en cabeza de la Contraloría y que iban a subir en un sistema público de alertas, ¡oiga!, ¡ojo! Con el proyecto tal de tal pueblo, no devolvieron

170 de los 178 proyectos fue para pedirles Coima, tan descarado es, tan descarado es, que le preguntan a la Contraloría, ¿oiga y usted por qué está haciendo que se devuelvan todos estos proyectos?, se lo pregunta Emilio Archila y responde Aníbal Quiroz, abro comillas, “el Contralor delegado mencionó que por directriz del Contralor Carlos Felipe Córdoba se está trabajando en los reparos puntuales de 110 proyectos de 178 proyectos viabilizados, devolvieron los 110 sin un documento que dijera por qué los estaban devolviendo, de hecho revisamos el concepto de la Contraloría y yo creo que un estudiante de tercer semestre de derecho dice, aquí hay alerta de prevaricato, por qué es que la Fiscalía no está interviniendo esto si están excediéndose las normas que está establecido en el control en cabeza de este ente...”

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante tiene 2 minutos para terminar por favor, se le agotó el tiempo.

**Intervención de la Representante a la Cámara, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:**

Tan grave es que el mismo Archila delegado de Duque, señala que pilas que pueden estar cometiendo un prevaricato, abro comillas, “excederse también es ilegal”, refiriéndose a quien ni en la anterior ni en la actual ley se faculta al DNP para realizar segundas revisiones de lo que digan los Ministerios ni para realizar consideraciones y en tal sentido reitera que un servidor público también viola la ley cuando se excede y lleva a cabo funciones que no le han sido atribuidas, bueno, pero al menos teníamos a los Congresistas en el OCAD que seguro pidieron la palabra para alertar, pues no, vean lo que señala el Representante Wadith Manzur, abro comillas, “el OCAD se podría estar extralimitando en sus funciones al solicitarle a la Contraloría que rinda un informe del porqué ha sido reiterativo en sus oficios en subsanaciones de los proyectos”, Congresista del Partido Conservador que precisamente hoy se acaba de declarar de Gobierno.

Cierro con las siguientes conclusiones, le pido por favor a la Mesa Directiva de la Cámara que me regale un minuto para cerrar, un minuto adicional que realmente creo que es muy importante para poder concluir, primero, no solamente hicieron, no solamente hicieron trizas la Paz, sino que también se la robaron, dos, no solo hubo una complicidad pasiva sin una participación directa de los entes de control, pusimos a los ratones a cuidar el queso y eso es lo que este Congreso tiene que cambiar, yo le solicito a este Congreso y voy a pasar una solicitud que espero que todas y todos aquí puedan acompañarme, para eliminar el control concomitante en cabeza de la Contraloría, porque además como sabemos hoy se elige con lógicas politiqueras y sigue siendo un ente de control de bolsillo, como es una necesidad de cambiar urgente, hago un llamado a la comunidad a movilizarse porque no creamos que van a venir otras personas por nosotros a cuidar los recursos de la Paz y a exigir su implementación, la implementación

de los Acuerdos y no son las comunidades las que se movilizan a hacer veeduría por estos recursos, créanme que la clase política tradicional que sigue siendo mayoría en este país, va a seguirse robando la plata de nuestros derechos.

Una última nota para cerrar, en el municipio que más recursos ejecutó del OCAD Paz, el Congresista Manzur fue el Representante más votado, tendrá algo que ver con que la corrupción es el mecanismo a través del cual se reeligen siempre los malos gobernantes, en el quinto que más ejecutó recursos de OCAD Paz el Senador más votado fue el Senador Samy Merheg...

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Por favor termine, 30 segundos Representante.

**Intervención de la Representante a la Cámara, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:**

Necesitamos cambiar eso, cierro haciendo este llamado, la solución política al conflicto armado es un mensaje muy importante, es un hecho histórico para Colombia, muestra que la violencia no es el mecanismo para resolver los problemas políticos de nuestro país, hay que exigir que se cumplan estos Acuerdos de Paz y por supuesto que estos hechos nunca más se repitan en nuestro país, para que podamos mirar con dignidad a las futuras generaciones y no seguir viendo estos espacios de corrupción que tanto nos indigna.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Gracias Representante, tiene el uso de la palabra la Representante Catherine Juvinao de la Alianza Verde, hasta por 15 minutos por favor, ¿tiene presentación Representante, ya está en cabina?, después de la Representante Juvinao viene la Representante Carolina Giraldo también para que se prepare, si tienen presentaciones ante cabina para ir preparando las intervenciones, hasta por 15 minutos Representante Juvinao.

**Intervención de la Representante a la Cámara, Catherine Juvinao Clavijo:**

Estoy esperando que proyecten la presentación, buenas tardes, nuestro debate de control político que hemos denominado los contrataderos de la Paz, pretende hacer foco en un departamento, con el objetivo de evidenciar el mecanismo mediante el cual se han desviado miles de millones de pesos de la Paz a dedo y sin mayor vigilancia.

Quiero decir que, así como lo hizo la Representante Jennifer Pedraza, yo también saludo el esfuerzo de los medios de comunicación, El Medio el periódico de Valledupar que inició estas investigaciones y estas denuncias mucho antes que cualquiera de nosotros en Bogotá, a Blue Radio y a los periodistas Sebastián Mora y Valeria Santos, la Silla Vacía también han hecho algunas profundizaciones sobre esto y el líder Fernando José Gómez en la Jagua de Ibirico, podemos proyectar, por favor.

Quiero partir por decir, que, para esta investigación se revisaron cuantiosos documentos y soportes, llevamos un mes de investigaciones enviando 15

derechos de petición a 12 entidades, recibimos información de 844 proyectos de OCAD Paz, de los cuales hicimos zoom en 149 contratos y 149 proyectos, siguiente, y como lo expuso el Representante Sergio Marín, el Cesar, es el departamento que más recursos recibe, cerca de 700.000 millones en 63 proyectos, aquí algunos de los departamentos que más recibieron y vean ustedes el contraste con departamentos que menos recibieron, siguiente.

Tenemos entonces; primero, que desde 2007 a hoy se han destinado cerca de 7.8 billones de pesos a través de OCAD Paz y segundo es el departamento del Cesar el que más recursos recibieron, siguiente.

Vamos a hacer tres afirmaciones en este debate, cada una con fundamento estricto en las respuestas de las entidades oficiales y partiremos por una primera afirmación que lo hemos catalogado el hecho uno, parte de los recursos de OCAD Paz eludieron la contratación pública a través de contratados, siguiente, Fondo Mixto y COMFACESAR, siguiente por favor.

¿Qué son los contratados?, son entidades sin ánimo de lucro que se rigen por derecho privado, contratan con base en su propio manual de contratación, eligen a sus contratistas de una lista o pool confidencial y no se rigen por supuesto bajo la ley de contratación pública Ley 80, cuando uno le pregunta a COMFACESAR y al Fondo Mixto que ¿cuál es su pool de contratistas?, me responden, señora Congresista Juvinao esa información no se la queremos dar, COMFACESAR que es en donde vamos a hacer zoom aquí, no fue designada a través del OCAD Paz ni a través de los municipios como entidad ejecutora, sino como una especie de intermediación para la gerencia de proyectos y con un convenio para intermediar los proyectos de la paz, COMFACESAR celebró contratos por 87 mil 868 millones de pesos, siguiente.

Cuáles fueron los municipios que a través de COMFACESAR adjudicaron multimillonarios recursos de nuevo a dedo, Casa San Diego con un contrato por 11 mil 323 millones, siguiente, caso La Paz Alcalde Martín Zuleta, recordemos que es uno de los que ha sido denunciado por los medios con un audio en donde presuntamente estaría hablando de Coimas al aire, audio.

#### **AUDIO:**

“Hasta cuanto se puede exceder porque de pronto uno dice no, porque no, de pronto 5 hojas de block es mucho para esa carpeta, podemos dar 3, 4 hojas de block para la carpeta, entonces más o menos para yo tener una idea y yo decirles a ellos, esto para que salga tiene que hacer esto y listo y llevarlos hasta OCAD para nosotros votarlo allá también y lo otro”.

#### **FIN DEL AUDIO:**

#### **Intervención de la Representante a la Cámara, Catherine Juvinao Clavijo:**

Este es un audio en donde el Alcalde Martín Zuleta de La Paz, presuntamente está hablando de Coimas, eso de hojas de block presuntamente son

Coimas, el caso de la Jagua de Ibirico, siguiente, alcalde Ovelio Jiménez, un contrato por 25 mil 168 millones y el caso Fonseca, siguiente, que es el único departamento en el que nos iremos a la Guajira porque también lo tiene COMFACESAR de 40 mil 920 mil millones, siguiente.

Nuestra segunda afirmación, que está absolutamente soportada en las respuestas oficiales, se han desembolsado anticipos a mega contratistas del Cesar sin justificación clara y con avances de obra cuestionables, cuánto se ha desembolsado y cómo van las obras, siguiente, caso La Paz, un contrato de energía solar por 10 mil 500 millones, ya desembolsaron un anticipo del 50%, esto fueron 5 mil 200 millones, cuando, el 14 de octubre de 2021, una coincidencia con la precampaña electoral, quiénes son los contratistas, hay dos que están en rojo que son Gecko y Cayón Medina y están en rojo, porque son lo mismo, ambas empresas son del mismo contratista que es la familia Cayón Medina y el interventor, resaltamos así, siguiente, esto va en 50% de avance según DNP.

Caso La Jagua de Ibirico, y aquí empezamos a ver contratos que son de construcción de vivienda, algunas incluían demoler las viviendas de los habitantes actuales y construirles unas nuevas, en este contrato de 108 viviendas por 6 mil 800 millones de pesos ya se hizo un anticipo del 50%, 3 mil 500 millones, cuando, el 19 de enero, también casualidad en plena campaña del Congreso, contratistas, otra vez Cayón Medina, siguiente.

Vean estas obras en la Jagua de Ibirico, de nuevo, esto es información oficial y denuncias de la comunidad en el territorio, contrato dos en la Jagua de Ibirico, otro contrato para viviendas 288 por 18 mil 300 millones de pesos, ya recibieron un anticipo del 50%, 9 mil 100 millones de pesos el 8 de febrero de 2022, también casualmente en plena campaña electoral, contratista, adivinen qué significa Ingeniería y Construcciones C & M, Cayón & Medina, otra vez, tercer contrato de la familia Cayón & Medina, interventor tenemos AS Ingeniería con su segundo contrato, siguiente.

Vean las fotos de la Jagua de Ibirico, atrás, estas son fotos en donde vean que ya está creciendo el pasto otra vez en estas obras, siguiente, pues les cuento que estos dos contratos ya están suspendidos según el DNP, siguiente, caso San Diego, un contrato de 215 viviendas por 11 mil 300 millones, ya recibieron anticipo del 30% 3 mil 400 millones el 18 de noviembre de 2021 también justo antes de campaña, contratistas, otra vez, Ingeniería y Construcciones Cayón & Medina y cuando vamos a los interventores, otra vez AS Ingeniería, siguiente caso San Diego, fotos, siguiente, este también se encuentra suspendido según el DNP, siguiente, caso Fonseca y con este terminamos, construcción de 563 viviendas, valor 40 mil 920 millones de pesos, ya le hicieron un anticipo también del 50% por 20 mil millones de pesos, cuando, en marzo 2022, apenas para la campaña Presidencial y aquí si se descararon, porque los 3 contratistas en esta obra son 3 empresas

de la misma familia Cayon & Medina que son Geckon, promotora Cayon & Medina y Cayon & Medina Construcciones S. A. S., vean los niveles de avance, en estas obras de vivienda ninguno sobrepasa el 1% de avance y aquí el interventor se repite otra vez ASI, siguiente.

La familia Cayon Medina a través de sus distintos consorcios y empresas, está presente en la contratación de los cuatro municipios mencionados con 5 de 6 contratos adjudicados por un valor total de 62 mil millones y han recibido anticipos por un valor aproximado de 24 mil millones, todos en época electoral en donde no se ven las obras, en donde hay tres obras suspendidas ya, pero quién es esta familia tan bendecida y afortunada en Colombia, que yo les digo una cosa, a mí solamente se me ocurre una familia cuando empecé a encontrar todo esto y es los Nule, Eduardo Cayón Márquez padre y sus hijos, no solamente son los mega contratistas del Cesar, tienen denuncias de hallazgos fiscales por la Contraloría por 7019 millones de pesos en una de sus tantas obras en Jagua de Ibirico, siguiente, pero resulta que estos señores también son los contratistas de las obras de los centros Sacúdete y de las obras de los Juegos Bolivarianos de Valledupar que ya se acabaron y no se han entregado estos escenarios, muy bonito, no solamente tienen suspendidas las obras de OCAD Paz, sino que, en otras obras en Valledupar tampoco han entregado y piden prórrogas y así van, siguiente.

Tercero, aquí estamos ante una casualidad, o ante una sofisticada red de contratación para capturar los recursos de la paz, siguiente, como dijo la compañera Jennifer, se tuvieron que dar dos reformas al ordenamiento jurídico para que esto pudiera pasar, la de la Contraloría en 2019 en cabeza de Felipe Córdoba y la del Sistema General de Regalías en 2020, siguiente, y esta fue impulsada por el Gobierno Duque, por el Exministro de Minas y Energía Diego Mesa y el famosísimo Alberto Carrasquilla.

Siguiente, cuál sería la incidencia de los contralores según las denuncias, pues ahí ustedes los ven, hay varios medios, siguiente, los que se han referido a como los contralores delegados estaban metiéndole mano, filtrando que proyectos no podían pasar aprovechándose de su control concomitante, siguiente, pero más casualidades, al tiempo que se tramitaron estas dos reformas, llegaron dos cesarenses al DNP que es Luis Alberto Rodríguez en 2019 y llegó a OCAD Paz como delegado de los Alcaldes Martín Zuleta de que ya escuchamos el audio.

En Suma entre el fondo mixto y Comfacesar hay más de 500 mil millones de pesos eludiendo la ley de contratación pública con una cantidad de obras que no se ven, en el caso de Comfacesar se quedaron con 87.000 millones a dedo con estos cuatro Alcaldes, siguiente, de los 87.000 millones se desembolsaron anticipos injustificados, porque todo estos son mega contratistas por 41.000 millones, siguiente, dónde están los 41.000 millones

si no hay obras y si las obras están suspendidas y quiénes son los afectados aquí, miles de familias cuyo único sueño era tener una vivienda, familias en los municipios más golpeados por la pobreza, por la guerra, por la ausencia estatal, hacia atrás el video por favor.

Vean esta denuncia de la comunidad y con esto ya casi cierro, video, bueno, no sirvió, un saqueo vergonzoso la posibilidad de paz, siguiente, yo les quiero cerrar aquí con una pregunta, cuando yo analizo este caso, se parece bastante al de un Senador al que la justicia acaba de apresar por el caso de las marionetas, congresistas que usan su poder y su curul para tejer redes de contratación con alcaldes, gobernadores que usan o se valen de contrataderos para eludir la contratación pública y así cobran Coimas y adjudican centenares de miles de millones de pesos de los impuestos de los colombianos.

Estamos acaso ante las marionetas del Cesar, y aquí en la mitad hay unos congresistas por supuesto y voy a decir el congresista que me anda hostigando judicialmente y mandándome razones que es quién conecta a los Cayón con todos estos contratistas, por supuesto que es Alfredo Ape Cuello, señor Alfredo Ape Cuello, usted ya tiene una indagatoria en la Corte Suprema de Justicia por estos hechos, no seré yo quien diga si usted tiene una responsabilidad o no aquí, pero usted ciertamente sí tiene que ir a responderle a nuestros jueces sobre todo este entramado descarado y cínico de contratación que una sola familia en el Cesar le entregó cerca de 80.000 millones de pesos, de los cuales ya tienen 24 mil en anticipos y saben dónde está la plata, ni idea, porque ni fiducia les exigieron, plata de los colombianos giradas directamente a los bolsillos de los contratistas, 1.167 sueños de familias en situación de vulnerabilidad, quién responde, siguiente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Dos minutos para terminar como se lo he dado a los demás Representantes, por favor Juvinao.

**Intervención de la Representante la Cámara, Catherine Juvinao Clavijo:**

Como congresista, quiero exponer aquí, a dos periodistas locales que por denunciar estos hechos y a esta familia antes que todos nosotros están recibiendo las siguientes amenazas de muerte, este es Fernando José Gómez periodista y líder en la Jagua de Ibirico, ¿funciona el video? Siguiente, José Manuel Vega, Director del medio independiente El Periódico de Valledupar, tiene amenazas de muerte gravísimas que ya están en Fiscalía y su caso ya está en manos de la flip. Siguiente.

41.000 millones, no hay obras y no sabemos dónde está la plata, siguiente, los contratistas quedan notificados, desde esta curul vamos a estar todos los días vigilando ladrillo a ladrillo, porque estas viviendas las construyen o las construyen



y nosotros nos vamos a encargar de que así sea, gracias.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Por supuesto Representante Ape Cuello, derecho a réplica tiene el uso de la palabra, Represente aquí adelante, Partido Conservador.

**Intervención del Representante la Cámara, Alfredo Ape Cuello Baute:**

Gracias Presidente, aquí sentado hoy con los mismos minutos que me corresponde, primero tengo que decirle a la doctora Juvinao, que a mí me cuentan que cuando ella se acuerda de mí pone la canción vallenata “Tarde lo Conocí” de Patricia Teherán, me dicen que la escucha repetidamente, yo quiero decirle, ¡carajo! no, tranquila, ¡tranquila!, ahora se la pongo, tranquila que ahora se la pongo.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Por favor, por favor, pido a la Plenaria, vamos, hemos llevado el debate con las intervenciones de los diferentes Representantes, les pido por favor...

**Intervención del Representante la Cámara, Alfredo Ape Cuello Baute:**

Discúlpeme Presidente que no he cometido ninguna ofensa.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Le pido por favor para poder terminar, tiene derecho a réplica, por favor les puedo dar también a los que van a intervenir más adelante, hoy es el debate, pero pido por favor que demos continuidad a la discusión, por favor Representante Ape Cuello y por supuesto...

**Intervención del Representante la Cámara, Alfredo Ape Cuello Baute:**

Muy bien.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Para todos los intervinientes, respeto, siempre hacia el auditorio y que la discusión siempre se dé con el mayor nivel de argumento posible.

**Intervención del Representante la Cámara, Alfredo Ape Cuello Baute:**

Muchas gracias Presidente, la Representante tiene una psiquiátrica obsesión conmigo desde hace varios años, no entiendo por qué me dicen machista, si tiene una obsesión conmigo, yo la entiendo, ella vive en un afanoso desespero por llamar mi atención, no me voy a referir, pero...

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Ape Cuello, también le pido por favor argumentos y evitar tal vez epítetos que puedan insultar a los demás colegas del recinto, Representante acuda a su cordura y apelando a la Ley Quinta que nos mandata que al referirse a los

demás colegas, además Representantes como usted muy bien sabe, se debe omitir cualquier tipo de epíteto que pueda ser ofensivo directamente a la persona, podemos plantear la discusión desde la por supuesto el debate legítimo y su legítima defensa con el argumento ante lo que la Representante Catherine Juvinao expuso en su intervención, pero le pido por favor evitar alusiones personales, adelante Representante.

**Intervención del Representante la Cámara, Alfredo Ape Cuello Baute:**

Muy bien Presidente, no me voy a referir al tema del debate, porque vulneraría mi principio de defensa, yo la he escuchado, no entiendo cómo pude incidir en el trámite de proyectos, porque nunca hice parte como dijo la doctora Pedraza ni con voz ni con voto del OCAD, hicieron parte miembros de todos los partidos políticos, de la U, de Cambio, del Centro Democrático, de mi Partido Conservador, pero yo no, pero sí anotaré lo siguiente, sin que nadie se sienta aludido ni ofendido.

Sí ha tratado con falsas denuncias de llamar mi atención la doctora Juvinao y debe ser frustrante mi desinterés por ese llamado de atención, hace dos años radicó dos denuncias en el Consejo de Estado contra mí y contra el Presidente Gustavo Petro por inasistencias y en esas dos denuncias que fueron falladas siendo yo el único colombiano que han juzgado dos veces por el mismo delito, en esas dos denuncias no le cambiaron ni una coma a la que le hicieron al Presidente Petro y debió ser el mismo denunciante, solo que para llamar mi atención, la mía la firmó ella y la del Presidente puso a firmarla a otro y ayer inventó nuevamente que alguien la había mandado a amenazar con denunciarla y por supuesto tuve la fortuna de encontrármela, quiero decirle primero, que no pude haber sido yo el que la mandó a denunciar, el que la amenazó con denunciarla, porque ya yo la denuncié, de manera que no podría mandar a anunciar un hecho futuro si es un hecho pasado.

Lo que pasa Catherine es que no te han notificado, pero date una vuelta por la Corte que ya reposa mi denuncia por injuria y calumnias.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Dos minutos por supuesto para el Representante Ape Cuello.

**Intervención del Representante la Cámara, Alfredo Ape Cuello Baute:**

Seguramente también revisaremos si amerita otra denuncia tus afirmaciones en el día de hoy, como seguramente la Corte revisará si amerita investigarte por fraude procesal, por lo que se hizo en el Consejo de Estado y seguramente también conozco lo que hiciste en el departamento del Magdalena, los informes que presentaste cuando te apropiaste de los recursos del erario de los samarios y eso también está en la Corte Suprema y yo tengo los informes y tengo conocimiento de ello.

Y finalmente Presidente, porque esto lo toca usted, ayer dijo y me la pude encontrar solo para decirle si era yo el que la había mandado a amenazar y me dijo que la había mandado a amenazar con usted y yo creo que un hombre tan honorable como usted sea incapaz de amenazarla o de por encargo mío hacerle una amenaza, no creo que haya sido así, sino que hace parte una vez más de esos desesperados intentos por llamar mi atención, muchas gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

A usted Representante, no, no hay réplica de réplica Representante Juvinao, estaba haciendo una réplica justamente a su intervención, tiene el uso de la palabra Representante Carolina Giraldo hasta por 15 minutos.

**Intervención de la Representante la Cámara, Carolina Giraldo Botero:**

Gracias Presidente, yo primero que todo le doy un saludo muy especial a este debate y no puedo dejar pasar lo que le acaba de pasar a mi compañera Catherine Juvinao, yo creo que ninguna mujer que se atreva a hacer una denuncia pública en este país puede ser calificada como loca, esos definitivamente son estigmatizaciones que hay hacia las mujeres, hay que dejar esos micromachismos atrás, o esos mismos atrás compañeros varones del partido Conservador.

Bueno, estamos aquí porque los medios de comunicación fueron capaces de encontrar pistas y evidencias suficientes para que este tema estuviera en los focos en la atención pública a nivel nacional, los focos han estado principalmente como lo hemos visto hoy en los recursos de OCAD Paz que se fueron a los municipios PDET, pero hoy debo decirles que también hubo recursos de OCAD Paz que se asignaron a municipios no PDET en regiones o en departamentos como el mío, como Risaralda y me parece importante que las autoridades también pongan sus ojos allí, porque antes de la aprobación del Plan de Desarrollo del Presidente Iván Duque, era posible que se asignaran estos recursos a municipios no PDET.

Entonces vamos a ver a dónde se ha ido la plata que se ha ido a esos municipios no PDET y les quiero contar que esto es escandaloso realmente, porque algunos de estos recursos terminaron en manos de testaferros, de alias Otoniel el líder del Clan del Golfo, hoy extraditado y esto lo vamos a demostrar documentalmente en el caso de Risaralda, miremos la pantalla, bien, gracias, miremos cómo fueron asignados estos recursos en el caso de Risaralda, se trata de más de 34 mil millones de pesos distribuidos así, en 8 municipios, en 7 contratos, en obras en adjudicaciones que fueron hechas en el año 2019 todas relacionadas con mejoramientos viales y con placa huellas, todas absolutamente todas tenían que ver con el Ministerio de Transporte.

Con mi equipo hemos hecho una investigación, en donde nos hemos basado en varias fuentes, por ejemplo el SECOP obviamente la página de OCAD

Paz, también fuentes relacionadas con la Fiscalía y Cámaras de Comercio y yo misma he estado en terreno haciendo los recorridos y verificando el estado de las obras, hay que decir también que no pudimos ir a todos los municipios porque empezaron también una serie de seguimientos a parte del equipo y bueno este es un tema pues que resultó ser más complicado de lo que nos habíamos imaginado.

Siguiente, vamos al grano, qué encontramos por ejemplo en el municipio de Balboa, estamos hablando aquí del contrato 001 de 2019 que tiene un valor de más de 2.200 millones de pesos, el objetivo era hacer 1.6 km de placa huellas y aquí es donde encontramos la nuez del asunto y es, quién fue el contratista, el contratista y único proponente fue por supuesto fue las Ingenierías SAS y nos tomamos el trabajo de revisar de quién se trata las Ingenierías S. A. S., quién está detrás de las ingenierías SAS y qué encontramos, encontramos que su Representante legal era nada más y nada menos que John Fredy Zapata, alias, Messi, esto es una persona que ya fue capturada, condenada y hoy está esperando la extradición en una cárcel de Colombia y esta persona hace parte de esa estructura de fachadas de lavado de activo de precisamente el Clan del Golfo.

Pero no solamente lo encontramos a él relacionado con las Ingenierías S. A. S., él tenía varias empresas con las que hacía esta tarea de hacer fachada, pero esta en particular se quedó con los recursos de la paz y eso nos parece supremamente grave.

Como les decía, había también otras personas que aparecen también como Representantes legales en las Ingenierías SAS que hacen parte de este contrato, por ejemplo, siguiente, el señor César Augusto Ortega, esta es una persona que ya tiene las investigaciones abiertas por lavado de activos, está en este momento en etapa de juicio, los bienes de las Ingenierías SAS están en este momento en extinción de dominio y estos son los contratistas del municipio de Balboa, hay 2 personas más que aparecen también como Representantes legales y hay que decir todas estas personas firman documentos que están en el SECOP disponibles para la opinión pública y aquí vemos dos personas más que hoy no están investigadas, pero aparecen dentro de la documentación, que son Dunel Amaya y Elmer Mena, estas dos personas aparecen dentro del contrato de las Ingenierías de Balboa, pero además adicionalmente las encontramos en el contrato del municipio vecino de Mistrató.

Entonces, quiero que hablemos un poquito de Mistrató y de cómo estos tentáculos del Clan del Golfo terminaron también en Mistrató, este era un contrato el 006 del 2019 por casi 3 mil millones de pesos para construir 1.4 kilómetros de placa huellas y aquí me quiero detener en algo y es en el costo del kilómetro de placa huellas en el país, el DNP qué nos dice, si usted va hacer un kilómetro de placa huellas eso le debería costar más o menos 900 millones de pesos, aquí vemos que hubo un probable sobre costo que nosotros calculamos de 127% y entonces si se gastaron más de esos 900 millones de pesos en un kilómetro de placa huellas, qué pasó con ese probable

sobre costo, a dónde fue la plata, en qué se gastaron la plata y aquí vemos cómo en otros departamentos se ha dicho que hubo plata para Coimas, incluso en las Ingenierías SAS cuando capturan a alias Messi, dicen que él financiaba campañas políticas y ojalá no haya pasado esto y es que los recursos de la paz hubieran terminado destinados a financiar grupos armados ilegales.

Por supuesto, esto nos llena de indignación, esto pasó en mi departamento, pero podría estar pasando en el departamento de cualquiera de ustedes y por eso los invito y las invito a que hagan sus propias investigaciones en sus departamentos, incluso si no tienen municipios PDET, bueno pasemos a otro tema.

Siguiente, dejemos de lado el tema del Clan del Golfo y sus tentáculos en Risaralda y quiero que veamos el estado de algunas obras, por ejemplo yo estuve revisando la obra de la Virginia Risaralda, que me encontré, una obra valor 4.759 millones para hacer 8 km y medio de placa huella, y cuando llegué al lugar me encuentro que ya había una preexistencia de placa huella, sin embargo, el contrato se hace por los 8.5 km que tiene la vía en su totalidad, o sea que el contrato tiene una parte que ya se había hecho hace años y tiene una parte nueva y además tiene chambonas y es una obra inconclusa, tenemos varios lugares en Risaralda donde las obras quedaron inconclusas, así como nos han mostrado en otros lugares de Colombia.

Pero veamos lo que nos dice el Director General de Regalías del Departamento de Risaralda, cuando estalla todo este escándalo a la opinión pública y se hace una entrevista en medios de comunicación, porque a mí me llamó la atención que yo estaba encontrando contratos para la Gobernación y algunos municipios de Risaralda y mientras tanto el Director de Regalías sale y dice, no hay ejecución de recursos de OCAD Paz en Risaralda, entonces escuchémoslo.

#### **VIDEO:**

#### **Intervención de la Representante la Cámara, Carolina Giraldo Botero:**

Y precisamente por declaraciones como estas, es que muchos departamentos, o muchos municipios de Colombia han podido pasar de agáchese en este escándalo de OCAD Paz, veamos por ejemplo, la siguiente, para ir cerrando, el contrato más grandes se adjudica a la Gobernación de Risaralda, son más de 16 mil de pesos para cuatro municipios, todos tienen que ver con mejoramiento vial, encontramos obras como esas en donde las cunetas están mal hechas, en donde no están terminados, donde tenemos varias veces prórrogas y también sobre costos, esto es lo que le estamos dejando a las víctimas del conflicto, esto es lo que le estamos dejando a los campesinos de los rincones más apartados de Colombia que con ansias esperaban que llegaran los recursos para la paz, para su competitividad, para mejorar su calidad de vida y terminaron a veces ellos mismos haciendo convite o haciendo vaca para lograr que esas obras

digamos no los afectarán tanto, porque varios de los campesinos que entrevistaron nos decían, habría sido mejor que no hubieran hecho nada y a mí eso me llena de indignación y me parece muy profundo, cómo es posible que un campesino de Colombia diga, era mejor no hacer nada frente a lo que nos están haciendo, porque por la forma como está corriendo el agua está llegando a los cultivos y nos está dañando los cultivos, esto no debería pasar nunca más en nuestro país, siguiente.

Y me parece importante abrir este debate en este recinto y es, cuál es el rol de los Congresistas invitados permanentes a las sesiones OCAD Paz, porque en el caso de Risaralda tenemos al Senador Samy Merheg que estuvo sentado en varias sesiones del OCAD Paz donde viabilizaron recursos para algunos municipios de Risaralda, yo tengo que aclarar algo aquí, y es que, en estos municipios, o en estos contratos donde vemos que viabilizó recursos el OCAD Paz con la presencia de Samy Merheg, no aparece relacionado el Clan del Golfo, son casos diferentes, cada contrato es distinto y tiene actores diferentes, pero sí me parece importante empezar a hablar aquí de responsabilidad política, porque estos recursos fueron viabilizados por un Congresista, o con la presencia de un Congresista, no tiene voto pero sí tiene voz en esos OCAD Paz y fueron recursos que terminaron en personas de su grupo político, del Gobernador de Risaralda del momento, del Alcalde de Guática del momento, del Alcalde Santuario del momento por ejemplo, entonces cuál es el rol de los Congresistas en estos grupos, en estos OCAD, o es que van a chatear y a tomar café solamente, porque si es para ir a tomar café, pues la verdad que los Congresistas tenemos muchas tareas que hacer como para ir a perder el tiempo.

Y bueno, la perla, hoy Samy Merheg está sentado, tiene asiento en el OCAD Regional del Eje Cafetero, para terminar, por supuesto este es un debate de control político y no me corresponde a mí ser juez, para eso están los entes competentes, a quienes haremos llegar todas las evidencias, que hemos compilado en esa investigación y aunque hemos hecho de manera juiciosa, con diferentes fuentes.

Sin embargo, sí hay que hacer algunas preguntas ¿dónde estaba el Contralor Pipe Córdoba? aquí a mi respaldo, también risaraldense, no vio nada, en alguno de los contratos se quejaban, vea aquí hay corrupción y la Contraloría respondía diciendo, la obra está inconclusa, pero no vemos detrimento patrimonial, la Contraloría realmente no vio nada, en este caso, a Pipe Córdoba, no le interesaban los recursos que se viabilizaban para Risaralda, lo mismo habría que preguntar acerca de los congresistas de Risaralda, ¿no vieron nada? sí ayudaron a viabilizar esos recursos, lo mínimo era hacer el control político, ir hacer el ejercicio, que yo he venido haciendo, de recorrer las obras para saber cómo se están ejecutando.

Y por último, recordar que aquí estamos hablando de temas sumamente delicados, como que, algunos de estos recursos, por ejemplo, los de los municipios

de Balboa y de Mistrató, terminaron en manos de testaferros, de nada más y nada menos, que el líder del Clan del Golfo y esto no debería ser, a dónde van los recursos de la paz, yo realmente espero que esto no siga pasando en nuestro país, creo que ese es, esa destinación de los recursos tiene que ser investigada, con toda la minuciosidad, porque esto no lo podemos dejar pasar por alto, por supuesto los recursos públicos, señoras y señores se respetan.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Claro por supuesto, Representante Wadith Manzur, derecho a réplica, por mención directa, acá delante Partido Conservador, acá.

**Intervención del Representante a la Cámara, Wadith Alberto Manzur Imbett:**

Gracias Presidente, un cordial saludo para usted y para todos los compañeros aquí presentes.

Acudiendo siempre el mayor respeto, siempre agradezco a los compañeros que dirigieron el debate, haber llevado este debate con altura, sin ofender, espero que las acusaciones que aquí se presentan, sean resueltas por la Corte Suprema de Justicia, y que los funcionarios, a los que están acusando también, puedan llevar a cabo su investigación de manera transparente en la Fiscalía General de la Nación o en el o en la entidad, el órgano que corresponda.

Yo más que hacer claridad, Presidente, quiero hacer claridades técnicas, porque siento que aquí han obviado unas cosas y para eso quiero pedir una interrupción muy corta, aquí solamente han hablado del Partido Conservador, señor Secretario, por favor sírvase a leer las resoluciones, de los miembros del OCAD Paz, del año 2018, 2019, 2020, y 2021, por favor, con los partidos políticos y las fechas le agradezco.

Señor Secretario.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Sí señor Secretario, de lectura por favor, ante la solicitud del Representante Wadith Manzur.

**Intervención del Representante a la Cámara, Wadith Alberto Manzur Imbett:**

Solamente los nombres y quién firma la resolución y si tiene cada partido se lo agradezco, Secretario.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Gracias Presidente y para resolver la inquietud del honorable Representante Wadith Manzur:

La Resolución 2018 del año 2017, del 24 de octubre del 2017, desde el 2018, resolución 1994 del 15 de agosto del 2018, *“Por la cual se designan los Representantes de la Corporación, ante el organismo colegiado de administración y decisión OCAD Paz”*

Resuelve

Artículo primero.

Carlos Julio Bonilla Soto y Kelyn Johana González Duarte.

Firma, Alejandro Carlos Chacón y Atilano Alfonso Giraldo Arboleda, Jorge Humberto Mantilla, Inti Asprilla Reyes.

Del año 2019 Resolución 1931, fueron designados los Representantes a la Cámara:

Julio César Triana Quintero y José Gabriel Amar Sepúlveda.

Firma, Carlos Alberto Cuenca, María José Pizarro y Óscar Leonardo Villamizar.

Resolución 1145 del año 2020, fueron designados los honorables Representantes a la Cámara:

Wadith Alberto Manzur y Yamil Arana Padaui.

Firma, esta resolución, Presidente Germán Blanco, Astrid Sánchez Montes de Oca, Carlos Germán Navas y Jorge Humberto Mantilla.

Resolución 1508 de 2021, resuelve designese a los honorables Representantes:

Héctor Ángel Ortiz Núñez y Edwin Gilberto Ballesteros Archila.

Firma, Carlos Adolfo Ardila, Luis Alberto Albán y firma Jennifer Arias Falla.

Y la resolución del 2021, ok, leído, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Así que adelante y termine Representante Wadith Manzur, por favor.

**Intervención del Representante a la Cámara, Wadith Alberto Manzur Imbett:**

Yo quería dejar esa precisión compañeros, haciendo claridad a un tema muy específico, no fue un entramado conservador, llegar a la OCAD Paz, como pueden ustedes observar ahí, cada una de esas resoluciones depende de cada una de las presidencias del Congreso, anterior.

Mientras el Presidente fue Alejandro Carlos Chacón, los miembros del OCAD Paz, fueron del Partido Liberal; mientras el Presidente fue el doctor Carlos Cuenca, los miembros del OCAD Paz, fueron del Partido Cambio Radical; mientras el Presidente fue el doctor Germán Blanco, los miembros del Partido del OCAD Paz, fueron miembros del Partido Conservador y esa, esa orden de las presidencias, se arregló como las de este año, mucho tiempo de antelación y cerro la presidencia doctora Jennifer Arias y los miembros de OCAD Paz, fueron miembros del Centro Democrático.

Entonces, no traten de concentrar esto, porque parece un ataque político y en Senado, había miembros de otros partidos políticos, representando el OCAD Paz y siguen mencionando solamente al Partido Conservador.

Observaciones muy claras, apreciados compañeros que hicieron el debate con mucho cariño y mucho respeto, los invito a que la investigación, sea un poco más profundo, aquí se ha dicho que el Gobierno fue el que propuso el adelanto del OCAD Paz, escuchen el Gobierno anterior, cosa que es una falsedad, les voy a mandar la proposición, con la que se creó el párrafo tercero, que obliga al Gobierno de curso, adelantar los recursos del OCAD Paz, desde el año 2030, no voy a decir quién la firma, la voy a compartir en sus correos y ustedes juzguen, quién presentó esa proposición, no fue miembro del Partido Conservador, aclaro, es un miembro de hoy, un partido de Gobierno, liderando este Congreso.

Así que no digan que fue un entramado conservador, más adelante en el artículo 60 de la Ley de Regalías que se votó en el año 2020, se aprobó la manera de cómo se debía hacer ese adelanto, quiero decir, que el único Congresista que votó en contra de ese adelanto fue un miembro del Partido Comunes, un solo Congresista, del resto, todos los que están aquí presentes, incluyéndolo a usted Presidente, con todo el respeto, votó a favor de ese artículo, votó a favor de ese artículo, por eso los que están repitentes, disculpe, repitentes, le pido excusas, tiene toda la razón.

Yo quiero dejar esa claridad para que no digan que fue un acto del partido Conservador, los invito a revisar las gacetas, también, revisemos con disciplina, cómo votaron los partidos de oposición y los partidos alternativos, el Acto Legislativo, que le daba la posibilidad al Contralor, para hacer control concomitante, a ver como votaron y hagamos el debate para ver si fueron los conservadores, los que propusieron eso y que dijeron los partidos alternativos, en ese entonces.

Y yo le pregunto con todo el respeto, ¿el problema, el control concomitante, es el control concomitante, o son los funcionarios? son dos cosas distintas, porque el control concomitante, puede funcionar si hay funcionarios transparentes y puede funcionar mejor, que incluso que el control posterior.

Presidente, yo quiero de verdad agradecer a usted, por esta oportunidad y quiero que tengan claro que, ante la justicia me defenderé ante estas acusaciones cobardes, quiero cerrar algo con mucho respeto, porque es que se concentran en el árbol y no miran el bosque, Córdoba tiene 5 municipios PDET, aquí dijeron que yo fui el más votado en el proyecto en el municipio, donde más proyectos se llevó, pero resulta que en los otros municipios PDET, en el municipio de Montelíbano, que aprobó más de 50 mil millones de pesos en recursos, fui el sexto, allá me ganó el Pacto Histórico, en el municipio de Puerto Libertador, donde se aprobaron más de 30 mil millones de pesos, fui el cuarto, allá me ganó el Pacto Histórico, en San José de Uré, fui el segundo puesto y en Tierralta, fui el tercer puesto, no gané en todos los municipios PDET, gané en uno, siendo el segundo Representante más votado de todo el departamento.

Entonces, no hagamos conjeturas de esa manera, irresponsable y yo les invito, a que aquí respetemos a los compañeros, que respetemos a la justicia, esto es un escenario para hacer control político, a los miembros del Gobierno, claro que sí, aquí el que quiera denunciar un acto de corrupción, bienvenido sea Presidente.

Pero yo reclamo de alguna manera objetividad, estoy acudiendo a la justicia, no me he ido del país, va una sola actuación en la Corte Suprema e hice presencia, yo no mandé a mi abogado, allá fui yo mismo a escuchar qué tenía que decir, el doctor Emilio Archila, que no dijo absolutamente nada de Wadith Manzur y todo lo que salen, en esas noticias, son especulaciones, no hay una denuncia formal de una persona, que diga que Wadith Manzur, hizo un acto indebido, ni una grabación, ni un alcalde, absolutamente nada, yo he sido sindicado aquí, simplemente por estar en el OCAD Paz, espero que la justicia llegue hasta el final de este proceso.

Presidente, y espero que los compañeros, yo sé que algunos son nuevos, vayamos adquiriendo un poquito de respeto, un poco por las investigaciones y también por los compañeros, siendo muy coherentes, diciendo que aquí nadie me ha faltado al respeto, nadie me ha faltado al respeto.

Yo no me he sentido ofendido, respeto el control político, respeto a las veedurías ciudadanas y aquí estaré siempre para hacerle cara a la justicia, a los ciudadanos en general, con la tranquilidad de que he actuado con transparencia y me siento muy orgulloso, de que mi departamento, haya podido acceder a estos recursos, en algún momento, apreciada doctora Pedraza, me gustaría conversar con usted y hacerle una trazabilidad completa, completa, de todo lo que yo denuncié en el OCAD Paz, incluso desde que se estaban discutiendo las regalías en este recinto, cuando dije en una intervención, que los proyectos de OCAD Paz, eran una lista de mercado, ahí no había priorización de nada, ni mucho menos proyectos estratégicos, ahí tengo los videos, tengo los audios, yo solamente le pido que me dejen defenderme ante la justicia y de verdad les agradezco mucho a todos los compañeros, que me hayan prestado enorme atención y que siga adelante el debate, Presidente. Muchísimas gracias.

#### **Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Uso de la palabra para el Representante Juan Carlos Wills, también, derecho a réplica como vocero del Partido Conservador.

#### **Intervención del Representante a la Cámara, Juan Carlos Wills Ospina:**

Gracias Presidente. lo primero decir es que, aquí la Representante nos generalizó de machistas a todos los varones conservadores, querida Representante, yo soy padre de dos hermosas hijas, bellísimas, mi mujer la adoro, la amo y no he tenido, nunca un episodio de machista, le pido también que respete a las bancadas.

Hoy Presidente, esto más parece un debate de control político, entre congresistas, porque aquí no hay funcionarios del Gobierno, que vengan a dar la explicación, porque ya no están y tristemente terminamos en una cantidad de exposiciones, que ya las conocíamos por los medios de comunicación, tachando a colegas, que tienen la posibilidad del derecho de defenderse, ante las instituciones.

Este Congreso de la República, queridos compañeros, no viene a juzgar congresistas, aquí las denuncias se hacen ante el ente competente, ante la Corte Suprema, quien tenga hoy en sus manos pruebas, hagan las denuncias, pero no vengan acá a querer juzgar, a los congresistas, porque hoy lo que estamos viendo, Presidente es precisamente eso, una acusación a congresistas, a colegas, porque los funcionarios que no les importó a los convocantes, que no estuvieran para decir algo, pues quienes están hoy presentes, que son los congresistas, que están haciendo parte y que hacen parte, de la lengua de los congresistas, que están citando, pues son los que hoy se están viendo juzgados, ese no es nuestro papel querido Presidente.

Yo le pido por favor, que le demos orden a este debate de control político, y escuchemos además a los funcionarios, a ver qué tienen para decirnos, pero que dejen de estar, ya tachando a nuestros colegas, aquí tiene que haber por lo menos una actitud solidaria de colegaje, todos aquí queridos amigos, tenemos el mismo derecho, a defendernos donde nos toca defendernos, no acá, no acá Presidente, donde es muy fácil y sencillo, cabalgar y querer salir adelante en los medios de comunicación, con el nombre de otro, cabalgándole el nombre de otro, tachándole el nombre a otro, porque si aquí a mis colegas que han, de los cuales han acusado hoy, si tienen las pruebas díganlas y entonces busquemos la forma de que los juzguen, donde tienen que estar juzgados, pero acá este no es el escenario querido Presidente y queridos compañeros.

Creo que estamos en un debate erróneo, no puede ser que el primer debate de control político, sea contra congresistas, nuestros debates de control político, es precisamente eso, para controlar las acciones del Gobierno nacional, hoy el Gobierno nacional, de turno es el que tiene que explicar y decir lo que dejaron, eso es, doctor Wadith Manzur, a usted que le han marcado hoy, le han dicho varias cosas hoy, como Ape Cuello, no le han dejado, hoy más que la molestia, la angustia de estar uno aquí sentado en una silla, donde a nivel nacional lo están viendo, ya hoy les garantizo que la opinión pública, ya tiene una opinión diferente de ellos, o seguramente, cuando salieron todos esos medios de comunicación a decir.

Entonces, yo sí pido Presidente, respeto por todas las bancadas, entre los colegas, la defensa donde deben defenderse y aquí el orden a este debate de control político, que se dedique a hablar de los actos del Gobierno y no de los parlamentarios. Gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Por supuesto tiene el uso de la palabra Representante Wadith Manzur.

**Intervención del Representante a la Cámara, Wadith Alberto Manzur Imbett:**

Gracias Presidente. Representante Wills, ahí quería hacer otra acotación que de pronto se me quedó en el tintero y es que me han estado juzgando, porque en una acta, salgo defendiendo de alguna manera, los informes que presentó la Contraloría, ustedes se imaginan que fuese lo contrario en un acta, yo diciéndole a unos alcaldes y a unos gobernadores, que no le presten atención a la Contraloría, que la Contraloría son unos locos y que voten eso a pupitrazo, a dónde estaría entonces yo hoy, con un proyecto de esos siniestrados, a quién le tengo que hacer caso yo, a un órgano de control o a un censuramiento político, que de pronto tiene algún sesgo con el propósito de enlodar a mi partido, o a mi persona y a mi nombre, yo siempre seré respetuoso de las Instituciones, y si la Contraloría presenta un informe, ante cualquier ente, dejando observaciones, mi única posición va a ser que se le haga caso a lo que está diciendo la Contraloría, jamás diré algo diferente. Gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

A usted Representante. Se nos comunica que hubo una falta de señal, en un momento de la intervención de la Representante Carolina Giraldo, nos lo informa también el Secretario, le vamos a dar 2 minutos para hacer una acotación, por supuesto Representante Giraldo, tiene usted el derecho, también, que pueda dársele ese tiempo en un momento de la intervención, donde se cortó la señal, así que, por supuesto tiene 2 minutos, para terminar su intervención.

**Intervención de la Representante a la Cámara, Carolina Giraldo Botero:**

Gracias Presidente. Fallas técnicas que nos juegan malas pasadas a veces, yo me disculpo ante la plenaria, tener que repetir esto, pero nos están siguiendo en las redes sociales, desde Risaralda, con mucha atención y sí me parece muy importante, porque precisamente la parte que se cortó, es la relacionada con los tentáculos del Clan del Golfo y las empresas fachada en Risaralda.

Entonces, me voy a atrever a volver a decir algunas de las cosas que ya dije.

Repitamos, donde estamos viendo esos tentáculos de empresas fachadas, del Clan, del Clan del Golfo en Risaralda.

Primero en el municipio de Balboa, en un contrato que es el 001 de 2019, por 2 mil 216 millones para 1.6 kilómetros de placa huella ¿y cómo nos dimos cuenta de esto? Porque el contratista, era nada más y nada menos, que las ingenierías S. A. S., cuyo Representante legal, terminó siendo John Fredy Zapata, alias Messi, quién, esto ya no es presunto, ya fue capturado, condenado y está pedido en

extradición, por hacer parte de esta estructura ilegal, pero no solamente él, aparece mencionado en las ingenierías, sino también otros Representantes legales, que aparecen firmando documentos, que puede, que están disponibles en el SECOP para todo el mundo, que son también César Augusto Ortega Ramírez, quien está también vinculado a procesos en etapa de juicio, por lavado de activos y otras dos personas, que son de Dunel Amaya y el de Elder Mena, que no tienen en este momento investigaciones, pero que coincidentalmente, también aparecen en el contrato de Mistrató y eso nos hace pensar, que los tentáculos de esta organización criminal, no solamente se quedaron en Balboa, sino que también pasaron a Mistrato, donde hubo un contrato el 006 de 2019, por 2.932 millones para 1.4 kilómetros de placa huella, en un consorcio y a veces es más difícil establecer, quiénes están en los consorcios, pero logramos establecer que estas dos personas hacían parte del consorcio y en este caso, de Mistrató, es importante mencionar, también, el probable sobre costo de las obras y es que vemos calculando nosotros, que pueda ver un sobre costo de hasta de un 127%.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Un minutico para terminar.

**Intervención de la Representante a la Cámara, Carolina Giraldo Botero:**

Gracias, porque que el kilómetro de placa huella, debería haber costado 900 millones y aquí está costando, muchísimo más y entonces decimos, a dónde se fue esa plata, porque seguramente se gastaron esos 900 millones, pero les sobró entrecomillas plata, a donde se fue esa plata, que era la plata de la paz, esperamos que no haya terminado en Coimas, en campañas políticas, o incluso en financiación de grupos ilegales y lo menciono, porque cuando atraparon a alias Messi, él mismo decía, que él había financiado campañas políticas y también esto lo hacía a través de estas empresas fachadas.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Gracias Representante. Último citante, Representante Duvalier Sánchez, Valle del Cauca, Partido Verde, hasta por 15 minutos.

Una vez termine el citante, vamos a dar inicio a las intervenciones de los partidos políticos, hay algunos todavía que no me han pasado sus, los Representantes, que van a intervenir, por lo pronto, se prepara Colombia Humana, para hacer su intervención, con los tres Representantes, que nos pasaron la, el nombre, Pedro Vacca, María Fernanda Carrascal y María del Mar Pizarro, adelante Representante.

**Intervención del Representante a la Cámara, Duvalier Sánchez Arango:**

Gracias señor Presidente. Lo primero es que no puedo pararme acá, e ignorar que cuando

con argumentos y con evidencia, se señala a un compañero del Congreso, la respuesta a la réplica, el compañero ante una mujer, sea denigrarla por su condición de mujer, eso es inaceptable y nos hace ver mal a todos los congresistas, dentro de los que me incluyo, cuando la mujer habla con vehemencia, con argumentos y con criterio, como lo hizo mi compañera Katy Juvinao, no es, ni una loca, ni una histérica, basta ya de ese machito, que se le sale a los congresistas.

Lo segundo, yo llego a este Congreso convencido que la transparencia puede habitar la política, cuando yo converso con cualquier compañero en un pasillo, en una Comisión o acá, lo miro a los ojos y lo miro sin desconfianza, partiendo que todos busquen, buscamos que a este país le vaya bien, que a las personas les vaya bien, yo parto quizás ingenuamente, como me dicen algunos, de confiar, porque en mí confiaron las personas, en el Valle del Cauca, yo también soy político y yo no vengo acá a destruir la política, vengo a realzarla, a darle honor, pero el debate de hoy, sobre lo que ocurrió con el OCAD Paz, es lo que hace perder la esperanza e indigna, a la mayoría de colombianos, que nos están viendo en este momento, ¿por qué? porque todos saben que con la guerra, se hacen negocios, pero resulta que ahora con la paz también, se hacen negocios, lo que nos permite concluir, que en la guerra y en la paz, siempre pierden los mismos en Colombia, los más pobres.

Y de que se trata esto, tres lugares olvidados de Colombia, Pueblo Bello en Cesar, Condoto en Chocó y los Andes en Nariño, tres obras, necesarias para el desarrollo de su comunidad, qué le piden siempre a un alcalde, qué le piden siempre al Gobierno, vías, vías para poder sacar los productos, vías para poderse comunicar, 18,000 millones de pesos, en sobre costos, que identificamos solo en 7 ítems de esos contratos, pero esto no se los voy a dejar en el aire, les voy a mostrar dónde está el sobre costo, el nivel del descaro, pero antes de eso, voy a demostrar cómo se llega hasta allá, hasta los sobre costos, porque ese es el resultado, antes de eso, hay una serie de pasos que es como un manual para hacer negocios en Colombia, con la plata pública.

La corrupción es un acto criminal contra los más pobres, nunca se les olvide, porque donde se roban la plata, en cantidades a manos llenas, es en los municipios más alejados, más olvidados para que no se entere nadie, pues bien, aquí en el Congreso, todos los colombianos van a ver hoy, cómo esos, ese robo, o ese presunto robo, no va a quedar en el olvido, al menos sin indiferencia.

Imagínese una situación y aquí usamos el jueguito de la culebrita, porque creemos que la corrupción se traga todo y todos jugamos la culebrita, en los celulares antiguos, se reúnen políticos de diferentes partidos a diseñar un mecanismo, para ejecutar más o menos medio billón de pesos, el 10% de la plata de los OCAD y resulta que, los pasos para desarrollar ese mecanismo, son los siguientes:

Primero señora y señores, tenemos un problema, conversación de políticos, pensando cómo robarse una plata, hay una plática y necesitamos contratar.

Paso 2, la Ley 80 es un estorbo, necesitamos esquivarla, omitirla.

Paso 3, alguien alzó la mano en escena y dijo, yo le tengo una entidad, es un fondo mixto, una entidad mixta, que se rige por un régimen de contratación privado, que no es la Ley 80.

Paso 4, esa entidad necesita modificar los estatutos, porque resulta que, si la entidad se llama fondo mixto, para la promoción del deporte, pues no puede hacer vías, entonces hay que cambiarle los estatutos, me escuchan señores colombianos, el manual para hacer negocios con la plata de la paz.

Paso 5, esa entidad, que ya sale, le amplió el objeto de contratación, ahora hay que hacerle un paso adicional y es que el manual de contratación interna, quede ajustado para que pueda ver un pool exclusivo de contratación, limitando a la participación de oferentes.

Entonces aquí surge la pregunta ¿para qué Ley 80, si podemos hacer un manual de contratación propio? eso es lo que se hizo con el fondo mixto para la promoción del deporte, miren de 15 ítems, que obliga la Ley 1150, en la etapa precontractual, contractual y poscontractual, para publicar y que sea, que se pueda ver por todos los colombianos y los interesados en ofertar, resulta que el fondo mixto, solo cumplió con 5 y 3 parcialmente no publican los estudios y documentos previos y del proyecto y el pliego de condiciones, el plazo para presentar observaciones del proyecto, en la ley dice 10 días hábiles y dan a duras penas un día, la fecha de cierre, no se conoce, solo conceden un día para estructurar y presentar y la publicación del informe final de evaluación de los documentos, nunca se ve.

Esto quiere decir, que, como esos fondos mixtos, esta, tienen un régimen especial de contratación, al estar sometidos al derecho privado, por el artículo 63 de la Ley 397 de 1997, terminan siendo un cajero automático para las organizaciones criminales, políticas de este país, mafias que, a través de estos fondos, se apoderan de los recursos.

¿Qué hicieron durante el 2020? pónganle pues cuidado, el fondo mixto ejecutó contratos por 5 mil millones de pesos, pero alguna brujería hicieron y aumentaron en 1900%, su contratación durante el 2021, nadie crece tanto, ni Rappi, contrataron más de 100 mil millones de los recursos de la paz, pero adicional a esto, les quedan en el 2022, otros 350 mil millones por contratar, quiero decirles que el fondo mixto, tenía dentro de su organigrama, en el equipo jurídico, un director jurídico, un abogado de apoyo y una secretaria, para ejecutar más de 100 mil millones de pesos, en estructuración de contratos, eso es imposible de hacer.

Vamos al otro nivel, el contratadero, de los más de 400 mil millones de pesos, que se le asignaron en ese OCAD, al fondo mixto, eso se convirtió en 33 proyectos de obra pública, 33 contratos y otros

33 contratos de interventoría, 63 contratos que los hicieron supuestamente, un director jurídico y una abogada, bien el 66% de esos 33 proyectos, fueron asignados a territorios y municipios, donde hay alcaldes del Partido de la U, para que vamos conectando, la innovación en esto y la sofisticación de la contratación directa, puede ser sin lugar a dudas, quizás la puerta más grande para la corrupción en este país, es más, si les da por, por patentarlo, a quienes hicieron esto, capaz que tienen exenciones tributarias, el próximo año, por la innovación, bien pónganle pues cuidado.

Paso 1. Lo sofisticado de este esquema, 1 en el manual de contratación interna, de este fondo mixto para la promoción del deporte, que terminó haciendo vías, es que crearon un club de aliados exclusivos, en el artículo 20, que es la imagen que está ahí a la derecha, el artículo 27, se lee lo siguiente: pónganle pues cuidado, el fondo mixto, se reserva el derecho de admisión de cualquier solicitante, que desee inscribirse en el pool de aliados estratégicos, lo cual será comunicado oportunamente, a los interesados.

Es decir, si hubiesen contratado a J. J. Rendón, para ponerle un nombre a esto, le pondría un club de aliados para establecer, una rosca donde dentro de ese club, se reparten los contratos, fácil no, rico, con plata pública, porque si es plata privada, cada quien define sus proveedores, pero con plata pública, debe haber selección objetiva, escoger a los mejores, eso no pasa acá, entonces se armó un club y se reservan el derecho de admisión, como en cualquier discoteca de este país, y en el artículo 9° dicen: podrá participar de los procesos de contratación, únicamente los inscritos en ese pool de aliados estratégicos, ahora bien nadie sabe quiénes son el pool de aliados estratégicos.

Paso 2. Después de usted hacer eso, de reservarse el derecho exclusivo a decir a quién le da los contratos, lo segundo que tiene que hacer, es limitar los tiempos de la contratación, es decir, es humanamente imposible, presentar una propuesta de 40 mil millones de pesos, en menos de 24 horas, quieren que les diga cuál es la única forma de hacerlo, que usted le dé la información al que quiere, que se lo gane antes para que sepa y presente la propuesta.

Paso 3. Lo importante en este esquema, no es la obra, la obra es lo menos importante, lo importante son los desembolsos, los avances financieros y como se venían campañas, entonces necesitaban desembolsar rápido.

Paso 4. Muy importante para los colombianos que nos están viendo, no publiques nada, que sea muy difícil encontrar la información, es como si al Fondo Mixto para la Promoción del Deporte del Valle del Cauca, le hubiesen cortado el internet, no publican nada, no sé si el internet se lo daba Abudinen.

Yo no puedo afirmar aquí, que la plata se la robaron, lo que yo sí puedo afirmar, es que hay unos sobrecostos evidentes, inflar para robar se lo dejo a ustedes colombianos y a los entes de control, revisamos solo tres contratos, el contrato de Pueblo



Bello, solo en dos ítems de más de 13 ítems que tiene, solo dos ítems, de la materia prima que usaron, hay más de 12 mil millones en sobrecosto, entonces pónganle pues cuidado para que me sigan, el metro cúbico del pavimento de concreto hidráulico, el valor en el contrato en el fondo mixto, fue de 930 mil pesos, nosotros hicimos un ejercicio de compararlo, con los valores de referencia de INVÍAS, INVÍAS se dedica a hacer vías y ellos tienen valores de referencia, por departamento y resulta que el mismo metro cúbico, con los precios de referencia del INVÍAS, vale 467 mil pesos. La base, la subbase granular, en el contrato del OCAD, vale 235 mil y con el precio de referencia del INVÍAS, vale el metro cúbico 87 mil, solo en el contrato de Pueblo Bello.

Si lo hubiese contratado, de manera transparente, otra entidad a precios de referencia de otra entidad pública, hubiese costado 20 mil millones, este contrato con el fondo mixto para la promoción, en Cesar, en Pueblo Bello, costó 40 mil millones, entonces el sobre costo no es del 10, ni del 12%, es del ¿de cuánto? 50%.

Vamos a otro. En Condoto, el sobre costo es de 3600 millones de pesos, en lo mismo pavimento de concreto hidráulico, en el cemento está la plata, colombianos, vale en Condoto, 907 mil, en el contrato del fondo y 510 mil a precios de INVÍAS y lo mismo en el municipio de los Andes en Nariño, sobrecostos de 2 mil millones de pesos, con una gravedad, el anterior de Condoto, termina en 5 días, el 13 de septiembre, avance financiero 63%, avance físico 40%, en 5 días no van a ejecutar el 60% de la obra.

Bien, del 87% de los municipios de Colombia, son, son de categoría sexta, 965 municipios, con los 18 mil millones, que hay de sobrecostos en estos contratos, esos 965 municipios, podrían funcionar todo el año, todo el año, de ese nivel es la corrupción.

Por último, la responsabilidad política, quiénes fueron las mentes brillantes detrás de este sofisticado e innovador método, del club de la contratación: pues lo primero. Es que, en las actas, la sesión del OCAD del 52, 53 y 54, hay dos integrantes, que fueron electos por el Partido de la U, que es José Facundo Castillo, Gobernador de Arauca y Martín Guillermo Zuleta, del municipio de La Paz.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Dos minutos, claro Representante para terminar.

**Intervención del Representante a la Cámara, Duvalier Sánchez Arango:**

Gracias Presidente. Por eso digo que todo está conectado ¿saben quién controla el Fondo Mixto para la Promoción del Deporte? el Partido de la U, porque es una entidad donde el 93%, de la participación accionaria es de la Gobernación del Valle. Por eso todo está conectado, en esa reunión.

Emilio Archila, en esa misma reunión, en el acta, consta que dijo lo siguiente: en su calidad

de Representante del Gobierno nacional, emite su voto negativo y manifiesta que, en su opinión, no se debería designar al fondo mixto, sino que se debería designar como entidad ejecutora, al municipio de Miranda Cauca, o el ente territorial.

Por último, si hay contratos hay amigos, porque los corruptos o en la corrupción, nadie actúa solo, Luis Fernando Gutiérrez Cerón, su hermano es el interventor de tres obras en Cesar, presunto favorecimiento por la donación a la campaña de la exgobernadora, Dilian Francisca Toro, en la gobernación del 2015, Jhon Fredy Asprilla Ibargüen, está en juicio y es contratista de la paz, capturado por corrupción en contratación pública, en Nóvita Chocó; Alex Alberto Calvache Mena, interventor de una obra en Caquetá, condenado por la Contraloría, con dos exalcaldes de Milán Caquetá, por irregularidades en obras públicas.

Por último, esto está tan bien hecho, que es probable, que nadie vaya a la cárcel, de ese tamaño, porque el corrupto va a hacer todo lo posible por no dejarse pillar y si se deja pillar, pagar poquita cárcel y eso es lo que más indigna en este país, porque la gente paga sus impuestos, con mucho esfuerzo, trabajando en la calle, la mitad de este país, trabaja en la informalidad para que, unos políticos, unos funcionarios, diseñen estos mecanismos para embolsillarse la plata, es una desgracia y es una vergüenza, la corrupción es un crimen, contra los más pobres, en la guerra y en la paz, quiénes más han sufrido, las personas más vulnerables de este país, es inaceptable.

Y por último en el 2022, la culebrita seguirá creciendo, porque la plata de la paz, todavía se está ejecutando. Muchas gracias.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

A usted Representante, por Colombia Humana, tiene el uso de la palabra la Representante María del Mar Pizarro, hasta por 5 minutos, después del Partido Colombia Humana, tiene el uso de la palabra, el Partido Cambio Radical, los dos al fin. Perfecto.

Representante estamos en intervenciones, ahorita le doy el uso de la palabra a Comunes de nuevo, pero se puede, pero ¿por qué el uso de la palabra, Representante Carreño? Bueno, una moción de orden para el Representante Carlos Carreño.

**Intervención del Representante a la Cámara, Carlos Alberto Carreño Marín:**

Gracias Presidente, es que le había planteado la proposición de sesión informal para que, dos personas que conocen de este tema, puedan intervenir, señor Presidente, para que por favor, lo tome en cuenta.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Las intervenciones, serían al final de las intervenciones de los congresistas y de los funcionarios. Tiene el uso de la palabra Representante María del Mar Pizarro, hasta por 5 minutos.

**Intervención de la Representante a la Cámara, María Del Mar Pizarro García:**

Un momento estoy esperando que pongan la presentación en la pantalla. Muchas gracias.

Honorables Representantes, delegados del Gobierno, yo voy a enfocar mi presentación, sobre todo en las consecuencias que esto trae para los municipios PDET, ya que nuestros compañeros, se han enfocado en el tema de la corrupción, evidentemente algo muy importante, pero quisiera sobre todo llamar a la atención, sobre las consecuencias para la paz, de estas posibles desviaciones de recursos.

Valeria Santos y Sebastián Nohra, el 29 de junio del 2020, llaman la atención sobre dos hechos, sobre los cuales Jennifer Pedraza y los otros compañeros, ya han hecho énfasis.

En el 2020 se reforma la Contraloría y se permite, que esta frene y haga control preventivo y también, se reforma la ley de regalías, permitiendo que las entidades mixtas, no tengan que licitar para ejecutar proyectos financiados, con recursos del OCAD Paz, o sea que las entidades mixtas, no tengan que concursar, como normalmente se debe hacer.

En marzo del 2021, vemos que llegan algunas alertas a la Presidencia, a la oficina del doctor Archila, en el 2021, vemos una aprobación de 355 proyectos y se presume que se pagaron Coimas de hasta 500 mil millones de pesos, ahora del 2017 al 2019, vemos que solo hay 11 proyectos de sociedades de régimen especiales, pero sorprendentemente, del 2020 al 2021, hay 152 proyectos que se pasan por régimen especiales, o sea que no tienen que pasar por las licitaciones que normalmente tienen que suceder. Siguiendo.

Ahora cuando nosotros le preguntamos a los encargados de estos recursos, digamos que se pasan la pelota, ninguno sabe cuál, quién tiene la responsabilidad, no saben qué pasó, con los proyectos, etcétera.

Por ejemplo, Juan Carlos Gualdrón, nos dice: lo que dijera la Contraloría no era vinculante y era simplemente una recomendación, que era asumida o no por los integrantes de la junta directiva. Siguiendo y lo mismo vemos con el DNP, con el Contralor delegado de la unidad de regalías.

Siguiendo, ahora quisiera enfocarme, como les dije en un principio, en los 170 municipios PDET, siguiente qué son los municipios PDET: según la Agencia de Renovación del Territorio, los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial para el país, son un instrumento especial de planificación y gestión a 15 años, que tienen como objetivo estabilizar y transformar, los territorios más afectados por la violencia, la pobreza, las economías ilícitas, etcétera y los municipios PDET, se priorizan según: la pobreza extrema, la debilidad institucional, el conflicto armado, etcétera.

Siguiendo, nosotros vemos que los PDET, son unas zonas primero que son principalmente vulnerables

a la pobreza, al analfabetismo, por ejemplo, tres de cada cuatro habitantes no cuentan con una vivienda digna, tienen problemas en el suministro de energía, de agua potable, estamos hablando de los municipios, más delicados de este país, que merecen la mayor atención de este Congreso y del Gobierno nacional, y que fueron los que fueron afectados, con esta posible desviación de recursos, siguiente, qué vemos sin embargo, en la aprobación, esto ya digamos que nos lo ilustraron otros compañeros, pero quería mostrárselos, ilustrárselos.

Primeros se formulaba y se presentaba, un proyecto que esto era a cargo de las entidades territoriales, después se hacía una visibilidad y registro a cargo de la entidad rectora del sector, que en este caso podía ser el Ministerio, un Ministerio y después había una priorización y evaluación a cargo del OCAD Paz.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Un minuto para terminar, Representante.

**Intervención de la Representante a la Cámara, María Del Mar Pizarro García:**

Al día de hoy no sabemos cuáles son los criterios, que hacían que la OCAD Paz, priorizara uno u otro, lo que sí sabemos, es que la Contraloría, chantajeaba, gracias a la reforma que se hizo en el 2020, a las entidades para aprobarle los proyectos, bueno creo que, siguiente, siguiente, hasta el final, creo que no voy a alcanzar, a pues a dilucidar todo, pero quiero decirles, que esto hizo que hubiera una gran concentración, de los proyectos en ciertas regiones, el 54% de los recursos, se concentraron tan solo en 5 subregiones de 16% y quisiera hacerle unas recomendaciones al Estado.

Primero. La vigilancia con los órganos de control, como lo dicen los compañeros, pero también necesitamos saber, cuáles son los criterios para definir, qué proyectos pasan y cuáles no, porque esto es una caja negra.

Segundo. Hay municipios que necesitan asistencia técnica, no es lo mismo yo ser un PDET, de Santa Marta, que de López de Micay.

Tercero. Necesitamos articular los PATR, necesitamos articular el PATR, por ejemplo, con el Plan Nacional de Sustitución de Cultivo y con el resto de planificación estatal. Muchísimas gracias.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

A usted Representante. Tiene el uso de la palabra, también de Colombia Humana, se dividieron el tiempo, la Representante María Fernanda Carrascal, hasta por 5 minutos, por favor.

**Intervención de la Representante a la Cámara, María Fernanda Carrascal Rojas:**

Gracias Presidente. Bueno, lamento mucho que tantos compañeros y compañeras, estén ausentes en este debate, pero así como hay ciertos funcionarios ausentes, no podemos dejar pasar a un lado este

debate tan trascendental para el país, porque compañeros y compañeras, es verdad que esta es la era del cambio, es verdad que este es un nuevo Gobierno, pero eso no quiere decir, que, seamos cómplices de lo que ha venido pasando, construir un presente mejor y un mejor futuro, implica también recordar lo pasado para que no se vuelva a repetir, es el primer mensaje que quiero dejarles.

Lo segundo y más importante, que me preocupa muchísimo, es que el Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET, se está viendo estigmatizado cruelmente, por todo este entramado de corrupción, que diseñaron con complicidad de funcionarios del Estado, de la Contraloría, del DNP, de las Alcaldías y de las gobernaciones y todo indica también, que otros electos o elegidos, por voto popular.

Se está viendo estigmatizado y es muy triste, porque al final el OCAD, es la bolsa más grande que financia los PDET, es verdad, pero no es lo único del PDET y necesitamos fortalecer los PDET, necesitamos fortalecer la participación de las comunidades para la priorización de los proyectos, que puedan beneficiar a esas comunidades.

Yo quiero, hablarles un poquito del hilo conductor, de este entramado, porque siento que a pesar de que aquí ha habido una ejemplificación muy buena, por lo demás, sobre cómo se han robado los recursos, podemos hacer un resumen y un seguimiento, a este saqueo, si entendemos mucho más, o si entendemos mejor, cómo o cuál es el hilo conductor para hacerle rastreo a estos recursos.

Lo primero y más importante es que los proyectos entran a dos revisiones.

La primera. La certificación de concordancia de la ART, que tiene que ver, si el proyecto realmente se adapta, a los proyectos al PDET, al Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial.

El segundo. Que son dos vistos buenos. Un visto bueno, que es un concepto técnico del DNP, del Departamento Nacional de Planeación, el segundo visto bueno, lo debe dar el sector, es decir, que si el proyecto es un proyecto de vivienda, pues lo debe dar el Ministerio de Vivienda, si es un proyecto de agua potable, también el Ministerio de Vivienda, pero si es un proyecto de electricidad o de energía, pues el Ministerio de Minas, da ese concepto, cuando ha pasado, estos dos conceptos, pues el proyecto es viable y es ahí donde entra una de nuestras preocupaciones, porque incluso proyectos viabilizados, fueron recusados a través de comunicados de la Contraloría, comunicados que yo tengo en mi poder y que están al servicio de ustedes compañeros y compañeras, del Congreso, de la Cámara de Representantes y también de los medios de comunicación.

Tenemos oficios y estos comunicados de la Contraloría, de la sesión 50 a la 56, donde por ejemplo, en la sesión 50, recusa 178 proyectos, 178 imagínense en 6 comunicados cuántos proyectos hay, lo más grave de esto, es que se hace sin ningún

tipo de soporte y que el Contralor Delegado Aníbal Quiroz, firma estos comunicados, pero no hay ningún estudio, que diga ¿Por qué? están recusando y ¿por qué están devolviendo los proyectos a los alcaldes y a los gobernadores? no existe un estudio, entonces la Contraloría, ahí va mi primera pregunta ¿dónde están los estudios técnicos, sobre los cuales se basa la Contraloría para decir, que los proyectos, ya viabilizados con dos conceptos, del DNP y del sector, no son proyectos que estén bien estructurados? tengo también, un oficio del Ministerio de transporte, firmado por el Viceministro Miguel Lotero, firmado por el Viceministro, donde el Viceministro dice, no aquí.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Un minuto para terminar, Representante.

**Intervención de la Representante a la Cámara, María Fernanda Carrascal Rojas:**

Gracias. Voy a retomar, tengo un oficio firmado por el Ministerio de Transporte, donde dicen que la Contraloría, nunca asistió a las mesas técnicas para revisar estos informes, para revisar que realmente los proyectos, estuvieran mal estructurados, aquí entra el entramado de corrupción, dos actores más importantísimos, las empresas de servicios públicos y los fondos mixtos.

Los fondos mixtos, fueron usados para evadir la licitación, fueron usados para poder contratar a dedo, qué hace un viceministro de Minas, por ejemplo Miguel Lotero, sugiriendo quiénes deben ejecutar los proyectos, habrase visto eso ¿Cuándo? ¿De cuándo acá el viceministro sugiere quién ejecuta?

Además, sugerían empresas de servicios públicos, tales como GENSA S. A., Centrales Eléctricas de Nariño, Electrificadora del Caquetá y la Empresa Distribuidora del Pacífico.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Le doy un minuto más, por favor.

**Intervención de la Representante a la Cámara, María Fernanda Carrascal Rojas:**

Muchas gracias y otra perla, porque también tenemos esos oficios, alcaldes y gobernadores declarándose prácticamente impedidos de ejecutar los proyectos, quien presionó a esos alcaldes y a esos gobernadores, es la pregunta ¿quién los presionó? para que ellos mismos propusieran a los fondos mixtos para que ejecutaran los proyectos, incapaces se declararon, ¿quién presionó a estos alcaldes y a estos gobernadores?

El Fondo Mixto del Valle, se le han entregado 500 mil millones de pesos, para ejecución de proyectos OCAD Paz, a dedo, 100 mil millones de pesos, a dedo, ese fondo le entregó, al contratista Libardo Cuello, en el Cesar y quiero recordarles, que este contratista, acaba de ser llamado a indagatoria, por un proyecto de vías en el Cesar, en el mismo marco del OCAD Paz.

Para cerrar, cómo demostramos que hubo salida, que hubo fuga de dineros, cómo lo demostramos, pues es muy fácil, hay obras que sí están en ejecución, pero el avance financiero de las obras, no se corresponde con el avance operativo, en resumen, ha salido más plata, de lo que se ha ejecutado, ¿dónde está esa plata? son las Coimas ¿las Coimas a quién? ¿Dónde está la plata de la paz? es la pregunta. Gracias.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

A usted Representante. Tiene el uso de la palabra, por último, de Colombia Humana, Pedro Suárez Vacca, hasta por 5 minutos y se prepara el Partido Cambio Radical.

**Intervención del Representante a la Cámara, Pedro José Suárez Vacca:**

Gracias Presidente. Una de las frases, que más ha calado de las intervenciones de Francisco de Roux, en la presentación del informe final, de la Comisión de la Verdad, ha sido: abro comillas “cómo nos atrevimos a dejar que pasara y cómo nos podemos atrever a permitir que continúe pasando” cierro comillas, esto en referencia a las otras, a las atrocidades, a las que como colombianas y colombianos, nos acostumbramos durante décadas de violencia, tales palabras fueron usadas en el contexto del conflicto armado, pero bien podrían aplicar a la cantidad de robos e injusticias, a la corrupción que día a día es más voraz.

Compañeras y compañeros de esta Cámara de Representantes, el año pasado, la Universidad Javeriana de Colombia, presentó un informe, un estudio académico, muy serio, del cual dedujeron: Que en este país se roban, identificados plenamente a través de ese estudio, cerca de 50 billones de pesos, al año y eso nos debe mantener indignados a todas y a todos los colombianos, pero más aún, cuando venimos a un debate de estos, en donde nos muestran cifras aterradoras de la manera como se han robado, los recursos de la paz.

Son décadas de sufrimiento, décadas de muerte, que se tratan de resolver a través de procesos, como el que se adelantó, durante el Gobierno del Presidente Santos y que culmina, con la implementación de un conjunto de medidas, tendientes a resolver, los conflictos sociales, que generaron esas masacres de la historia colombiana, para que hoy nos vengan a decir, que los recursos destinados a esa resolución del conflicto, por los siguientes años, se los están robando y se lo siguen robando.

Las investigaciones, que infortunadamente no iniciaron los entes de control, a pesar de que hay pruebas, de que, a los entes de control, ya se les había anunciado la existencia, de las irregularidades por medio de las cuales se estaban desapareciendo los recursos de la paz y los entes de control no hicieron nada, a pesar de los varios mecanismos legales existentes, hoy después de tantas reformas a la Ley 80 y pareciera, que siguen ocurriendo actos de corrupción, por vías legales.

Gracias a los medios de comunicación y hay que exaltarlo, por supuesto, especialmente a Blue Radio, quien dio cuenta a este país de lo que estaba pasando con los dineros de la paz y por supuesto allí quedó consignado, que era viable adelantar los recursos para la inversión en estos temas de paz, pero no puede uno, creer que sea siquiera razonable, entender que, el Gobierno anterior se gastó los recursos de 10 años, destinados para 10 años de paz, se los gastó en un solo año y sobre todo en las condiciones, que nos han puesto de presente hoy, los convocantes a este debate.

El Gobierno del señor Iván Duque, no solo no quiso denunciar todos estos actos de corrupción, sino que por el contrario salió a defender la forma como se utilizaron los recursos de la paz, en beneficio de unos pocos, lo que hemos visto hoy debería mantener indignado a este país, es que no solo nos están robando los recursos de los colombianos, se están robando los recursos de la paz y quiero hacer claridad, a quienes se han apropiado de eso y que esperamos, pronto los resultados de las investigaciones de los entes respectivos, no solo de los entes de control, que no han ejercido adecuadamente su función, sino en la Fiscalía General de la Nación y los entes judiciales, que tengan que conocer, de esta atrocidad en contra de la paz y lo que les quiero decir hoy, es que se pueden robar los dineros de la paz, pero a nosotros, no nos van a robar la paz, porque vamos a seguir insistiendo que Colombia, es un país que merece vivir en paz, con todos los procesos que resulten urgentes y por eso el Presidente actual, el señor Gustavo Petro, se ha comprometido con el conjunto de proyectos que estamos presentando en este Congreso, a una paz total.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Un minuto más por favor, Representante.

**Intervención del Representante a la Cámara, Pedro José Suárez Vacca:**

Y con esto, naturalmente nos vamos a encargar, quienes estamos aquí en la bancada presidencial, de poner los ojos, milimétricamente en los recursos que se van a invertir en lo que viene para la paz, porque no vamos a permitir, que se sigan robando los recursos de la paz total, del Gobierno nacional y que ha prometido, el Presidente Gustavo Petro. Muchas gracias, Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

A usted Representante. Tiene el uso de la palabra, el turno a Cambio Radical, que tiene hasta 10 minutos, se dividen dos Representantes, el primero, Representante Víctor Tovar, ¿interviene desde allá? perfecto, Cambio Radical Víctor Tovar, hasta 5 minutos, porque se divide con el Representante Cuenca, adelante Representante.

**Intervención del Representante a la Cámara, Víctor Andrés Tovar Trujillo:**

Perfecto Presidente. Un saludo muy especial, agradecimiento usted, a la Mesa Directiva y a todos

los Congresistas, que todavía hace presencia hoy en el recinto de la Cámara de Representantes.

Yo también quiero dejar un llamado atención a los Ministros y a los citantes, pareciera que a este Gobierno, no le interesara asistir, cuando lo cita a este Congreso de la República y si le pedimos, que por favor vengan al Congreso, que escuchen al Congreso de la República, porque también tenemos que revisar los temas del país, pero también, quiero pedirle a este Congreso, un respeto muy especial, entre los miembros que hoy hacemos parte de esta Corporación, es lamentable de los insultos de lado y lado, pero lo más lamentable de esto, es que sean de partidos del mismo Gobierno, pareciera que se estuviera atacando entre ustedes, yo no había visto un antecedente de estos en este Congreso de la República y hoy lo estamos viendo, entre dos o más partidos de Gobierno atacándose entre ustedes.

Para mí es muy importante, por supuesto y que se muestren las realidades que está pasando en este país, valoro mucho lo que han hecho hoy los citantes, los que han expuesto, el trabajo que hicieron, pero también quiero, que como Representante, por el departamento del Huila, donde lamentablemente un departamento muy afectado, por la guerra, solamente un municipio PDET, del departamento de Huila, que es el municipio Algeciras, pero también le pregunto ¿a qué le estamos haciendo control político hoy? no hay, sino que pareciera control político, entre bancadas o entre congresistas, y por ello y por cuidar el nombre Congreso de la República, en cuidar el nombre de la instituciones, de las cuales la gente, el pueblo colombiano, está cada día más perdiendo credibilidad de las mismas.

Yo también quiero hacer mención, sobre un informe, un informe forense que atendió una denuncia sobre la Contraloría General de la República, y sus funcionarios, donde revisaron el OCAD Paz, del año 2017, hasta el 31 de diciembre del año 2021 y el resultado es el siguiente y me permite leer Presidente, el informe de la auditoría, dice lo siguiente:

*Una vez analizada la normatividad aplicable en la materia y los documentos objeto de revisión, no se advierte algún elemento que permita determinar actuaciones contrarias a derecho, o presunta corrupción de funcionarios de la Contraloría General de la República, relacionada con los conceptos emitidos, respecto a los proyectos sometidos a aprobación para ser financiados, con los recursos establecidos en el acuerdo de paz, OCAD Paz.*

Un informe del mes de agosto del año 2022, emitido por la dirección de Control Fiscal de la Auditoría General de la República, que es la entidad competente por la Constitución, en la vigilancia y de la auditoría de la Contraloría General de la República, así que muchas gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

A usted Representante. Tiene el uso de la palabra, Representante Carlos Cuenca, de Cambio Radical.

**Intervención del Representante a la Cámara, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Presidente, muchas gracias y saludo muy especial a todos los colegas que hacen presencia, en tan importante debate.

A ver, yo más que ser reiterativo aquí con todo lo que han dicho, quiero es hacer una serie de reflexiones y voy a iniciar, porque el doctor Manzur, hizo una precisión acerca de una proposición, que se había probado, tanto en el Senado como en la Cámara de Representantes y no creo que esto tenga ningún tipo de suspicacia, porque conozco las calidades académicas y propositivas de la doctora Juanita Goebertus, pero ella fue, yo sí lo voy a decir, quien lo propuso al lado del doctor Roy Barreras y esa fue la modificación a la ley de regalías, doctor Wills.

Entonces las cosas hay que decirlas en su momento, esto es un aporte al debate, a todo lo que se ha dicho acá, pero hoy llamo la atención es a unas reflexiones, esto inició mal, ¿por qué 170 municipios? es la pregunta mía, doctor Perea, un pueblo del Quindío, como Génova, que fue tomado por las FARC dos veces, no está incluido, o qué tal el departamento del Caquetá, con 16 municipios y solo fueron tenidos en cuenta cuatro, o el departamento del Huila, doctor Víctor, usted lo mencionaba hace un momento, de 37 municipios, solo uno y municipios como La Plata Huila, que vivieron la violencia, como Campoalegre Huila, como Colombia Huila, que eran los límites de la llamada Uribe, no fueron tenidos en cuenta, la capital del Vaupés, que vivió esa toma, que no es buena ni recordarla, doctor Wills, cuando secuestraron al General Mendieta, a Pinchao, que nos hicieron llorar después de 10 años, cuando la Fuerza Pública, los recuperó, tampoco se encuentra, pero vaya sorpresa, sin generar ningún tipo de controversia aquí con mis colegas de esas regiones, sí hay capitales como Santa Marta y Valledupar, ¿qué trae esto? qué trae esto, tiene toda la razón doctor Salazar, pero qué trae esto, ¿quién programó? ¿Quién hizo la selección de los municipios? y si hoy nos cierran la puerta a ciudades como: Mitú, Inírida, Barrancominas Guainía, que fue el epicentro del eje, del frente 16 y no tienen derecho a recursos del OCAD Paz.

Aquí vale la pena hacer una reflexión y preguntarnos, que sea este el momento, que el debate arroje un resultado por fin, que no solo sea un tema mediático, porque sabemos que todos los temas jurídicos, pues la justicia se encargará de ellos, pero no valdrá la pena abrir la puerta, a los municipios que no tuvieron la oportunidad y castigar a esos que la desaprovecharon, hagamos esa reflexión, felicito al departamento del Guaviare, tiene 4 municipios y los 4 fueron incluidos, el departamento del Putumayo 13 municipios y 9 fueron incluidos, válido, pero aquí hay regiones que vivieron la violencia y ha sido el reclamo de siempre, aquí cuando llegó la ley, llegó mediante Fast Track y no se podía sino dar el debate, pero no, no podía existir ningún tipo de modificación, Presidente Racero.

Que este sea el momento, de que esta plenaria tome una decisión válida, acertada y que esto sirva para que aquellos municipios, que no tuvieron derecho, les demos la oportunidad, saquemos los 170 y metamos otros 170, que las necesidades en el país, son muchas y la requieren muchos, o evaluemos quiénes aprovecharon los recursos y quiénes no para generar una especie de castigo y así definitivamente, logremos avanzar.

Yo felicito a los citantes, a usted Presidente, por haber tenido esa cualidad de que le dio la Mesa Directiva, esa prioridad a que este debate se diera el día de hoy, no sabe cómo lo estaba esperando el país, porque aquí también quedaron muchas dudas despejadas, yo creo que los compañeros que aquí también fueron en determinado momento indilgados, pues también hicieron sus, sus debidas defensas de la mejor manera y de eso se trata el debate, de que avancemos, de que construyamos, pero también de darle claridad al país, vuelvo y le digo, válida la reflexión y esperemos que esto mejore para el bien de todos los colombianos. Muchas gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

A usted Representante ¿desea la plenaria declararse en sesión permanente?

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Así lo quiere, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Continúa, Partido Unión Patriótica, hasta por 5 minutos, Representante Gabriel Becerra y se prepara, Partido Centro Democrático.

**Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Becerra Yáñez:**

Señor Presidente, colegas y ciudadanos que están prestando atención a este primer debate de la Cámara de Representantes.

Muchos se preguntarán si un debate de control político, en las circunstancias en que lo estamos afrontando, que es un debate sobre hechos, que fundamentalmente comprometen a la administración anterior, tiene o no tiene sentido y muchos han dicho, que tal vez no lo tenga, porque no están los directamente responsables, pero yo creo que esa es una lectura muy estrecha, muy limitada, de lo que está en cuestión, porque aquí no se trata simplemente del cuestionamiento y en últimas el enjuiciamiento de carácter legal, que tendrán que definir los entes judiciales, sino que acá está en cuestión, un tema más profundo de la sociedad colombiana, que le duele a los ciudadanos de pie, a los campesinos, a las mujeres, a los jóvenes, que hoy siguen padeciendo lamentablemente, a pesar de haber firmado un acuerdo de paz, la guerra, la masacre, la persecución, el asesinato, lo que está en cuestión acá, es cuál es la importancia, que le da el poder del Estado en cualquiera de sus ramas, a

un tema tan estratégico, como es el tema de la paz, que ha comprometido a todas las generaciones, que están aquí presentes en este auditorio.

Por eso, yo sí creo que es muy válido, el debate que se ha planteado acá, que de manera técnica, ha profundizado alrededor de hechos presuntamente de corrupción, relacionados con los OCAD, pero por un aspecto más sustancial, que yo quisiera complementar y es que la contradicción de fondo que está acá, compañeros y compañeras congresistas, es que la paz, no puede ser simplemente un instrumento que abracemos de acuerdo a la moda y sobre todo de acuerdo a la conveniencia política y en particular, a los beneficios financieros, que ella puede generar para ciertos sectores y en particular para ciertos apetitos, que no desaprovechan, ni una de las causas más nobles de la humanidad, que es la paz, para tratar de usufructuar, los limitados recursos que existen en el Estado y en la nación.

Y ahí es donde viene mi cuestionamiento, señor Presidente, a la clase dirigente que ha sido responsable de la conducción del Estado y en particular de la Presidencia y la coalición del Presidente Duque, que mientras simulaba cumplir el acuerdo de paz, era sumamente garoso, para quedarse con los recursos, que estaban destinados, Representante Cuenca, priorizando 170 municipios, porque en justicia, necesitaríamos más recursos para como muy bien dice el Representante Cuenca, se atendieran no solamente esos 170 municipios, que no fueron escogidos al azar, en un país que ha padecido la guerra, como lo hemos padecido nosotros, prácticamente ninguno de los 1000 municipios, hoy estaría exonerado de recibir recursos, pero son tan limitados los recursos, que tuvimos que priorizar, los que más han padecido la violencia y los que más tienen necesidades básicas insatisfechas y aun así, quienes tuvieron la responsabilidad de conducir el gasto para la paz, no tuvieron ningún empacho, en buscar las triquiñuelas necesarias y que aquí han sido denunciadas, para quedarse con los recursos de los campesinos, de las comunidades, de los jóvenes, que en el campo sufren de manera más cruel, la exclusión social en la educación, en la salud, en las vías terciarias y tragarse los recursos que de manera limitada, tenemos para acabar con esas esas inequidades, que existen en los territorios.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Un minuto por favor, Representante.

**Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Becerra Yáñez:**

Por eso, yo creo que esa es la contradicción fundamental que está acá, una clase política, que mientras no aprobaba los proyectos de la paz, les voy a dar un dato, de todo el 100%, de la agenda legislativa, que necesita la implementación del acuerdo de paz, sabe cuántos proyectos aprobó, la iniciativa gubernamental y este Congreso, en el período pasado, solamente 5, pero mientras retenía la agenda legislativa, mientras no apoyó la

Jurisdicción Especial de Paz, mientras no apoyó la reforma política, mientras no apoyó los mecanismos para implementar la reforma agraria, sí se repartía la torta y los recursos, que le hacían falta a los campesinos, que hoy están padeciendo en esos 170 municipios y en otro, el horror de la guerra, porque en términos de seguridad humana, no cumplir con los recursos para la implementación del acuerdo de paz, no es un tema abstracto, le ha costado la vida a decenas, a centenas de ciudadanos, de compatriotas.

Por eso, yo termino señor Presidente, haciendo un llamado a este nuevo Congreso y a ese nuevo espíritu, que nos está invadiendo, no se trata si uno es de la bancada de Gobierno, o no es de la bancada de Gobierno, se trata de si uno es un vocero político, consecuente con el tema de la paz, o es un vocero político inconsecuente, que en ciertos momentos, está con la paz, cuando hay recursos y cuando no hay recursos y no hay oportunidades y no hay condiciones políticas y no hay participación, no se está con la paz, se debe estar con la paz total, porque es la principal responsabilidad política que tenemos como voceros de una nación, que lleva 200 años en guerra.

Por eso yo los invito a una autocrítica, a una autocrítica efectiva, que este Congreso dé ejemplo, apoyando la paz total y toda la agenda legislativa, que se viene de aquí en adelante, donde no puede haber corrupción y donde lo que tiene que haber es cumplimiento, con ese sueño y con esa esperanza, en honor a la memoria de nuestras generaciones y en particular, en honor a nuestros hijos, a nuestros nietos y a las futuras generaciones. Muchas gracias.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Por la Coalición Verde Polo, Alejandro García, hasta por 3 minutos.

**Intervención del Representante a la Cámara, Alejandro García Ríos:**

Gracias Presidente. El OCAD paz, se concibe para beneficiar los municipios más afectados por el conflicto armado, sin embargo, esto se convirtió en una suma de inconvenientes, en la contratación de suspensiones, sobre costos e incumplimientos.

El recurso que estaba previsto para 10 años, lo ejecutamos en dos años, solamente en uno de ellos más de la mitad del presupuesto, 25 alcaldes testificaron o denunciaron, Coimas que involucran funcionarios de la Contraloría General, del DNP e incluso congresistas, han pasado más de 2 años, de aquellas denuncias y no hay resultados en las investigaciones, se requiere que la Fiscalía, la Contraloría, la Procuraduría, realmente adelante en estas mismas, la Contraloría que valga decir tiene el doble del presupuesto anual, que la rama legislativa y que no se ve cómo lo están ejecutando, porque esto pasó delante de sus narices.

Yo quiero simplemente terminar con algo Presidente y compañeros y es que estos recursos, que debían impactar a las comunidades afectadas por el conflicto armado, excombatientes, estos

territorios de la Colombia profunda y olvidada, es increíble lo que hoy estamos viendo, que se vean enredados, en el OCAD, Presidente, en lugar y esto se lo propongo a mis compañeros, en lugar de que estén los congresistas delegados de la Cámara o del Senado, deberían estar allí presentes, Representantes de la comunidad, deberían estar allí presentes, víctimas del conflicto, excombatientes, asegurando que estos recursos de la paz, realmente se utilicen y se empleen para el objetivo en los que fueron concebidos. Gracias.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

A usted Representante. El tiempo para el partido Centro Democrático, su vocero Carlos Edward Osorio, Representante, hasta por 10 minutos.

**Intervención del Representante a la Cámara, Carlos Edward Osorio Aguilar:**

Presidente, saludo especial para usted, para todos los presentes en el recinto y para las personas que nos ven a través de los diferentes medios.

Presidente, debo decir que desde el partido Centro Democrático, aplaudimos y celebramos este tipo de ejercicios de control político, porque entendemos que la corrupción hay que combatirla y el peso de la ley y las responsabilidades penales, fiscales y disciplinarias, deben caer, siempre sobre los responsables, sean del partido que sean.

Sin embargo, a usted señor Presidente, quiero hacerle un reparo respetuoso y amable, le estuve pidiendo el uso de la palabra, al principio de la sesión y querida Vicepresidenta amiga, doctora Olga Lucía, porque considero Presidente, si me regala su atención Presidente, se lo agradecería.

Presidente el artículo 250, establece un procedimiento, aquí lo leyeron, yo no lo voy a volver a leer en gracia de brevedad, pero es que las formas son importantes en este tipo de ejercicios y lo que dice el artículo 2° Presidente, lo que dice el artículo 250 es que en el caso de que un Ministro deje de concurrir, debe la excusa someterse al conocimiento de la respectiva Cámara, eso usted no lo hizo, Presidente y puede que los citantes, les parezca muy normal, que los ministros, no vengan, porque los ministros en principio, que pudieran estar comprometidos, son del Gobierno anterior, pero no Presidente, ese es un error de método y que desvirtúa la filosofía y el propósito del control político, es que el control político, además de ser una especie de enjuiciamiento político, tiene también un espíritu preventivo y profiláctico y es que esas cosas, no se vuelvan a presentar, no vuelvan a suceder, que se tomen los correctivos del caso.

Hoy quienes están viendo en Colombia, este debate de control político, el primero en este periodo nuestro, deben estar extrañados, de haber escuchado solamente a congresistas y ningún interviniente del Gobierno, habían sido invitados, señor Presidente, el Ministro de Hacienda y el Director de Planeación, que por cierto, se les está volviendo costumbre no venir, no acudir a la citaciones, ayer en sesiones

conjuntas de Terceras y Cuartas de Senado y Cámara, fueron citados y no acudieron, motivo por el cual se levantó la Comisión.

Presidente, usted es del Gobierno y yo soy de la oposición, pero ambos somos congresistas y tenemos que reivindicar el papel de este órgano legislativo, que debe ser un órgano autónomo e independiente, porque si no perdemos una de las funciones principales, más allá de aprobar o improbar proyectos de ley, que es el de hacer control político, querido Presidente.

Por eso, me parecía importante, que se sometiera a consideración, si se aprobaban o no las excusas, presentadas por los citados, pero Presidente, este ejercicio de control político, en esta tarde, además de atípico, ha dejado claro que se ha hecho un control, a dos partidos en especial al Partido de la U y al Partido Conservador.

Nosotros desde el Centro Democrático, como oposición democrática, como oposición racional, como oposición argumentativa, decimos una vez más, que bienvenidos estos ejercicios de control político, siempre y cuando, tengan una utilidad y un efecto práctico.

Yo reconozco y destaco, algunas de las manifestaciones de las intervinientes, especialmente de la citante, señor Presidente, como cuando hablan de los famosos contrataderos, en los cuales les asiste razón, pero una de las medidas que tenemos que tomar, es qué ajustes vamos a hacerle al ordenamiento jurídico para eliminar estos contrataderos, o qué ajuste le vamos a hacer al sistema de control fiscal, si es que, esa vieja discusión, entre el control previo, o el control concomitante, o el control posterior, o si es un problema de personas.

Señor Presidente, yo quiero proponerle a usted, muy respetuosamente para que este debate, no se quede simplemente en la angustia de muchos colombianos que nos están escuchando hablar, pero que van a quedar con la sensación, de que se han perdido algunos recursos, Presidente apenas estoy terminando mi quinto minuto, Presidente, de que no se quede simplemente en una ilusión para los ciudadanos, como mínimo señor Presidente, debe de conformarse una Comisión Accidental, de seguimiento a esta situación, porque claramente los responsables, deben asumir sus responsabilidades y a nosotros como congresistas, nos corresponde el ajuste institucional, correspondiente y debido para que esas prácticas, con las cuales se pretende eludir, el sistema de contratación, las licitaciones públicas o con las cuales quizás el control fiscal termina siendo un coadministrador, sean revisadas.

Yo señor Presidente, soy un convencido, de que el país espera mucho de este nuevo Congreso, de que nosotros tenemos una responsabilidad inmensa y por eso, creo e invito a los órganos de control, a la Fiscalía General de la Nación, a la Contraloría General de la República y a la Procuraduría, para que establezcan una comisión interinstitucional para que se ocupe específica y puntualmente de este tema.

Esa comisión interinstitucional, acompañada de una comisión de seguimiento, una Comisión Accidental de parte del Congreso de la República, nos puede ayudar para que, en el corto tiempo, este ejercicio de control político, pueda dar algún resultado efectivo.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Adelante Representante.

**Intervención del Representante a la Cámara, Carlos Edward Osorio Aguilar:**

Yo concluyo, señor Presidente, diciéndole lo siguiente.

Hace pocos días este Congreso de la República, eligió un Contralor General, un Contralor General, que apenas esta semana arrancó en el desarrollo de sus funciones, ese Contralor General, debe responderle a este Congreso de la República, especialmente en esta materia, porque según lo que dijeron las damas citantes, algunos recursos públicos cuyos anticipos fueron entregados, pero que no se han ejecutado mayores recursos sobre el particular, sobre eso hay que demandar una intervención rápida, o en aquellos casos donde se entregaron los anticipos y quizás estamos seguros de que no va a haber ejecución, para que procedamos, se proceda con las pólizas.

No se trata únicamente de hacer un control político, para decir lo que se piensa y para cuestionar lo que hay que cuestionar y eso hay que hacerlo, el control político, tiene que ser eficiente, eficaz y efectivo, solamente de esa manera estaremos logrando el cometido para el cual fuimos elegidos y por el cual estamos aquí Presidente.

El Centro Democrático, reprocha y reprueba, cualquier tipo de corrupción, provenga de donde provenga, provenga del partido del que provenga y si hay funcionarios del Gobierno del Presidente Iván Duque, que deben responder, desde el Centro Democrático, le decimos que asuman la responsabilidad, que les corresponde. Muchas gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

A usted Representante. Tiempo para el Partido Polo Democrático Alternativo, que ha dividido también las intervenciones internamente con sus Representantes, empieza la Representante Luz María Múnera hasta por 4 minutos, dígame Representante Echavarría, usted del Centro Democrático, solamente me habían mencionado que iba a venir el Representante Carlos Edward Osorio, sí es verdad, el Partido Centro Democrático, tenía 10 minutos, el Representante Edward Osorio, duró 6, si deciden aprovechar el tiempo, por supuesto tienen todo su derecho, como Bancada, así que discúlpeme, Representante Luz María Múnera, para darle la palabra al Representante Holmes de Jesús Echeverría, hasta por 4 minutos, que el tiempo que le queda la a la bancada para que haga su intervención. Adelante.



**Intervención del Representante a la Cámara, Holmes de Jesús Echeverría de la Rosa:**

Buenas tardes, señor Presidente. He escuchado con bastante detenimiento a muchos de los compañeros del Congreso, cuestionando algunas obras del país, quiero sumarme en este momento a lo que decía mi compañero, ojalá las investigaciones y los recursos no se pierdan, sino que realmente logremos recuperar esos recursos de cada uno de esos municipios y las obras se hagan.

Porque mucha gente está esperando su vivienda, muchas vías que se contrataron están esperando para ser realizadas y ojalá que este debate del día de hoy, de control político, no quede en solo palabras, sino que realmente se vean los hechos y las autoridades competentes hagan lo que les corresponde, desde el Centro Democrático, acompañamos a todos los ponentes y a todos los amigos del día de hoy, para que hagamos los requerimientos que tengamos que hacer desde este Congreso, a los entes de control, para que tengan que pagar, los que tengan que pagar, por las obras inconclusas de este país, porque la paz, siempre lo he dicho, la paz no se escribe, la paz se construye y para construir paz, tenemos que mejorar la calidad de vida de cada uno de los sectores, hoy afectados.

En mi caso señor Presidente, escuchaba ahorita, que había que retomar algunos municipios, particularmente, estoy de acuerdo, los que conocen el Magdalena, saben que está Barranquilla<sup>74</sup> viene Ciénaga, sigue por la misma vía, zona bananera, llega a Aracataca y llega a Fundación y no sabemos cómo desde el acuerdo de paz de La Habana, se declaró municipio PDET, a Ciénaga, a Aracataca a Fundación y se pasó por encima de zona bananera, algún día siendo alcalde, hice la reclamación porque mi municipio tenía 24,000 víctimas, declaradas y reconocidas, por el Estado Colombiano y la respuesta que me dieron, era que si entraba a zona bananera, a los municipios PDET, descuadraba todo lo que tenían para las curules de paz, porque desequilibraba y zona bananera, iba a ser el dueño de esa Curul de Paz y yo decía en ese momento, que ese no podía hacer el concepto para dejar por fuera las víctimas de mi municipio, que tenía que haber otro concepto, pero nos dejaron por fuera, Presidente, donde a nosotros que éramos la zona rural de Ciénaga, porque nosotros nos desprendimos de Ciénaga, quedamos por fuera de los municipios PDET.

Ojalá revisáramos y ojalá le diéramos la oportunidad a estos municipios, donde un día le dije, Presidente, que en mi municipio el 77%, creyó en este Gobierno de Gustavo Petro, porque fue el 77% de las personas votantes, que salieron a votar por este proyecto, que ojalá hoy el Gobierno de Gustavo Petro, le dé a este municipio, lo que la guerrilla en ese momento le quitó y que podamos compensar a todas esas víctimas del conflicto armado. Muchas gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

A usted representante. Ahora sí sigue el Polo Democrático Alternativo, tiene el uso de la palabra, representante Luz María Múnera, hasta por 4 minutos y medio.

**Intervención de la representante a la Cámara, Luz María Múnera Medina:**

Muchas gracias Presidente. Quiero empezar mi debate, con una frase que escribió un chico de 24 años, mi asesor económico, dándole las gracias a él, Andrés Llano, por el trabajo y a Martín Román, por coordinar mi equipo de investigación y la quiero empezar, porque es un chico de 24 años, economista, muy bueno por cierto, que ya hoy desde su corazón y desde su mente es capaz de escribir, "*Desfalcarse la paz es igual a empuñar un arma contra las poblaciones víctimas de un Estado ausente*", no es mi frase, es la frase de un muchacho de 24 años, profesional, que ha tenido la oportunidad de vivir bien en este país.

Antioquia tiene 24 municipios PDET, no los voy a mencionar, porque perdería mucho tiempo y uno no se explica en una región como el Bajo Cauca, como el Urabá antioqueño, cómo los dineros del PDET, se van a municipios que no son municipios PDET, uno no se explica cómo terminan los dineros que deberían ir a esas poblaciones, que no solamente han tenido hambre, miseria y ausencia del Estado, sino además muerte y sangre a lo largo y ancho de sus territorios.

Lo grave de esto, es que seamos capaces de tocar la plata de la paz, lo grave de esto es que no entendamos en este debate, que lo más grave que le ha pasado a Colombia, es que hoy 5 años después de firmada la paz, tengamos que decir que no hemos podido cumplir, con lo que pactamos para esta paz, entre otras muchas cosas, como la falta de voluntad política, porque la plata se la robaron, que hoy tengamos que salir a países de Europa, Estados Unidos y América Latina, a decirle, señores que pena, la plata que nos dieron para la paz, se la llevó la corrupción, eso es grave.

Es grave que hoy empieza un nuevo Gobierno, 5 años después de firmar la paz y tenga que mirar cómo arranca desde cero, porque todavía después de 5 años, el concepto de paz, de este país, el de vencedores y vencidos y no el de tramitación de los diferentes conflictos humanos. Es grave, muy grave, que hoy tengamos que empezar a construir la paz, casi desde cero.

La paz es un mandato constitucional, la paz no es el arrebato del mandatario de turno, sino un mandato de esa Carta Magna, de ese acuerdo del pueblo colombiano en su Constitución, que, en los 200 años de vida republicana, no ha sido capaz de cumplir ningún mandatario.

La paz no es la posibilidad de contratos a diestra y siniestra para beneficiar individuos, debe ser la posibilidad de beneficiar hombres y mujeres y la posibilidad de que los territorios, se entienda, que la

llegada del Estado, no es la llegada del Ejército y la Policía, que también deben llegar, sino la llegada de la escuela, la universidad, la vivienda digna, el agua potable, el empleo digno.

Ahí está el verdadero problema, cómo pensamos la paz en Colombia, cuál es nuestro pensamiento alrededor de la paz, cuántos de nosotros y nosotras, vamos los fines de semana, a territorios realmente olvidados para que entendamos de dónde sale este sentimiento del alma, que a quienes amamos la paz, nos llena el cuerpo, nos llena el corazón y nos pone a caminar con una política de la mano, buscando la construcción como decía, Carlos Gaviria, de un país del tamaño de nuestros sueños.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Un minuto para terminar, representante, por favor.

**Intervención de la representante a la Cámara, Luz María Múnera Medina:**

Ya se me acabó el tiempo, apenas me estaba calentando, queremos apoyar, la creación, la propuso ahora un compañero del Partido Verde, de una comisión de seguimiento a la paz, pero no solo de congresistas, queremos que esa comisión, también la sea agrupada por las organizaciones sociales para las que hoy, la paz se vuelve fundamental, para las organizaciones sociales que hoy se paran frente al país, a decirle al país entero, no más guerra, queremos la paz,, queremos vida digna, queremos vivir como, con amor como compatriotas y como colombianos.

Termino nuevamente con la frase de mi compañero y amigo de mi UTL, de ese joven de 24 años: *Desfalcar la paz es igual a empuñar un arma contra las poblaciones víctimas de un Estado ausente por los últimos 200 años.*

Muchas gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

A usted representante. Tiene el uso de la palabra el representante Alirio Uribe, hasta por 2 minutos.

**Intervención del representante a la Cámara, Alirio Uribe Muñoz:**

Gracias Presidente. saludar a todos los honorables y las honorables representantes de la Cámara, a la Mesa Directiva y creo que es muy importante para el país, este debate de control político, porque todo el país, sabe que en su momento el Presidente Iván Duque, hizo campaña para hacer trizas los acuerdos de paz y se inventaron la paz con legalidad, como una estratagema para hacer políticas paralelas, que desconocían los acuerdos de paz, que desconocían la implementación de los acuerdos de paz y por eso no es raro, que los dineros para la paz, se hayan aplicado a otros programas, a otros proyectos y tampoco es raro lo que se ha denunciado en este Congreso, de que muchos de esos dineros, se hayan ido en pagos de corrupción, como lo dijeron en las diferentes investigaciones, creando esas cajas menores, que permitieron desfalcar, la paz en Colombia.

Por eso Presidente, yo solicito que esta Mesa Directiva, recoja todo lo que se ha dicho acá, los documentos, las presentaciones, porque todo eso puede servir como evidencia física y evidencia, también, testimonial para que la Fiscalía, para que la Procuraduría General de la Nación, para que la Contraloría, adelante las investigaciones penales, disciplinarias, fiscales que haya, que hay lugar, para que de esa manera, le podamos decir al país, que este debate termina con un llamado desde la Mesa Directiva, desde el Congreso de la República, para que se establezca, la verdad, se individualicen los responsables y se asignen las responsabilidades penales y disciplinarias.

No es posible que los firmantes de paz, que las comunidades, que esos 164 municipios, en los cuales tenían que llegar los recursos, a los cuales tenían que llegar los recursos, hayan visto frustrados, sus más de 35 mil proyectos, que se pactaron con las comunidades, para darle salida a esos factores objetivos de la guerra y de la violencia en Colombia.

Creo Presidente, que es muy importante, que arrancáramos esta legislatura, con este primer debate de control y quiero dejar claro también, que aquí se aceptaron de manera directa y de manera clara, las excusas de los funcionarios, se leyeron las cartas, se hicieron presentes los delegados y eso no le quita, ninguna validez, ni ninguna fuerza, de acuerdo a la Ley Quinta, no necesariamente hay que someter a la plenaria, si se aceptan o no las excusas, aquí los funcionarios se excusaron, aquí los funcionarios, los funcionarios escucharon, aquí los citantes, exhibieron todos los argumentos, por los cuales, se considera que efectivamente, los recursos de la paz, en el Gobierno de Duque, fueron desviados hacia escenarios de corrupción, permitiendo que se hiciera nugatorio, el derecho que tenían las comunidades, a recibir, una multiplicidad de proyectos, que permitieran mejorar las condiciones de vida de esas comunidades, de esos municipios que históricamente fueron excluidos, que fueron azotados por la violencia y a quienes no se les han garantizado sus derechos.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Termine representante, por supuesto.

**Intervención del representante a la Cámara, Alirio Uribe Muñoz:**

Creo igualmente Presidente, que este debate, debe servir como precedente, para el actual Gobierno, que le está apostando a una política de paz total, que está de buena fe, tendiéndole la mano a todos los grupos armados, aquellos que tienen naturaleza política, aquellos grupos armados, que no la tienen, que tienen estructuras criminales, que tienen control sobre los territorios, que tienen mandos para que, de buena fe, se acojan a la justicia, se acojan a la ley.

Este Congreso va a aprobar, los marcos jurídicos, tanto a la prórroga a la Ley 418, como va a aprobar también la ley de sometimiento o la ley de acogimiento, de grupos armados para cumplirle a la paz en Colombia, y este Gobierno debe mirar hacia

atrás, para que se garantice que ni un solo peso, de la Cooperación Internacional o del presupuesto nacional, se vaya a perder en el camino cierto, de alcanzar la paz total, en Colombia. Muchas gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

A usted representante. Tiene el uso de la palabra el representante Gabriel Parrado, hasta por 5 minutos.

**Intervención del representante a la Cámara, Gabriel Ernesto Parrado Durán:**

Gracias Presidente. Primero que todo, darles las gracias a los sobrevivientes de este ejercicio de control político, la paz es el resultado de una actitud y de una cultura y aquí lo que yo observo, es una cultura de la indiferencia, recinto prácticamente desocupado y estamos hablando de medio billón de pesos de los colombianos y las colombianas y a nosotros nos eligieron, dentro de muchas cosas para hacer control político y les agradezco a ustedes, que estén aquí.

Pero le quiero hablar al pueblo colombiano, la paz es el resultado del comportamiento humano y por eso, no me voy a detener en lo que han dicho el resto de compañeros, sino que les voy a decir, que la cultura de la corrupción en Colombia, tiene testimonios muy prácticos, no sé por qué se aterra la gente en este recinto, voy a arrancar desde 1999, hasta donde me alcance el tiempo.

Dragacol 1200 millones en ese tiempo; Foncolpuerto; Chambacú; Proceso 8000; Cartel de Cali.

Del 2010 al 2019 Universidad Distrital Francisco José de Caldas, 11000 millones; La cuarta brigada del ejército; La corrupción en la DIAN; señor Ambuila; Contrabando desde Buenaventura; Carlos Bermeo funcionario de la Fiscalía, 1627 millones para que le entregó el exsenador Luis Alberto Gil, creo que se acuerdan de ese caso; Escándalo de la personería de Tabio; Federación Colombiana de Fútbol, porque aquí no se escapa, ningún sector de la corrupción; FONADE, 16 mil millones de pesos, en una interventoría; Escándalo de las elecciones legislativas del año 2018, Aída Merlano; El caso de Hyundai en Colombia; Cartel de los alimentos, en las fuerzas militares, 60 millones.

Entre el año 2011 y 2018; Escándalo en triple A y operación acordeón, 237 mil millones; Cartel del sida, 210 mil millones; Cartel de la hemofilia;

Caso de Odebrecht, 11 millones de dólares; Ruta del sol tramo 2; Cartel de la toga, 6 mil millones; Cartel de la chatarrización; Cartel de las regalías; El caso manantial del amor en Bucaramanga; Desfalco a Ecopetrol 134 mil millones; Cartel de los enfermos mentales; Colpensiones; Cartel de los abuelos; Carrusel de las cirugías plásticas;

Reficar, 2.9 billones; El caso de Extra Balia Élite, en el caso de las libranzas en Colombia 1.5 billones; Hospital Universidad del Valle; Cartel de los cuadernos, porque no se escapa nadie, ningún sector de la corrupción, porque la corrupción en Colombia,

es una cultura; Cartel del Síndrome de Down, en Córdoba; Escándalo de la gobernación de La Guajira, el caso de Oneida Pinto; La comunidad del anillo, la red de prostitución homosexual masculina, porque la corrupción, no solamente de billetes; El escándalo de los juegos nacionales, cuarto juegos paranacionales, 66 mil millones; Carrusel de la educación en Córdoba, pago de pensiones, desfalco a Colpensiones; Carrusel de las alcaldías, locales de Bogotá; Escándalo en la salud, en el Huila; Agro Ingreso Seguro.

Y me cansé, 23 millones de pobres en Colombia, 10 millones en la miseria, 8 millones de víctimas en la guerra, 5.2 millones de desplazados, somos el tercer país, con más desplazados en el mundo, somos el país más desigual del mundo y una pregunta ¿dónde están los culpables? díganme en uno solo de esos grandes que haya caído, pero un chino se roba un celular en la calle y se lo llevan y lo cogen, mientras tanto a estos pulpos grandes, los están cuidando, entonces yo los invitaría a los sobrevivientes de este evento y al pueblo colombiano, a que cambiemos, nuestras acciones, nuestros hábitos, nuestras culturas, para lograr un inconsciente colectivo, que se vuelva consciente colectivo, para que entre todos empecemos a través...

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

30 segundos representante, por favor y termine.

**Intervención del representante a la Cámara, Gabriel Ernesto Parrado Durán:**

Cuando vamos a empezar desde nosotros mismos, porque lo contrario a la cultura de la corrupción, son los principios, la ética, la honestidad y eso no se aprende, sino en la casa y creo que hay que ayudar a mejorar el modelo educativo y hay que generar más procesos para que quienes lleguen al Congreso de la República, a las alcaldías, a las gobernaciones, a las asambleas y a cualquier institución del orden público, entienda que los recursos públicos, son sagrados.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante, ya tengo que cortarlo.

**Intervención del representante a la Cámara, Gabriel Ernesto Parrado Durán:**

30 segundos.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

20 segundos para el representante Gabriel Parrado, por favor.

**Intervención del representante a la Cámara, Gabriel Ernesto Parrado Durán:**

Que sean cinco, montemos una Comisión, creemos una Comisión, de los que nos hemos quedado acá, que estamos interesados en que la plata, que se quieren robar, no nos la vamos a dejar robar, porque nosotros no somos de la indiferencia, sino que estamos interesados en que este país mejore, independiente del partido y de la tendencia política,

que seamos, somos honestos, éticos y pulcros y vamos a construir un país mejor. Gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Dorina Hernández, tiene el uso de la palabra, hasta por dos minutos, por favor, se prepara el representante Alejandro Ocampo.

**Intervención de la representante a la Cámara, Dorina Hernández Palomino:**

Gracias Presidente. Colega y al país, saludar este debate, pero antes decir, que las mujeres en este Congreso y en todos los escenarios de la política, debemos ser juzgados, por nuestras ideas y por nuestros planteamientos políticos, más no por los rezagos y planteamientos sexistas y machistas.

Igualmente decirles, que los Montes de María, como ustedes conocen, que ha sido también epicentro del conflicto armado, de asesinatos, de masacres, también ha sido víctimas, de estos recursos del fondo de OCAD para la Paz.

Allí en los Montes de María, como se ilustró en el debate, se asignaron también, se ganó un consorcio, el consorcio Virgen del Carmen, para trabajar el alcantarillado, en algunos municipios de los montes de María, principalmente en el Carmen de Bolívar, esta obra, debió haberse entregado en el 2019 y a la fecha, no se ha entregado, se han hecho aproximadamente 12 prórrogas y la obra, sin entregar, pero también es de público conocimiento, cómo hay las denuncias, se han hecho denuncias también, en los medios masivos de comunicación, frente a la participación, también de senadores del departamento de Bolívar, implicados en este tipo de corrupción.

Creo que este debate, nos está mandando un mensaje sumamente claro y el mensaje que nos está mandando, es que el epicentro del desarrollo, en la vida.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

30 segundos para terminar.

**Intervención de la representante a la Cámara, Dorina Hernández Palomino:**

En la vida de los pobladores, más no la corrupción, porque de igual manera tenemos allí, la mesa de víctimas, que acaba de hacer una toma de pasar 15 días, en una toma en uno de los centros de atención de las víctimas en la ciudad de Cartagena, en donde de manera muy mínima, se le ha cumplido, de manera porcentual, las indemnizaciones a las cuales se ha llegado a acuerdo, con los Gobiernos del departamento de Bolívar y la ciudad de Cartagena, sin embargo también vemos qué ha pasado con los recursos de estos fondos en el departamento.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

A usted representante. Tiene el uso de la palabra Alejandro Ocampo, representante, hasta por 2 minutos, también.

**Intervención del representante a la Cámara, Jorge Alejandro Ocampo Giraldo:**

Bueno, buenas noches Presidente, compañeros, compañeras. Yo sí lamento mucho, que aquí no está ni la Fiscalía, ni la Procuraduría, ni funcionarios del Gobierno.

Acá, Presidente, tenemos que hacer algo para que la Fiscalía venga y la Procuraduría venga, porque nosotros somos congresistas, nosotros no hacemos pliegos de cargo, contra ningún funcionario, ni inhabilitamos, ni investigamos y aunque eso es, un amarre del Gobierno pasado, para tapar lo que pasaba en el país, hoy es necesario que le respondan a los colombianos, porque son los entes de control y de investigación, que tienen que hacer la tarea a este país.

¿Dónde está la plata de la paz? estamos hablando de 5.75.77 billones de pesos, en 1594 contratos y 576 proyectos, ojo, solo hasta el 2022, cierre de diciembre de 2022.

Proyectos atrasados 274 proyectos, con bajo porcentaje de ejecución; 24 proyectos presentan atrasos entre el 50 y el 150%; con una bobadita de 216 mil millones de pesos, solo 67 proyectos, tenían ese momento un atraso entre el 0 y el 10%, algo normal, hoy no sabemos cómo estamos.

Proyectos suspendidos con giros aprobados, es decir con plata en mano del contratista, con plata entregada, en el año 2019, 41 por 268 mil millones y en el 2021, 19 por 221 mil millones de pesos, para una mediabobadita de 565 mil millones de pesos, en esa mediabobadita, como ustedes pueden ver allí, que les dieron entre el 50% del valor del giro, 22 proyectos.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Un minuto para terminar, por favor.

**Intervención del representante a la Cámara, Jorge Alejandro Ocampo Giraldo:**

Deme dos, Presidente, que la información es importante, con su venia.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Perdóneme representante, pero el Partido Polo Democrático, dividió bien los tiempos, yo por eso les pido, que se organicen entre los propios partidos para poder tener ese tipo de intervenciones.

**Intervención del representante a la Cámara, Jorge Alejandro Ocampo Giraldo:**

Yo voy leyendo y termino.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Perfecto, usted entenderá, representante.

**Intervención del representante a la Cámara, Jorge Alejandro Ocampo Giraldo:**

Pero ayúdeme, con eso, oiga, entre el 50 y 60, 22 proyectos, 217 mil millones, con el 60% de recursos y suspendidos, 92 mil millones, pero qué tal esto,

con el 100% de los giros aprobados, 9 proyectos suspendidos, 24 mil millones, bobadita 598 mil millones.

Proyectos sin iniciar, por 588 mil millones, óigame, con giros aprobados y sin iniciar, con el 50% de los giros, 231 mil millones, 17 proyectos, con el 80% de los giros aprobados y sin iniciar, sin poner una piedra, 54 mil millones y con el 100% y sin iniciar 135 mil millones, en 19 proyectos.

Esto es un descaro, esto es un atraco, esto es un robo, así que aquí necesitamos, que los órganos de control, se hagan presentes, que el Gobierno se haga presente, que le digan a los colombianos, qué va a pasar con la plata, que se perdió, dónde está la plata de la paz y tenemos que hacer Presidente, que aquí venga la Fiscalía y la Procuraduría y nos digan, qué va a pasar con los bellacos, que se están enviando la plata de la paz, la plata de los más pobres. Gracias.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Gracias representante. Tiene el uso de la palabra, representante Cristóbal Caicedo, hasta por 2 minutos.

**Intervención del representante a la Cámara, Cristóbal Caicedo Angulo:**

Gracias señor Presidente. Yo sí quiero ir un poquito más atrás, porque a mí sí me parece, que la plata de la paz, se la robaron premeditadamente, porque iniciaron una campaña, en un plebiscito diciendo no a la paz, porque ya sabían lo que iban a hacer con la plata de la paz, y cuándo se aprueba el proceso de paz, viene una campaña, gana la presidencia y allí empiezan a ejecutar su plan de robarse la plata de la paz, porque parece que algunos colombianos, le interesa más la guerra, que la paz y fue así, como comenzaron a poner trapisonga, para capturar a algunos colombianos, que se sometieron al proceso de la paz, para de esa manera, terminar todo un proceso, bien aprobado y bien ejecutado, como lo dejó el Gobierno anterior, antes del Gobierno del señor Duque.

Decirles a ustedes, que estaba premeditado, porque todo esto lo hicieron, mucho antes, de robarse la plata de la paz y finalmente cumplieron su objetivo, se robaron la plata de la paz, porque querían que no hubiese paz, en Colombia, porque su interés era única y exclusivamente, vivir de la guerra, que llevamos hace 50 años.

Decirle a este Gobierno que empezó, un Gobierno de paz, un Gobierno de cambio, que hay que meter presos a estos actores, que se robaron la plata de la paz, que es la plata de todos los colombianos.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

30 segundos, sí señor termine.

**Intervención del representante a la Cámara, Cristóbal Caicedo Angulo:**

Y robarse la plata de la paz, es entregarle a cada niño, a cada joven, a cada hombre de Colombia, un

arma para que sigamos en guerra, en este país, este Gobierno llama la atención, a los entes de control para que investiguen y se capturen a aquellos sujetos, que se robaron la plata de los colombianos, la plata de la paz. Muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

A usted representante. Tiene, pasa ahora CITREP, los Congresistas de la bancada de la paz, tenemos intervención de Juan Carlos Vargas, representante, no está presente, allá está atrás, hasta por 3 minutos, representante, por favor, CITREP, al final cabina.

**Intervención del representante a la Cámara, Juan Carlos Vargas Soler:**

Muchas gracias señor Presidente. Muy buenas noches para todos los compañeros y compañeras, que aún permanecen en este escenario, un saludo también para los miembros de la comunidad, que nos ven o nos escuchan en el momento.

Quiero aprovechar esta oportunidad para manifestar, que nosotros las personas, que residimos en los municipios PDET, además de haber sido víctimas y de seguir siendo víctimas del conflicto armado en Colombia, somos en este caso, también víctimas de la corrupción, que al parecer, se ha dado con el manejo de los recursos del OCAD Paz, a partir de las investigaciones periodísticas y de lo que se ha expuesto, en esta plenaria, cerca de 500 mil millones, de recursos públicos de nuestros colombianos, al parecer han ido a los bolsillos de algunos funcionarios y esos 500 mil millones de pesos, han dejado de ir a inversión social, que podría suplir, múltiples de las necesidades, que existen en nuestros territorios.

Con esos 500 mil millones de pesos, hubiésemos podido, por ejemplo, construir sedes universitarias en las 16 subregiones, más afectadas, por el conflicto armado, que desafortunadamente, no tienen universidades y no tenemos posibilidades de educación superior, hubiésemos podido también construir alcantarillados, que no existen en la mayoría de los corregimientos, de nuestros municipios PDET, hubiésemos podido construir acueductos también, hubiésemos podido, mejorar las viviendas de las poblaciones rurales, que en su mayoría, son muy precarias, desafortunadamente esto no fue así y desafortunadamente estos 500 mil millones de pesos, en vez de ir a esas inversiones, muy necesarias, para poder generar condiciones de vida digna y de construcción de paz, en nuestros territorios, al parecer fueron a parar a lujosas mansiones y a otros destinos, por parte de los funcionarios, que al parecer se apropiaron de estos recursos del OCAD Paz, que debían ser destinados a nuestras comunidades rurales, en nuestros territorios PDET.

Además de eso, además de ser víctimas de la corrupción, al parecer también, somos víctimas de la centralización y de la concentración, de las decisiones frente a los proyectos de nuestros territorios, en entidades como el Departamento

Nacional de Planeación, de la concentración de las inversiones, en algunos departamentos como el Cesar, en detrimento de otros territorios, de la concentración de las inversiones en algunas vigencias, comprometiendo recursos de vigencias futuras, que posiblemente generen dificultades para hacer inversiones, en nuestros territorios en los próximos años, víctimas también, de la mala administración de los recursos públicos, obras inconclusas, obras incompletas, obras con recortes de cantidades de obras, obras de mala calidad y obras con muchísimos sobrecostos, en el sur de Bolívar, por ejemplo, región a la cual represento, casetas comunales, que con recursos en el sector privado, pueden construirse, con unos 50 millones de pesos.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Termine representante, por favor.

**Intervención del representante a la Cámara, Juan Carlos Vargas Soler:**

Casetas comunales, por ejemplo, que se pueden construir con 50 o 100 millones de pesos, se les asignó presupuestos de hasta 550, 600 millones de pesos, con unos sobrecostos del 500%, financiadas no con recursos del OCAD Paz, sino con otros, con otras fuentes de financiamiento.

Así que, los indicios de corrupción, no solamente pueden estar presentándose, en las fuentes y en los proyectos financiados con los recursos de OCAD Paz, sino, en otras fuentes también, de manera que, los indicios de corrupción, pueden superar con creces, los 500 mil millones de pesos y afectar significativamente, las posibilidades de vida digna y de inversión social, en nuestros territorios.

El llamado es a las diferentes entidades de control para que se investiguen, todas estas presuntas irregularidades, para que se sancionen a los responsables y para que hayan acciones ejemplares, para que la corrupción, no sea un buen negocio en Colombia, sino que tenga castigos ejemplares, para poder superar definitivamente este flagelo, que afecta de manera profunda y negativamente a nuestras comunidades. Muchas gracias.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Gracias representante. Tiene el uso de la palabra John Jairo González, también hasta por 3 minutos, por favor.

**Intervención del representante a la Cámara, John Jairo González Agudelo:**

Muchas gracias señor Presidente. Buenas noches para todos los congresistas, que nos asisten el día de hoy, es una lástima realmente que el salón esté a medias, que los representantes se hayan ido, porque nosotros somos las curules de la paz, mire venimos de los municipios más afectados, por el conflicto armado de este país, los municipios con más problemas de pobreza de violencia y de cultivos ilícitos y seguramente, esto no es importante para los que se

han ido, seguramente no es importante para, para muchos, pero es importante para nosotros.

Antioquia presenta hoy, más de un millón 600 mil víctimas del conflicto armado, las que son reconocidas o incluidas, en el registro, pero somos un departamento que ha colocado cualquier cantidad de víctimas, que hoy no son reconocidas, por la unidad de víctimas.

Entonces aquí, vamos a hablar de la plata, de los recursos que se han dejado de invertir o que se han ido para otros sectores, de manera indebida, los recursos de la paz, son recursos sagrados, que no se deben tocar, de una mala manera, son recursos que se deben cuidar, porque son para las poblaciones más pobres y más vulnerables, tan siquiera alguno, ha vivido lo que las víctimas hemos vivido, aparte de vivir el flagelo de la guerra, se vive la pobreza a un nivel extremo y entonces aparte de que vivimos la pobreza, nos castiga el Gobierno y nos castigan los mandatarios, diciendo es que no podemos llevar desarrollo, porque están en conflicto, entonces no podemos, no pueden entrar las vías, no pueden entrar los funcionarios, qué tristeza entonces, nos, nos matan por aquí, nos discriminan por aquí, nos roban por aquí, y no pasa nada.

Llegó la hora de que pase, aquí hay 16 curules, que vamos a acompañar, esos recursos, que vamos a rescatar los recursos y somos hoy Congresistas de la paz y tenemos un objetivo y es recuperar la plata que se han robado, ¿quiénes? los que se la hayan robado, pero la devuelven, porque las víctimas lo necesitan, esos territorios lo necesitan, ahora hay que devolverle también, la autonomía a los PDET, creo que las entidades encargadas.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Termine representante, por favor.

**Intervención del representante a la Cámara, John Jairo González Agudelo:**

Las entidades encargadas de hacer que los PDET, funcionen, pues hay que darles autonomía para que lo hagan, hay que eliminar esa politiquería, que le meten a esa contratación, entonces hay que devolverle la autonomía a las entidades, hay que quitar la politiquería del medio y hay que poner a los grupos motor a que sean verdaderos protagonistas, no solamente a que hagan reuniones, hicimos un ejercicio muy bueno, en hacer y crear las iniciativas PDET, pero la ejecución, dónde está en los grupos motor, dónde están los líderes y lideresas, que hoy deberían estar aquí, son ellos los que conocen, son ellos los que diseñaron las iniciativas PDET, ellos deberían de haber dado el debate, deberían estar aquí, hoy frenteando el debate y diciendo esto es lo que queremos, esto es lo que necesitamos, por favor escuchen.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Ya terminé, gracias representante. Por último, Luis Ramiro, también de la CITREP, hasta por 9 minutos.

**Intervención del representante a la Cámara,  
Luis Ramiro Ricardo Buelvas:**

Buenas noches señor Presidente, buenas noches a los compañeros de esta plenaria, que nos acompañan, a los pocos compañeros que nos acompañan.

Yo Quiero empezar, por poner en el centro de la discusión, a las personas que verdaderamente, han sido afectadas por esta situación, que se presenta, que son las poblaciones de las zonas más afectadas, por el conflicto armado, en estas poblaciones, señor Presidente, lo que hay es desesperanza, en este momento, hay desesperanza, porque contaban con esos recursos, como una forma de reparación a sus comunidades.

Hoy mi intervención no solamente es para representar a las 16 curules de paz, sino también, para representar a esas poblaciones, que han tenido que cargar con la violencia, que han tenido que cargar con la indiferencia del Estado y que ahora nadie les da cuenta de los recursos, con los cuales iban a ser reparadas sus comunidades.

Yo pienso que este Congreso, está llamado, a defender los recursos de la paz, los recursos de la paz, son recursos sagrados y más en esta época de paz total.

Aquí señor Presidente, luego de escuchar, las intervenciones anteriores, yo puedo concluir, que definitivamente, al órgano colegiado OCAD Paz, le quedó grande los recursos de la paz, fue ineficaz, fue inferior al mandato, permítame recordarle, señor Presidente, que el objetivo fundamental de esta OCAD Paz, era administrar los recursos y hoy hay un presunto detrimento de esos recursos.

Por eso desde esta bancada, llamamos la atención, por eso desde esta bancada, defenderemos y haremos seguimiento, a las actuaciones que tengan los organismos de control, porque como lo decía, mi compañero John Jairo, esos recursos no se pueden perder.

Detectamos que los funcionarios de las instituciones adscritas a los a este, a esta OCAD Paz, sencillamente aprovecharon su conocimiento, aprovecharon las debilidades del sistema y generaron un cartel, un cartel para viabilizar, un cartel para asignar los recursos, esos funcionarios deben ser investigados, se pasaron por la faja esos funcionarios, los criterios de selección de los proyectos, no entendemos cómo priorizaban esos proyectos, no entendemos cómo, luego de un trabajo juicioso de los grupos motores, luego de un trabajo de priorización por parte de la ART, se pasaron por la faja esos criterios de priorización y seleccionaron a dedo y seleccionaron, con intereses oscuros, la asignación de estos recursos.

Aquí quedó claro que no hubo equilibrio, en la distribución de los recursos y muestra de ello, es que regiones PDET, como el Sur del Tolima y el Pacífico y la frontera nariñense, casi que no tienen recursos.

No se priorizaron, estos funcionarios no priorizaron las obras de alto impacto, aquí se

dedicaron fue a asignar obras, sin tener en cuenta las repercusiones que estas obras tenían, en estos territorios y lo que significaban, estas obras para estos territorios, permítame comentarle señor Presidente, ayer se cumplieron 25 años, de la masacre de Pijiguay en mi municipio en Ovejas y a Pijiguay, no le ha llegado una sola obra, de reparación, desconocemos la forma como fueron seleccionados y los criterios de selección de estas obras PDET.

Por eso desde la Bancada de la Paz, hacemos unas recomendaciones a este nuevo Gobierno y al espíritu que recoge este nuevo Gobierno, inicialmente, le decimos a este nuevo Gobierno, que paralelo a las investigaciones que se están adelantando, por parte de los organismos de control, debemos buscar la solución y debemos buscar la compensación, a esos recursos que hoy no existen y que significan, la reparación de esas zonas más afectadas, por el conflicto, no podemos quedarnos de brazos cruzados, luego del trabajo juicioso que se hizo en los territorios.

Por eso, es una recomendación que la hacemos desde la bancada de paz, al Ministro Ocampo, que me hubiese gustado que estuviera aquí, al director del DNP, que con estos nuevos impuestos que se pretenden recaudar, se destine un porcentaje de esos recursos para cubrir las obras PDET, que hoy están inconclusas y que hoy representan la indignidad de la gente.

También queremos, hacerle una propuesta desde estos micrófonos, para que se descentralice de una vez por todas, la OCAD Paz, las 16 subregiones que nosotros representamos, merecen tener un OCAD territorial, un OCAD compuesta por los dolientes de los territorios, un OCAD compuesta, por la ART territorial, por los grupos motores, por estas curules que representamos, cada una de las 16 subregiones, por supuesto, por las autoridades territoriales y departamentales, y también, con el acompañamiento técnico del DNP, que los recursos sean priorizados en las regiones, que exista un equilibrio en la distribución de los recursos, pero que también exista un acompañamiento, por parte del Gobierno nacional, para aquellos municipios, que por tener incapacidad institucional, se someten a una competencia, que como decimos en mi pueblo, es de tigre con burro amarrado y ¿por qué es de tigre con burro amarrado? compañeros de la plenaria, porque mientras existen entidades del Estado, con un músculo económico suficiente para contratar expertos formuladores de proyectos, en los municipios a los que nosotros representamos, que en su mayoría son de sexta categoría, a duras penas tienen un Secretario de planeación, entonces el acompañamiento del Gobierno nacional, debe estar orientado, es a esos municipios, a que los proyectos de esos municipios, estén bien formulados.

Porque señor Presidente, déjeme decirle algo, parte de este, de este cartel, que he mencionado hoy, inicia en la formulación, los municipios no tienen capacidad de formulación y es ahí cuando esos funcionarios, entran a hacer de las suyas, es ahí y ese

es ahí donde inicia el ciclo y es ahí donde nosotros debemos atacar.

Por eso señores compañeros de la plenaria, yo les sugiero que acompañen estas iniciativas de la Bancada de Paz, que estos recursos no se pierdan, que le hagamos seguimiento a estos recursos y que podamos desarrollar de una vez por todas, las obras que tanto merecen esos municipios, más afectados por la violencia.

También aprovecho los últimos 30 segundos que me quedan, para decir en esta plenaria, que no menos importante, son las actuaciones administrativas que ha tenido, el director ejecutivo del Fondo Colombia en Paz, eso también son fondos de la paz y nosotros desconocemos, la orientación de esos recursos, nosotros desconocemos, la forma como se están orientando esos recursos, en los territorios, esos recursos sirven en este momento, es para abultar las nóminas paralelas, que se están desarrollando y que se están implementando.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Termine representante, por favor.

**Intervención del representante a la Cámara, Luis Ramiro Ricardo Buelvas:**

Me hubiese gustado también, que en esa proposición se hubiese invitado al director ejecutivo, porque es que están aprovechando los recursos del Fondo Colombia en Paz y la forma como opera, el Fondo Colombia en Paz, que tiene una operación privada, para asignar a dedo, los recursos, para entorpecer los procesos en los territorios y eso no lo podemos permitir, nosotros desde la bancada de paz, haremos una defensa, férrea por estos recursos e invitamos, al Gobierno nacional, a que nos acompañe, al doctor Mauricio Lizcano, porque en cabeza de él, se encuentra la destinación de los recursos del fondo Colombia en paz.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante termine, por favor.

**Intervención del representante a la Cámara, Luis Ramiro Ricardo Buelvas:**

Y denunciaremos, las actuaciones administrativas, ante los organismos de control, correspondientes. Muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Tiene el uso de la palabra, representante Jairo Cala, de Comunes hasta por 4 minutos.

**Intervención del representante a la Cámara, Jairo Reinaldo Cala Suárez:**

Muchas gracias señor Presidente. 1400 líderes campesinos y líderes sociales asesinados, 344 firmantes del acuerdo de paz asesinados y 500 mil millones de pesos, arrebatados por el régimen político colombiano, a la posibilidad y a las aspiraciones de paz de los colombianos.

Para quienes hacen y lanzaron aquí interrogantes, el responsable de que hoy solamente sean 170 municipios, los priorizados para la inversión de la paz, es el régimen político, traicionero que, en Colombia, ha imperado durante los últimos 200 años y que ha traicionado, todos los acuerdos de paz, ojalá que este Gobierno, sea el comienzo de una nueva era, de la era de un Estado serio, responsable y cumplidor de sus obligaciones.

No basta con decir, que vamos a aumentar la cantidad de municipios, en el acuerdo de paz quedó claramente establecido, que en el presupuesto nacional, se debe asignar, un rubro específico para la implementación del acuerdo de paz, hoy solamente se cuenta, con el 7% de los recursos de regalías, eso demuestra la mezquindad del Gobierno anterior y la falta de compromiso, con la implementación del acuerdo.

Los OCAD Paz, se crearon para garantizarle a los 170 municipios más empobrecidos del país, la capacidad institucional y de gestión para que pudieran llegar y acceder a esos recursos.

En un debate de control político, que realizamos en el mes de mayo, la Contraloría General de la República, dijo que habían 57 municipios, que no habían podido acceder a los recursos de los OCAD Paz, al día de hoy, se dice que son solamente 7 municipios, los que aún después de 4 años, no han podido acceder, a los recursos de los OCAD Paz.

Por eso, nosotros para continuar con la discusión de este, de este proceso, de implementación, estamos citando una audiencia pública, a la cual invitamos a todos los compañeros, para el mes de septiembre, aquí con los grupos motores de los programas de desarrollo con enfoque territorial, porque aquí no se puede seguir mintiéndole al país, hablando de que ha habido compromiso en la implementación del acuerdo, cuando el Gobierno anterior, lo que hizo, fue coger los planes de desarrollo y convertirlos en un recetario de obras, que no transforman, como es el objetivo de los planes de desarrollo con enfoque territorial, pero al igual que lo que manifestaba el compañero que me antecedió en el uso de la palabra, la corrupción nosotros denunciaremos, ante el parlamento europeo y ante distintas instituciones del orden internacional.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Termine representante, Cala, por favor.

**Intervención del representante a la Cámara, Jairo Reinaldo Cala Suárez:**

Que han destinado recursos para la implementación del acuerdo de paz, a que revisen, la manera como el Fondo Colombia en Paz, ha dilapidado los recursos de la comunidad internacional y cómo no le han rendido cuentas, ni al país y a la comunidad internacional.

Creemos que este hallazgo, es simplemente la punta del iceberg para seguir comprometido, los parlamentarios de este cuatrienio y el Gobierno, de este cuatrienio, investigando la responsabilidad



de distintos funcionarios, en la destinación de los recursos para la implementación del acuerdo de paz.

Nosotros, desde esta bancada y esperamos que, con la compañía de todos los representantes a la Cámara, nos avoquemos no a las discusiones, a las que se quiso llevar hoy esta discusión.

**Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:**

Representante, 30 segundos para concluir, por favor.

**Intervención del representante a la Cámara, Jairo Reinaldo Cala Suárez:**

Es cierto que los funcionarios de hoy, no son los responsables, pero ellos sí nos deben rendir hoy un informe, de cómo recibieron, el proceso de implementación del acuerdo para saber en qué estado le dejó el Gobierno anterior y poder abocarnos a tomar las medidas, que enrumben el camino de la paz, por donde debe ser.

De nuevo, expresar todo nuestro compromiso y la decisión de seguir trabajando por la paz de Colombia. Muchas gracias señora Presidenta.

**Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:**

Gracias representante. Tiene el uso de la palabra el representante Germán Rogelio Rozo, del Partido Liberal.

**Intervención del representante a la Cámara, Germán Rogelio Rozo Anís:**

Muchas gracias presidenta. Aquí la pregunta que vamos a hacer es, ¿y ahora qué pasa? ¿Y ahora qué viene?, y quiero preguntarle a la Mesa Directiva, ¿cuál es el funcionario de la Contraloría, que se encuentra, en el recinto?, pregunto de nuevo ¿cuál es el funcionario de la Contraloría, que se encuentra?

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Señor Secretario, por favor, nos indica, qué funcionario de la Contraloría se encuentra en el recinto.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Señora presidenta, por la Contraloría General de la República, estaba presente, el doctor José Fredy Arias Herrera, no sé, está acá sentado, doctor por favor, levante la mano para que lo vea el representante Rozo.

**Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:**

Representante Germán Rogelio, se encuentra el funcionario de la Contraloría, presente. Continúe, por favor.

**Intervención del representante a la Cámara, Germán Rogelio Rozo Anís:**

Me dice, que es el representante para los temas de regalías, sí, bueno, pues aprovechando que se encuentra su señoría, no antes agradecerle a los citantes, de este importante debate y para decirle, que

hoy lo que, lo que estamos viviendo en este momento, es la muestra fehaciente, del cultivo que necesita los corruptos, un debate tan importante como el que hoy se está llevando a cabo y quedamos completamente solos, solo para que cada uno lleve su grabación a las redes sociales, para su show mediático y no para la verdadera solución que requieren los colombianos, pero sobre todo a los campesinos, a esos que hoy se encuentran, esperando la famosa inversión, por parte del Estado colombiano, a consecuencia del proceso de paz, a esos campesinos que no tienen cómo ver esta señal, el día de hoy y ver cómo se están burlando los corruptos, de esa inversión y no me voy a referir a las cifras, ni a la naturaleza del OCAD, ni nada por el estilo y preguntaba si estaba el funcionario, era para que nos diga, ¿cuáles van a ser las acciones que se van a tomar, de aquí en adelante? porque muy valioso el debate, con buenas cifras, yo soy abogado y puedo decirles que, como principio universal del derecho, opera la presunción de inocencia, se están investigando, aquí han llamado a la Fiscalía, a la Contraloría, a la Procuraduría, ojalá que algún día, esas entidades le entreguen resultados al país, esto es una vergüenza, lo que ocurrió con esos recursos, tal como lo manifestó Parrado hace rato, es una vergüenza ver escándalo tras escándalo y no ocurre absolutamente nada en este país y hoy terminando el debate lo que le da es más herramienta al corrupto para saber que no existe control político fiscal, penal y disciplinario que pueda contra estas maquinarias que han hecho con los recursos de los más necesitados lo que han querido.

Varios han dado las cifras de lo que quedan, de lo que se está ejecutando y de lo que está pasando con los recursos es muy importante entonces que nos digan qué va a pasar con ello, yo no soy amigo de las comisiones, aquí se volvió costumbre que para todo una Comisión no, aquí de las autoridades tienen sus elementos de juicios y aquí se han destapado abiertamente desde hace mucho tiempo denuncias a través de medios de comunicación que le ha costado a periodistas amenazas contra su vida, a políticos como hoy que se evidenciaron alguna serie de amenazas contra los mismos citantes de este debate y quién sabe cuántas personas detrás de todas estas denuncias están a punto de ser asesinadas, por poner en evidencia este tipo de situaciones.

Aquí lo que está demostrando y yo quiero y me quedé atentamente escuchar cada una de las intervenciones es para demostrarle a este país que nos dijo a los Araucanos que nosotros éramos unos corruptos, manejando los recursos de regalías y por esa razón como departamento productor de regalías decidieron quitárnosla.

**Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:**

Un minuto para terminar.

**Intervención del representante a la Cámara, Germán Rogelio Rozo Anís:**

Presidente, pero estoy hablando en nombre del partido soy la única persona que voy a hablar y tengo

como 3 minutos nada más, todos los demás partidos hablaron 10, 15 minutos distribuido entre 4, 5.

**Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:**

Bueno representante.

**Intervención del representante a la Cámara, Germán Rogelio Rozo Anís:**

Muchas gracias no le voy a quitar mucho tiempo, pero.

**Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:**

Continúe.

**Intervención del representante a la Cámara, Germán Rogelio Rozo Anís:**

Quiero reclamarle ese derecho, gracias.

**Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:**

Continúe representante, por favor.

**Intervención del representante a la Cámara, Germán Rogelio Rozo Anís:**

Y le decía que a los Araucanos nos señalaron de corruptos, por ahí el mal versado de los recursos de regalías porque despilfarrábamos las regalías, porque nos la robábamos y se trasladaron los recursos de regalías para que estuviera bajo la lupa de la Dirección Nacional de Planeación, para que estuviera bajo la lupa de la Contraloría, para que estuviera el Congreso, para que estuvieran los entes técnicos, para administrar bien los recursos y vean lo que se ocurrió y estoy de acuerdo con el compañero de la CITREP, los recursos tienen que volver a las regiones que conocemos nuestras problemáticas, no un concierto para delinquir como se volvió y que muy seguramente hoy los recursos de regalías que esperaban nuestros campesinos están en manos de unos cuantos y que no absolutamente nada y no va a pasar nada, se lo puedo asegurar, porque están a punto de prescribir acciones disciplinarias, fiscales, penales porque en esta paquidermia de la justicia, en esa paquidermia no va a pasar absolutamente nada.

Yo le reclamo a este Congreso como Araucano, productor de las regalías de las cuales se distribuyeron de manera desorbitante entre unos cuantos departamentos que le pedimos a este Congreso que revisemos que este debate haya una revisión a esa distribución de la ley de regalías y que nosotros los productores de esos recursos nos den lo que nos pertenece, el desarrollo se quedó estancado en esas regiones, con ese argumento de que éramos los corruptos y míralos, mírenlos donde están y con la complicidad de la participación de muchos entes ¡ah! pero como eran los Araucanos, como eran los Casanareños, como son los que apenas tienen 4 representantes en el Congreso de la República y no tiene Senador pues le arrebatamos las regalías con ese discurso y hoy el tiempo nos está dando la razón, siguen siendo más corruptos aquí en el centro, sigue siendo más corrupto las entidades de este estado centralista, obsesivo con el centralismo y que avasallado de forma miserable con nosotros los Araucanos que le hemos ayudado muchísimo a este país para que este país saliera de la crisis económica a costa de la violencia, a costa de los muertos que

hemos puesto nosotros, no hace poco el Partido Liberal tuvo que enterrar a uno de sus diputados a merced de la violencia de los grupos de FARC y el ELN en el departamento de Arauca, esto es lo que le da tristeza y esta es la voz de los Araucanos que queremos decirles a ustedes que volvamos a lo que nos corresponde, cada loro en su estaca, los recursos de nuestras regalías nos deben corresponder.

Presidente, terminemos diciéndole al país qué va a pasar, ¿qué va a pasar con este debate?, ¿en qué quedamos?, ¿en los discursos en YouTube? ¿Twitter? ¿Instagram? ¿Facebook? fotos van, fotos vienen, en eso quedamos o cuáles van a ser las acciones que vamos a tomar.

Desde aquí le agradezco señora presidenta por la oportunidad que le da al Partido Liberal de expresarse frente a esta situación que tenemos y la verdad esperamos que este Estado colombiano y la esperanza puesta en el nuevo Gobierno que tome acciones contundentes, que ojalá los señores responsables de hacerle seguimiento a los recursos como el que tengo acá en las manos de 28 mil millones de pesos para apoyo a los pequeños productores en los procesos productivos de naranja en el municipio de Tame, Fortul, Saravena y Arauquita que hasta ahora lleva el 1, el 2% de ejecución pues nos digan los señores de la Contraloría si esa plata también se va a perder o qué le van a hacer de seguimiento a quienes hoy en los bolsillos tiene la plata guardada con desembolsos desde hace mucho tiempo y con los contratos suspendidos, que nos diga qué va a pasar con eso, ya aquí Ocampo nos dio unos resumen de cuantas obras están suspendidas, por cuantos valores, para que tengan el insumo necesario, para que procedamos a hacer algo porque si no, no valdría la pena haber Estado aquí y haber convocado en ese trabajo exhaustivo que hicieron las citantes para que estuviéramos por lo menos este país bien informado, muchas gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:**

Gracias representante, tiene el uso de la palabra el representante Heráclito Landinez del Partido MAIS.

**Intervención del representante a la Cámara, Heráclito Landinez Suárez:**

Gracias señora Presidenta. Representantes de la Cámara, colombianos que nos ven a esta hora y que están interesados en los grandes temas que se discuten en el Congreso de la República, el 29 de mayo de 1999 un comando de paramilitares llegó a una vereda la Gabarra, Norte de Santander y masacró 94 campesinos en el municipio de Tibú Norte de Santander.

En el año 2000, en febrero del año 2000, otro comando de un grupo armado asesinó a Tirso Vélez exalcalde de Tibú Norte de Santander que había estado preso por escribir un poema a la paz que se llamó En paz te han vestido de negro, Tirso Vélez que seguramente iba a ser gobernador de Norte de Santander.

En el año 2006 un comando de las FARC llegó al balneario de los gabrieles en el municipio de Rivera Huila y asesinó a 10 concejales, a 10 concejales que

estaban sesionando en ese momento en ese balneario y dejó huérfanas, huérfanos, huérfanas, viudas en este país.

En el año 2016 se firmó un acuerdo nacional, un acuerdo de paz entre las FARC y el Gobierno nacional que representaban en ese momento el estado colombiano para que comenzáramos una época de paz, una época que todos los colombianos la mayoría lo guardábamos en nuestro corazón que se construyeron país en paz, año 2016.

A partir de ahí se identificaron estos casos como el de la Gabarra, estos casos como el caso de Rivera Huila y tantos otros casos en este país de muertes violentas, de jóvenes desmembrados, de jóvenes asesinados, guerrilleros o policías o soldados y entonces se dispuso que en 170 municipios iban a hacer las inversiones, grandes inversiones de obras públicas que alcanzaban cifras de 7.8 billones de pesos, vino posteriormente en el año 2018 otro Gobierno y hoy en este nuevo Congreso, nuevos, nuevas caras de quienes citaron al debate, nuevo Congreso nos mostraron que esas inversiones no las estamos viendo que de 7.8 billones de pesos que los contrataron de manera directa su mayoría no sabemos hoy dónde están y entonces, ¿qué le decimos a la gente de Tibú, Norte de Santander?, ¿a la gente de la Gabarra?, ¿del municipio del Catatumbo?, donde se cultiva la coca de manera artesanal pero que es la hoja de coca más productiva de todo el mundo, qué le decimos a esos campesinos que no tienen otra opción sino cultivar coca porque para llegar a Tibú hay una carretera que tiene 27 puentes hechos de tubos de perforación petrolera, qué le decimos a la gente de Balsillas entre Huila y Caquetá que sufrió la guerra, a la gente de Puerto Rico en el Caquetá que un día fue las Farc y mató a 6 concejales.

**Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:**

Un minuto representante para concluir.

**Intervención del representante a la Cámara, Heráclito Landinez Suárez:**

Qué le decimos a los colombianos y como nos mostraron hoy los citantes que hay unos servidores públicos que son corruptos y unos contratistas que son corruptores, 7.8 billones de pesos, eso suman las inversiones en Bogotá para hacer las fases 1, 2 y 3 del Transmilenio. ¿dónde está esa plata, qué le decimos a los colombianos? por eso desde acá señora Presidente, señores citantes al debate, señores delegados del Gobierno nacional, desde acá nosotros vamos a exigirle, exigirle a los órganos de control que nos muestren los resultados con respecto a esas inversiones públicas, ¿dónde está la plata?, señores de la Contraloría General de la República, nuevo Contralor desde acá lo conminamos a que le muestre al Congreso resultados reales en el corto tiempo para que nosotros comencemos a creer y digo nosotros los colombianos y los servidores públicos, en el Congreso, en el Gobierno nacional y en los órganos de control en lo que tiene que ver con el control y seguimiento de las inversiones públicas, porque las inversiones públicas son recursos de nosotros, son recursos del presupuesto público.

**Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:**

Gracias Representante, tiene el uso de la palabra por 2 minutos el Representante Ermes Pete.

**Intervención del representante a la Cámara, Ermes Evelio Pete Vivas:**

Gracias Presidenta. Pues saludar a las sillas no que quedan aquí vacías, lastimosamente da tristeza en este Congreso porque hoy cuando estamos hablando del tema de la plata que se han robado hoy resulta pues que no le vemos interés y por eso hoy en este recinto quienes hemos quedado, quienes nos interesa el tema de la patria, pero con gran preocupación podemos ver lo que pasa en el país con la justicia, se roban la plata el erario público y no pasa nada, parece que la justicia en este país tuviera sesgado para algunos no más porque cómo podíamos ver ayer el tema de Aída Victoria Merlano condenada, pero qué pasa con los que se roban el erario público de este país y por eso hoy podemos mirar y ver que no les gusta la paz, pero sí les gusta la plata, sí les gusta la plata de la paz y por eso digo yo que nos robaron la plata pero no nos van a robar la esperanza de la paz, porque a eso vinimos a este Congreso a tratar de contribuir para que nuestro país por lo menos en los sitios alejados le llegue esa inversión que tanto se necesita y desgraciadamente no hemos investigado el tema del Cauca, doscientos ochenta y pico mil millones dijeron, tocaría revisar ahora que regresemos nuevamente al Cauca dónde está ese dinero y dónde está esa plata, porque solo en cifras, en papeles pero no se ven las obras y por eso da es tristeza hoy aquí en un tema de debate político que debería de interesarnos a todos.

**Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:**

30 segundos para concluir representante por favor.

**Intervención del representante a la Cámara, Ermes Evelio Pete Vivas:**

Gracias presidenta. Pero lastimosamente hoy vemos este recinto vacío, en donde no hemos podido escuchar ni siquiera a los compañeros de los Ministerios que hoy han llegado aquí, con la voluntad he estado aquí y pues así lo aceptamos y nuestros Ministerios, ministros tendrán todo nuestro respaldo para seguir en esta lucha y ojalá el Contralor haga valer lo que aquí se eligió e investigue todo lo que viene pasando en el país y por fin se haga justicia con los recursos públicos del país, muchas gracias presidenta.

**Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:**

Gracias representante, tiene el uso de la palabra la representante Ingrid Aguirre por 3 minutos de Fuerza Ciudadana.

**Intervención de la representante a la Cámara, Ingrid Johana Aguirre Juvinao:**

Muy buenas noches a la Mesa Directiva, a los compañeros que aún se encuentran en este recinto porque claramente podemos observar que los que estamos aquí presentes son los que verdaderamente

nos duele la pérdida de los recursos del OCAD Paz y que no somos como otros congresistas que hemos venido solamente a tomarnos la foto para decir que estuvimos presentes en este debate y los que me antecedieron decían el OCAD Paz es una instancia para concertar y aprobar los proyectos que beneficiarán a los municipios que se han visto sumergidos en la violencia de los corregimientos y municipios que se encuentran incluidos en el OCAD Paz vemos 170 municipios.

Pero la primera pregunta que yo llevo a este debate, por qué excluyeron a 7 de estos municipios, municipios importantes como fueron Buenaventura, Jambaló Cauca, Santander de Quilichao, Santa Marta, también aprovecho para darle respuesta a un compañero que decía por qué está incluida Santa Marta y quiero responderle esa pregunta, Santa Marta su zona rural ha vivido el conflicto armado, la confrontación de grupos paramilitares como son los de Jorge 40, los mellizos, Hernán Giraldo que han obligado el desplazamiento de las víctimas de la Vereda Marquetalia a la Troncal la lucha, por eso Santa Marta hace parte de estos municipios que conforman el OCAD Paz.

Pero cuando escuchaba a mis antecesoras decir que Magdalena estaba entre uno de los departamentos con menos inversiones en el OCAD Paz 239 mil millones, yo quiero hacer y prender las alarmas aquí todavía está el delegado de la Contraloría, ¿está el delegado del DNP?, ¿quién está del DNP? de la Procuraduría Okay.

Quiero prender las alarmas en el municipio de Aracataca a pesar de las pocas inversiones en Magdalena se han entregado 47 mil millones de pesos en el municipio de Aracataca y tenemos un proyecto en ese municipio de energía fotovoltaica por valor de 17 mil millones de pesos, acudí al llamado de la visita en los corregimientos de Cerro Azul y el Torito donde vemos que estos 17 mil millones de pesos en el proyecto de energía fotovoltaica, quiero mostrarle estas fotos, aquí está más del 50% de los paneles solares de ese corregimiento están de guardarrapas, por favor 2 minutos están en las casas y llevan más del 50%, este municipio recibió un anticipo del 50% y hoy yo me pregunto por qué lo mismo pasó en el municipio de Ciénaga Magdalena pero con la agravante que les están cobrando la factura por operación y mantenimiento a los mismos usuarios, más de 500 familias que para poder tener el servicio de los paneles solares deben pagar 10.000 mil pesos mensuales o no tendrán el servicio.

Hoy al DNP le pregunto en la hoja de ruta decían que hay una dirección de vigilancia de regalías del DNP, cuáles son los controles que hicieron estos municipios debían pasarle un informe mensual de la ejecución de estos contratos, si ustedes hubiesen hecho los controles adecuados se hubiesen dado cuenta que en estos municipios deberían haber ejecutado ya el 100% de estos contratos y que a la fecha ni siquiera llevan el 50% de su ejecución.

Hago un llamado a las entidades de control, al nuevo Contralor Nacional que verifique lo que está pasando en estos municipios que como decimos presuntamente han desviado los recursos que son finalmente para las víctimas, los campesinos los que han sido víctimas del conflicto armado siguen en la oscuridad, siguen sin tener y disfrutar de estos proyectos y vemos que presuntamente se han desviado estos recursos, así que hago un llamado a todos los delegados de las entidades que se encuentran hoy en el recinto prender las alarmas y revisar la ejecución de este contrato, muchas gracias.

**Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:**

Gracias representante, tiene el uso de la palabra la representante Martha Alfonso del Partido Alianza Verde, Coalición Pacto Histórico Alianza Verde.

**Intervención de la representante a la Cámara, Martha Lisbeth Alfonso Jurado:**

Muy buenas noches para quienes aún permanecen en el recinto, muy triste que este Congreso se ausente en un debate tan importante para la democracia, para el desarrollo y para la seguridad nacional.

Quiero leer un párrafo de un estudio que el Consejo Nacional Electoral realizó en el año 2018 sobre violencia contra las mujeres en la política, la violencia contra las mujeres en política y en la política pretende deslegitimar a las mujeres como actores políticos, resquebrajando su confianza, competencia y visibilidad en la esfera política y pública, afectando negativamente la forma en que son representadas y por tanto en cómo se les percibe.

Como feminista no podría guardar silencio frente a lo que ha sucedido esta tarde contra la compañera Cathy Juvinao y ánimo a Cathy, a Carolina y a Jennifer y a todas las mujeres que han hecho posible este debate también a los compañeros por supuesto, pero especialmente a ellas a que sigamos participando porque también en nuestras manos está la transformación de la subjetividad desde de este Congreso, pero también el fortalecimiento de la democracia desde un enfoque de género.

Quisiera plantear que también celebro que seamos nosotras mayoritariamente intervinientes, pero sobre todo que sean mujeres las que han promovido este debate fundamentalmente mayoritariamente porque la Corte Constitucional reconoció en el Auto 098 del 2008, el impacto desproporcionado de la guerra en la vida de las mujeres, por tanto, tenemos que ser nosotras las principales defensoras de la paz.

Quisiera pedirle a la Mesa Directiva que los resultados, conclusiones hallazgos principales de este debate sean enviados mediante acta a la Contraloría, a la Procuraduría, a la Defensoría del Pueblo, toda vez que afecta derechos de la gente de las comunidades, al Alto Comisionado para la Paz y en general al Gobierno nacional en sus entidades competentes, coincido con el doctor Carlos Edward en que sería necesaria una comisión accidental y sé que se presentará una proposición.

**Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:**

30 segundos para concluir representante.

**Intervención de la representante a la Cámara, Martha Lisbeth Alfonso Jurado:**

Para que se les haga seguimiento a los resultados de este debate, ánimo a las comunidades que todavía siguen este debate como lo decía la Representante Jennifer Pedraza a constituir veedurías en cada uno de los municipios de este país en donde se ejecutan obras PDET y animo al Gobierno a que ajuste el proceso técnico y administrativo para la asignación de los recursos OCAD PAZ y en general todos los recursos de la paz.

**Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:**

Gracias representante, tiene el uso de la palabra la representante Cathy Juvinao y le pedimos a cabina que por favor coloque los videos que la representante Cathy Juvinao les entregó y que quedaron pendientes, sonido para la representante Cathy Juvinao por favor.

**Intervención de la representante a la Cámara, Catherine Juvinao Clavijo:**

Pueden activar gracias, quiero poner en contexto dos videos a la ciudadanía que ve este debate, uno es sobre las denuncias de los habitantes de la Jagua de Ibirico sobre cómo se están viendo impactados por el incumplimiento en todas las obras de vivienda que hemos denunciado aquí y el segundo video tiene que ver con una amenaza de muerte que recibió el líder de la Jagua de Ibirico Fernando José Gómez, entonces los podemos ahora sí reproducir por favor.

Video

**Intervención de la representante a la Cámara, Catherine Juvinao Clavijo:**

Este es un video del Diario *El Periódico de Valledupar*, cuyo director es José Manuel Vega para quien también pedimos protección aquí y esto es la amenaza que le llegó a José Fernando Gómez, quien ha denunciado puntualmente a los contratistas a los que aquí hicimos mención la familia Cayon Medina.

Video

**Intervención de la representante a la Cámara, Catherine Juvinao Clavijo:**

Termino simplemente agradeciéndole a este Congreso el rechazo unánime al ataque misógino y sexista y machista del representante que claramente quedó evidenciado en nuestra intervención en el debate de control político, qué bueno que este Congreso esté transformándose de esa manera y qué bueno que seamos las mujeres las que cada vez más ocupamos espacio en esta corporación para hacer lo que constitucionalmente se nos impone.

Quiero decirle a este Congresista que yo sí tengo una obsesión y es una obsesión desde hace muchos años y es la obsesión por revelar quiénes son los políticos que usan su poder para saquear el erario, para perjudicar a la ciudadanía, para tejer redes de

contratación que a través de contrataderos eluden la Ley 80 y usan multimillonarios recursos de lo que debería hacer para construir la paz, para que terminen en sus bolsillos y las obras no aparezcan, entonces vamos a llevar esta información a la Corte Suprema de Justicia, vamos a llevar esta información a la Contraloría General de la República, vamos a llevar esta información a la Procuraduría y vamos a llevar esta información a la Fiscalía para que sean las entidades competentes las que hagan las investigaciones.

Finalmente, insisto y reitero, le pido al Estado colombiano al Gobierno de Gustavo Petro y a la Unidad Nacional de Protección que salvaguarden en la vida de Fernando José Gómez y de José Manuel Vega, que son los periodistas que en el territorio están haciendo denuncias concretas contra personajes concretos, muchas gracias.

**Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:**

Gracias representante, tiene el uso de la palabra el representante Cristian Avendaño.

**Intervención del representante a la Cámara, Cristian Danilo Avendaño Fino:**

Gracias presidenta. Bueno pues es lamentable en primera medida que tengamos tan pocos compañeros en este momento, al parecer no es de su interés de pronto los asuntos de paz y prefieren evadir los debates que son pues de tan alto interés para este país.

En primera medida quiero resaltar que el Gobierno ah bueno antes si me ayudan con proyectar una imagencita que yo tengo por ahí, el Gobierno de Duque se comprometió e hizo campaña por hacerlos hacer trizas los acuerdos de paz y efectivamente los cumplió y aquí hay una cifra que es realmente lamentable y que tiene mucho que ver con esto, porque resulta que en el Gobierno de Duque de 5.3 billones que se deberían haber destinado para los planes de desarrollo con enfoque territorial solamente se destinó el 3.12% para esos territorios abandonados, olvidados y en los cuales se inicia la construcción de paz, efectivamente hizo trizas el acuerdo y si revisamos las cifras presupuestales generales nunca en su Gobierno pasó del 22% la apropiación presupuestal y ya hablando del tema de OCAD Paz, quiero hacer un especial digamos intervención en lo que tiene que ver con la contratación de OCAD Paz en el departamento de Santander, porque resulta que en Santander cada vez que uno empieza a esculcar algún asunto relacionado con corrupción pues aparecen los clanes políticos y las mafias que han gobernado a Santander por más de 25 años últimamente.

En Santander se ejecutaron 28.000 millones de presupuesto de OCAD Paz para diferentes contratos, 6 en específico, uno de ellos por 5.097.000 millones de pesos en el municipio de Puerto Wilches para vías rurales, lo curioso de esto es el contratista, el contratista se llama Andrés los contratistas se llaman Andrés Gilberto Pérez Parra y Juan Camilo Pérez

Parra, cuál es el detalle con estos congresistas pues que primero tienen una relación probada que está documentada por diferentes medios de comunicación con ojo a esto, ni más ni menos que el contralor departamental de Santander y ex congresista Freddy Anaya y la ex congresista Nubia López, debido a que figura en diferentes convenios y en diferentes procesos contractuales en sociedad con SAYAN, con Polo Construcciones, con SL Ingeniería y con López Morales CIA, que son las empresas que se ha demostrado que tienen relación directa con el Contralor Departamental de Santander.

**Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:**

Un minuto para concluir representante.

**Intervención del representante a la Cámara, Cristian Danilo Avendaño Fino:**

Adicionalmente a esto, denunciamos en Puerto Wilches un contrato de 10 mil millones de pesos del señor Juan Carlos Pérez Parra, porque tenían una modalidad de amarre contractual haciendo que la empresa de ellos formulaba los presupuestos de las licitaciones y formulaba también los análisis de costos unitarios de la empresa, que la empresa que formulaba los presupuestos era la misma empresa que se presentaba para ganarse los contratos, adicionalmente a esto si hacemos un seguimiento a este señor Pérez Parra lo encontramos en Arauca como un mega contratista y para hacer megacontratista en Arauca pues hay que tener unos ciertos nexos como el del señor Facundo Castillo, que se encuentra en la cárcel que mi compañera lo mencionó como estaba involucrado en la presunta destinación de los proyectos e influencia de los proyectos de OCAD Paz y resulta que este señor tiene 2 contratos millonarios de enero OCAD Paz por 66 mil millones en Arauca y casualmente la misma empresa que contrata en Puerto Wilches, la misma empresa que de 7 contratos que ha sido beneficiarios 5 han sido de único oferente.

**Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:**

30 segundos representante.

**Intervención del representante a la Cámara, Cristian Danilo Avendaño Fino:**

Por último me faltaron algunas cosas, pero por último, ya oímos que el principal problema son los contrataderos y los señores de la Comisión Primera que aún se encuentran acá presentes les quiero comentar que ya está el proyecto de ley en Comisión Primera 119 del 2022, del cual mi compañera Cathy es ponente, para acabar con estos contrataderos que la sinvergüenzura, que es el colmo la sinvergüenza porque es el mecanismo a través del cual evaden la Ley 80, entonces, vamos a modificarlo y espero el apoyo de los miembros de la Comisión Primera que se encuentran en este momento acá y de los que no están también que lamentablemente no están.

**Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:**

Gracias representante, por un minuto tiene la palabra el representante Jaime Raúl Salamanca.

**Intervención del representante a la Cámara, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Gracias doctora Olga. Yo simplemente quisiera decir que mi departamento en Boyacá, pues, nosotros fuimos espectadores de esta tragedia que se ha puesto sobre la mesa el día de hoy, tragedia incluso que acabo y se ve reflejada en la asistencia a esta hora de la de la plenaria de la Cámara, creo que el escenario en que muchos congresistas y ciudadanos hoy ven en lo que significa el Congreso de la República también tiene que ver con cómo en un debate tan importante hoy esto está solo, espero esperamos que los entes de control hoy tomen atenta nota y se proceda en derecho para que esto no quede en la impunidad, porque hacemos poco hablando solos acá en el Congreso sin que finalmente estos debates trasciendan.

En la Comisión Sexta hicimos un debate sobre el tema de los colegios que es otro escándalo terrible que sucede en nuestro país y esperamos pues que haya consecuencias y los entes de control no sean solo espectadores, muchas gracias querida Olguita.

**Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:**

Gracias representante, a solicitud de varios representantes que han intervenido hoy, efectivamente la Mesa Directiva enviará a todos los entes de control, a las autoridades competentes la información que hoy se ha presentado en este debate tan importante.

Tiene el uso de la palabra por 2 minutos el representante Luis Miguel López.

**Intervención del representante a la Cámara, Luis Miguel López Aristizábal:**

Gracias querida Presidente. Rápidamente agradecerle a los citantes a este control a este debate de control político que me parece bastante importante, solo quisiera dar tres puntos importantes en esta noche.

Yo quisiera hacer un llamado a la reflexión a nuestros queridos compañeros congresistas, aquí estamos haciendo sentencia en judiciales, estamos juzgando nuestros mismos compañeros y yo creo que todo ciudadano Colombiano y también los congresistas tienen derecho y tenemos derecho al respeto al buen nombre, al debido proceso y a la presunción de inocencia y muchas veces cuando señalamos directamente acá, realmente estamos atentando quizás contra el buen nombre de algunos congresistas y algunos ciudadanos, eso me parece importante hacerlo y decirlo porque ciertamente aquí seguiremos debatiendo, pero tendremos que hacerlo con respeto, con prudencia también y que no nos vamos en contra de personas, sino que debatamos con ideas esa es la propuesta que yo les quiero hacer primero que todo.

Segundo, aunado a varios compañeros congresistas, pedirle a la Contraloría, porque aquí lo que tiene que salir son acciones, pedirle a la Contraloría, perdón, a los órganos de control de la Fiscalía unas conclusiones o más bien un informe de cuáles serán los pasos a seguir de estos órganos de control y de la Fiscalía, después de este debate

de control político, porque me parece sumamente importante y especialmente pedirle al DNP en conjunto con los órganos de control que tome riendas para concluir los proyectos que están iniciando y los que están en ejecución en estos momentos, y, finalmente, también decir que el legislativo tiene una misión y podemos hacer ya el representante Cristian mencionaba que hay un proyecto de ley en curso que me parece muy valioso y quisiera conocerlo para apoyarlo en la plenaria.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Termine representante por favor.

**Intervención del representante a la Cámara, Luis Miguel López Aristizábal:**

Me sumo a las palabras del representante Gabriel Parrado, de que conformemos una Comisión Accidental liderada incluso por los que han citado este debate para que hagamos las mejoras necesarias a la reglamentación que hay actualmente de los OCAD Paz, que fue por decreto si es necesario una ley como Congreso de la República reglamentaria para que no suceda en un futuro posibles actos de corrupción, pues hagámoslo como Congreso porque eso es lo que nos pide la ciudadanía, y muy importante por ejemplo, mejoras como, cómo es posible que estén por fuera municipios PDET o quisiera yo revisar por datos los 170 municipios que tanto se pudo haber invertido, si se han invertido 7 billones a cada municipio le tocarían 41 mil millones eso es una belleza si lo hiciéramos proporcionalmente, pues yo creo que eso es necesario reglamentarlo también y como que todos los municipios tengan presupuesto de esas regalías que se le han asignado.

Mire, eso tan importante, tema proporcional los datos que necesitamos que todos los municipios puedan acceder inclusive que el DNP les ayuda a los municipios hacerlo, porque la gran queja es que es que no se viabilizó el proyecto entonces por eso no se aceptó no, es que todos los municipales les tienen que llegar y tenemos que ayudar a que los municipios, pues presenten los proyectos correctamente y que puedan acceder estos recursos tan necesarios a los municipios PDET.

Entonces, finalmente para este Congreso, yo quisiera sumarme a esa Comisión Accidental y además decirles que, si hay unas mejoras que el Partido Conservador está listo para apoyar esas mejoras que se tienen que hacer en el DNP, específicamente al OCAD Paz en la contratación en adelante y aquí estaremos y agradecerles señor Presidente por el espacio.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Con esta última intervención cerramos la extensa intervención de los congresistas, sé muy bien representantes de Comunes que hay una solicitud de sesión informal, la vamos a hacer después si así lo decide la plenaria de escuchar al Gobierno, todos los delegados del Gobierno están presentes, han escuchado juiciosamente y han estado muy atentos a esta larga deliberación y muy oportuna, de él orden

que se ha acordado con los delegados del Gobierno nacional las diferentes entidades.

Vamos a darle el uso de la palabra a la subdirectora general del Sistema General de Regalías, la doctora Amparo García Montaña, que tiene el tiempo que considere necesario.

Moción de orden representante Carreño, tiene el uso de la palabra.

**Intervención del representante a la Cámara, Carlos Alberto Carreño Marín:**

Presidente una moción de orden para lo siguiente, los 2 invitados vienen hablar de temas que precisamente tienen que ver con el motivo de este debate, yo le pido que cambiemos el orden por favor, ellos puedan hablar porque en última lo que van a decir los funcionarios de responder todas las inquietudes que hemos planteado, qué sentido tiene que ellos hablen después de los funcionarios cuando precisamente lo que vienen hacer es a argumentar a favor de las denuncias que hemos hecho durante todo el día.

Yo le pido Presidente por favor que reconsidere la metodología que ellos puedan hablar, que les de 5 minutos, han estado todo el día acá tienen cosas que decir, cosas que aportar y pueden ser útiles para que precisamente los funcionarios pues puedan responder no solo a los congresistas, sino también a la gente que asiste.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Si la plenaria lo considera le damos el uso de la palabra a los 2, a los dos invitados que el Partido Comunes invita, con el uso del tiempo de 3 minutos a cada uno, me dice que son 2, así que señor Secretario solicitamos a la plenaria sesión informal para escuchar en la versión de las 2 personas que se puede ir acercando para que en término de 3 minutos pueda por supuesto opinar ante la plenaria.

Discúlpeme doctora Amparo, 6 minutos escuchamos a la comunidad para que usted tenga el tiempo que corresponde ¿aprueba la plenaria sesión informal?

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Ha sido aprobada señor Presidente la sesión informal.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Adelante, ¿cómo es su nombre? adelante Felipe González tiene el uso de la palabra por 3 minutos para dirigirse a la plenaria de los colombianos.

**Intervención de invitado del Partido Comunes, Felipe González:**

Gracias, buena noche venimos en representación del departamento del Tolima, en representación de los territorios donde efectivamente se siente la crisis por los recursos del OCAD Paz y por la gran expectativa que se generaron los PDET.

Agradecer al compañero Sergio Marín, a la UTL y la Congresista Martha Alfonso y especialmente al comité ambiental por el agua y por la vida que es la organización que está dando la pelea por estos temas

en el departamento del Tolima, llegamos desde los municipios no queremos gastar el tiempo ya para las denuncias que son bien conocidas, sino asumir la responsabilidad de la transición de esas denuncias a las propuestas, además que esta etapa de la denuncia pues ya se está agotando, ya se está terminando y vienen los momentos de las propuestas.

Lo primero es en la metodología que se utilizaron en los PDET y especialmente lo que pudimos ver en el sur del Tolima y es un costo adyacente, un costo diferente a lo que estamos hablando de los recursos del OCAD Paz pero tiene que ver directamente y es lo siguiente, se reúnen en varias reuniones para planear con la gente de los municipios, va todo un ramillete de funcionarios públicos, acompañantes internacionales, encuentros costosos para darse cuenta que es lo que necesita la comunidad es lo que está pidiendo hace 50 años, en el sur del departamento del Tolima se hicieron varios de esos encuentros generando una gran expectativa por las entidades del Estado para darse cuenta que lo que están pidiendo es la vía terciaria que es lo que han pedido esos municipios prácticamente desde que existe, esa es una reflexión que quiero plantearles desde nuestro departamento, ¿esa metodología para qué? Emilio Archila anunció en el departamento del Tolima obras por 27.500 millones que nunca se vieron si, y aparte de que se hacen esos anuncios parece que no tuvieron una responsabilidad legal que van a decir a las personas cualquiera de las cosas que les quieren decir sin tener una responsabilidad legal como servidores públicos o como funcionarios del Estado.

Ahora, yo creo que todos podemos llegar al lugar común en que hay ausencia total de un principio muy importante en el Estado Social de Derechos que es el principio de publicidad, entonces la propuesta concreta que traemos desde el departamento del Tolima para que en la siguiente sesiones que ojalá sean un poco más nutridas, un poco más ordenadas, con más disciplina porque se supone que este tema es un eje central y esencial del nuevo Gobierno y la bancada tendría que estar un poco más vigorosa acompañándonos con un poco más de energía.

En concreto es que está ausente el principio de publicidad para la información del Estado, el principio de publicidad que es esencial para el desarrollo de un Estado de Derecho.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Terminé por favor 30 segundos.

**Intervención de invitado del Partido Comunes, Felipe González:**

Proponemos que en la Secretaría Técnica y en la gestión de los proyectos del OCAD Paz, haya representantes de la sociedad civil que los transmita en vivo, que podamos ver cuál es la gestión de esos proyectos, cuál es la gestión de esos recursos y si están trazando con esos recursos también poderlos ver para aquí denunciar.

Terminar diciendo que los municipios que venimos denunciando especialmente Ibagué que es un municipio capital es una gran oportunidad para las gestas electorales que se vienen en los regional más adelante, nos imaginamos un proyecto de municipio especialmente con los compañeros del comité ambiental tenemos un proyecto de municipio que pueda tener el compromiso de destrabar esos recursos de la paz en la acción y no simplemente en el discurso, muchas gracias.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

A usted muchas gracias, la segunda persona adelante al atril por favor, ¿cómo es un nombre? Johan, Johan Rodríguez adelante tienes 3 minuto.

**Intervención de invitado del Partido Comunes, Johan Rodríguez:**

Bueno, buenas noches pues muy lamentable esto, yo llevo todo el día esperando en tener una presentación lista donde exponía a los 18 proyectos del Guaviare y cada una de las problemáticas y su ruta crítica para llegar al momento donde estamos, digamos que yo vengo hablar estrictamente del Guaviare.

Guaviare se pone los ojos de los proyectos de OCAD Paz, porque es el departamento que por valor neto más costoso sale cada proyecto de los OCAD Paz, es decir, mientras un proyecto regularmente en el Guaviare valía 6.000 mil millones de pesos hoy en día está valiendo 18.000 mil millones de pesos, entonces hablamos de que el Guaviare en los 10 años de las regalías desde el 2012 al 2022 se ha gastado 1.08 billones de pesos, pero en estos dos años se han gastado 600.000 mil millones de pesos solo el tema de regalías y OCAD Paz, eso hay que ponerle cuidado en dos partes.

Primero, que es la empresa de energía del Guaviare que funciona como, como un tramitador igual que el fondo mixto del deporte del Valle, entonces mientras que en el Guaviare se le entregan proyectos de energización a las empresas generadoras de energía de Caldas, la empresa de energía del Guaviare está ejecutando proyectos en Uribia, ejecuta proyectos en el Magdalena, en Valledupar, en Arauca, en Caquetá y en muchos otros departamentos del país esto con una particularidad y es que en el Guaviare nunca ejecutan, tiene la costumbre de que recibe la plata y terceriza todos los proyectos, es una empresa que todos los años tiene saldos en rojo y nunca presenta ganancias.

Quería presentar cada uno de los proyectos, tenemos una serie de denuncias digamos sobre un tema de electrificación en el municipio de Miraflores donde se hicieron unos postes en fibra de vidrio con una garantía de 5 años, hoy en día hay 7 postes tumbados son solo el alumbrado de 7 veredas, 6.000 millones de pesos, los postes están en el suelo y no hay garantía absolutamente de nada, podemos pasar más adelante por favor.

Tenemos un caso que es la potabilización de 88 instituciones educativas del departamento del



Guaviare, ¿qué encontramos ahí?, que así como en el Valle se han creado entidades fantasma encontramos que hay que se presentó una licitación donde se dice que es una empresa que es capaz de importar unos tanques potabilización para esas instituciones educativas, entonces se usa un proceso de asignación directa de estos contratos y se escoge un único contratista, este contratista cuando yo llamo directamente a Reino Unido a preguntar por la información, resulta que la información que está en el contrato no es legítima.

La empresa que hace la importación supuestamente ante el Ministerio de Educación y la oficina de regalías se llama Incote Technology, esa empresa no existe, la empresa legalmente se llama Iconlight Cerbet, es lo mismo que está sucediendo en el Valle en este momento con las empresas que con las copias de empresas de Corea del Sur.

Entonces digamos que dentro del Guaviare a grandes rasgos encontramos esto sí, hay 17 proyectos de OCAD Paz que lo están ejecutando 5 grandes contratistas, estos contratistas hay uno que hace participe en 6 proyectos, el otro participa en 5 y los otros 3 participan en cada dos, pero ellos no solo se encuentran en los proyectos de OCAD Paz, sino que en los proyectos que son de contratación de regalías como tal también están involucrados, entonces podemos pasar más adelante por favor.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Dos minutos más por favor.

**Intervención de invitado del Partido Comunes, Johan Rodríguez:**

Que hay proyectos que se entregan desde los estudios previos ya con una fase contratada, si quiere pasemos más adelante, más adelante, siguiente.

Todo esto es el tema de las evidencias de la contratación de los temas de agua potable que es muy lamentable el tema del tiempo la verdad y si más adelante, la siguiente, bueno acá están los proyectos esta es la lista de todos los proyectos de OCAD Paz, que pasan con estos proyectos, todos los que tienen que ver con vías tienen licencias ambientales que no son viables, las licencias se la niegan un día y en sesiones informales a las 10 de la noche se las aprueban después.

Entonces, primero la CDA que es la corporación de desarrollo Amazónico niega la licencia y luego se la otorga en horario de la noche listo, la verdad vine a presentar cada uno de los proyectos que resumir esto en este momento se hizo muy complejo, muchas gracias queda uno muy triste con esto.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

¿Desea la plenaria declararse en sesión formal de nuevo?

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Así lo quieren señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Doctora Amparo García Montoya, subdirectora en el Sistema General de Regalías tiene el uso de la palabra por el tiempo que usted considere oportuno para dar las explicaciones respectivas.

**Intervención Subdirectora Sistema General de Regalías, Amparo García Montoya:**

Muy buenas noches, un saludo especial a los señores Congresistas que se encuentran en el recinto, señor Presidente muchísimas gracias a usted y a toda la Mesa Directiva, un saludo especial también al Gobierno nacional, a todo el equipo, a los medios que puedan quedar aquí presentes, pero sobre todo a los colombianos que en estos momentos se encuentran conectados en las redes sociales.

Nuestro propósito señores Congresistas, es poder compartir con ustedes y dar respuesta concreta a las 22 preguntas que se formularon las proposiciones 1 y 2 por parte de la Cámara de Representantes donde esperamos que con esto podamos ilustrar, ya mucho de lo que aquí se ha presentado y mi reconocimiento a los citantes, precisamente por el trabajo riguroso que han hecho, sin duda esto será un insumo muy valioso, no solamente para los organismos de control, es un insumo y unas alertas para los ejecutores de los proyectos y por supuesto para el Departamento Nacional de Planeación en el marco de sus competencias.

Entonces, estimados Congresistas, voy a hacer una presentación que pretende va a ser relativamente breve pero que espero que sea lo suficientemente ilustrativa, porque muchos de ustedes pueden conocer algunos temas concretos puntuales del Sistema General de Regalías y en la medida que haya un conocimiento más detallado muy seguramente podremos exigir y dar cuenta a los que tengan que de alguna manera responder frente al uso eficiente y transparente de estos recursos, entonces tenemos estructurada una presentación que va a dar cuenta de estos tres puntos que ustedes van a ver acá.

Uno, primero operación y funcionamiento del sistema, pero con un énfasis en el OCAD Paz, un segundo punto que vamos a ver es el OCAD Paz en cifras y tercero las denuncias y las acciones que el Departamento Nacional de Planeación ha adelantado producto de las diferentes comunicaciones por correo, por redes sociales que han llegado y qué es lo que hemos puntualmente hecho.

Entonces en ese sentido, vemos muy importante estimados Congresistas que tengamos absoluta claridad sobre unos antecedentes claves que tienen que ver con el Sistema General de Regalías, siguiente por favor que estamos acá y yo les pido de manera muy especial sé que ya llevamos tiempo importante aquí, pero pido su atención porque el Sistema General de Regalías es un sistema multiactor, es un sistema que precisamente establece una serie de roles y competencias asignadas a diferentes instancias y esto nos va a permitir repito, frente a las denuncias y frente a lo que ustedes han comentado hoy aquí.

Quiero saber puntualmente a dónde tenemos que dirigirnos y aquí quiero hacer mención de manera especial, que aquí hay unos órganos del sistema, de un sistema que como ustedes saben fue creado en el Acto Legislativo 05 del 2011, que fue desarrollado por la Ley 1530 y que la primera reforma se hizo en el Acto Legislativo 5 del 2019 y que fue desarrollado por la Ley 2056.

Atención a esto porque aquí definimos roles y competencias órganos del sistema, fíjese que este sistema tiene una máxima autoridad que la Comisión Rectora participa el Gobierno nacional a través de Planeación Nacional, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Minas y asisten los delegados de entidades territoriales, alcaldías y gobernaciones de regiones productoras y no productoras del país y tenemos unos invitados las federaciones departamentos, municipios, Asocapitales y el Congreso de la República.

Adicionalmente, y vamos bajando y por favor, esto es muy importante porque voy a hacer mucho énfasis en el tema de competencias, DNP el Departamento Nacional de Planeación rápidamente distribuye los recursos, administra el Banco de Proyectos, presta asistencia técnica, preside la Secretaría preside la y tiene la Secretaría de la Comisión Rectora y ejerce la Secretaría técnica de los OCAD regionales y Paz y administra el Sistema de Seguimiento y de Evaluación de los proyectos de inversión.

Minas y Energía y sus entidades adscritas un rol importante los grandes administradores y generadores de los recursos y esta Ministerio en estos momentos participa en la toma de decisiones de los OCAD regional Centro, Sur, Eje Cafetero y Llanos.

Ministerio de Hacienda el gran responsable del tema del manejo del presupuesto en el Sistema General de Regalías y la gran tesorería del Sistema General de Regalías y participa en las decisiones que se toman en los OCAD regionales de Caribe, Pacífico y Centro Oriente, los OCAD regionales, otros actores importantes, ustedes ya lo vieron y recordemos aquí porque aquí es muy importante saber que este sistema hemos tratado de que se haga más eficiente, sin vulnerar la autonomía, menos burocrático que de alguna manera facilite los procesos, antes teníamos 1.052 órganos colegiados de administración y de escisión, hoy tenemos los seis OCAD regionales, el OCAD Paz y el OCAD de Ciencia y Tecnología.

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MinCiencias) y la Secretaría Técnica del OCAD de Ciencia y Tecnología, verifican el cumplimiento de los requisitos y ambiente que está manejando un recurso importante en el componente ambiental, otros roles importantes acá, Ministerios sectoriales y hago énfasis porque ustedes van a escuchar más adelante sobre los roles de los Ministerios con ocasión de la emisión de sus conceptos respecto de los proyectos del Sistema General de Regalías,

entidades territoriales sin duda las grandes y únicas beneficiarias de estas inversiones.

Importante mencionar, señores congresistas, que hoy las entidades territoriales están aprobando de manera autónoma, sin instancias colegiadas, cerca del 60% de los recursos del Sistema General de Regalías, es decir, no hay instancias colegiadas, aprueba el señor alcalde, aprueba el señor gobernador y, lo más importante, sin perjuicio de ese ejercicio autónomo participan como lo vamos a ver de esas instancias colegiadas que hoy existen en el Sistema General de Regalías, entonces ellos están en todo el sistema por ser las beneficiarias en el marco del mandato constitucional que se tiene puntualmente.

Instancias étnicas sin duda un hito importante, hoy indígenas, negros, afrocolombianos, raizales y palenqueros y comunidades Rom o gitanas van a manejar recursos importantes de manera autónoma para resolver problemas puntuales de estas comunidades, logro importante que se hizo con la primera reforma que quedó en el Acto legislativo 05 del 2019 desarrollado por la 2056, entonces este tema se vuelve sustancial para, repito, tener claro roles y competencias en el marco del Sistema General de Regalías, siguiente diapositiva.

Ya empezamos entonces a hablar de los antecedentes de esta instancia colegiada que es el OCAD Paz, estos hitos que ustedes van a ver aquí, estimados congresistas, no pretenden nada diferente a mostrar cuál es la historia de esta instancia y qué cambios se han sucedido para efectos de tener claro esos antecedentes desde su creación y cómo estamos operando hoy.

Lo primero que hay que decir este OCAD Paz y estos recursos asociados para el cumplimiento de los acuerdos de paz tiene un antecedente único en un acto legislativo, ¿Cuál es? el Acto legislativo número 04 del 2017, creó el OCAD, dijo quiénes lo integraban, estableció las funciones que tenía que hacer este OCAD, viabilizar, priorizar, aprobar los proyectos puntualmente y, pues obviamente, habló de su conformación ya vio las funciones que tenían puntualmente asignadas.

Asignó al Ministerio de Hacienda en esta oportunidad el Decreto 1534 que lo desarrolló, lo ven ustedes en la parte inferior de la diapositiva, le asignó al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría Técnica del OCAD Paz, avanzamos en el tiempo y llegamos a la ley 1955 de 2019, Plan Nacional de Desarrollo y comienzan a aparecer aquí unos cambios, estableció como Presidente del OCAD a la Consejería para la Estabilización de la Presidencia de la República, asignó al Departamento Nacional de Planeación la Secretaría Técnica del OCAD en el Departamento Nacional de Planeación, función que fue delegada en su oportunidad al Director del Sistema e importante aquí dos temas estratégicos, uno que esta es una bolsa concursable donde definió unos sectores que se priorizaría con cargo al flujo corriente que le iba a llegar de recursos en el presupuesto al OCAD y destinó atención a esto,

de manera específica como únicos beneficiarios de la asignación Paz a los 170 municipios PDET, ¿Dónde estaban definidos estos 170 municipios PDET?

En el Decreto 893 de 2017 y este tema de la Ley del Plan Empata con la primera reforma al Sistema General de Regalías, acto legislativo 05 de 2019, la Ley 2056 con una participación activa de autoridades territoriales del Congreso de la República donde buscamos eficiencias en el sistema y fijese que acá se ratifica la Presidencia, se ratifica el DNP como Secretaría Técnica y la verificación de requisitos se le pasa a esta Secretaría Técnica y aquí estamos hablando de los once pilares para priorizar las inversiones del adelanto que ustedes ya escucharon aquí hoy a hablar sobre el tema del adelanto que fueron unos recursos muy importantes que se incluyeron en el presupuesto del bienio del Sistema General de Regalías que fue presentado también aquí en el Congreso de la República.

Esto para significar, estimados congresistas, que el Acto legislativo 05 del 2019 que fue la primera reforma al sistema no tocó, ni modificó para nada el Acto legislativo 04 del 2017, los cambios fueron los que fueron planteados en la Ley 1955 y que fueron confirmados en, puntualmente, en la Ley 2056, siguiente diapositiva.

Gobernanza ya aquí el representante Marín en su presentación inicial lo mencionó, pero aquí creo que es muy importante y vale la pena acotar este tema de la operación, este sistema de gobernanza tiene tres integrantes, representantes del Gobierno nacional, representantes de los Gobiernos departamentales y los Gobiernos municipales, cada nivel de Gobierno tiene un solo voto, las decisiones se toman con 2 de 3 votos, 2 votos en el mismo sentido y aquí en esta diapositiva queríamos compartirles con ustedes quiénes son hoy los representantes de esas instancias de Gobierno de los tres niveles de Gobierno.

Del Gobierno municipal, el Alcalde de Fonseca y el Alcalde de Florencia. Del Gobierno departamental, el departamento del Guaviare y el departamento de Norte de Santander. Y del Gobierno nacional está la Consejería para estabilización. Hacienda y Planeación hacen parte del vértice de Gobierno, pero el rol nuestro se circunscribe a la asistencia a mesas técnicas que convoque la Consejería para la Estabilización quien ejerce la presidencia, ¿Cuál es el período de estos funcionarios? En el caso de las entidades territoriales un año y asisten también a estas sesiones dos senadores y dos representantes a la Cámara en calidad de invitados permanentes con voz, pero sin voto.

Entonces, en este punto es muy importante y lo vamos a ver acá que este OCAD tiene unas funciones importantes y que hay varias fuentes de financiamiento sobre las cuales se toman decisiones, vamos a pasar a la siguiente diapositiva que también todo lo que está aquí, repito, hace parte de las 21 preguntas y los 20 anexos que se mandaron en respuesta a las proposiciones.

Fijense acá, aquí lo que quiero ilustrar con esta diapositiva, desde el 2017, desde que existe el OCAD Paz, quiénes fueron los voceros del Gobierno nacional en su rol de presidente, en su rol obviamente de líder de Gobierno nacional, los voceros de las autoridades también territoriales y aquí lo que ustedes van a ver es por parte del Gobierno nacional desde cuando estaba en el Ministerio de Hacienda, quienes eran los que presidían y hacían el liderazgo, pues obviamente aquí están la mención de los funcionarios, los Ministros de la época o los Viceministros que, en algún momento, desempeñaron estos roles y como eso fue migrando desde el Ministerio de Hacienda a la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, donde están también los nombres de los funcionarios y el cargo que puntualmente ejercían, como pueden ver ustedes en esta diapositiva.

En la siguiente está lo propio a nivel de los Gobiernos departamentales y Gobiernos municipales, fijense como en el nivel departamental ahí están prácticamente los designados que venían de los gobernaciones en cada uno de esos periodos que ustedes ven allí mencionados y en la parte inferior van a encontrar ustedes lo relacionado con el tema municipal y ustedes dirán por qué solamente los alcaldes de La Paz, La Uribe, Fonseca y Florencia; en los antecedentes que tenemos nosotros es que para esas épocas hubo dificultades en los procesos de elección de esos alcances.

Uno, el tema de pandemia que es un tema complejo reunir y convocar más de mil alcaldes y dos, en convocatorias que se hicieron a través de las federaciones no se lograron los quórum, razón por la cual mientras no hubiese unos reemplazos pues se mantenían los funcionarios que habían designados en su oportunidad por decreto de la Presidencia de la República y en el otro lado vamos a ver aquí los invitados permanentes de Senado y Cámara de Representantes que eran notificados a la Secretaría técnica del OCAD Paz por las mesas directivas de Senado y Cámara de Representantes, ahí ustedes van a poder ver tanto en el Senado como en la Cámara quiénes eran los senadores y representantes que fueron designados puntualmente para asistir al OCAD Paz. Pasamos a la siguiente diapositiva.

Entonces, aquí ya queda claro esquema de gobernanza, queda definido cómo opera, cómo funciona, queda definido quiénes asisten, ahora veamos sobre qué fuentes de financiación es que esta instancia toma decisiones, cuáles son las decisiones; las que vimos adelante: viabiliza, prioriza, aprueba y designa el ejecutor, fijense que aquí en este punto vamos a ver que hay cuatro fuentes de financiamiento, la primera asignación para la paz y recuerden que estos recursos de regalías es una de las tantas fuentes que se tienen para el cumplimiento de los acuerdos de paz, muchos de los congresistas que intervinieron lo mencionaron acá, aquí hago énfasis en esto que sí es una fuente importante pero no es la única.

Asignación para la paz equivale al 7% de todos los ingresos del Sistema General de Regalías y adicionalmente recibe el 70% de los rendimientos

financieros, esta fuente, estimados congresistas, hoy tiene un peso específico superior al 90%, 93% de estas fuentes de financiamiento.

La otra fuente, infraestructura de transporte fue un traslado, estimados congresistas, que se hizo por una única vez de saldos que estaban sin utilizar de Ciencia Tecnología e Innovación que se trasladaron por una única vez un poco más de 600.000 millones de pesos que se han venido aprobando y ejecutando por parte de los beneficiarios y que, pues, que se agotan puntualmente en el tiempo.

El otro recurso incentivo a la producción equivale al 30% de los rendimientos financieros y puntualmente tiene unos beneficiarios específicos donde hay unas funciones asociadas para el OCAD de esta fuente, recursos del FONPET, es un desahorro que autoriza el Ministerio de Hacienda para aquellas entidades que han llegado a un cubrimiento específico de su pasivo pensional y sobre los cuales también el OCAD toma decisiones, entonces eso es muy importante para que se tenga presente porque fue parte de lo que nosotros dimos claridad e informamos en nuestras respuestas a los diferentes cuestionarios que respondemos a la Cámara de Representantes.

Dicho esto, estimados congresistas, es muy importante conocer el procedimiento para que un proyecto de estos en el marco del ciclo de los proyectos surta sus trámites, vea parte de los desafíos, señores congresistas, que hemos tenido en el marco del sistema es darle gobernabilidad, darle trazabilidad, estandarizar procesos y, estimados congresistas, este trabajo no se hace de un día para otro, llevamos diez años precisamente tratando de que este sistema consulte ese rigor técnico de trazabilidad, visibilidad, estandarizar para rescatar algo que se nos había olvidado que para sacar adelante un proyecto de inversión es muy importante, el rigor técnico, que si queremos que un proyecto se ejecute bien tenemos que formularlo bien y por eso aquí me voy a tomar unos minutos y voy a pedirles su atención, por favor, la siguiente diapositiva, donde necesito que ustedes vean cuál es ese paso a paso, quiénes son los responsables para que sepamos que en este tema y precisamente producto de lo que muchos de los citantes presentaron aquí debemos exigir y mantener el rigor de proyectos bien formulados, proyectos con rigor técnico para poder garantizar que estos proyectos se ejecuten bien y en este procedimiento, que quiero compartir con ustedes, aquí necesito que tengan presente que esto lo hacemos en el marco del ciclo del proyecto de inversión que está en la ley, esto no es un formato ni un ciclo que se inventó Planeación Nacional, esto ustedes lo pueden ver en la ley 2056, también estaba el procedimiento en la Ley número 1530, significa que hay reglas de juego, claro para todos los actores, y no solamente para el OCAD Paz para todas las demás fuentes y bolsas del Sistema General de Regalías cuyo propósito es el financiamiento de proyecto de inversión.

Y arrancho, señores congresistas, por la primera parte, formulación y presentación y aquí especial atención porque aquí hubo varias intervenciones relacionadas con quién puede formular proyectos con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías, noten aquí que la norma prevé que toda persona natural o jurídica, pública o privada puede formular proyectos de inversión, pero señores, hay reglas y aquí decimos como estos proyectos tiene que registrarse y tiene que estar esta información consultando la metodología general ajustada, hay que seguir con unas reglas de juego técnico y en este proceso que está sistematizado las entidades que formulan esos proyectos o las instancias que lo hacen su primera tarea es sé que un proyecto tengo que formularlo con una metodología, que son unas reglas que aplican, repito, para todas las fuentes del sistema no solamente para el OCAD Paz, ese ciudadano entra a un sistema de información y de una vez registra cuál es la fuente que necesita que ese proyecto quiere que aplique para su financiamiento, pasamos a la siguiente etapa.

Cómo se carga un proyecto de estos en el banco de proyectos, dije aquí que Planeación Nacional administra el banco de proyectos, ¿Qué tiene que hacer y quién hace la presentación de estos proyectos? La entidad territorial, alcaldes o gobernadores y como elemento especial los esquemas asociativos territoriales también hoy tienen esa posibilidad de poder presentar esos proyectos e igual, estimados congresistas, hay unos pasos y una reglas, hay que subir el proyecto al banco de proyectos y atención a lo siguiente, tienen que adjuntar todos los soportes jurídicos, financieros, técnicos, ambientales que sustenten el proyecto, van a tener un usuario y aquí lo importante es que ya presenta el proyecto con toda la información y arranca, estimados congresistas, dos tareas importantes que adelantan instancias del Gobierno nacional.

Que es lo que ustedes ven en el siguiente paso que hay aquí la verificación de requisitos y los conceptos que deben emitir los sectores dependiendo del proyecto, los conceptos técnicos que deben emitir estas instancias, entonces fíjese como esto que está en un sistema de información que permite trazabilidad estos proyectos pasan a estos dos ejercicios.

Verificación de requisitos, ¿Quién es el responsable? el Departamento Nacional de Planeación, como una función que le dio la 2056 a la Secretaría Técnica del OCAD Paz, que es esa verificación de requisitos, estimados congresistas, nada diferente a que en esa verificación lo que hacemos es que a partir de un documento de orientaciones donde se le dice a todos los factores interesados en el sistema de formular y presentar un proyecto cuáles son los requisitos generales y los requisitos sectoriales para poder presentar un proyecto en agua potable, en el sector transporte, un proyecto en el sector educativo, un proyecto en el sector salud y lo que hace esa verificación es chequear que esos requisitos que están en ese documento que conocen y que es de acceso público y que deben

conocer los formuladores y presentadores que esos requisitos se cumplan, es una lista de chequeo ¿Qué pasa con esa lista de chequeo? hay unas entidades juiciosas, hay otras que no lo son o no lo son tanto, a las que no son o no lo son tanto, pues esa ficha de verificación que también sale del sistema se le devuelve al presentador y se le dice que es lo que no está cumpliendo para que corrija, para que corrija.

En este punto quiero hacer mención especial acá porque también es parte de las preocupaciones que hemos escuchado aquí, fíjese como en los requisitos generales que está mencionado aquí en este tema del procedimiento previo a las sesiones es en la anterior, estaba en el anterior, por favor, Liliana por favor, la anterior diapositiva, estamos todavía en esa, necesito que ustedes presten atención porque aquí hubo voces importantes relacionadas con cómo hacemos para la pertinencia de estas inversiones, fíjese que los requisitos generales se deben incluir dos certificaciones muy importantes una el de la concordancia que tiene que emitir no solamente el representante legal de la entidad territorial, sino de la ART que esos proyectos que están llegando guardan relación directa con y apuntan directamente al cumplimiento de los acuerdos, no es menor y por eso la importancia y usted lo han escuchado aquí, estamos hablando de 170 municipios PDET, comunidades que presentaron más de 33 iniciativas, más de seis millones de colombianos y aquí tanto el alcalde como la agencia renovación del territorio están diciéndole a los miembros del OCAD que esos proyectos que se está cargando en el sistema cumple con esas condiciones.

Entonces, mire la importancia de todos estos requisitos, cierro mi tema con la verificación que hace el DNP a través de la Secretaría Técnica como una función de esta saca una ficha, hay unas que cumplen y otras que no, las que no se le devuelven al presentador y se le explica por qué no cumple y esa ficha, estimados congresistas, además del presentador la ven todos los miembros del OCAD porque ellos tienen acceso a esta información, pero importante también que esa información también la conocen y la pueden conocer los organismos de control y la Fiscalía que tienen acceso a estos sistemas de información.

Tenemos unos plazos, este tema no es que sea hasta la eternidad esperando que se verifique, tenemos 15 días para hacer esa labor que pasa obviamente si este proyecto cumple, maravilloso pero el tema no se agota ahí, no, es suficiente con que el proyecto cumpla con la verificación de requisitos pasamos a la última parte que es la emisión del concepto favorable de los sectores frente a los proyectos ¿Quiénes son los responsables? Los ministerios o los departamentos administrativos cabeza del sector y de Planeación Nacional en el caso cuando hay proyectos tipo y aquí fíjese lo que dicen esos conceptos, esos conceptos indican que el proyecto cumple desde la perspectiva social, ambiental, financiera, técnica y legal y también hay un plazo, diez días, y este trámite también se sube

a las herramientas que se han dispuesto por parte de Planeación Nacional para que haya trazabilidad y para que haya seguimiento.

Entonces, aquí lo decimos esto se carga a través del zuit, qué pasa si estos proyectos ya cumplen con la verificación y cumplen con el concepto, entonces están dadas las condiciones para que pasemos entonces a la siguiente diapositiva que es cuando ya pasamos a las sesiones, esto es previo a la sesión, pasemos ya al siguiente paso, cuando ya los proyectos, estimados congresistas, cumplen. Liliana ya está listo, entonces cuando ya cumplen fíjese que a solicitud del Presidente del OCAD, la Secretaría Técnica cita a las sesiones, pero señores no se cita de un día para otro, se cita con nueve días de anticipación y obviamente que hay cumplir con la verificación, hay que cumplir con los conceptos y quién asume aquí durante la sesión los diferentes roles que están en la constitución de viabilizar, aprobar y designar el ejecutor si solamente si los miembros del OCAD, como lo mencioné los representantes del Gobierno nacional este caso la Consejería para estabilización y el vocero de los niveles territoriales que, de común acuerdo, establecen tanto alcaldías y gobernaciones en el momento de la votación.

Para esta sesiones, estimados congresistas, los miembros del OCAD cuentan con insumos orientadores para la toma de decisiones, el sistema de evaluación por puntajes, el puntaje territorial, el índice de gestión de proyectos, tema importante que vamos a ver dónde se mide el desempeño de los proyectos y obviamente aquí se le muestran a los señores miembros del OCAD cuál es el saldo de los recursos, cuál es el comportamiento de las bolsas corrientes, como va esos recursos del adelanto, pues para cuando se tomen decisiones estén los recursos disponibles para aprobarlo.

Dicho esto, es importante mencionar aquí sobre el tema de los ejecutores que también ha sido uno de los temas que aquí se han traído, cuando esas entidades que formulan y presentan los proyectos que mencionamos ellos dentro de la información presentan a esos ejecutores, proponen unos ejecutores que hace los miembros del OCAD revisan la información y pueden decir ese es el ejecutor, aquí el ejecutor, estimados congresistas, no es el contratista, aquí ejecutor es la entidad pública que va a adelantar los procesos precontractuales y contractuales para que cuando el OCAD apruebe esos recursos asociados a esos proyectos, adelante las contrataciones para que estas obras se ejecuten en el plazo, en las condiciones y en los términos que se aprobó en el OCAD, pero también el OCAD en su función puede cambiar esa decisión en el marco de las atribuciones que le dio la Constitución y que le dio también la ley y lo pueden puntualmente cambiar.

Entonces, en este punto es importante mencionar también adicionalmente que hasta aquí el OCAD Paz no está aprobando contratos, no aprueba giros y no son los responsables de la ejecución, están aprobando unos proyectos que deben cumplir con

unos requisitos y están designando unos ejecutores así como aquellos otros para que contraten la interventoría, si así lo deciden, después de que toman esas decisiones con base en insumos orientadores que se les da, qué hace la Secretaría Técnica cuando termina la sesión, hace varias tareas.

La primera elabora las actas y los acuerdos de la sesión, el segundo informa la designación al ejecutor que designó el OCAD y tiene que responder esos ejecutores si aceptan o no tal responsabilidad, tema adicional efectúa la asignación presupuestal de los proyectos y miran el tema importante que sigue acá, cumplidas esas tareas que hay allí, una vez concluidos estos pasos, el proyecto debe emigrar, estimados congresistas, a una etapa siguiente que es la de la ejecución y fíjese que aquí va a migrar estos proyectos después de surtido eso, a un aplicativo que ha diseñado el Departamento Nacional de Planeación que es el Gesproy y que también emigra al Sistema de Presupuesto y Giro que administra el Ministerio de Hacienda.

Si se dan cuenta hasta aquí llegamos el tema de aprobación, para arrancar en un tema importante que tiene que ver con la ejecución, este debate tan importante ha hecho mucha referencia al tema de la ejecución y fíjense cómo aquí hemos aprobado unos proyectos que deben cumplir con unas reglas, con unos requisitos, pero ya después de aprobados esta información ya va a quedar en manos de los ejecutores y no olviden, por favor, estas dos herramientas que aquí he mencionado que es el Gesproy y el Sistema de Presupuesto y Giro, porque aquí es donde va a quedar consagrada la información que deben reportar los ejecutores de los proyectos sobre lo que está pasando con la ejecución de estas iniciativas que se están aprobando y no solamente para el OCAD Paz, estimados congresistas, para todos los proyectos que se financian con las diferentes bolsas del Sistema General de Regalías.

Pasemos entonces, estimados congresistas, al tema de la ejecución, importante mencionar acá porque ha sido de amplia discusión y de preocupación y en buena hora porque ustedes han identificado temas estratégicos sobre los cuales el Gobierno nacional y los gobiernos territoriales y el Congreso de la República deberán reflexionar en materia de contratación, pero aquí quiero dejar claro que el Sistema General de Regalías no tiene un régimen contractual propio.

La contratación para los diferentes proyectos que se financian con regalías deben regirse por la Ley 80 o por las normas particulares, por ejemplo, en el caso de Ciencia y Tecnología, aquí debe primar el principio de legalidad en todo el ciclo, no solamente en la formulación, en la aprobación, también en la ejecución y en la ejecución no solamente los temas contractuales, también en los temas presupuestales porque también hay reglas para el tema del manejo del presupuesto y fíjense aquí, estimados congresistas, el tema de la responsabilidad de la ejecución respecto a lo que ya mencionamos y no son menores las responsabilidades, acciones del ejecutor

tiene que adelantar los trámites presupuestales, expedir CDP, registros presupuestales en el Sistema de Presupuesto y Giro, adelantar los procesos precontractuales, pliegos, términos de convocatoria, invitaciones, concursos públicos, garantizar pluralidad de oferentes, adelantar los procesos contractuales y miran este tema de autocontrol, de supervisión y de contratar la interventoría.

Tristemente, estimados congresistas, hay muchas falencias en ese tema, deficiencias en el autocontrol, deficiencias en la supervisión, la interventoría, los ojos de las administraciones en las obras, mucha atención a este tema y el último autoriza los pagos a terceros según el avance del proyecto en ejercicio de la supervisión, pero vean los compromisos del ejecutor, cargar en el aplicativo Gesproy la información de los proyectos.

Este sistema de información, estimados congresistas, es un sistema que está abierto 24 horas, los siete días a la semana, multiusuario donde no solamente registran hoy los ejecutores la información los organismos de control y la Fiscalía también tienen acceso a estos aplicativos para efectos de sus labores, la Contraloría para efecto de sus procesos auditores, tienen acceso a esta información puntualmente.

Qué otro compromiso tienen los ejecutores, gestionar en el sistema de presupuesto y giro y autorizar los pagos a los beneficiarios finales, por eso es que en la información que a ustedes les entregamos en los cuestionarios estamos dando cuenta de toda esta información porque estos sistemas están buscando eso, trazabilidad, visibilidad, saber quiénes son los contratistas, cuánto se les ha pagado, cuánto avanzan las obras en ejecución física y en ejecución financiera, ese compromiso del ejecutor adicional también es asegurar la operación y sostenibilidad del proyecto, liquidar los contratos y cerrarlos en el sistema y devolver a la cuenta del sistema aquellos saldos de los recursos que no han sido utilizados.

Entonces, en este punto quisiera dejar muy claro, pues, porque muy seguramente a veces no sé si es que no hemos sido lo suficientemente claros, es de que, pues, aquí hay unos roles diferenciados y Planeación Nacional no aprueba proyectos, no los ejecuta y no los contrata y no autorizamos los giros y no ejercemos interventoría.

Pero sí hemos diseñado unas herramientas que nos van a permitir como administradores del sistema de seguimiento de generar insumos orientadores a estos ejecutores para que esos proyectos salgan adelante. Siguiendo diapositiva.

Y entro aquí, estimados congresistas, a ese sistema de seguimiento de evaluación y control, este seguimiento, este sistema es de rango constitucional y qué es, no es nada diferente, estimados congresistas, a un control administrativo que cuyo propósito, estimados congresistas, es medir el desempeño de los proyectos, aplicando estándares internacionales a través de una medición en un índice de un trabajo que hacemos trimestralmente donde estamos

analizando si esos proyectos están cumpliendo con el alcance previsto, los 20 kilómetros de una vía, en el tiempo previsto de ejecución en dos años, con el costo provisto 10 mil millones de pesos, eso es lo que nosotros estamos haciendo en el Departamento Nacional de Planeación a partir de ese control administrativo.

Tenemos un enfoque preventivo, estimados congresistas, con alertas tempranas que en ese sistema que mencioné del Gesproy donde acceden los diferentes ejecutores esas alerta, esos semáforos los están viendo los ejecutores como dueños de esa información y obviamente importante que ustedes sepan que en esta medición del desempeño, estimados congresistas, que se hace a través de un índice donde sacamos resultados trimestrales, que la última medición que tenemos es del primer trimestre y esperamos próximamente ya sacar el segundo trimestre que está en la página del Sistema General de Regalías, ustedes puedan ver allí qué está pasando con esos proyectos, a cuáles les va bien, a cuáles les va regular, cuáles están muy mal a partir de esta información.

Para decirles que nos hemos permitido y nos parece que parte de las tareas es que este tipo de instrumentos se sometan al escrutinio de expertos internacionales, de centros de pensamiento ¿Para qué?, para fortalecerlos y pues para que esto efectivamente surta el efecto que necesitamos promovemos la transparencia porque toda la información que produce el sistema de seguimiento y lo vamos a ver más adelante se visibiliza para todos los colombianos, para todos los ciudadanos que quieren saber qué está pasando con los proyectos del Sistema General de Regalías.

Pero un tema importante, fomentamos la participación ciudadana y lo vamos a ver más adelante con otro desarrollo que hemos hecho para la participación activa de los ciudadanos, tenemos presencia en el territorio, tenemos equipos que trabajan que prestan asistencia técnica a alcaldes y gobernadores, pues, porque sabemos que hay capacidades diferenciadas, hay municipios de cuarta, quinta y sexta categoría donde sus capacidades no son las mismas que para algunas gobernaciones o municipios de categoría superior y sobre todo que esta información, estimados congresistas, como lo repetí es de acceso a los organismos de control ¿Qué no es? Representante Aguirre que la escuché mencionar a usted preocupada por algunos temas.

Lo que no puede pasar, estimados congresistas, es de que estos ejecutores trasladen sus responsabilidades a otras instancias que no sean ellos mismos, por eso aquí esta labor del sistema de seguimiento no puede reemplazar para nada la autonomía de las entidades territoriales ejecutoras, esto no sustituye el deber de autocontrol y de seguimiento que tienen que hacer estos ejecutores, aquí tienen que actuar los jefes de control interno de las entidades, tiene que haber una actividad permanente y continua de los supervisores que son esos funcionarios públicos que tienen que hacer

seguimiento a lo que está pasando con los diferentes contratos a la labor del interventor que son los ojos de la administración en la ejecución de las obras y a sus contratistas y, obviamente pues, este sistema de seguimiento no es ninguna auditoría, no es ninguna interventoría o una instancia de control fiscal, disciplinario o de investigación penal porque para eso precisamente están los organismos de control y la Fiscalía en esas diferentes competencias que tiene.

En este punto, estimados congresistas, cierro esta primera parte para que veamos ahora el OCAD Paz en cifras, en esto, señores congresistas, hago unas precisiones, aquí ustedes van a ver información del período 2017 - 2022 que es toda la historia del OCAD Paz, y luego lo vamos a acotar al periodo 2019 - 2022 que fue parte del cuestionario que nos mandaron ustedes esta es una información con corte a 15 de julio a partir de lo que se lee y que se captura de esos sistemas de información y fíjese la importancia de estos sistemas, estimados congresistas, corte a 15 de julio, información de hace un mes.

Y aquí informarles de que frente a la información que nosotros les enviamos aquí ya incluimos en las decisiones que tomó el OCAD Paz en sus dos últimas sesiones que corresponde a 69 proyectos por un poco más de 162 mil millones de pesos.

Ahora sí veamos estas cifras del OCAD Paz, periodo 2017 - 2022, cómo está organizada esta diapositiva, señores congresistas, aquí lo que hicimos fue, pues, mostrarles a ustedes cuántos son los proyectos, ustedes lo van a ver en la parte superior.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

La doctora Amparo.

**Intervención Subdirectora Sistema General de Regalías, Amparo García Montoya:**

Señor.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Discúlpeme; está pidiendo moción de orden el Representante Carreño, adelante.

**Intervención del Representante a la Cámara, Carlos Alberto Carreño Marín:**

Gracias Presidente. Con todo respeto a la doctora Amparo que es evidente que sabe, sabe mucho, bastante de este tema, pues, este debate de control político no es sobre el funcionamiento, sobre la mecánica del funcionamiento del OCAD Paz, ni el Sistema General de Regalías, este un debate de control político sobre corrupción y entonces usted acaba de decir que no tiene ningún tipo de responsabilidad en control de ese gasto, etcétera.

Pero nosotros llevamos todo el día diciendo que se robaron 500.000 mil millones de pesos y entre las preguntas que debería responder entre otras el Departamento Nacional de Planeación es, tiene o no tiene información de eso y ha puesto o no ha puesto

las denuncias pertinentes ante los organismos de control, porque pues efectivamente aquí estamos recibiendo un excepcional curso, lo agradezco, del funcionamiento del Sistema General de Regalías.

Pero quedamos muy pocos acá y pues la opinión que aún queda mirando el debate pues va a quedar con la impresión de qué es lo que se está hablando y no estamos respondiendo el tema fundamental, obviamente con la aclaración, señor Presidente, que estaba claro desde el principio que el debate no es para el actual Gobierno, era para el Gobierno anterior pero si efectivamente en concreto no hay información, no tienen información de actos de corrupción, no han puesto ningún tipo de denuncia pues eso es lo que tienen que decir, lo digo yo digamos desde la perspectiva de citante también a este debate de control político, porque llevamos por lo menos media hora o 40 minutos de intervención y yo quedo con la inquietud de que este sistema funciona perfectamente lo que me reconfirma que si hubo corrupción fue con colaboración de gente al interior de ese sistema, porque está tan bien armado, yo estoy sorprendido, está tan bien armado que es casi imposible robarse 1 peso de ahí, pero se robaron 500.000 mil millones de pesos.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Tiene el uso de la palabra Cristian, el Representante Cristian Avendaño.

**Intervención del Representante a la Cámara, Cristian Danilo Avendaño Fino:**

Presidente pues es que yo sí creo que puede ser tarde y todo pero a mí me parece que hay un punto importante en lo que se está exponiendo y es que aquí hemos denunciado diferentes casos de corrupción y nos están explicando justamente cómo es que se lleva al punto de la corrupción, que yo creo que la clave del asunto, es lo que acaba de decir de que si bien les pueden sugerir ejecutor, deben haber unos criterios de selección del ejecutor muy rigurosos y para qué debe servir este debate, ahí les pido que me escuchen, para qué debe servir este debate y para qué deben servir los informes de la Contraloría.

Para que los criterios que tiene el DNP para la selección del ejecutor sean mucho más rigurosos, entonces a mí sí me parece importante esta partecita porque ahí es que está el problema central, en el ejecutor porque el ejecutor bien sea por contratadero o bien sea amarrando el contrato como el de Puerto Wilches en el cual lo que hacen es que arman los pliegos y después participan para ganarse el contrato, pues el problema es del ejecutor.

Entonces, yo creo que con estas denuncias tienen que haber un estudio riguroso que determine los criterios de selección del ejecutor y que el DNP debe ser mucho más riguroso en ese aspecto porque ese es el problema central, gracias señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

A ver, me han levantado la mano tres representantes, eso significa que sí abrimos el debate, si le doy la palabra a los tres es abrir el debate, sugiero respetuosamente a los representantes que se

quedan y que, por supuesto, más que evidenciado el compromiso que dejemos terminar a la doctora Amparo y sobre eso hacemos las conclusiones de las últimas intervenciones.

La doctora Amparo dice que, por supuesto, ya le falta un poco de las diapositivas, viene con una buena presentación, con una gran presentación, estuvo toda la jornada vamos ocho horas, por supuesto, hay cansancio pero de eso se tratan los debates de control político y así vamos nosotros aprendiendo, esas son las dinámicas, podemos demorarnos el tiempo necesario porque hay que aprovechar toda la información disponible así que, doctora Amparo, continúe con el beneplácito de los que levantaron la mano que termine la presentación y, por supuesto, damos la ronda de intervenciones para conclusiones y reflexiones finales, adelante doctora Amparo.

**Intervención Subdirectora Sistema General de Regalías, Amparo García Montoya:**

Gracias Presidente; señores representantes, nuestro interés no es ninguno diferente a darle respuestas a ustedes frente a las más de 20 preguntas que nos hicieron, no pretendemos con esto ni dilatar, ni dar respuesta a lo que usted nos ha preguntado, por supuesto que aquí lo vamos a presentar sino por respeto a ustedes a unos cuestionarios rigurosos que ustedes aquí no hay nada diferente a dar respuesta a lo que ustedes nos preguntaron.

Voy a acelerar, pues, para poder llegar al tema central de las denuncias y de lo que se ha hecho aquí lo que queremos es mostrar lo que ustedes nos preguntaron, entonces las aprobaciones 913 proyectos, 7.8 billones y que ustedes supieran cuál es el estado de esos proyectos, ¿Cuáles están terminados? ¿Cuáles están en ejecución?, sin contratar y sin aceptación de ejecutor, terminados 247 por algo más de un billón de pesos, en ejecución 532 proyectos por seis billones de pesos, a dónde se están yendo principalmente esos proyectos, al sector transporte, al sector de minas, vivienda en el número de proyectos en el valor que está ahí y en la parte del mapa pueden ver ustedes cómo están esos recursos en las diferentes regiones del país.

En la siguiente diapositiva lo que queríamos mostrar tiene que ver con el balance de contratos, eso también nos lo preguntaron ustedes, aquí puntualmente estamos mostrándoles lo que a partir de la lectura de la información estamos nosotros viendo de esos 2.135 contratos para ese periodo de tiempo les estamos mostrando a ustedes que creo que esto es muy útil para la discusión y el debate en la modalidad de contratación cuánto en licitación pública, contratación régimen especial, contratación directa, sin registros de datos, esta información por supuesto que es útil, ustedes aquí están cuestionando lo que está pasando con la ejecución.

Entonces aquí es parte también de las respuestas a lo que ustedes nos preguntaron y fíjense aquí cómo están licitación pública 525 contratos por 3.3 billones de pesos, importante también esta



información creo que sí y pues, por supuesto, fue parte de lo que nosotros respondimos.

Dato importante adicional, de esos proyectos que están en ejecución importante saber de esos 532 proyectos que suman seis billones de pesos, cuánto se ha pagado a la fecha, 2.6 billones de pesos y qué queríamos mostrarles aquí también a ustedes, a partir del rango del avance físico cuál era el número de proyectos, el valor asociado al sistema y cuánto de eso se ha pagado de manera concreta y puntual, fíjense entre el 0 y el 20% de avance físico tenemos 240 proyectos, cuánto valen estos 240 proyectos, 3.3 billones de pesos, cuánto se ha pagado con corte a 15 de julio, cerca de 800 mil millones de pesos y en esa misma lógica, estimados congresistas, creíamos que también era muy importante que ustedes conocieran cómo se han venido haciendo los pagos en esos proyectos que están en ejecución.

Periodo 2017 – 2022. Siguiendo diapositiva, nos preguntaron ustedes por los municipios PDET aprobaciones 2017 – 2022, les respondimos 611 proyectos, 6.5 billones de pesos en este periodo de tiempo y también queríamos ilustrarles a ustedes cuál es el estado de los proyectos y también aquí se ha mencionado sobre la asignación paz que siete municipios no se vieron beneficiados de esos recursos, efectivamente son siete municipios, a esos siete municipios, estimados congresistas, que se mencionaron aquí y creo que la Representante Aguirre lo mencionó.

Cauca: municipios de Jambaló, Santander de Quilichao y Morales; Antioquia: municipio de Ituango; y Chocó: Litoral de San Juan.

Valle del Cauca, Buenaventura y de Magdalena, Santa Marta, se les prestó asistencia técnica, por supuesto que sí, qué pasó con esos proyectos, con esos municipios puntualmente para que ustedes sepan presentaron 119 proyectos, llegaron a verificación 71, cumplieron con verificación 18, pero lastimosamente o no tenían concepto favorable del sector o cuando lo tuvieron ya se habían agotado los recursos del OCAD Paz, pero qué es lo interesante e importante aquí, que estos municipios sin perjuicio de que no hayan sido beneficiarios de esa asignación Paz se beneficiaron de otras bolsas y miren el dato importante porque recuerden que el Sistema General de Regalías no es solo OCAD Paz. Hay asignaciones directas, locales, bolsas regionales ambientales etcétera, esos municipios que no se beneficiaron de la asignación Paz se beneficiaron de 269 proyectos por casi 1.8 billones de pesos de los cuales 1.5 financiados con el Sistema General de Regalías de las bolsas de asignación local, de las bolsas de asignaciones directas y de otras fuentes de financiación del sistema y esos proyectos pues, estimados congresistas, no se van a perder de los que no aplicaron, pues, porque muy seguramente podrán aplicar otras bolsas o podrán aplicar a cuando tengamos otra vez recursos disponibles del OCAD Paz en el próximo bienio. Siguiendo diapositiva.

Nos preguntaron ustedes cuántos fueron los proyectos presentados en el año 2019 y 2022, ya acoto al período que ustedes nos pidieron en sus cuestionarios aquí, señores congresistas, les mostramos, año a año, cuánto es el número de las sesiones que se citaron para aprobación.

Cuántos fueron los proyectos citados, cuántos fueron los proyectos aprobados, cuáles fueron los no aprobados y aquellos que ni fueron aprobados o no aprobados, qué pasó con esos proyectos, ustedes y el país necesitan saber pues que si se aprobaron o no se aprobaron, que pasó con los proyectos, muchos de ellos fueron retirados por las entidades territoriales, algunos de ellos quedaron viabilizados y no aprobados porque se viabilizaron y se acabó la plata, no había más recursos como pasó en el 2020 pero quedaron viabilizados pero no se aprobaron y se aprobaron en la vigencia siguiente.

Esto para decirles a ustedes, señores congresistas, que la historia de cada proyecto que aplica a cualquier recurso local hay una trazabilidad y podemos darles a ustedes cuentas de qué pasó con esos proyectos. Siguiendo diapositiva.

También en las aprobaciones históricas voy a pasar rápidamente, pues, en atención de lo que me han pedido ustedes, señores congresistas, y en la misma lógica periodo 2019 – 2022, en la misma estructura, número de proyectos, valor, el estado de los mismos, los sectores cómo están distribuidos puntualmente en la parte regional. Siguiendo diapositiva.

Lo mismo, balance de los contratos, cuál fue su modalidad de contratación, cuántos contratos, cuál es el valor, importante obviamente esa información.

Lo mismo, que está pasando con esos proyectos que están en ejecución, cuánto se ha pagado de acuerdo a su avance físico, importante saberlo, por supuesto que sí y, señores congresistas, el detalle de cada proyecto hace parte de esos 20 anexos donde les detallamos a ustedes proyecto por proyecto de lo que está reportando nuestro sistema de información.

Nos preguntaron por los municipios PDET y ZOMAC en ese mismo periodo de tiempo, la misma diapositiva con la misma información, lo mismo a nivel de la modalidad de contratación, siguiente el Lilo, por favor, siguiente contrato tema de contratación y lo propio del estado de la ejecución.

Quiero en esta parte que ya cerramos aquí el segundo de los tres puntos que les quiero explicar a ustedes donde les quiero mostrar lo siguiente, porque a veces nos pueden decir, vea eso es puro cuento, puro papel, donde está esa información, esto efectivamente se puede ver pues, señores congresistas, aquí sí me parece muy importante mostrar algo que es muy valioso para cualquier ciudadano y sobre todo le interesa a Planeación Nacional, que es el tema de dónde está esta información y es para invitarlos a ustedes y a los ciudadanos que siguen conectados aquí donde está toda esta información, todo lo que hoy se produce del Sistema General de Regalías en sus diferentes

instancias y espacios está en la página del Sistema General de Regalías.

Lilo, por favor, en la anterior para terminar ya este capítulo, donde se puede ver de manera especial todo lo que está en la página del Sistema General de Regalías, más adelante Lilo, donde está lo de la página, Liliana, esto para decirles, estimados congresistas, que todo lo que yo he mencionado acá, ustedes lo van a poder ver en la página del Sistema General de Regalías, ustedes van a ver todo el tema de asignación para la paz, las sesiones, cómo se hizo la verificación, la aprobación de las de las diferentes asignaciones, cómo están los municipios PDET, qué seguimiento se le ha hecho, qué tipo de actuaciones de control se han hecho, ustedes van a poder ver quiénes lo integra, cómo se hizo el trabajo, como se citó, van a ver las actas, van a ver los acuerdos, van a ver varios visualizadores donde se muestra qué se hizo con la verificación, qué le pasó a ese proyecto, cuántas veces se verificó.

Toda esa información, estimados congresistas, y a los colombianos que todavía nos acompañan ustedes la pueden ver en la página [www.sgr.gov.co](http://www.sgr.gov.co), donde cualquier inquietud, comentario porque para efectos puntuales es muy importante tener toda esta información sobre esas aprobaciones, sobre las visitas que hacemos a los proyectos, sobre lo que ha pasado con esos proyectos y las actuaciones de control.

Importante que ustedes sepan también puntualmente. La siguiente Lilo, por favor, en esta, quiero cerrar este capítulo aquí con lo que hoy cuenta el Departamento Nacional de Planeación, ustedes ven aquí en esta parte y yo les pido a los representantes, Representante Marín, de que este no es un tema menor y es un tema muy importante, porque parte de la transparencia, parte del ejercicio que ustedes entre temas de control político es saber dónde está la información y qué pueden hacer los ciudadanos y qué pueden hacer ustedes de esta información que está produciendo el Sistema General de Regalías.

Fíjense acá ustedes, van a poder consultar en Mapa Inversiones lo que está pasando con los diferentes proyectos y fíjense como aquí ustedes van a poder consultar en Mapa Inversiones que es una plataforma de visualización, ustedes digitan OCAD Paz o el término *paz* y le van a salir todas las inversiones que se están haciendo con cargo a estos recursos, sigamos y aquí ustedes van a poder ver, de manera especial, a manera de ilustración que tenemos 154 proyectos financiados con asignación paz donde nosotros hemos ido a visitar que se encuentran terminados y ustedes van a poder encontrar allí; avancemos Liliana, pueden encontrar allí registros fotográficos de proyectos terminados.

Allí está toda la información, importante o no es importante esta información, por supuesto que sí, porque aquí los ejecutores son los que tienen que rendir cuentas aquí los ejecutores son los que tienen que decirnos qué están haciendo con los recursos,

hay material fotográfico de proyectos terminados aquí se pueden ver puntualmente y fíjense como también se pueden ver casos importantes como, por ejemplo, un proyecto de soluciones energéticas en viviendas interconectadas en el municipio de Puerto Leguízamo, en el departamento de Putumayo.

Esto para decirles que es un trabajo de más de diez años donde estamos trabajando para que esta información la conozca el país, la conozcan los ciudadanos, la conozcan todos los actores respecto el uso de estos recursos y vuelvo a otra herramienta importante, vea el visualizador Mapa Inversiones, auditores ciudadanos sin duda, una herramienta poderosa y muy importante, estimados congresistas, porque es la participación activa de la ciudadanía, este aplicativo y esta herramienta que está hecha para los ciudadanos lo que nos está permitiendo; arrancamos en el 2020 para los proyectos en el marco del Covid, hoy está abierto para todos los proyectos del Sistema General de Regalías, aquí estamos haciendo una invitación a los beneficiarios de esos proyectos que son la ciudadanía para que se registre, para que hagan un control responsable, para que participen activamente y hagan sus comentarios a esos proyectos que están allí y atención a esto, de esas visitas que hace el Departamento Nacional de Planeación, de manera selectiva, las conclusiones de esas visitas sobre esas alertas están en este aplicativo, obviamente hay que registrarse, hay que registrar una información y hay que participar activamente.

Entonces fíjese que aquí quiero cerrar puntualmente en este punto para que ustedes vean, estimados congresistas, y por eso me tomé este tiempo para que como un tema de transparencia está la disponibilidad de la información y esta información no está hace ni cinco meses, ni seis meses, esta página con esta información está desde el año 2012 y, por supuesto, la hemos mejorado, la hemos potenciado, producto de los cambios, producto de las mejoras, pero es su información pública que permite trazabilidad, que permite que los ciudadanos se informen y que ustedes, en ejercicio de control político, también tengan acceso a esta información.

Ya voy a cerrar, puntualmente aquí escuché mensajes desesperanzadores de tragedia y de muchos temas pero, ustedes y nosotros, creo que compartimos dos temas claves, lucha frontal contra la corrupción en todos los niveles de Gobierno y que las sanciones lleguen a los responsables, pero el otro gran tema que estos recursos realmente se conviertan en esa oportunidad para transformar la vida de muchos colombianos y yo quiero traer aquí, estimados congresistas, que si bien hay temas que van mal, proyectos que hay que sacar adelante también aquí hay unos mensajes positivos, por supuesto, es la obligación hacer las cosas bien, pero también hay que mostrar aquí que sí es posible hacer las cosas también bien y que estamos llegando a resolver algunos temas en estos territorios que han estado olvidados y aquí ustedes van a encontrar unos

testimonios de beneficiarios de algunas obras que se están sacando adelante de proyectos terminados.

Eso no quiere decir, estimados congresistas, ni aquí estoy diciendo que todo está bien, y lo vamos a ver de manera puntual y especial, porque sí hay cosas que hay que corregir, hay ejecutores que tienen que causar los proyectos, se están comprometiendo las metas, no están haciendo el ejercicio de autocontrol, fallamos en las interventorías, fallamos en las supervisiones, pero aquí yo creo que vale la pena mostrar que también es posible que haya esperanza y caminos para algunas obras que se están ejecutando, entonces Representante Marín y demás congresistas, veamos algunos testimonios para entrar aquí puntualmente en el tema de las denuncias.

Presidente permítame porque yo creo que esto también es muy importante, pues no sé está pidiendo la palabra representante.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Sí, están pidiendo mociones, el comentario doctora Amparo es en el marco de la presentación que usted está haciendo, explicando el escenario, por supuesto, las acciones afirmativas, ¿Cuál podría ser ese plan de mejora ante una situación real y concreta donde hay un proceso de corrupción de 500.000 mil millones?

**Intervención Subdirectora Sistema General de Regalías, Amparo García Montoya:**

Sí, listo señor Presidente, entonces vea lastimosamente pues voy a obviar este tema que me parece importante pues.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Igual, igual doctora Amparo discúlpeme, me han escrito varios representantes si es posible pasar la presentación que seguramente ya la podamos.

**Intervención Subdirectora Sistema General de Regalías, Amparo García Montoya:**

Por supuesto que sí, con muchísimo gusto, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Estudiar de manera en mejor detalle y podríamos más bien detenernos en las denuncias.

**Intervención Subdirectora Sistema General de Regalías, Amparo García Montoya:**

En las denuncias y en las acciones, por supuesto.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

En las acciones que está haciendo el DNP justamente para que esto no vuelva a ocurrir, porque sí hubo un robo de \$500.000 mil millones, un desfaldo de \$500.000 millones, es real y concreto, ¿Cuáles son las acciones que el DNP está implementando?

**Intervención Subdirectora Sistema General de Regalías, Amparo García Montoya:**

Bueno muy bien, entonces yo solamente quería que ustedes vieran aquí la voz de los beneficiarios, no es la voz ni de alcaldes, ni de gobernadores, sino la voz de los beneficiarios, me voy a saltar, señor

Presidente, pues, para entrar puntualmente al tema de denuncia y acciones.

En este punto quiero de manera puntual y concreta arrancar por una de las preguntas que nos hicieron sobre la presunta desviación de recursos, hablemos de los 500.000 mil millones de pesos y aquí lo voy a hablar estimados representantes no porque quiera desconocer lo que aquí los citantes han presentado, yo quiero hablar desde la realidad de lo que al DNP conoce y de lo que al DNP le ha llegado y lo que ha actuado, vuelvo y repito, y dejo claridad de eso, no pretendo aquí decir que no ha pasado nada y que todo está bien, por favor, y con esto hago esta precisión.

Sobre los \$500.000 mil millones de pesos, lo que nosotros como Planeación Nacional conocemos de este tema es que es un cargo de esta, de esta cifra es producto de las investigaciones periodísticas que afirman que sobre estos recursos aprobados por la asignación paz con cargo a sus cuatro billones de pesos, se establecieron unos porcentajes para beneficiar a diferentes actores pidiendo coimas en las diferentes fases del ciclo de proyectos.

Señores congresistas, y a los colombianos que siguen conectados acá, nosotros no conocemos en Planeación Nacional ningún otro documento con información adicional radicado, con los hechos de tiempo modo o lugar para que nosotros podamos actuar respecto de esos \$500.000 mil millones de pesos, lo que conocemos es lo que ha conocido mucho la opinión pública a través del trabajo que han hecho unos periodistas sobre este tema puntual de corrupción, repito con esto no quiero decir que estemos desconociendo o diciendo que todo está bien, lo que quiero decir es que todas las denuncias que nos han llegado y que les voy a presentar a continuación, todas las denuncias de presuntas irregularidades incluyendo unas que están asociadas a presuntos hechos de cobro de coimas fueron remitidas y tramitadas por el Control interno disciplinario del Departamento Nacional de Planeación y trasladadas a los organismos de control y la Fiscalía, ya aquí como lo mencioné los funcionarios somos responsables fiscal, penal y disciplinariamente por acción o por omisión y compartimos con ustedes que estas investigaciones tienen que avanzar y tiene que concluirse para que los presuntos responsables respondan después de las investigaciones respetando puntualmente el debido proceso.

Planeación Nacional ha atendido dos diligencias de la Procuraduría, hemos entregado toda la información de lo que como secretaria técnica se ha adelantado sobre temas del OCAD Paz, hemos entregado también información a la Fiscalía General de la Nación toda la que nos han pedido; entonces, señores congresistas, para decirles de que... Siguiente diapositiva, para ir avanzando, quieren ver puntualmente sobre el tema de las denuncias vamos a entrar al tema puntual de las denuncias que ven en esta diapositiva donde les estamos mostrando, perdón, donde les estamos mostrando, donde les

estamos mostrando que desde el primero de enero del 2021 y con corte al 1 de agosto hemos recibido 14 quejas o denuncias relacionadas con presuntas irregularidades o presuntos hechos de corrupción en el OCAD Paz.

Señores congresistas, esto se derivó en 17 actuaciones, dos por presuntos actos de corrupción que se derivaron en cinco actuaciones que las vamos a ver y 12 por presuntas irregularidades en el OCAD Paz, sobre esas dos denuncias de presuntos actos de corrupción, como lo mencioné, donde se hace referencia a temas que involucran a funcionarias y a funcionarios del Departamento Nacional de Planeación, quiero informarles que producto del trabajo de la oficina de Control interno disciplinario el estado de esas dos denuncias que se derivaron en cinco actuaciones es de archivo definitivo pero quiero que, por favor, ustedes vean la información que hay aquí, aquí detallamos, una a una, cuál fue la fuente, la fuente fue anónima, ahí está el estado de la indagación y mire el asunto y aquí lo ponemos aquí, pues, porque esto se lo respondimos a ustedes, dimos declaraciones a los medios de comunicación presuntos actos de corrupción, por supuestos rumores de chantajes para priorizar y aprobar porque ha habido demoras en el proceso de verificación de requisitos, porque presuntamente se está cobrando para llevar el proyecto al OCAD, porque presuntamente se está cobrando por proyecto tipo aprobado y por la presunta omisión de funciones.

Qué nos respondió la oficina de control interno disciplinario, que esos argumentos para la decisión de archivo fueron porque hubo imprecisiones y vaguedades en las quejas, porque no se presentaron los aportes de pruebas, porque no especificaron las situaciones reprochadas, ni los presuntos actos de corrupción.

Pero lo importante aquí, estimados congresistas, es que estas denuncias fueron puestas en conocimiento de los organismos de control y de la Fiscalía, las otras 12 aquí hablamos de dos que desplegó en cinco actuaciones, ahora hablemos de las otras dos, las otras 12 quejas o denuncias por presuntas irregularidades, dos de ellas están archivadas, siete se encuentran en indagación previa y tres en investigación disciplinaria.

Aquí las presentamos, así las respondimos y estas otras 10 están en reserva legal y ustedes, señores congresistas, sabrán entender que, pues, estar en reserva legal, aquí está la información que podemos compartir con ustedes, pero como lo mencioné están en indagación previa y en investigaciones disciplinarias.

Entonces, señores congresistas, adicionalmente aquí a esto porque también fue la pregunta de ustedes, nos preguntaron por unas comunicaciones que llegó de la Contraloría General de la República, porque no solamente llegaron estas denuncias sobre funcionarios y exfuncionarios del DNP, sino que también llegaron comunicaciones de la Contraloría General de la República y aquí puntualmente lo

que yo quiero mencionar es que efectivamente recibimos una comunicación de la Contraloría en diciembre de 2020 sobre 178 proyectos que fueron viabilizados en ese año pero no aprobados porque ya no había recursos donde en el marco, fíjese que para esa fecha y ya entrando el 2021 teníamos una nueva ley del Sistema General de Regalías, ya no estaba la Ley 1530 si no la Ley 2056 y en esta etapa era necesario tramitar los conceptos técnicos únicos sectoriales favorables a los proyectos que ya habían sido viabilizados.

Este tema lo corroboró mediante concepto jurídico, también la Procuraduría que había que volver a hacer este concepto técnico único sectorial, pero también la Contraloría envió cuatro comunicaciones adicionales en las sesiones 52 a la 55 en las fechas que ustedes ven allí y allí se refirió a 99 proyectos, 46 de los que hacían parte de los 178 que ustedes ven allá y a otros que eran 51 proyectos nuevos que estaban llegando, qué gestiones adelantamos respecto a esas comunicaciones porque aquí también hay que dejar claro puntualmente como se actuó por parte de Planeación, como se actuó por parte de la Secretaría Técnica frente a esas comunicaciones que están aquí, todas estas comunicaciones fueron puestas en conocimiento a los miembros de este órgano colegiado de administración y decisión.

Se conformó un equipo técnico especializado el interior de Planeación para poder valorar esas observaciones que hizo la Contraloría respecto de los proyectos para saber si había fundamentación, razón por la cual se conformó un equipo se le mandó a los Ministerios con instrucciones de los miembros del OCAD que ante esas comunicaciones de la Contraloría qué hizo, hagamos el trámite llevemos a los Ministerios no podemos aprobar esos proyectos se retira para que los Ministerios se pronuncien y sobre esos ejercicios se levantaron informes que se pusieron en conocimiento del OCAD y obviamente, como lo mencioné en plataforma, se le dijo a los ministerios, señores sobre esos proyectos sírvase revisarlos, analíenlos para saber si las observaciones de la Contraloría da lugar o no, confirme o no, su concepto técnico único sectorial favorable es la regla respecto de esos proyectos, sobre estas observaciones que se hicieron también sobre las sesiones 52 a 55 pues los miembros también tomaron la decisión de posponerlo pues obviamente para hacer el mismo trámite, revisarlos en un acto de prudencia volver a chequear y para que volviese a llevarse al OCAD para que se cumpliera con todo ese rigor, en cada sección de la Secretaría Técnica, en cada sesión perdón, del OCAD la Secretaría Técnica informó sobre las respuestas que habían emitido los diferentes ministerios.

Balance, estimados congresistas, de esas comunicaciones que mandó la Contraloría sobre los 178 proyectos que fueron viabilizados en el año 2020, ¿Cuántos fueron aprobados finalmente? 161 ¿Cuántos no fueron aprobado? 14 y cuántos no fueron citados al OCAD pues porque no cumplieron con requisitos tres y sobre los otros que fueron

nuevos, que fueron las sesiones 52 a 55 de esos cuatro oficios aprobados 18, estamos hablando de esos 51 no aprobados 32 y que los conceptos no fueron favorables tres.

Entonces, señores congresistas, aquí estamos dando cuenta de las diligencias que se hicieron a partir de estas comunicaciones que llegaron de la Contraloría General de la República a esta instancia que puntualmente está allí, pero también en la siguiente diapositiva nos llegó una queja de una ciudadana, la señora Adagovis Barrios García, se lo envió los organismos de control y copió a la secretaria técnica del OCAD Paz, cuestionaba 18 proyectos envió la carta del 8 de noviembre del 2021, llegó otra carta el 9 de noviembre, luego llegó otra carta el 10 de noviembre y diciéndonos que la del 9 noviembre la habían suplantado y que ella no había mandado ninguna carta, qué hizo el Departamento Nacional de Planeación, esos mismos oficios que no fueron copiados enviados organismos de control, se remitieron para conocimiento los integrantes del OCAD previo a la sesión 56, en el desarrollo de esta sesión, estimados congresistas ¿Qué pasó? los miembros del OCAD preguntaron sobre eso 18 proyectos, ¿Tienen CTUS? Se dijo que tenían Concepto Técnico Único Sectorial (CTUS), tienen verificación, se dijo que sí, ¿Qué dijeron? No los vamos a retirar de la sesión y se procedió a hacer las votaciones de esos 18 proyectos, estimados congresistas, se votaron favorablemente 13 y no se aprobaron cinco.

Esta comunicación de la señora Adagovis Barrio se le puso en conocimiento a los Ministerios sectoriales y también de manera concreta y puntual se le emitieron respuestas a la ciudadana explicando lo que había pasado, tanto en la sesión del OCAD, pero también, adicionalmente, se le respondió a la Contraloría y a la Procuraduría porque si ustedes recuerden esto fue mandado a organismos de control y copiada a la Secretaría, se le informó a los organismos de control todas las diligencias y las gestiones que se habían adelantado respecto de estos proyectos.

Seguimos, otras denuncias que han llegado asociadas a proyectos en el marco de la labor de seguimiento al Departamento Nacional de Planeación llegaron 14 peticiones, de 10 peticionarios, una misma petición, estimados congresistas, llegó varias veces, ¿Quiénes fueron esos peticionarios, señores congresistas? Ciudadanos, comunidad, grupos étnicos, veedores, personeros, esas comunicaciones, seis de estas comunicaciones fueron dirigidas a organismos de control y copiados al DNP y cuatro fueron dirigidos directamente al DNP, esas denuncias ciudadanas, estimados congresistas, estuvieron relacionadas con diez proyectos en los municipios que ustedes ven allí: Puerto en Antioquia; Dolores en Tolima; Santa Cruz de Lorica en Córdoba; Cumaral y Macarena en el Meta; Sardinata, Valparaíso, Buenavista Becerril y Algeciras en el Huila.

La mayoría de las denuncias, estimados congresistas, tuvieron que ver en temas de

contratación, ahí están irregularidades en la contratación, faltas en la formulación, faltas en la ejecución presupuestal, que no se adelantó la consulta previa y presunto sobre costos, ¿Qué actuaciones adelantamos? Por supuesto, respuestas absolutamente a todos estos peticionarios o algunas respuestas, algunos de esas peticiones que tuvieron dos respuestas, en muchas de ellas se retiró a las entidades territoriales para reportar información, en otros se los trasladamos por competencia porque no era Planeación quién debía responder por ejemplo los temas de contratación y tres oficios de ellos fueron copiados a la Contraloría porque todas las quejas que ustedes ven seis de diez ya tenían información los organismos de control de manera puntual la Contraloría y la Procuraduría.

En este tema, siguiente que vuelvo y repito eso fue parte de las preguntas, no estoy hablando aquí de nada diferente a lo que el Congreso nos preguntó, ustedes hicieron referencia a un comunicado de prensa de la Contraloría relacionado con proyectos de generación fotovoltaica, lo que quiero compartir con ustedes aquí estos son los nueve proyectos que se ejecutan en estos municipios, suman 66.000 mil millones de pesos, ahí están los ejecutores, los valores y el estado de esos proyectos, así que les podemos compartir claramente a ustedes esos que están con asterisco que son los de San Juan del César, la Paz, Fonseca, Dibulla, Pueblo Bello fueron los... y Becerril, nosotros de manera selectiva veamos unos proyectos, de esos 6 proyectos que visitamos efectivamente hay unos que tienen una adecuada formulación, cumplen con condiciones técnicas pero hay cinco de esos seis proyectos que se evidencian debilidades en la supervisión, en la interventoría, cuatro de esos que tienen falta de garantías de sostenibilidad y operación y que no tienen definido el operador, cuatro de esos proyectos terminados tienen alertas de cierre, ¿Qué significa cierre?

El cierre en un proyecto es fundamental, estimados congresistas ¿Por qué?, porque la entidad territorial resuelve sus diferencias con el contratista y va a evitar al futuro que se presenten las demandas y los pleitos en contra de estas entidades ejecutoras y pues por supuesto hemos compulsado a estos informes, se han puesto en conocimiento de organismos de control sobre el tema, en los temas de contratación donde el DNP no tiene competencia en los proyectos que ustedes ven aquí del municipio de la Paz, Pueblo Bello y Becerril para que ellos actúen en el marco de sus competencias.

Presidente Racero y los demás congresistas, ustedes nos preguntaron ¿Qué estamos haciendo? Aquí con esto, señores congresistas, no estamos pretendiendo decir, ni más faltaba, que todo está bien, esos son alertas para Planeación Nacional, sin duda, lo que quiero mostrarles aquí a ustedes es que este trabajo permanente de trazabilidad, de transparencia de la información se torna fundamental, tenemos un pacto por la transparencia, nosotros todos los días estamos haciendo mejoras permanentes para acceso

y visibilidad de la información para la ciudadanía y los organismos de control como lo demostramos acá y que pena perdónenme tener que insistir esto no es su trabajo de hace cinco meses, ni cuatro meses, este es un trabajo que lleva 10 años en construcción y que es lo que nosotros siempre en Planeación Nacional hemos hecho.

Por supuesto, tenemos que reflexionar sobre nuestros propios procesos y hemos trabajado en mejorar nuestros procedimientos, hemos trabajado en nuestros sistemas de información, en la interoperabilidad y por supuesto nosotros no somos infalibles, nosotros también tenemos que ser conscientes que estos este tema que está pasando prende alertas y eso nos ha llevado a que fortalezcamos nuestros procesos, que establezcamos puntos de control en esa labor de verificación, que sin perjuicio que tengamos una ficha que sea visible, que este sistematizada, eso no significa que no podamos mejorar nuestros procesos y por supuesto recurso humano revisamos de manera permanente las calidades, las condiciones del recurso humano para que sea personal cualificado pero sobre todo un equipo humano íntegro, que haga la tarea, que cumpla con las labores puntuales de verificación de toda esta labor y quiero concluir ya, cierro aquí, señor Presidente, pues para, creo yo, que es el tema puntual que es el común denominador para todos nosotros.

Pero quiero concluir ya para cerrar mi intervención, señor Presidente y congresistas, varias cosas, primero que el Departamento Nacional de Planeación ha sido una institución que ha servido al país por más de 60 años, estimados congresistas, hemos participado no solamente en el diseño sino en el seguimiento de políticas públicas de programas, planes y proyectos, pero también hemos trabajado de manera profunda y con convicción en la mirada hacia los territorios, ¿Cómo? fortaleciendo capacidades, entregando herramientas de apoyo a la gestión y eso pues obviamente nos ha demandado un tiempo importante y hemos por lo menos en alguna medida lograr algo de confianza y por ese voto de confianza somos los más interesados, señores congresistas, que las investigaciones avancen, pero lo más importante que se concluyan.

¿Por qué? Porque el trabajo de tantos años se está viendo disminuido por esto que ustedes han presentado el día de hoy, donde presuntamente están comprometidos funcionarios o funcionarios del Departamento Nacional de Planeación y como se han mencionado aquí que sea irresponsabilidades, tienen que responder, todos los funcionarios de Gobierno nacional, de los Gobiernos territoriales frente a los presuntos hechos de corrupción y aquí de manera especial quiero mandar un mensaje muy importante a un sistema que como lo mencioné es multiactor, uno puntual y especial y es a esos 383 ejecutores de los proyectos, 297 alcaldías, 22 gobernaciones y 63, ojo, otros ejecutores, como las asociaciones de municipios como esos son dos mixtos que ustedes mostraron acá, como esos otros

ejecutores ¿Para qué? Para su responsabilidad como ejecutores de los proyectos.

Aquí les mostré a ustedes cuál es la responsabilidad de esos ejecutores, y tenemos que hacerle seguimiento a lo que está pasando con los proyectos y ustedes van a tener acceso a esa información en esos aplicativos y en esa página de Planeación Nacional que da cuenta de lo que está pasando con esta información, qué mejor que la luz del sol y toda esta información está allí puntualmente plasmada.

Señores congresistas, vea todas las denuncias que nos han llegado las hemos gestionado, estamos mejorando nuestros procesos, repito, hay que agachar la cabeza, no hay que de alguna manera pretender decir que todo está bien, hemos revisado nuestros procesos, estamos en una mejora continua necesitamos que estas investigaciones se concluyan por el bien de nuestra institución, pero sobre todo por un país que está agobiado por los temas de corrupción y por el propósito que tanto ustedes como nosotros tenemos, es que estos recursos públicos como cualquier otro permitan la transformación de la vida de muchos colombianos.

Entonces, invito también a los organismos de control de manera respetuosa, en el marco de su autonomía, para que de verdad ellos también participen y activen todos sus equipos no solamente para investigar estos hechos de corrupción, sino el seguimiento puntual a estos proyectos y sobre todo, quiero de verdad aquí cerrar para que ustedes vean que están dadas las condiciones, las herramientas para que los beneficiarios de los proyectos que es la ciudadanía participen activamente y por supuesto ustedes, señores congresistas, todo mi reconocimiento a los representantes citantes por el rigor en su trabajo, respetuosamente les pido que esa información que ustedes han presentado aquí la compartan con el Departamento Nacional de Planeación para que, en el marco de sus competencias, esto sea un insumo para nuestra labor.

Los felicito y espero que ustedes, de verdad, sean actores importantes permanentes como lo han hecho en el seguimiento de estos recursos del Sistema General de Regalías, fuente importante para el financiamiento de inversiones estratégicas en nuestro país.

Señores congresistas, muchísimas gracias; señor Presidente, gracias por su paciencia y aquí termino mi intervención.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Gracias a usted, doctora Amparo García Montaña, subdirectora general del Sistema General de Regalías.

Agradecimiento también al señor Viceministro de Hacienda, doctor Diego Guevara y a la doctora Sandra Ramos de la Alta Consejería para la Estabilización y la Consolidación, encargada.

Me dicen de sistemas que toca hacer un y... ¿Cuánto tiempo?, el tiempo, hay un tiempo límite de las grabaciones toca cortar algo, algo así como cambiar de casete, para que siga grabando, es importante para las conclusiones, ¿Dos minutos en el sistema? Listo, dos minutos en el sistema, hacemos un receso, simplemente dos minutos, con eso vamos a terminar, vamos a terminar ya la tercera parte del debate y es la de conclusiones de los citantes, las intervenciones las acordamos de tres minutos y con eso damos por finalizado el debate.

Entonces tenemos los citantes principales, hay algunos que habían levantado la mano antes, vamos a dar citantes principales, tres minutos, ya, doctora Jennifer Pedraza ya se la voy a dar, la palabra, así que tenemos en orden a Jennifer Pedraza, a Carlos Carreño y a Catherine Juvinao y no sé si a ¿Duvalier también? y a Duvalier, perfecto entonces adelante doctora Jennifer Pedraza, por favor.

**Intervención de la Representante a la Cámara, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:**

Bueno, yo lo primero que quiero es agradecer por el tiempo de la intervención, debido a que igual el 80% de la intervención no tuvo nada que ver con lo señalado y denunciado en el debate frente al robo de los 500.000 millones.

Pero sí me gustaría contarle a toda, bueno, a toda de la plenaria de la Cámara que queda en este debate, que fue precisamente a la doctora Amparo a quien Emilio Archila le envió un documento solicitándole que sacara al señor Ávila del OCAD Paz, porque era quien le estaba pidiendo coimas a los alcaldes para poder tramitar y otorgar el visto bueno de los contratos, así que es un descaro que aquí se venga a plantear que antes lo que se hizo fue cuidar los recursos públicos cuando hubo una absoluta complicidad de parte del DNP a la hora de adoptar las exigencias del doctor Emilio Archila.

No contenta con eso, en el Acta 49 del OCAD Paz, usted fue una de las personas que estuvo a favor de que el control concomitante se hiciera en la práctica de un control previo al devolver los proyectos que, contrario a lo que usted señala, sí tenían concepto sectorial único, que es precisamente lo que aquí en teoría nos acaban de vender como la gran falencia de los proyectos no fue así y tanto es la prueba que como lo señalé en mi intervención, ocho meses después, ustedes aprobaron 138 proyectos a los que se opusieron a muerte en esta sesión del Acta 49, entonces no es verdad, por el contrario usted nos está presentando como si fuera una decisión normal y absolutamente cotidiana convertir el control concomitante en un control previo, lo cual está prohibido y lo cual, como se probó en la intervención que yo presenté, lo que prueba es que los entes de control pues pidieron una coima, pidieron parte de la plata que se estaban robando en el OCAD Paz, es impresentable que aquí nos hablen de que los 500.000 millones de pesos robados, son solamente unos trinos de unos periodistas y además me alegra que a usted la Fiscalía si le haya pasado

la información que a nosotros no nos quiso pasar en el derecho de petición que no respondieron, o sea, realmente la presentación que acaba de hacer el DNP es absolutamente irrespetuosa con el Congreso de la República.

Toda vez que es claro que nosotros conocemos el procedimiento que se adopta a la hora de aprobar o no aprobar y ejecutar y viabilizar un proyecto que pasa por el DNP, como en esta intervención en teoría también tengo que concluir, lo cual es muy difícil pues porque creo que la intervención que se acaba de presentar es bastante desafortunada y grosera con este Congreso de la República, la principal responsabilidad de la corrupción del OCAD Paz está en cabeza del DNP y de los entes de control, a mí no me pueden presentar con una cosa normal, entonces después cómo aprobaron los 138 proyectos en los que no se añadió un concepto sectorial único.

Les cuento que el Ministerio de Transporte presentó tres veces un concepto sectorial único diciendo los proyectos están listos porque es que no los están pasando.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Dos minutos para terminar representante, por favor.

**Intervención de la Representante a la Cámara, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:**

No los estaban pasando era porque estaban recogiendo las coimas en esos ocho meses y las denuncias, de hecho, las hizo el mismo Emilio Archila y no cambiaron al señor Ávila, sino que lo dejaron y el señor se fue con la frente en alto renunciando al DNP, eso es una absoluta vergüenza y la verdad es muy molesto que ni siquiera le corra vergüenza por la cara a la funcionaria del DNP.

Para cerrar las conclusiones del debate: Primero, insisto en que el Congreso tumba el control concomitante que es la figura maquillada del control previo que aprobó la Contraloría del señor Felipe Córdoba, ayer les quiero contar que el señor Córdoba dio una entrevista en El Tiempo y dijo que lo que le encantaba del señor Carlos Hernán Rodríguez es que él iba a seguir implementando el modelo del Acto legislativo 04 del 2019, ¿Que adivinen cuál es? El control concomitante.

Entonces si realmente este es el Gobierno del cambio me gustaría o sería una buena señal en contra de este escándalo de corrupción que se derrumbara y que se tumbara esa figura del control concomitante que como lo denunció Juanita Goebertus iba a terminar siendo un control previo.

Segundo, creo que es muy importante que se garantice de aquí en adelante la participación de las comunidades, eso también no lo alcancé a decir en mi primera intervención, pero ustedes sabían que el grupo motor de Vista Hermosa envió una carta a la Contraloría y a la Fiscalía y al DNP diciendo así es como se están robando esta plata y lo que le respondió la Contraloría fue abrirles un proceso por

injuria y calumnia ¡ah!, o sea, la gente denuncia y además los persiguen ¡Qué descaró! Una cosa nunca antes vista y nos presentan ahora como si aquí todo fuera perfecto, es que parecía una presentación en la que no hubiese ninguna autocrítica y cada vez que era una autocrítica primero había un montón de halagos previamente así que lamento quizá un poco el tono de mi intervención, pero a ver, llevamos ocho horas y en la intervención de la Dirección de Planeación pues la verdad es que ha sido bien, bien descarada con este debate de control político.

Esta es mi intervención y ojalá eso nunca más vuelva a ocurrir, pero si la Contraloría sigue eligiéndose como hoy se elige, si la Contraloría sigue replicando estos planteamientos lo que se viene es que esto no solamente se roben los recursos de la paz, sino del resto de la política pública del país.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Gracias representante, el artículo 97 de la Ley 5ª después de la intervención de los servidores públicos viene el momento del cierre y siguiendo el protocolo de la Ley 5ª se cierra el debate, por eso no podemos dar a lugar de nuevo la intervención por parte del Gobierno para que quede claro que nos basamos en el artículo 97 de la Ley 5ª.

Tiene el uso de la palabra representante Carlos Carreño para que cierre como citante, tres minutos.

**Intervención del Representante a la Cámara, Carlos Alberto Carreño Marín:**

Gracias señor Presidente. Argelia, Balboa, Buenos Aires, Caloto, Corinto, Suárez, El Rosario, Los Andes, Policarpa, Amalfi, Tame, Cáceres, Caucasia, Nechí, Remedios, San Calixto, Sardinata, Teorama, Tibú, Milán, San Vicente del Caguán, Valparaíso, Algeciras, el Carmen de Bolívar, el Guamo, Marialabaja, Chalán, los Palmitos, Ovejas, Ciénaga, Fundación, Monte Líbano, San José de Ure, Tierralta, Mutatá, Necoclí, Turbo, parte de los 170 municipios PDET, el 98% de esos municipios son categoría seis, si dividiéramos 7.7 billones en 170 municipios se podría haber invertido 45.000 millones de pesos en cada uno de sus municipios, que perfectamente puede ser 3, 4 y hasta cinco veces el presupuesto anual de un municipio categoría seis, perfectamente se hubiese podido transformar ya, en cinco años la realidad de la mayoría de esos territorios.

De acuerdo a que debieron haber sido más de 170, debió haber sido toda Colombia, pero la realidad es que en La Habana el Gobierno se opuso a que se ampliara, nosotros le propusimos toda la Guajira, le propusimos todo el Chocó, le propusimos todo el corredor Pacífico, le propusimos el Caquetá todo, el Putumayo todo, toda la Orinoquía, le propusimos por supuesto, todo el Magdalena medio, le propusimos en realidad que fuese un Plan Nacional de Desarrollo que contuviese como elemento central cambiar estructuralmente la realidad de todos esos territorios afectados por la violencia que son muchos más de

los que están contenidos en esos 170, pero volvemos a ratificar si se hubiese invertido bien estos 7.7 billones, esos 4.4 billones que aprobaron en cinco meses, como decimos en el Congreso, pupitreado, con seguridad se hubiese podido transformar la vida de millones de colombianos y de colombianas que esperaban que con la paz llegaran nuevos vientos.

Qué bueno que este debate que era sobre los OCAD Paz termine en un debate que está pendiente sobre el Sistema General de Regalías, me gustó esa exposición larguísima, porque lo que demuestra efectivamente es que el Estado colombiano está sostenido sobre un régimen corrupto, putrefacto, descompuesto, si no se cambia la forma en la que se administran los recursos.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Dos minutos claro que sí, termine representante.

**Intervención del Representante a la Cámara, Carlos Alberto Carreño Marín:**

Aquí va a ser imposible construir paz, construir nación, construir futuro, es imposible construir una Colombia nueva cuando nos venimos a enterar cómo funciona el Estado colombiano en general, cómo funciona en particular, por ejemplo, el Sistema General de Regalías sobre el que se monta el OCAD Paz supuestamente para intervenir esos territorios y terminar en absolutamente nada, en un desastre, en un desastre.

Yo estoy absolutamente seguro compartiendo lo que decía la doctora Amparo que los medios hicieron una denuncia que no sabemos si es cierta, yo sí creo no solo que es cierto, sino que son mucho más de 500.000 millones, son mucho más de 500.000 millones, debo de decir porque no me quedó el tiempo suficiente en la presentación que yo personalmente hablé con funcionarios en este país que me dieron cifras y datos pero me dijeron, por favor, no vaya a pronunciar mi nombre, no me vaya a mencionar, corre peligro mi vida; a ese nivel llega esa mafia y me ratifico y ratificamos ante la opinión pública que queda a esta hora aquí no estamos ante manzanas podridas, ese carretazo ya no se lo cree nadie en este país, ni en esta, ni en ninguna otra institución.

Aquí lo que hay es un aparato mafioso lo dice el profesor Luis Carlos Garay, en Colombia lo que hay es una estructura mafiosa para capturar los recursos del Estado y esta es una de esas quizás de las más poderosas, de las más sofisticadas y vamos a continuar exigiéndole a los entes de control que también son órganos corruptos que no dijeron nada en este caso que mantuvieron silencio, cómplice y a exigirle a la Fiscalía que también tiene responsabilidad acá, que continúe esa investigación, la profundice y llegue donde tenga que llegar, no se pueden seguir robando, de forma impune, los recursos de la gente de esta manera y mucho más venir acá a presentarnos un mundo ideal que todos sabemos que no es la Colombia que conocemos diariamente, vayan a las regiones y pregúntenle a la



gente qué hicieron con la plata, cualquier campesino con machete al cinto les dice quién se la robo y qué hicieron con eso y la Procuraduría no sabe y la Contraloría no sabe y la Fiscalía no sabe y el Departamento de Planeación Nacional dice que todo está perfecto, ojalá el Gobierno de Gustavo Petro sea capaz de cambiar eso que nos acaban de mostrar porque eso no conduce absolutamente a nada, sino al desastre nacional que vemos todos los días, cómo se roban las platas de la paz, de la educación, de la salud.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Gracias representante, estamos cerrando, los citantes principales, moción de orden Representante Gabriel Parrado.

**Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Ernesto Parrado Durán:**

Gracias, señor Presidente, es tan solo un minuto de mi existencia, yo felicito a la funcionaria del DNP por su sentido de pertenencia frente a su institución.

Me da pena decirle lo que le voy a decir, porque siento como si fuera mi querida mami, pero no puede venir a decirnos lo que nos dijo, me da pena de verdad, hay que salir a los territorios, hay que ir a conocer en vivo y en directo, hay que, con todo el respeto, porque usted es una mujer y aquí precisamente hoy se hizo una observación sobre eso, pero en los territorios eso que está en el papel ¡No existe! esa perfección solamente existe en el diccionario, arriba Dios y en Argentina y aquí en Colombia la corrupción galopa y esos recursos del OCAD sí se perdieron y las comunidades los necesitan y esa reflexión que usted nos hace nosotros se la solicitamos a usted, hay que ir y mirar como las fotografías no hablan, hablan es la gente que está ávida de las soluciones que debieron de haberse dado no con 500.000 mil millones eso es mucho más, yo vengo del departamento del Meta y en el 2006 - 2007 escuché el mismo discurso, nosotros teníamos un billón 600 mil millones de presupuesto.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Ya era moción Representante Parrado, era una moción de orden, le doy diez segundos Parrado para que termine, por favor.

**Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Ernesto Parrado Durán:**

Es que hagamos honor a la verdad cuando vengamos a este recinto, yo vine a este recinto a tratar de construir un país más justo y más equitativo, y hay que hacer honor a la verdad de lo que pasa en los territorios y lo que se escribe en el papel, gracias señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

A usted, tiene el uso de la palabra Representante Juvinao Partido Verde.

**Intervención de la Representante a la Cámara, Catherine Juvinao Clavijo:**

Gracias Presidente. Bueno para cerrar este debate yo le quiero contar a la ciudadanía que aún ve esta plenaria que el machito politiquero cobarde que ejerció hoy contra mí violencia machista, violencia política, ayer después de que yo dije aquí que me estaba acosando judicialmente cosa que hoy ya el país se enteró que es verdad, allá salió dizque con una denuncia por injuria y calumnia, vamos a ver cuál injuria y cuál calumnia.

Ayer este señor se fue para mi oficina con carita de regañado, a decirme que ¡Porque no, nos hacíamos amigos! Que yo por qué no lo conocía mejor, que es que yo pensaba esas cosas de él porque yo no lo conocía, que él era buena gente, que por favor fuéramos amigos, por supuesto que le dije que ¡No! que a mí no me interesaba ninguna amistad con él y que yo iba a sostener mis denuncias y que viniera y se defendiera aquí en la plenaria y ¡Oiga! y sale hoy el señor con el delirio con el que salió, de verdad que poca estatura moral, pero también intelectual y hay que decirle al señor, claro es muy fácil según él obsesionarse con un congresista que está salpicado anteriormente por escándalos de presuntos nexos con el paramilitarismo, con Odebrecht, que es un ausentista redomado, porque yo misma tengo las pruebas y que además ahora está salpicado por OCAD Paz.

Les quiero resumir lo que yo denuncié aquí hoy, en el Cesar hay una Caja de Compensación que se llama Comfacesar que ha sido fortín político de Ape Cuello mucho tiempo, al punto que el señor exdirector de Comfacesar, Ernesto Orozco renunció a Comfacesar para ser el candidato a la alcaldía de Valledupar de Ape Cuello, por fortuna se ahogó y a través de Comfacesar a dedo y sin vigilancia otorgaron cerca de 87.000 millones de pesos, de esos casi 62.000 agrupados en cinco contratos que le dieron a una misma familia, la familia Cayón Medina que según los medios en Valledupar hacen parte de la nómina de contratistas de Ape Cuello.

Así que aquí lo que tiene que responderle al país este señor es ¿Cuál es su rol en esa red? Yo no estoy diciendo que él se robó los recursos, yo le estoy pidiendo explicaciones, le estoy exigiendo respuestas, porque es lo mínimo que tiene que hacer y si es tan valiente y se cree tan machito que dé las respuestas.

Finalmente, vamos a radicar una proposición creo que ya está radicada, porque vamos a crear una Comisión accidental en este Congreso de seguimiento a las obras de la paz, porque aquí este Congreso se va a asegurar que sí esos platos de los anticipos que solamente a los Cayón Medina les dieron 24.000 millones en anticipos ya en plena época electoral, si es cierto que esa plata se perdió.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Dos minutos para terminar.

**Intervención de la Representante a la Cámara, Catherine Juvinao Clavijo:**

Gracias, señor Presidente. Pues los contratistas están a tiempo de sacar esa plática de algún otro lado y de ir a construir las obras, señores Cayón Medina, con los sueños de las familias vulnerables de este país, que esperan una vivienda no se juega y aquí en este Congreso y yo desde esta curul voy a llegar hasta las últimas consecuencias, cuéstemelo que me cueste, así el señor Ape Cuello te invente delirios de amor, hay que decir que yo no tengo tan mal gusto tampoco y así se invente la cantidad de locuras que se inventa.

La verdad es que hasta ternura me da, porque es un señor con una autopercepción de sí mismo bastante elevada, ¡Qué pecado! entonces, ¡Sí que pecado! entonces, de nuevo, aquí estaremos vigilando a los contratistas, día a día, y ladrillo tras ladrillo porque las viviendas de las familias vulnerables del Cesar las entregan o las entregan y le digo una última cosa aquí al machito cobarde y es que yo sí tengo una motivación personal aquí y es algo que nadie sabe en esta plenaria, todo el mundo cree que yo soy de Barranquilla porque mi familia es de Barranquilla, pero les quiero contar que yo soy nacida en la Paz, Cesar y me duele el departamento del Cesar y así me haya ido muy pequeña de allá, que se preparen los que allá a través de redes de contratación criminales están saqueando los recursos de los colombianos, porque desde aquí les voy a hacer contención, gracias.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

A usted representante, para terminar el Representante Duvalier Sánchez, del Partido Verde y cerramos el debate.

**Intervención del Representante a la Cámara, Duvalier Sánchez Arango:**

Gracias Presidente. Luchar contra la corrupción no es un discurso, no es una hora y media presentando diapositivas, doctora, es una acción, está en las actas cómo Emilio Archila decía y se oponía a que la entidad ejecutora de toda esa plata fuera el Fondo Mixto para la promoción del Deporte y decía y preguntaba en esas sesiones, ¿Me garantizan que ese Fondo Mixto tiene los mismos requisitos de contratación pública o por ser un fondo privado es distinto? él sabía para donde iba la cosa. Todos en el DNP sabían, todos en la Contraloría sabían, el gobernador, el exgobernador de Arauca que estaba ahí sentado sabía y los otros dos alcaldes, todos dijeron sí se contrata bajo el régimen privado y aun así seleccionaran esa entidad ejecutora.

Las palabras de Emilio Archila que además se envió correos lo que hacían era ver que esto iba a terminar en un atracadero de los recursos de la paz y ahí están las actas, no pueden decir pues que Emilio Archila fingió demencia y que usted como subdirectora no se dio cuenta de nada, porque por omisión o por acción hay responsabilidades acá y estamos hablando de nuevo de los municipios

más olvidados de este país, es un crimen lo que hicieron, es un crimen.

¿No está el país buscando plata con una reforma tributaria?, o sea, en este país se le paga al Estado, se les paga a las bandas criminales pero adicional al peaje cobran los contratos públicos, congresistas, funcionarios y entes territoriales, y contra eso es que se lucha desde la acción y a eso venimos a este debate, así hayan menos de 15 congresistas acá, acá vinimos a luchar para que en este país la gente no siempre lleve del bulto, que la plata de la gente se invierta en lo que necesita.

Yo les va a hacer unas cuentas de cómo por qué este país está tan jodido y tenemos 19 millones de pobres, porque la gente que está en la pobreza necesita la acción del Estado a través de la política pública y la inversión social y resulta que si como se demostró en estos contratos hay coimas que superan el 12%, yo demostré desde Pueblo Bello que los sobrecostos eran del 50%, entonces haga cuentas, parémonos en el 20% de un contrato de no sé, de 100 millones de pesos, 20 millones en Coimas, 18 millones de pesos en estampillas, ¿Cierto?, póngale usted 15% que se quede el contratista por la labor realizada.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Dos minutos, representante para terminar.

**Intervención del Representante a la Cámara, Duvalier Sánchez Arango:**

Sumen 20, 38 ¿Cierto? súmele 20% que se quede el contratista porque pues esas obras 15% ni el señor de la tienda, súmele el 20 y terminan contratando los materiales que ni siquiera son de calidad o a profesionales, al final la gente no recibe ni el 30% de lo que costó el contrato.

Ni el 30% porque a veces cuando son contratos de incluso que no son de obras físicas, sino no sé, de gestores culturales, contratan al que le puso los votos y no al monitor deportivo que se formó para eso.

También quiero decir, señor Presidente, y esto es muy importante, sobre quienes debatimos este tema acá ya hay amenazas, no solo actitudes machistas, hay amenazas sobre los compañeros ponentes y compañeras y que lo sepa la opinión pública al corrupto le encanta robarse la plata de la gente y le incomoda que lo expongan públicamente.

Al corrupto le encanta hacerse el más carismático o carismática por eso hoy alguien se sintió supremamente ofendido, pero en esta bancada de la coalición Centro Esperanza van a encontrar a congresistas, hombres y mujeres, que vamos a luchar para que la corrupción no siga impune en este país, si los que debieron actuar no lo hicieron, pues desde el Congreso haremos el control político respectivo.

Ser un corrupto es una vergüenza humana, es robarle a la gente lo que le toca, es condenar a la gente a la pobreza, es condenar a la gente a que

muera en las condiciones más inhumanas posibles y de eso hizo parte usted como subdirección porque ahí están las actas, usted se dio cuenta.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Haciendo alusión al artículo 252 fue radicada una proposición para crear una Comisión accidental que se le hace seguimiento a lo discutido en este debate de control político.

Señor Secretario, dé lectura a la proposición, como es una proposición para creación de Comisión accidental no se tiene que votar, eso queda a discreción de la Mesa Directiva y, por supuesto, esta Mesa Directiva también comprometida en la lucha contra la corrupción evidentemente la va a tramitar y conforme a las firmas que respaldaron la proposición, mañana mismo estará lista y desde la Plenaria, desde la Mesa Directiva lo que podamos adelantar para que esa Mesa accidental pueda cumplir sus deberes de la mejor manera, adelante señor Secretario, lea la proposición, por favor.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Sí señor Presidente dice así:

**Proposición**

Siguiendo lo establecido en el artículo 252 de la Ley 5ª de 1992, en su parágrafo donde se establece que un debate puede concluir con la creación de una Comisión Accidental, para adelantar gestiones que conduzcan a una mejor claridad y definición del asunto tratado, los citantes al debate solicitamos a la honorable plenaria de la Cámara la creación de la subcomisión accidental para el seguimiento a los recursos invertidos a través del OCAD Paz.

Firman:

*Jennifer Pedraza, Carlos Carreño, Martha Lizbeth Alfonso, Duvalier Sánchez, Carolina Giraldo, Catherine Juvinao, Gabriel Parrado, Carlos Edward Osorio, Julia Miranda, Juan Camilo Londoño.*

Representantes

Ha sido leída la proposición.

*Ingrid Aguirre* también firma la proposición, *Leyla Rincón* también, señor Presidente.

Ha sido leída la proposición.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Quiera agregarse, por supuesto, puede incluirse, una vez ya leída la proposición siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Sí señor Presidente, la doctora *Delcy Isaza* también la firma la proposición.

Ha sido agotado el Orden del Día, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Así que levantamos la sesión, señor Secretario, después de ocho horas y media de debate, agradecer a los congresistas que se quedaron hasta el final, a los delegados del Gobierno nacional también por su presencia, señores de cabina agradecerles profundamente, cafetería también que nos ha mantenido hasta acá, muchas gracias también y a todo el staff Secretaría, Subsecretaría y todo la planta del Congreso de la República, asesores y demás por este debate tan enriquecedor, seguimos en ocho días de debate sobre tarifas de energía, empresas de la Costa Caribe: Aire y Afinia así que también esperamos que vayamos puliendo la metodología del debate y pedirles a ustedes y seguro a los congresistas que no están presentes que de esto se tratan los debates de control político, agotar al máximo justamente las diferentes intervenciones, darle la palabra a los congresistas que así quieran intervenir y el espacio para los citados.

Feliz noche, muchas gracias a la audiencia que se ha conectado con nosotros.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Se levanta la sesión por orden de la Presidencia, siendo las 10 de la noche y 36 minutos, damos las gracias a todos los honorables representantes que nos han acompañado, a la ciudadanía que nos ha seguido a través del Canal Congreso y las diferentes redes sociales, canal YouTube, una feliz noche para todos, muchas gracias.

CONSTANCIAS



CONSTANCIA - 07 DE SEPTIEMBRE DE 2022.  
PLENARIA  
CAMARA DE REPRESENTANTES

En el año 2014, la Gobernación del Valle adjudicó licitación pública para la construcción del -coloquialmente- denominado "Puente de Juanchito", una estructura de relevancia para el ejercicio económico del Valle del Cauca y que de manera directa conecta a nivel nacional, pues a través del mismo circula una importante carga internacional, que desde Buenaventura transita al sur del país. Asimismo recorre esta malla vial una importante cantidad de ciudadanos en sus vehículos particulares y en transporte intermunicipal, permitiendo la conexión a la capital del Departamento con Candelaria, Pradera y Florida.

Por su tránsito de más de 25.000 vehículos diariamente, para esta estructura se contempló la construcción de una doble calzada y un puente vehicular de cuatro carriles, con longitud superior a doscientos metros, que si bien se han habilitado 6 kilómetros de la misma, como lo anunció la Gobernadora del Valle del Cauca en mayo del presente año en un pronunciamiento público, a mediados de noviembre de este año se espera la entrega total de la doble calzada que contempla 19,1 kilómetros, estos le permitirá a la ciudadanía movilizarse en una vía con mejor gestión de tráfico, mayor seguridad, mejorando la conectividad regional y entlazando a su vez sitios estratégicos con zonas productoras y agroindustriales.

Hoy es 23 de agosto de 2022, han pasado 7 años, 7 meses y 22 días para ser más exactos y hasta el momento la construcción del puente de Juanchito, sigue estando en el papel de un convenio interadministrativo y un proceso de licitación pública que ante los ojos de la ciudadanía no avanza. Se ha convertido en un puente sin fin; el tiempo corre, la accidentalidad en la zona aumenta y a la fecha no hay solución.

Este contrato ha tenido dos (2) interventorías, una a cargo de la Universidad del Cauca quien a su vez no cumplió con lo establecido en el convenio interadministrativo de interventoría, por lo cual el mismo fue cedido a la Universidad del Quindío. Asimismo ha tenido veintiocho (28) otros, ocho (8) suspensiones, mediante las cuales el contratista lo único que ha logrado es la dilatación del mismo. Los Vallecacanos se preguntan, ¿dónde está el ejercicio riguroso y el seguimiento a la obra por parte de la interventoría? porque si bien es cierto han emitido informes de ejecución al respecto, no se pronuncian sobre el poco porcentaje de ejecución

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA



contractual después de tantos años, el cual evidencia solo un 53.2%, ni sobre el estado financiero del mismo que a noviembre del año 2021 se le ha pagado al contratista un valor que asciende a los \$25.159.726.731.

Ahora bien, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, se pronunció sobre el contrato en mención mediante un informe final de respuesta a una denuncia ciudadana interpuesta a través de un Derecho de Petición en el año 2019. Vuelvo y preguntó, ¿dónde ha estado la Contraloría desde la suscripción de contrato hasta el 2019? pasaron cuatro (4) años para que pusieran los ojos en la contratación en mención y lo único que hicieron fue limitarse en su respuesta a replicar la información del informe de intervención realizado por la Universidad del Quindío, reflejando la falta de investigación a profundidad sobre la profunda falta de planeación.

El contrato fue suscrito el 29 de diciembre de 2014 con un plazo de ejecución inicial de 30 meses calendario, por un valor de \$27.847.513.749 si se hace un ejercicio juicioso con las matemáticas y se suman las adiciones que se han realizado al contrato al 20 de agosto del 2021 nos da un valor de \$47.274.069.666, no necesitamos ser expertos en contratación para darnos cuenta que se ha superado el 50% de su valor inicial. La pregunta del millón es, ¿por qué no se ha declarado la caducidad del contrato después de casi ocho años de que el contratista NO ha cumplido?

Un nuevo aire de renovación en el Congreso y la Presidencia de la República, exigen de nuestra parte examinar con lupa este tipo de procesos que si se ejecutan de la manera adecuada benefician a gran escala a la ciudadanía. Es por esto que el día lunes 29 de agosto en el desarrollo del Bloque Regional del Pacífico me propuse a poner sobre la mesa esta contratación, y hoy quiero dejar por sentado que el Ministro de Transporte, Guillermo Francisco Reyes González, afirmó que los recursos para esta contratación están gestionados y se comprometía a entregar los diez mil millones de pesos faltantes.

Con esto, quiero alzar la voz y exigir a los entes de control directamente relacionados como la Contraloría General y departamental, desarrollar eficientemente sus funciones de auditoría y control fiscal.

Mi llamado es a utilizar las herramientas que como Estado tenemos a la mano, para permitirle a la ciudadanía alejarse de este sector, especialmente a los ciudadanos de

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso - Carrera 7 #8-62, oficina 505 B. Teléfonos: 3823000 - correo electrónico: duvalier.sanchez@camara.gov.co



Candelaria y sus corregimientos como lo son El Buchitolo, El Arenal, El Cabuyal, El Carmelo, El Lauro, El Tiple, Juanchito, Villagorgona, La Regina, Madre Vieja y San Joaquín, quienes utilizan esta vía frecuentemente para dirigirse a sus labores diarias y quienes se están viendo aún más afectados por el incumplimiento de esta obra, afectados también a causa de los proyectos de vivienda que desencadenan en una mayor congestión vial y consecuentemente con un incremento constante de siniestros viales, pues no se nos puede olvidar que esta es uno de los corredores con mayor accidentalidad, pues precisamente no cuenta con una infraestructura pensada para una movilidad en condiciones seguras. ¿El poder para qué? Estamos en este espacio para hacer cumplir los derechos de la ciudadanía, asimismo el gasto eficiente de los recursos públicos, yo creo que los habitantes de este sector merecen saber cuándo realmente el contratista hará entrega del puente del nunca jamás.

Cordialmente,

**DUVALIER SÁNCHEZ ARANGO**  
Representante a la Cámara - Valle del Cauca.  
Partido Alianza Verde.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso - Carrera 7 #8-62, oficina 505 B. Teléfonos: 3823000 - correo electrónico: duvalier.sanchez@camara.gov.co

REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR SANTANDER

Bogotá, siete (07) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Honorable Representante  
**Dr. DAVID RICARDO RACERO MAYORCA**  
Presidente Cámara de Representantes  
Cámara de Representantes  
E.S.D.

Respetado Presidente:

ASUNTO: CONSTANCIA

¡Sea esta la oportunidad de presentarle un atento saludo y de dejar constancia respecto a la situación que se viene presentando en el municipio de la Mesa de Los Santos, donde desde hace aproximadamente 40 años funciona un PEAJE, de alto costo para los ciudadanos que deciden visitar los sitios turísticos de ese sector y se encuentran con una vía en pésimo estado, pese a que en la taquilla todos los vehículos cancelan el costo impuesto por la concesión, sin que se vea la debida inversión de recursos en la malla asfáltica.

Por lo anterior solicito al Ministro de Transporte, así como al INVIAS y a la Agencia Nacional de Infraestructura "ANI", se estudie la LIQUIDACIÓN del contrato de concesión, teniendo en cuenta que el mismo solo está enriqueciendo al contratista a costa de todos los que recorren este sector.

Cordialmente,

**JUAN MANUEL CORTÉS DUEÑAS**  
Representante a la Cámara

Subsecretaría Gen...  
Fecha: 7-9-22  
Hora: 14:46  
Daniel S.

@juanmanuelcortesd



Bogotá D.C 7 de septiembre 2022

Honorable Mesa directiva  
Cámara de Representantes

Subsecretaría Gen...  
Fecha: 7-9-22  
Hora: 14:46  
Daniel Soto

CONSTANCIA

Hoy queremos hacer un llamado de atención frente a la terrible situación que se generó con los recursos destinados a la PAZ, teniendo en cuenta que el espacio que se nos ha dado a las curules de paz es precisamente para darle una voz a todas esas víctimas que han sufrido las desgracias de la guerra, hoy es una vergüenza tener que decir que los recursos destinados para reivindicar y construir un país mejor fueron malversados y vilmente robados.

En diciembre del 2020 en el Urabá se aprobaron 20 obras y se destinaron 20.719 millones de pesos en recursos a las vías terciarias de Turbo, en OCAD paz se radicaron 9 proyectos que contaron con una inversión total de \$37.669 millones en los municipios de Apartadó, Carepa, Chigorodó y San Pedro de Urabá. Adicionalmente se ejecutaron 11 proyectos de infraestructura rural con una inversión proyectada de \$17.800 millones.

Las iniciativas se destinaron en los sectores de Transporte, Acueducto y Saneamiento. Sin embargo hoy las preguntas más grandes siguen siendo las mismas ¿Dónde quedó esa plata? ¿Dónde están las obras viales y de alcantarillado?

Como todos tenemos conocimiento estos recursos fueron entregados por el programa OCAD Paz a las localidades afectadas por la violencia, haciendo uso en su mayoría de recursos del sistema general de regalías y las donaciones dadas por diferentes actores internacionales, contratos y licitaciones que fueron dadas de manera arbitraria y sin garantías de ejecución, vergüenza debería darle robarle los sueños y el futuro a los campesinos que en su mayoría los alimentan y han estado durante años en busca de una vida mejor.

Hoy el Urabá sufre una grave ola invernal que tiene a cientos de familias en crisis, debido a las inundaciones y afectaciones a las vías que comunican la zona, donde están las obras, donde está la responsabilidad social con aquellas personas que no solo han sufrido la inequidad persistente que se vive en el campo sino que además sufren la violencia a manos de distintos grupos armados al margen de la ley.



Esa obras y proyectos que nunca se hicieron hoy harían la diferencia, hoy serían el resguardo de una comunidad que sufre y anhela tener un futuro mejor, aquí estamos porque queremos respuestas, porque queremos generar estos proyectos de manera real y no solo de papel y gracias a la avaricia y negligencia con la que se manejan estos recursos no contamos con fuentes de financiación para lograrlo, pero aquí seguiremos trabajando por las víctimas y buscando un futuro mejor para el campo.

*KAREN JULIANA LOPEZ SALAZAR*  
**KAREN JULIANA LOPEZ SALAZAR**  
Representante a la Cámara  
Circunscripción especial para la paz



**María Eugenia Lopera Monsalve**  
Cámara de Representantes  
Departamento de Antioquia

Bogotá DC., 07 septiembre de 2022

Doctor:  
**JAIME LUIS LACOUTURE** - Secretario general  
**DAVID RICARDO RACERO MAYORCA** - Presidente  
Ciudad

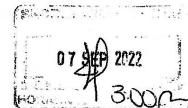
Cordial saludo,

De manera atenta y respetuosa me permito informar que debo retirarme del desarrollo de la actual Sesión Plenaria del día de hoy 07 septiembre del 2022 por que se está llevando a cabo la Bancada del Partido Liberal.

Atentamente,

**MARIA EUGENIA LOPERA MONSALVE**  
Representante a la Cámara  
Departamento de Antioquia

Anexo citación oficial.



**AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA**  
Carrera 7 N° 8 – 68 Edificio Nuevo del Congreso  
Oficina 535B



**EL SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO**

**HACE CONSTAR**

Que el Director Nacional del Partido Liberal Colombiano convocó a Bancada de Representantes a la Cámara, con el propósito de analizar asuntos de interés nacional.

Que dicha reunión se realizará en la ciudad de Bogotá D.C. el día siete (07) del mes de septiembre de 2022, entre las 2:00 pm y las 6:00 pm.

Que la **HR. MARIA EUGENIA LOPERA MONSALVE** se cito a la bancada, por lo tanto no asistirá a las reuniones agendadas por el Congreso de la República en la fecha señalada y durante las indicadas horas.

La presente certificación se expide a los seis (06) días del mes de septiembre de dos mil veintidós (2022) en la ciudad de Bogotá D.C.

*Miguel Ángel Sánchez Vásquez*  
**MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ**  
Secretario General

Avenida Caracas No. 36-01 PBX: 593 4500 FAX: 288 17 77 Bogotá D.C. Colombia  
[www.partidoliberal.org.co](http://www.partidoliberal.org.co)



**RESOLUCION M.D. N° 1994 DE 2018 15 AGO. 2018**

**"POR LA CUAL SE DESIGNAN LOS REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN ANTE LOS ORGANOS COLEGIADOS DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN – OCAD PAZ"**

**LA MESA DIRECTIVA DE LA H. CAMARA DE REPRESENTANTES**

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Constitución Política y la Ley 5a. de 1992,

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 41 de la ley 5 de 1992, atribuye a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, como órgano de orientación y dirección, la facultad de adoptar las decisiones y medidas necesarias y procedentes, para una mejor organización interna, en orden a una eficiente labor legislativa y administrativa eficiente.

Que el artículo 2 de la Decreto 1534 de 2017, "por la cual se reglamenta el funcionamiento del Órgano Colegiados de Administración y Decisión Paz (OCAD - PAZ) y la asignación para la paz a los que se refiere el Acto Legislativo 04 del 8 de septiembre de 2017, establece que el OCAD PAZ es el responsable de definir los proyectos de inversión que tenga entre sus fuentes de financiación recursos de asignación para la paz, o los recursos a los que se refiere el parágrafo 4 del artículo 361 de la Constitución Política.

Que este OCAD PAZ viabilizará, priorizará y aprobará los proyectos de inversión, y designará la entidad pública ejecutora, en los términos señalados en la Ley 1530 de 2012. Seguidamente dispone que asistirán a el órgano colegiado de administración y decisión paz en calidad de invitados permanentes, dos (2) Senadores y dos (2) Representantes a la Cámara, señalando finalmente que esta esta representación se rotará cada año.

Que el Acto Legislativo 04 del 8 de septiembre de 2017 y de conformidad con el artículo octavo (8) del Decreto Ley 1534 de 2017, el cual regulan el parágrafo séptimo (7) transitorio del artículo 361 de la Constitución Política en lo concerniente a la asistencia de invitados permanentes, señala que estos serán elegidos por las mesas directivas de cada Cámara legislativa para periodos de un (1) año, contados a partir del primer día hábil de agosto de cada anualidad. Dicha elección será comunicada por cada Cámara a la secretaria técnica de la comisión rectora dentro de los tres (3) días siguientes a su designación.

Que mediante Resolución MD N° 2288 de octubre 24 de 2017 se designaron como representantes de la Corporación ante los Órganos Colegiados de Administración y Decisión OCAD - PAZ A LOS Representantes a la Cámara JORGE CAMILO ABRIL TARACHE y LINA MARIA BARRERA RUEDA, de conformidad con el artículo 2° del Decreto 1534 de 2017, por el término de un año contado a partir de la fecha de expedición de la referida Resolución.

Que la Mesa Directiva de esta corporación, mediante la Resolución 2294 del 24 de octubre de 2017 modificó el artículo 1° de la Resolución N°2288 de octubre 24 de 2017, designando al Representante JUAN CARLOS GARCÍA GÓMEZ en reemplazo de la Representante LINA MARÍA BARRERA RUEDA.

Que por lo tanto el Doctor JUAN CARLOS GARCÍA GÓMEZ como el Doctor JORGE CAMILO ABRIL TARACHE vieron extinguir su periodo Constitucional como Representantes a la Cámara el 20 de julio de 2018, y por lo tanto ya no hacen parte de esta Corporación.

Que, en mérito de lo expuesto, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes;



Continuación de la Resolución M.D. N° **1994** DE 2018 **15 AGO. 2018**

**"POR LA CUAL SE DESIGNAN LOS REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN ANTE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN REGIONAL – OCAD PAZ"**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Designar a los Honorables Representantes a la Cámara **CARLOS JULIO BONILLA SOTO y KELYN JOHANA GONZÁLEZ DUARTE** como Representantes de la Corporación ante el OCAD PAZ.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Los Honorables Representantes a la Cámara ejercerán la representación ante el OCAD – PAZ por el término de un (1) año contado a partir de la fecha de expedición de la presente resolución.

**ARTÍCULO TERCERO:** Remitir copia de la presente resolución a la Secretaría Técnica de la Comisión Rectora, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo octavo (8) del Decreto Ley 1534 de 2017.

**ARTÍCULO CUARTO:** Ordenar a la Secretaría General de la Corporación, la comunicación inmediata es a los designados y a la Secretaría Técnica de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión Regional.

**ARTÍCULO QUINTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**


Dada en Bogotá, D.C., a los **15 AGO. 2018**

  
**ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO**  
Presidente

  
**ATILANO ALFONSO GIRALDO ARBOLEDA**  
Primer Vicepresidente

  
**INTI RAÚL ASPILLÁ REYES**  
Segundo Vicepresidente

  
**JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO**  
Secretario General



Continuación de la Resolución M.D. N° **1931** DE 2019 **08 AGO. 2019**

**"POR LA CUAL SE DESIGNAN LOS REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN ANTE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN REGIONAL – OCAD PAZ"**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Designar a los Honorables Representantes a la Cámara, doctores **JULIO CÉSAR TRIANA QUINTERO y JOSÉ GABRIEL AMAR SEPULVEDA** como Representantes de la Corporación ante el OCAD PAZ.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Los Honorables Representantes a la Cámara ejercerán la representación ante el OCAD – PAZ por el término de un (1) año contado a partir del quince (15) de agosto de 2019.

**ARTÍCULO TERCERO:** Remitir copia de la presente resolución a la Secretaría Técnica de la Comisión Rectora, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo octavo (8) del Decreto Ley 1534 de 2017.

**ARTÍCULO CUARTO:** Ordenar a la Secretaría General de la Corporación, la comunicación inmediata es a los designados y a la Secretaría Técnica de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión Regional.

**ARTÍCULO QUINTO:** La presente resolución rige a partir del quince (15) de agosto de 2019.

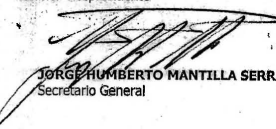
**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**


Dada en Bogotá, D.C., a los **08 AGO. 2019**

  
**CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX**  
Presidente

  
**OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENEZES**  
Primer Vicepresidente

  
**MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ**  
Segunda Vicepresidenta

  
**JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO**  
Secretario General



**RESOLUCION M.D. N° 1931 DE 2019**  
**( 08 AGO. 2019 )**

**"POR LA CUAL SE DESIGNAN LOS REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN ANTE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN – OCAD PAZ"**

**LA MESA DIRECTIVA DE LA H. CÁMARA DE REPRESENTANTES**

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Constitución Política y la Ley 5ª. de 1992,

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 41 de la ley 5 de 1992, atribuye a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, como órgano de orientación y dirección, la facultad de adoptar las decisiones y medidas necesarias y procedentes, para una mejor organización interna, en orden a una eficiente labor legislativa y administrativa eficiente.


Que el artículo 2 de la Ley 1534 de 2017, "por la cual se reglamenta el funcionamiento del Órgano Colegiado de Administración y Decisión Paz (OCAD - PAZ) y la asignación para la paz a los que se refiere el Acto Legislativo 04 del 8 de septiembre de 2017, establece que el OCAD PAZ es el responsable de definir los proyectos de inversión que tenga entre sus fuentes de financiación recursos de asignación para la paz, o los recursos a los que se refiere el parágrafo 4 del artículo 361 de la Constitución Política.

Que este OCAD PAZ viabilizará, priorizará y aprobará los proyectos de inversión, y designará la entidad pública ejecutora, en los términos señalados en la Ley 1530 de 2012. Seguidamente dispone que asistirán a el órgano colegiado de administración y decisión paz en calidad de invitados permanentes, dos (2) Senadores y dos (2) Representantes a la Cámara, señalando finalmente que esta representación se rotará cada año.

Que el Acto Legislativo 04 del 8 de septiembre de 2017 y de conformidad con el artículo octavo (8) del Decreto Ley 1534 de 2017, el cual regulan el parágrafo séptimo (7) transitorio del artículo 361 de la Constitución Política en lo concerniente a la asistencia de invitados permanentes, señala que estos serán elegidos por las mesas directivas de cada Cámara legislativa para periodos de un (1) año, contados a partir del primer día hábil de agosto de cada anualidad. Dicha elección será comunicada por cada Cámara a la secretaria técnica de la comisión rectora dentro de los tres (3) días siguientes a su designación.

Que mediante Resolución MD N° 1994 de agosto 15 de 2018 se designaron como representantes de la Corporación ante los Órganos Colegiados de Administración y Decisión OCAD – PAZ a los Representantes a la Cámara **CARLOS JULIO BONILLA SOTO y KELLYN JOHANA GONZÁLEZ DUARTE**, de conformidad con el artículo 2º del Decreto 1534 de 2017, por el término de un año contado a partir de la fecha de expedición de la referida Resolución.

Que, en mérito de lo expuesto, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes;



**RESOLUCION MD N° 1145 DE 2020**  
**( 29 JUL. 2020 )**

**"POR LA CUAL SE DESIGNAN LOS REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN ANTE EL ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN – OCAD PAZ"**

**LA MESA DIRECTIVA DE LA H. CÁMARA DE REPRESENTANTES**

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Constitución Política y la Ley 5ª de 1992,

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 41 de la ley 5 de 1992, atribuye a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, como órgano de orientación y dirección, la facultad de adoptar las decisiones y medidas necesarias y procedentes, para una mejor organización interna, en orden a una eficiente labor legislativa y administrativa.

Que el artículo 2 del Decreto 1534 de 2017 "por el cual se reglamenta el funcionamiento del Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD PAZ y la asignación para la Paz a los que se refiere el Acto Legislativo 04 del 8 de septiembre de 2017", establece que el OCAD PAZ, es el responsable de definir los proyectos de inversión que tenga entre sus fuentes de financiación recursos de asignación para la paz, o los recursos a los que se refiere el parágrafo 4 del artículo 361 de la Constitución Política.

Que este OCAD PAZ viabilizará, priorizará y aprobará los proyectos de inversión, y designará la entidad pública ejecutora, en los términos señalados en la Ley 1530 de 2012. Seguidamente dispone que asistirán al órgano colegiado de administración y decisión paz en calidad de invitados permanentes, dos (2) Senadores y dos (2) Representantes a la Cámara, señalando finalmente que esta representación se rotará cada año.

Que el Acto Legislativo 04 del 8 de septiembre de 2017 y de conformidad con el artículo 8º del Decreto 1534 de 2017, el cual regula el parágrafo 7º transitorio del artículo 361 de la Constitución Política en lo concerniente a la asistencia de invitados permanentes, señala que estos eran elegidos por las mesas directivas de cada cámara legislativa para periodos de un (1) año, contados a partir del primer día hábil de agosto de cada anualidad. Dicha elección será comunicada por cada Cámara a la secretaria técnica de la comisión rectora dentro de los tres (3) días siguientes a su designación.

Que mediante Resolución MD N° 1931 del 8 de agosto de 2019, se designaron como representantes de la Corporación ante el Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD PAZ, a los Representantes a la Cámara, doctores **JULIO CÉSAR TRIANA QUINTERO y JOSÉ GABRIEL AMAR SEPULVEDA**, de conformidad con el artículo 2º del Decreto 1534 de 2017, por el término de un año, contado a partir del quince (15) de agosto de 2019.

Que, en mérito de lo expuesto, la Mesa Directiva;

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Designar a los Honorables Representantes a la Cámara, doctores **WADITH ALBERTO MANZUR IMBETT y YAMIL HERNÁNDO ARANA PADAUI** como representantes de la Corporación ante el Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD PAZ.

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
CAMARA DE REPRESENTANTES

Continuación de la Resolución MD N° **1145** DE 2020  
( **29 JUL 2020** )

**"POR LA CUAL SE DESIGNAN LOS REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN ANTE EL ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN - OCAD PAZ"**

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Los Honorables Representantes a la Cámara designados en el artículo anterior ejercerán la representación ante el Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD PAZ por el término de un (1) año, contado a partir del quince (15) de agosto de 2020.

**ARTÍCULO TERCERO:** Remitir copia de la presente resolución a la Secretaría Técnica de la Comisión Rectora, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8º del Decreto Ley 1534 de 2017.

**ARTÍCULO CUARTO:** Ordenar a la Secretaría General de la Corporación, la comunicación a los Representantes a la Cámara designados y a la Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD PAZ.


**ARTÍCULO QUINTO:** La presente resolución rige a partir del quince (15) de agosto de 2020.


**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, D.C., a los **29 JUL 2020**

  
**GERMAN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ**  
Presidente

  
**ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA**  
Primera Vicepresidenta

  
**CARLOS GERMAN NAVAS TALERO**  
Segundo Vicepresidente

  
**JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO**  
Secretario General

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
CAMARA DE REPRESENTANTES

**RESOLUCIÓN MD N° 1508** DE 2021  
( **27 JUL 2021** )

**"POR LA CUAL SE DESIGNAN LOS REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN ANTE EL ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN - OCAD PAZ"**

**LA MESA DIRECTIVA DE LA H. CAMARA DE REPRESENTANTES**

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Constitución Política y la Ley 5ª de 1992,

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 41 de la ley 5 de 1992, atribuye a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, como órgano de orientación y dirección, la facultad de adoptar las decisiones y medidas necesarias y procedentes, para una mejor organización interna, en orden a una eficiente labor legislativa y administrativa.

Que el artículo 2 del Decreto 1534 de 2017 "por el cual se reglamenta el funcionamiento del Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD PAZ y la asignación para la Paz a los que se refiere el Acto Legislativo 04 del 8 de septiembre de 2017", establece que el OCAD PAZ, es el responsable de definir los proyectos de inversión que tenga entre sus fuentes de financiación recursos de asignación para la paz, o los recursos a los que se refiere el parágrafo 4 del artículo 361 de la Constitución Política.

Que este OCAD PAZ viabilizará, priorizará y aprobará los proyectos de inversión, y designará la entidad pública ejecutora, en los términos señalados en la Ley 1530 de 2012. Seguidamente dispone que asistirán al órgano colegiado de administración y decisión paz en calidad de invitados permanentes, dos (2) Senadores y dos (2) Representantes a la Cámara, señalando fielmente que esta representación se rotará cada año.

Que el Acto Legislativo 04 del 8 de septiembre de 2017 y de conformidad con el artículo 8º del Decreto 1534 de 2017, el cual regula el parágrafo 7º transitorio del artículo 361 de la Constitución Política en lo concerniente a la asistencia de invitados permanentes, señala que estos serán elegidos por las mesas directivas de cada cámara legislativa para periodos de un (1) año, contados a partir del primer día hábil de agosto de cada anualidad. Dicha elección será comunicada por cada Cámara a la secretaria técnica de la comisión rectora dentro de los tres (3) días siguientes a su designación.

Que, en mérito de lo expuesto, la Mesa Directiva;

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Designar a los Honorables Representantes a la Cámara, doctores **HECTOR ÁNGEL ORTIZ NUÑEZ** y **EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA** como representantes de la Corporación ante el Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD PAZ.

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
CAMARA DE REPRESENTANTES

Continuación de la Resolución MD N° **1508** DE 2021  
( **27 JUL 2021** )

**"POR LA CUAL SE DESIGNAN LOS REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN ANTE EL ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN - OCAD PAZ"**

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Los Honorables Representantes a la Cámara designados en el artículo anterior ejercerán la representación ante el Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD PAZ por el término de un (1) año, contado a partir del primer día hábil del mes de agosto de la presente anualidad, de conformidad con el artículo 8º del Decreto 1534 de 2017.

**ARTÍCULO TERCERO:** Remitir copia de la presente resolución a la Secretaría Técnica de la Comisión Rectora, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8º del Decreto Ley 1534 de 2017.

**ARTÍCULO CUARTO:** Ordenar a la Secretaría General de la Corporación, la comunicación a los Representantes a la Cámara designados y a la Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD PAZ.

**ARTÍCULO QUINTO:** La presente resolución rige a partir del dos (02) de agosto de 2021.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, D.C., a los **27 JUL 2021**

  
**JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA**  
Presidente

  
**CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA**  
Primer Vicepresidente

  
**LUIS ALBERTO ALBAN URBANO**  
Segundo Vicepresidente

  
**JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO**  
Secretario General

Archivo Resolución

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
CAMARA DE REPRESENTANTES

**RESOLUCIÓN M.D. N° 1774** DE 2022 **01 AGO 2022**

**"POR LA CUAL SE DESIGNAN LOS REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN ANTE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN - OCAD PAZ"**

**LA MESA DIRECTIVA DE LA H. CAMARA DE REPRESENTANTES**

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Constitución Política y la Ley 5ª de 1992,

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 41 de la ley 5 de 1992, atribuye a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, como órgano de orientación y dirección, la facultad de adoptar las decisiones y medidas necesarias y procedentes, para una mejor organización interna, en orden a una eficiente labor legislativa y administrativa eficiente.

Que el artículo 2 de la Decreto 1534 de 2017, "por la cual se reglamenta el funcionamiento del Órganos Colegiados de Administración y Decisión Paz (OCAD - PAZ) y la asignación para la paz a los que se refiere el Acto Legislativo 04 del 8 de septiembre de 2017, establece que el OCAD PAZ es el responsable de definir los proyectos de inversión que tenga entre sus fuentes de financiación recursos de asignación para la paz, o los recursos a los que se refiere el parágrafo 4 del artículo 361 de la Constitución Política.

Que este OCAD PAZ viabilizará, priorizará y aprobará los proyectos de inversión, y designará la entidad pública ejecutora, en los términos señalados en la Ley 1530 de 2012. Seguidamente dispone que asistirán a el órgano colegiado de administración y decisión paz en calidad de invitados permanentes, dos (2) Senadores y dos (2) Representantes a la Cámara, señalando finalmente que esta esta representación se rotará cada año.

Que el Acto Legislativo 04 del 8 de septiembre de 2017 y de conformidad con el artículo octavo (8) del Decreto Ley 1534 de 2017, el cual regulan el parágrafo séptimo (7) transitorio del artículo 361 de la Constitución Política en lo concerniente a la asistencia de invitados permanentes, señala que estos serán elegidos por las mesas directivas de cada Cámara legislativa para periodos de un (1) año, contados a partir del primer día hábil de agosto de cada anualidad. Dicha elección será comunicada por cada Cámara a la secretaria técnica de la comisión rectora dentro de los tres (3) días siguientes a su designación.

Que el 30 de septiembre de 2020 se expidió la Ley 2056 "Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías", que modifica la Ley 1530 del 2012. La presente Ley rige a partir del 1 de enero de 2021 y deroga todas las



Continuación de la Resolución M.D. N.º **0774** DE 2022 **01 AGO 2022**

**"POR LA CUAL SE DESIGNAN LOS REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN ANTE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN – OCAD PAZ"**

disposiciones que le sean contrarias, en especial la Ley 1530 de 2012, con excepción de los artículos del 106 al 126 y 128 para efectos de la transitoriedad de los procedimientos administrativos a que se refieren los artículos 199 y 200 de la presente Ley y los artículos 2 y 5 del Decreto Ley 1534 de 2017.

Que el 31 de diciembre del 2020, con el objetivo de compilar y racionalizar las normas de carácter reglamentario que rigen el sistema general de regalías, y contar con un instrumento jurídico único para el mismo, el presidente de la República expidió el decreto único reglamentario 1821 de 2020 del sistema general de regalías.

Que mediante Resolución MD N.º 1508 de julio 27 de 2021 se designaron como representantes de la Corporación ante los Órganos Colegiados de Administración y Decisión OCAD – PAZ a los Representantes a la Cámara HECTOR ÁNGEL ORTÍZ NUÑEZ y EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA, de conformidad con el artículo 2º del Decreto 1534 de 2017, por el término de un (1) año contado a partir del primer día hábil de agosto de cada anualidad.


Que la Mesa Directiva de esta Corporación, procede a designar a los Representantes a la Cámara que ejercerán la representación de esta Corporación en calidad de asistentes permanentes ante los Órganos Colegiados de Administración y Decisión Paz (OCAD PAZ).

Que, en mérito de lo expuesto, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes;

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Designar a los Honorables Representantes a la Cámara, doctores **JAIRO REINALDO CALA SUAREZ Y HAIVER RINCÓN GUTIÉRREZ** como Representantes de la Corporación ante el OCAD PAZ.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Los Honorables Representantes a la Cámara designados en el artículo anterior ejercerán la representación ante el Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD PAZ por el término de un (1) año, contado a partir del primer día hábil de agosto de la presente anualidad.



Continuación de la Resolución M.D. N.º **0774** DE 2022 **01 AGO 2022**

**"POR LA CUAL SE DESIGNAN LOS REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN ANTE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN – OCAD PAZ"**

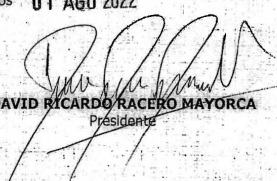
**ARTÍCULO TERCERO:** Remitir copia de la presente resolución a la Secretaría Técnica de la Comisión Rectora, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo octavo (8) del Decreto Ley 1534 de 2017.

**ARTÍCULO CUARTO:** Ordenar a la Secretaría General de la Corporación, la comunicación a los Representantes a la Cámara designados y a la Secretaría Técnica de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión OCAD PAZ.


**ARTÍCULO QUINTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**


Dada en Bogotá, D.C., a los **01 AGO 2022**



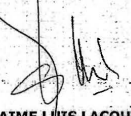
**DAVID RICARDO RACERO MAYORCA**  
Presidente



**OLGA LUCÍA VELÁSQUEZ**  
Primer Vicepresidente



**ÉRIKA TATIANA SÁNCHEZ**  
Segunda Vicepresidenta



**JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**  
Secretario General

Así se le comunicó a:  
Sábato, Centro Asesor, S.  
Rincón, Cecilia Oyola

**AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA**

El Presidente,

*DAVID RICARDO RACERO MAYORCA*

La Primera Vicepresidente,

*OLGA LUCÍA VELÁSQUEZ NIETO*

La Segunda Vicepresidente,

*ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO*

El Secretario General,

*JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA*

El Subsecretario General,

*RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ*